RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 691-2021-UNAM

Moquegua, 15 de julio de 2021

VISTOS, El Oficio N° 179-2021-VPI/UNAM del 06.07.2021, el Informe Legal N° 0480-2021-OAJ/CO-UNAM del 05.07.2021, el Informe N° 663-2021-DITT/VPI/UNAM del 23.06.2021, el Informe N° 0244-2021-UPII-DITT-VPI/UNAM del 21.06.2021, Informe N° 44-2021-ET-VPI del 15.06.2021,Informe N° 018-2020-JLMR/DO/UNAM del 30.11.2020; y, el Acuerdo de Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora de fecha 14 de julio de 2021, y;

CONSIDERANDO:
Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, con Informe N° 018-2020-JLMR/DO/UNAM del 30.11.2020, el Dr. José Luis Morales Rocha, Docente Ordinario Principal, solicita a la Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica, remite el informe final de investigación e informe final económico del proyecto de investigación multidisciplinario denominado: "DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 562-2017-UNAM, para su aprobación de culminación mediante acto resolutivo. Asimismo señala que luego de levantar las observaciones realizadas por los jurados pares del proyecto se logró cumplir con los resultados esperados.

Que, mediante el Informe N° 44-2021-ET-VPI del 15.05.2021, el Contador de Vicepresidencia de Investigación, remite al Vicepresidente de Investigación, Informe Contable Final correspondiente al Proyecto de Investigación de carácter multidisciplinario denominado: "DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", aprobado mediante la Resolución de Comisión Organizadora N° 562-2017 de fecha 02 de noviembre del 2017, el cual tuvo una ejecución financiera del gasto de S/. 153,589.62 soles, por las fuentes de financiamiento de Recursos Determinados (canon sobrecanon, regalías mineras y participaciones) y Transferencias Financieras.

Que, mediante Informe N° 0244-2021-UPII-DITT-VPI /UNAM, se hace conocer que la Dirección de Investigación y Transferencia Tecnológica – Ex Dirección de Gestión de la Investigación (DGI), ha recepcionado el Informe Final del Proyecto de Investigación "DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROGESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"; proyecto de investigación de carácter multidisciplinario que fue aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 562-2017-UNAM.

Que, al respecto, cuenta con el resultado de la evaluación Técnico- Financiera realizada y no teniendo observaciones el Informe Final del proyecto de investigación de carácter multidisciplinario denominado: "DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROGESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", solicita la aprobación del Informe Científico Final Técnico- Financiero del Proyecto de investigación de carácter multidisciplinario mediante acto resolutivo.

Que, con Informe N° 663-2021-DITT/VPI/UNAM del 23.06.2021, la Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica, solicita al Vicepresidente de Investigación, aprobación del Proyecto de Investigación Finalizado: "DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROGESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", el cual cumple con las condiciones estipuladas en el Reglamento General de Investigación, por lo que solicita se proceda con el trámite de aprobación de proyecto final con acto resolutivo previa opinión legal.

Que, con Informe Legal N° 0480-2021-OAJ/CO-UNAM del 05.07.2021, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, respecto al Informe Final del Proyecto de Investigación "DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROGESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", señala que, de acuerdo a lo previsto en el literal i) del Cláusula Sexta del CONTRATO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FINANCIAMIENTO CON FONDOS DEL CANON MINERO, SOBRECANON Y REGALÍAS MINERAS, del 05 de diciembre del 2017, es obligación del Director del Proyecto de Investigación, "Presentar el Informe Final para su evaluación, conteniendo los resultados técnicos y económicos, debidamente sustentado con todos los documentos de trámites de la investigación realizada, de acuerdo a la ejecución del Proyecto de Investigación aprobado. Obligación que ha quedado cumplida con el Informe No 018-2020- JLMR/DO/UNAM, mediante el cual ha presentado el Informe Final de Investigación, Informe Económico y artículo científico. 4.2. Según lo dispuesto en el tercer párrafo del numeral 2.2 del Capítulo II del Capítulo III del Reglamento General de Investigación, aprobado con Resolución de

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 691-2021-UNAM

Comisión Organizadora. No 189-2016-UNAM, es función del Investigador del Proyecto de Investigación, "Presentar los informes de avance técnico - presupuestal del proyecto de investigación, así como otros que la DGI requiera, según los requerimientos señalados (…)". En tanto que en el cuarto párrafo del numeral 1.2 del Capítulo I y del Título II del Reglamento en mención, es función de la DGI la "Supervisión y monitoreo de proyecto de investigación de carácter multidisciplinario, investigación individual de docentes, proyecto de investigación de tesis de estudiantes y egresados". Razón por la que con Informe No 663-2021-DITT/VPI/UNAM, procede a validar y remite el Informe N o 0244-2021-UPII-DITTVPI/UNAM, la evaluación técnica aprobatoria, evaluación financiera sin observaciones; por lo que solicita la aprobación del Informe Final del Proyecto de Investigación "INFLUENCIA DEL TIEMPO Y LA TEMPERATURA EN LA ETAPA DE MACERACIÓN PREFERMENTATIVA SOBRE LOS COMPONENTES VOLÁTILES DEL PISCO DE UVA ITALIA (VITIS VINÍFERA L. VAR. ITALIA)", con acto resolutivo, y de acuerdo a la información remitida, el Informe Final del Proyecto de Investigación "DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", cuenta con la evaluación realizada por los Pares evaluadores, lo que revela un avance físico del 100%; con evaluación financiera sin observaciones, contando con una ejecución de gasto de S/ 153,589.62, que representa el 29.70% del presupuesto asignado, con un saldo de S/ 363,590.38 que significa el 70.3% del presupuesto programado. Por lo que es procedente su aprobación mediante Resolución de Comisión Organizadora.

Que, con Oficio N° 179-2021-VPI/UNAM del 06.07.2021, el señor Vicepresidente de Investigación, en atención al Informe N° 663-2021-DITT/VPI/UNAM; en el cual la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, informa y remite el informe final del proyecto de investigación de carácter multidisciplinario denominado: "DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", del investigador principal Dr. José Luis Morales Rocha, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 562-2017- UNAM, , sea tratado en Sesión de Comisión Organizadora y aprobado mediante acto resolutivo, de acuerdo al Informe N° 0244-2021-UPII-DITT-VPI/UNAM.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria Virtual de fecha 14 de julio de 2021, por UNANIMIDAD acordó: Aprobar, el Informe Final del Proyecto de Investigación de carácter multidisciplinario denominado: "DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", presentado por el Investigador Principal Dr. José Luis Morales Rocha, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 562-2017- UNAM.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, Resolución de Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU-CD y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el Informe Final del Proyecto de Investigación de carácter multidisciplinario denominado: "DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", presentado por el Investigador Principal Dr. José Luis Morales Rocha, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 562-2017-UNAM.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

Firmado digitalmente por ZEBALLOS GAMEZ Washington FAU 20449347448 soft
Fecha: 2021.07.27 11:07:16 -05'00'

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

Firmado digitalmente por KUONG CORNEJO Guillermo Santiago Victorio FAU 20449347448 soft
Fecha: 2021.07.15 10:36:44 -05'00'

ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VPI
DITT
OTI

CFPZ/Abg.
Arch. (2)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PRESENTADO POR:

Dr. José Luis Morales Rocha	: Director
Dr. Pedro Jesús Maquera Luque	: Investigador asociado
Mg. Maribel Pacheco Centeno	: Investigador asociado
M.Sc. Florencia Beatriz Herrera Córdova	: Investigador asociado
Mg. Solime Olga Carrión Fredes	: Investigador asociado
Allison Geraldine Ramirez Cruz	: Investigador asociado
Yesenia Liz Layme Hinojosa	: Investigador asociado

MOQUEGUA – PERÚ

2020

DATOS GENERALES

Título del proyecto

Desarrollo de competencias investigativas a través de la implementación del semillero de investigación en la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad nacional de Moquegua.

Escuela profesional

Gestión Pública y Desarrollo Social

Línea de investigación

Gestión, calidad y tecnología educativa

Monto solicitado (s/.) **S/. 517,180.00**

Director del proyecto	**DNI Nº**
Dr. José Luis Morales Rocha	01311419

Equipo de investigación del proyecto

Nombres y apellidos	**DNI Nº**	**Categoría docente/Categoría estudiante**
1. Dr. Pedro Jesús Maquera Luque	00495044	Categoría Docente
2. Mg. Maribel Pacheco Centeno	29594083	Categoría Docente
3. M.Sc. Florencia Beatriz Herrera Córdova	04431420	Categoría Docente
4. Mg. Solime Olga Carrión Fredes	42645125	Categoría Investigador externo
5. Allison Geraldine Ramirez Cruz	77681869	Categoría Egresada de la UNAM
6. Yesenia Liz Layme Hinojosa	72969062	Categoría Estudiante de la UNAM

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS 6
ÍNDICE DE FIGURAS 7
RESUMEN 9
ABSTRACT 10

CAPITULO I 11
INTRODUCCIÓN 11
1.1. Realidad problemática 12
1.2. Formulación del problema 14
1.2.1. Problema general 14
1.2.2. Problemas específicos 14
1.3. Justificación 14
1.4. Marco teórico 15
1.4.1. Antecedentes de la investigación 15
1.5. Teorías relacionadas al tema 21
1.5.1. Competencias investigativas 21
1.5.2. Semilleros de investigación 31
1.6. Hipótesis 36
1.6.1. Hipótesis general 36
1.6.2. Hipótesis especificas 36
1.7. Objetivos 36
1.7.1. Objetivo general 36
1.7.2. Objetivos específicos 36

CAPITULO II 38
MÉTODO 38
2.1. Ámbito de estudio 38
2.2. Tipo de investigación 38
2.3. Diseño 38
2.4. Variables, operacionalización 39
2.5. Población y muestra de estudio 42
2.5.1. Población 42
2.5.2. Muestra 42
2.6. Método de análisis de datos 44
2.6.1. Diseño experimental 44

2.6.2. ANOVA para el diseño completamente al azar (DCA) 45
2.6.3. Tabla de análisis de varianza (ANOVA) 45
2.6.4. Perfil de docentes 46
2.6.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos 46
2.6.6. Validación de instrumentos 46

CAPITULO III 47
RESULTADOS 47
1.1. Planificación e implementación del proyecto de investigación 47
1.1.1. Planificación 47
1.1.2. Implementación 47
1.2. Ejecución del proyecto de investigación 51
1.2.1. Capacitaciones 51
1.2.2. Actividades desarrolladas en el semillero de investigación 52
a. Curso de capacitación 53
b. Seminarios de investigación 55
c. Presentación de resultados de la ejecución de proyectos de investigación 56
1.3. Presentación de resultados de la pre y pos-prueba 60
1.3.1. Análisis estadístico de la pre-prueba 60
1.3.2. Análisis de varianza de la pre-prueba 63
1.3.3. Análisis estadístico de la pos-prueba 65
1.3.4. Gráfico de medias de la pos-prueba 68
1.4. Contrastación de hipótesis 71
1.4.1. Hipótesis general 71
1.4.2. Hipótesis especifica 72

CAPITULO IV 75
DISCUSIÓN 75

CAPITULO V 79
CONCLUSIONES 79

CAPITULO VI 81
RECOMENDACIONES 81

CAPITULO VII 82
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 82

ANEXOS 85
Anexo 1. Matriz de consistencia 86
Anexo 2. Evaluación de Ex Ante 88
Anexo 3. Evaluación de Ex Post 93
Anexo 4. Ficha de validación de expertos 97
Anexo 5. Reglamento del proyecto de investigación 105
Anexo 6. Certificados 112
Anexo 7. Diapositivas 116

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población de alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua, 2017 42
Tabla 2. Muestra de alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua, 2017 43
Tabla 3. Análisis de varianza de un factor 46
Tabla 4. Estadísticos descriptivos de la pre-prueba 60
Tabla 5. ANOVA de la pre-prueba 63
Tabla 6. Estadísticos descriptivos de la pos-prueba 65
Tabla 7. ANOVA de Competencias investigativas 71
Tabla 8. ANOVA de Competencias investigativas conceptuales 72
Tabla 9. ANOVA de Competencias investigativas procedimentales 73
Tabla 10. ANOVA de Competencias investigativas actitudinales 74

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Afiche de convocatoria para participar en el semillero de investigación 48
Figura 2. Ficha de inscripción 48
Figura 3. Guía de entrevista 49
Figura 4. Primeros estudiantes seleccionados para ser parte del semillero de investigación... 50
Figura 5. capacitación al grupo de semilleros por parte de un docente investigador del semillero de investigación 52
Figura 6. Estudiante semillero brindando capacitación a alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social..... 53
Figura 7. Otro estudiante semillero brindando capacitación a alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social 53
Figura 8. Un tercer estudiante semillero brindando capacitación a alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social 54
Figura 9. Estudiante semillero presentando su investigación en seminario de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social 55
Figura 10. Otro estudiante semillero presentando su investigación en seminario de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social 55
Figura 11. Un tercer estudiante semillero presentando su investigación en seminario de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social 56
Figura 12. Semilleros de investigación a punto de partir a la ciudad de Juliaca para participar de la semana de investigación en la UNAJ 56
Figura 13. Semillero de investigación presentando los resultados de su investigación en la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ) 57
Figura 14. Otro estudiante semillero de investigación presentando los resultados de su investigación en la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ) 57
Figura 15. Semillero de investigación recibiendo su certificado de ponente en la semana de investigación en la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ) 58
Figura 16. Otro estudiante semillero de investigación recibiendo su certificado de ponente en la semana de investigación en la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ) 58
Figura 17. Semilleros de investigación junto a docentes responsables, director y docentes de la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ) 59
Figura 18. Semillero de investigación en el frontis de la UNAJ, después de presentar los resultados de sus investigaciones 59

Figura 19. Resultados de la pre -prueba del grupo control 61
Figura 20. Resultados de la pre -prueba del grupo experimental 61
Figura 21. Resultados de la pre-prueba del grupo control y experimental 62
Figura 22. Gráfico de medias de las competencias investigativa conceptuales en la pre-prueba 63
Figura 23. Gráfico de medias de las competencias investigativa procedimentales en la pre-prueba 64
Figura 24. Gráfico de medias de las competencias investigativa actitudinales en la pre-prueba 64
Figura 25. Gráfico de medias de las competencias investigativa en la pre-prueba 65
Figura 26. Resultados de la pos-prueba del grupo control 66
Figura 27. Resultados de la pos-prueba del grupo experimental 67
Figura 28. Resultados de la pos-prueba del grupo control y experimental 68
Figura 29. Gráfico de medias de las competencias investigativa conceptuales en la pos-prueba 68
Figura 30. Gráfico de medias de las competencias investigativa procedimentales en la pos-prueba 69
Figura 31. Gráfico de medias de las competencias investigativa actitudinales en la pos-prueba 70
Figura 32. Gráfico de medias de las competencias investigativa en la pos-prueba 70

RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito desarrollar competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del Semillero de investigación. La investigación es de tipo aplicada, con un diseño experimental con preprueba, posprueba, grupo control y experimental, se consideró una población de 307 alumnos de la escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua y una muestra aleatoria estratificada con asignación proporcional de 64 alumnos, que fueron seleccionados de forma aleatoria. Para la recolección de los datos se aplicarán pruebas de evaluación formativa, con cuestionarios como instrumentos de investigación. Los docentes responsables del proyecto de investigación realizaron capacitaciones en diferentes temas de investigación y redacción científica a los alumnos integrantes del grupo experimental (semilleros de investigación). Los alumnos semilleros de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social elaboraron y ejecutaron proyectos de investigación, producto de las capacitaciones, seminarios y reuniones de trabajo que se tuvo entre docentes responsables y semilleros de investigación. Los resultados muestran un puntaje promedio de 10,42 puntos en el grupo control de los estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social y el grupo experimental 14,27 puntos en competencias investigativas. Se concluye que la implementación del semillero de investigación, logró desarrollar competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Palabras Clave: Semilleros de investigación, formación en investigación, investigación formativa, competencias investigativas, competencias investigativas conceptuales, competencias investigativas procedimentales y competencias investigativas actitudinales.

ABSTRACT

The purpose of this research was to develop investigative skills in the students of the Professional School of Public Management and Social Development, through the implementation of the Research Seedbed. The research is of an applied type, with an experimental design with pre-test, post-test, control and experimental group, a population of 307 students from the Professional School of Public Management and Social Development of the National University of Moquegua was considered, and a stratified random sample with proportional allocation of 64 students, who were randomly selected. For the data collection, formative evaluation tests will be applied, with questionnaires as research instruments. The teachers responsible for the research project carried out training on different research topics and scientific writing to the students who are members of the experimental group (research hotbeds). The seed students of the professional school of Public Management and Social Development elaborated and executed research projects, as a result of the training, seminars and work meetings held between responsible teachers and research seedlings. The results show an average score of 10.42 points in the control group of the students of the professional school of Public Management and Social Development and the experimental group 14.27 points in investigative skills. It is concluded that the implementation of the research seedbed managed to develop investigative skills in the students of the Professional School of Public Management and Social Development.

Keywords: Research hotbeds, research training, formative research, investigative competencies, conceptual investigative competences, procedural investigative competences, and attitudinal investigative competences.

CAPITULO I
INTRODUCCIÓN

Veytia (2012), define a las competencias investigativas como los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se movilizan en el sujeto investigador para generar procesos que le permita encontrar diversas alternativas de solución a las problemáticas identificadas en su contexto, así como construir y enriquecer conocimiento, por lo tanto, constituyen un motor que orienta la mentalidad del científico. Canaca (2011), establece que las competencias investigativas se pueden clasificar en tres tipos a saber: competencias conceptuales, competencias procedimentales y competencias actitudinales. Gallardo (2014), define a los semilleros de investigación como grupos creados por estudiantes como sujetos activos en el contexto de una comunidad académica que abre a través de la práctica de la investigación, el encuentro con sus semejantes, el dialogo en espacios abiertos hacia la investigación, publicaciones y trabajo en redes con compromisos para consolidar desde la investigación formativa, acciones y políticas mediante las cuales pueden avanzar hacia una sociedad de conocimiento participativo, encontrando un lugar en la sociedad con reconocimiento de sí mismo y de los demás palpitantes.

La presente investigación tuvo como propósito desarrollar competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del Semillero de investigación. La investigación es de tipo aplicada, con un diseño experimental con preprueba, posprueba, grupo control y experimental, se consideró una población de 307 alumnos de la escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua y una muestra aleatoria estratificada con asignación proporcional de 64 alumnos, que fueron seleccionados de forma aleatoria. Para la recolección de los datos se aplicarán pruebas de evaluación formativa, con cuestionarios como instrumentos de investigación.

Los docentes responsables del proyecto de investigación realizaron capacitaciones en diferentes temas de investigación y redacción científica a los alumnos integrantes del grupo experimental (semilleros de investigación). Los alumnos semilleros de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social elaboraron y ejecutaron proyectos de investigación, producto de las reuniones de trabajo que se tuvo entre docentes responsables y semilleros de investigación. Los estudiantes participantes del semillero de investigación, programaron y ejecutaron cursos de capacitación dirigida a sus compañeros de los diferentes ciclos académicos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua. Del mismo modo, los estudiantes pertenecientes al semillero de investigación, organizaron seminarios, donde presentaron sus proyectos de investigación que iban a ser ejecutado por parte de ellos mismos. Los semilleros de investigación presentaron los resultados de la ejecución de sus proyectos de investigación en la Universidad Nacional de Juliaca, actividad desarrollada en la semana de la investigación organizada por dicha universidad, logrando obtener un certificado que acredite la participación de los alumnos semilleros en dicho evento.

Conforme a los resultados, se observa que el puntaje promedio obtenido en competencias investigativas por parte de los estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social en el grupo control es de 10,42 puntos, mientras que en el grupo experimental se obtuvo un puntaje promedio de 14,27 puntos. De acuerdo a los resultados obtenidos se concluye que la implementación del semillero de investigación, logró desarrollar competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

El contenido de la investigación está organizado de la siguiente manera: en el Capítulo I, se presenta la descripción de la realidad problemática, una breve revisión del estado del arte en relación a competencias investigativas y semilleros de investigación, las hipótesis y objetivos de investigación; en el Capítulo II, se describe la metodología utilizada en la investigación; en el Capítulo III, se describen y analizan los resultados obtenidos; en el Capítulo V, se describen las conclusiones alcanzadas al final de esta investigación; en el Capítulo VI, las recomendaciones y finalmente se muestran las referencias bibliográficas y anexos de la investigación.

1.1. Realidad problemática

Todos los seres humanos nos encontramos rodeados de problemas en nuestro entorno, que pueden ser de índole social, familiar, problemas de salud, financieros, tecnológicos y muchos otros problemas. Estos aspectos denominados “problemas” vienen a ser oportunidades para poder poner en práctica aquellos conocimientos que hemos ido adquiriendo en nuestra vida universitaria y profesional. Es de suma importancia poder entender que no solamente podemos adquirir conocimientos, solo leyendo los mejores textos, escuchando las clases de los docentes en la universidad, sino que adquirimos los verdaderos conocimientos mediante la interacción con el medio que nos rodea a través de la investigación.

La investigación es la forma mediante el cual los seres humanos podemos entender, comprender, analizar y aprender algo nuevo o algo que desconocíamos y por eso resulta importante para la vida humana. La investigación se puede dar de diferentes maneras, algunas más formales que otras, lo cual es de vital importancia para nuestra vida como seres en constante aprendizaje y conocimiento. La investigación ayuda a desarrollar competencias y capacidades de búsqueda de posibles soluciones a problemas formulados y por tanto se constituye como un estímulo en la actividad intelectual crítica y creadora. Es por ese motivo que consideramos a la investigación como un gran

beneficio hacia la comunidad. Gracias a la investigación, se puede aportar a lograr una mejor calidad de vida en la sociedad.

De acuerdo a Garcia et al., (2018), con la investigación se busca aplicar la investigación formativa, utilizando estrategias como: levantamiento de información, seminarios investigativos y monografía para poder mejorar habilidades comunicativas e investigativas en estudiantes universitarios. Considera que estas estrategias deben estar ligadas a un perfil de docente promotor que maneja metodología de la investigación y la incorpora en su práctica pedagógica. Núñez-Rojas, (2019) considera que las competencias investigativas son la adquisición de saberes (conocimientos, habilidades, valores y actitudes) para dar solución a problemas del contexto, a través del proceso de la investigación científica mediante los enfoques cualitativo o cuantitativo, haciendo uso de herramientas y medios.

La Universidad Nacional de Moquegua cuenta actualmente con 833 egresados desde que entra en funcionamiento en el año 2008, así mismo la universidad tiene 577 bachilleres y 80 profesionales titulados. Mientras que en la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social se cuenta con 217 egresados, 153 bachilleres y solamente 22 titulados. As mismo se observa que el plan de estudios de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social solamente cuenta con una asignatura de metodología de investigación en los 10 ciclos académicos. Estos datos muestran que la Universidad Nacional de Moquegua carece de profesionales titulados, por tanto, se observa que no es proporcional a la cantidad de alumnos que egresan de nuestra universidad, especialmente en la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social y por otro lado se observa que no se cuenta con la cantidad suficiente de asignaturas para poder cumplir con las competencias investigativas que necesitan lograr los egresados de nuestra escuela profesional.

Por ello con la presente investigación se pretende desarrollar competencias investigativas en los estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del semillero de investigación, con la finalidad de desarrollar habilidades y destrezas para la formulación y ejecución de proyectos de investigación.

El problema que se presenta en la Universidad Nacional de Moquegua, tiene que ver con las habilidades reales y competencias investigativas que presentan los egresados específicamente de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social que no en todos los casos logran alcanzar las habilidades y competencias investigativas que se espera que logren a pesar de ser parte de su formación académica, a pesar que está establecido en la Ley Universitaria Nº 30220, como una de la funciones de las universidades.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera la implementación del semillero de investigación permitirá desarrollar competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social?

1.2.2. Problemas específicos

1. ¿De qué manera la implementación del semillero de investigación permitirá desarrollar competencias investigativas conceptuales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social?
2. ¿De qué manera la implementación del semillero de investigación permitirá desarrollar competencias investigativas procedimentales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social?
3. ¿De qué manera la implementación del semillero de investigación permitirá desarrollar competencias investigativas actitudinales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social?

1.3. Justificación

Esta investigación se realiza con el propósito de aportar al conocimiento existente la implementación del semillero de investigación, como instrumento de desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes de la Universidad Nacional de Moquegua, con los resultados de esta investigación se logra sistematizar una propuesta

para ser incorporado como conocimiento a las ciencias de la Gestión Pública y del Desarrollo Social, ya que se demostró que con la implementación del semillero de investigación se mejoría el nivel de competencias investigativas en los estudiantes de la Universidad Nacional de Moquegua.

Esta investigación se realiza porque existe la necesidad de mejorar el nivel de competencias investigativas en los estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua, mediante la implementación de un semillero de investigación, dado que actualmente se cuenta solo con 22 titulados de los 217 egresados y que además existe la necesidad de formar competencias investigativas en los alumnos, esto debido a que en el plan de estudios vigente de la escuela no existen cursos relacionados a metodología de la investigación.

Los resultados de la presente investigación podrán ser utilizados para futuros trabajos de investigación y otras instituciones académicas.

1.4. Marco teórico

1.4.1. Antecedentes de la investigación

Rubio et al., (2018) en su articuo tituado: Autopercepción de las competencias investigativas en estudiantes de último curso de Pedagogía de la Universidad de Barcelona para desarrollar su Trabajo de Fin de Grado, cuyo objetivo fue conocer la autopercepción de dominio que tienen los estudiantes de las competencias investigativas en el momento de la realización del Trabajo de Fin de Grado. La investigacion se realiza en el grado de Pedagogía de la Universidad de Barcelona, participaron 109 estudiantes, e instrumento utiizado fue un cuestionario. Se adopto un enfoque de competencia investigativa como un conjunto de competencias específicas al acto de investigar, que siguen la lógica del método científico. La investigacion preentan resutados que, coinciden de forma parcial con otras investigaciones en otros contextos universitarios, se muestran niveles medios altos con respecto a las competencias investigativas, observandose en a escritura, técnicas de recogida y análisis cualitativo y menor en búsquedas

bibliográficas especializadas, citación y técnicas cuantitativas, aspectos de especial relevancia en el ámbito académico

Gómez & Ortiz, (2017) en su articuo tituado “Los semilleros de investigación como espacios de renacimiento de la tesis en el pregrado”, consideran que la impementacion de los semilleros de investigación desde la perspectiva de los proyectos de aula, permiten la elaboracion de proyectos de investigacion en cada semestre, en un primer momento comenzan a elaborar un artiuculo y en un segundo momento una tesis, todo este proceso se desarrolla en tres fases que proponen los investigadores. El proceso cuenta con dos fases de revision y seguimiento, uno de fonrdo que se realiza en dos etapas una mediante un tutror y a otra dentro del semillero de investigacion. La segunda fase de revision y seguimiento corresponde a la forma que es realizada por el tutor.

Guerrero et al., (2019) en su artículo de investigación titulado “Propuesta de semilleros de investigación para el desarrollo de la competencia investigadora en ingenierías”, el objeto de la investigación es determinar la importancia de la competencia investigadora en estudiantes universitarios que estudian alguna ingeniería y proponer una propuesta para su desarrollo. La metodología que se ha utilizado fue desarrollada en tres etapas, la primera etapa consistió en identificar la problemática de la falta de investigación en los países de América Latina, para este propósito se analizaron los rankings sobre investigaciones, los rankings de centros de investigación y el ranking de universidades, debido a que son espacios en donde se desarrollan investigaciones en cada país. La segunda etapa consistió en realizar el estado del arte sobre los esfuerzos realizados en cada país para alcanzar competencias investigadoras. La tercera etapa fue la propuesta de semilleros de investigación para el desarrollo de dichas competencias. El resultado principal fue la propuesta de semilleros de investigación para el desarrollo de competencias investigadoras en ingenierías. Finalmente concluyen afirmando que el binomio semilleros de investigación y aprendizaje combinado permitirán desarrollar competencias investigadoras.

Numa & Márquez, (2019) en su artículo de investigación titulado “Los Semilleros como espacios de investigación para el investigador novel”, investigación de

carácter empírico e interpretativo cuyo objetivo fue ofrecer un aporte a la discusión de los Semilleros como espacios investigativos en la formación del investigador novel. Esta investigación es producto de reflexiones que fueron realizadas por los autores acerca de la temática y de las discusiones que se han realizado con jóvenes estudiantes de pregrado y postgrado que aspiran ser investigadores en el campo de la educación. La investigación se sustenta en un marco referencial relacionado con: a) la investigación como un proceso sistemático que se aprende y enseña y; b) Competencias en investigación para la formación de investigadores noveles. Parte del supuesto que investigar en el ámbito de las ciencias de la educación es complejo, sin embargo, ello las hace fértiles y un semillero para obtener competencias investigativas. Finalmente concluye con la propuesta de tres acciones o caminos relacionados con la formación de investigadores nóveles: a) la institucionalización de los semilleros como espacios investigativos; b) la producción de artículos científicos y; c) la articulación de la investigación con el currículo. La expectativa de los investigadores es que estas reflexiones contribuyan a promover en las instituciones educativas espacios, como semilleros de investigación, que permitan que estas superen las brechas investigativas que actualmente existen en Latinoamérica y se consoliden como organizaciones que aprenden y gestionan el conocimiento.

Gómez & Ortiz, (2017), en su artículo de investigación titulado “Los semilleros de investigación como espacios de renacimiento de la tesis en el pregrado”, consideran que los semilleros de investigación y los proyectos de aula contribuyen a rescatar la dinámica del trabajo de grado, mediante el desarrollo de aprendizajes que restablezcan la autonomía y el liderazgo de los estudiantes. La investigación concluye presentando un esquema perfectible el cual busca que los estudiantes de Contaduría Pública desarrollen las fases de un proyecto de investigación de manera ordenada, abordando las diferentes etapas que exige el proceso de investigación, mediante la técnica de proyectos de aula, que les permiten familiarizarse con la investigación científica desde un proceso más amable.

Puerto (2016), en su tesis titulado: Desarrollo de competencias investigativas mediante la creación y organización del semillero de investigación en ciencias naturales y educación ambiental "AKUAIPPA" en los estudiantes de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de San Mateo – Boyacá. El objetivo de la investigación fue desarrollar en los alumnos competencias investigativas, que contribuyan a su formación integral, mediante la creación y organización del semillero de investigación en ciencias naturales y educación ambiental, el presente trabajo se acoge a los planteamientos de la investigación acción, la población que se ha considerado en la investigación fueron los alumnos del octavo, decimo y undécimo de la institución educativa normal superior, en la muestra se consideró un número determinado de estudiantes por proyecto a desarrollar. La investigación concluye indicando que los semilleros de investigación son una estrategia innovadora que permite la participación activa de los estudiantes en su proceso de enseñanza – aprendizaje así mismo indican que contribuyen con el desarrollo de las competencias investigativas y con la formación integral en los estudiantes de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de San Mateo. La investigación concluye también que la organización del semillero de investigación AKUAIPPA sirvió como un punto de referencia para el debate y la reformulación de estrategias para el fortalecimiento del área de investigación en la institución, además permitió el incremento de la participación de los estudiantes en proyectos de investigación.

Moreno (2015), en su tesis de maestría titulado: La experiencia de los grupos semilleros como medio de formación investigativa en el CEAD Ibagué de la UNAD, plantea como objetivo reconstruir la experiencia de los actores participantes en los semilleros de investigación como medio de formación investigativa del CEAD Ibagué en la UNAD, durante el periodo 2006 – 2007. En la investigación participaron 9 grupos de semilleros a través de sus coordinadores, 10 estudiantes líderes de semilleros de carreras en pregrado, 15 estudiantes de educación básica y media de 4 colegios de Ibagué, 8 tutores, docentes del CEAD Ibagué y dos directivos. Entre las técnicas de investigación que se utilizaron en este proceso de sistematización de los semilleros de investigación en el CEAD Ibagué son la técnica documental, la entrevista semiestructurada y la técnica del grupo focal. Los instrumentos que se utilizaron fueron: la ficha documental, la

ficha de observación, el registro de procesos de divulgación y formación investigativa y cuestionarios para entrevista semi-estructurada. La investigación concluye afirmando que las prácticas y procesos desarrollados por los grupos semilleros de investigación en el CEAD Ibagué permitieron dinamizar el accionar académico de esta sede a partir de preguntarse por las políticas investigativas y cual su accionar desde el aula en beneficio del estudiante Unadista, aunque en su esencia no se evidenciaba tal integración. Con respecto al proceso formativo, este permitió identificar las intencionalidades y concepciones que estuvieron presentes en los actores participantes por la experiencia de los semilleros como medio de formación investigativa, pero con la debilidad de ser más un esfuerzo personal de la coordinación zonal de investigaciones que el efecto de dichas políticas de formación investigativa. Finalmente afirma que la estrategia implementada de constituir las redes de semilleros de investigación, condujo a solventar la ausencia de políticas firmes en el área investigativa y por tanto levantar el nivel de formación investigativa desde el aula, permitiendo con esto que las relaciones generadas entre la experiencia de los semilleros como medio de formación investigativa y las políticas investigativas aplicadas en el CEAD Ibagué de la UNAD se vieran apoyadas entre sí, pero más por fuerza y dedicación del coordinador de investigaciones zonal en respuesta a las necesidades de mayor apoyo a la coordinación zonal y de cada CEAD de la zona en desempeño.

Suárez et al., (2013) en su artículo de investigación titulado "Semilleros de investigación en una muestra de estudiantes universitarios de Santa Marta (Colombia)" cuya finalidad es la exploración al interior de los semilleros de investigación, indagando en el imaginario que tienen los estudiantes sobre el programa de formación en el pregrado universitario. En primer lugar, se reconoce el universo semántico acerca de los semilleros de investigación por medio de la técnica de asociación libre; en segundo lugar, se examinan, mediante una entrevista estructurada, los motivos para estar adscritos a los semilleros; finalmente, a consideración de los estudiantes, se indagan las habilidades emocionales, competencias sociales y científicas que debe desplegar un investigador en su área de ejercicio. La muestra de la investigación estuvo conformada por 72 estudiantes del programa semilleros de una universidad

pública de Colombia. Los resultados son presentados bajo un modelo descriptivo-exploratorio e incluyen el enfoque de la complementariedad.

Santacoloma, (2012), en su artículo de investigación titulado: Los semilleros de investigación como estrategia de formación integral para ciudadanos del tercer milenio, cuyo objeto de la investigación fue hacer una reflexión acerca de los alcances reales, el impacto personal y profesional y las implicaciones académicas y administrativas de los semilleros de investigación dentro de los programas de formación de las Instituciones de Educación Superior. La investigación concluye afirmando que, los semilleros de investigación son más que grupos donde se aprende a investigar, realmente son estrategias en donde el liderazgo de los investigadores formadores, implican realidades de empresa, articulados con el proceso de enseñanza- aprendizaje y las características de la disciplina particular a la que pertenecen, siempre y cuando exista una cohesión horizontal con los investigadores de inicio, y todo ello se traduzca en la persecución de objetivos y metas de logro investigativo, acordes con las dinámicas y exigencias de la comunidad académica y científica del mundo actual. El autor establece que un semillero de investigación debe ser una experiencia formativa, que incluya acciones, saberes, reflexiones, formalidades, reglas, flexibilidades, todo en lo profesional en lo científico, pero sobre todo en lo personal.

Quintero y Munévar (2008), en su investigación titulada semilleros de investigación: una estrategia para la formación de investigadores, se presenta los procesos y logros obtenidos que permitieron iniciar la formación investigativa en los estudiantes talentosos que pertenecen a programas de educadores de la Universidad de Caldas, en Manizales, Colombia. La investigación presenta la evolución de los semilleros en el país y sus aportes a la misión de la institución. La investigación examina la forma en que los investigadores inexpertos logran integrar términos de investigación pedagógica, en el currículo y el proceso enseñanza-aprendizaje. En la investigación, los estudiantes comprometidos con los “grupos de semilleros” lograron aportar a la búsqueda de saber pedagógico. La investigación considera importante, que las universidades colombianas, logren hacer de los semilleros una estrategia innovadora en las reformas curriculares.

1.5. Teorías relacionadas al tema

1.5.1. Competencias investigativas

1.5.1.1. Definición de competencias

Tobón, (2013), define las competencias como procesos generales contextualizados, referidos al desempeño de la persona dentro de una determinada Área del desarrollo humano. Son la orientación del desempeño humano hacia la idoneidad en la realización de actividades y resolución de problemas. Se apoyan en los indicadores de logro como una manera de ir estableciendo su formación en etapas.

Las competencias se basan en indicadores de desempeño y estos corresponden a los indicadores de logro (criterios de desempeño y evidencias requeridas). Las competencias indican las metas por alcanzar en procesos pedagógicos asumidos en su integralidad, mientras que los estándares se refieren a metas específicas por lograr durante las fases de dicho proceso. Por ende, los estándares se establecen según la orientación de las competencias.

1.5.1.2. Características de competencias

Según Tobón, (2013), las competencias tienen cinco características fundamentales: se basan en el contexto, se enfocan a la idoneidad, tienen como eje la actuación, buscan resolver problemas y abordan el desempeño en su integridad.

1. Contexto

Todo contexto es un tejido de relaciones realizado por las personas, quienes, a su vez, resultan tejidas y sujetadas por los entornos de significación que han sido construidos de esta forma. Es necesario

entender los contextos atravesados por transformaciones económicas, políticas, sociales y educativas, todo lo cual influye en las personas

2. Idoneidad

La idoneidad es una característica central del concepto de competencias, por lo cual se puede afirmar que un criterio para determinar si una persona es más o menos competente, es evaluar su grado de idoneidad en el desempeño. Se ha tendido a asumir la idoneidad con criterios reduccionistas.

3. Actuación

Las competencias se apoyan en procesos de memoria a largo plazo, con análisis, relación y critica, vinculando lo verbal, lo no verbal y lo espacial.

La actuación debe ser asumida como un proceso integral donde se teje y entreteje el sentido de reto y la motivación por lograr un objetivo, con base en la confianza en las propias capacidades y el apoyo social (saber ser), con la conceptualización, la comprensión del contexto y la identificación clara de las actividades y problemas por resolver (saber conocer), para ejecutar un conjunto planeado de acciones mediadas por procedimientos, técnicas y estrategias, con auto evaluación y corrección constante (saber hacer), teniendo en cuenta las consecuencias de los actos.

4. Resolución de problemas desde la complejidad

Otro componente fundamental de las competencias es la resolución de problemas. Resolver un problema no es simplemente aplicar un algoritmo lógico, realizar las operaciones establecidas y llegar a un resultado. Esta es una visión simple de este campo. Tampoco la resolución de problemas depende exclusivamente del grado de

aprendizaje de las nociones, conceptos y categorías de una determinada disciplina, sino también de la forma como sean significados, comprendidos y abordados en un contexto.

5. Integridad del desempeño

Las competencias enfatizan en el desempeño integral del ser humano ante actividades y problemas, con lo cual se cierra la tradicional brecha entre los conocimientos y su puesta en escena de manera efectiva. Toda acción esta mediada por procesos mentales, físicos, ambientales, interpersonales y culturales, por lo cual el desempeño debe ser asumido también en su integralidad, como un tejido eco lógico donde la persona, tanto en la relación consigo misma como con los demás, actúa en el marco de vínculos que se implican de forma recíproca.

En el desempeño se conjuga de manera dinámica, constante y, en muchas ocasiones, impredecible la naturaleza humana con el mundo de la cultura, conformando así un hecho que se constituye en la complejidad de acciones y relaciones del sujeto con el mundo, dando lugar a la vivencia y a la construcción de experiencias eróticas, éticas, estéticas, cognitivas y expresivas o comunicativas que tienen como condición el desarrollo de capacidades y competencias para su apropiación, aplicación y transformación.

1.5.1.3. Definición de competencias investigativas

Murillo et al., (2012), definen como la capacidad de utilizar el conocimiento que se adquiere por diferentes medios y saber aplicarlos a situaciones concretas de la vida cotidiana en beneficio de la calidad de vida, existiendo una condición para que el conocimiento aprendido sea aplicado en diferentes contextos y situaciones de las personas.

Veytia (2012), define a las competencias investigativas como los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se movilizan

en el sujeto investigador para generar procesos que le permita encontrar diversas alternativas de solución a las problemáticas identificadas en su contexto, así como construir y enriquecer conocimiento, por lo tanto, constituyen un motor que orienta la mentalidad del científico.

Marreno (2014), define a la competencia investigativa como aquellas habilidades, aptitudes, actitudes y conocimientos relativos, a la generación de la investigación.

Pineda (2006), define como competencia investigativa a la capacidad de comprender el significado, la importancia de la investigación en la práctica, relacionadas con la capacidad de observar, preguntar, registrar, interpretar, analizar, describir contextos y escribir textos acerca de las situaciones problemas. Así mismo integra las competencias en tres bloques:

- Competencias comunicativas
- Competencias observacionales
- Competencias actitudinales

1.5.1.4. Clasificación de competencias investigativas

Canaca, (2011), clasifica a las competencias investigativas en tres tipos: competencias conceptuales, competencias procedimentales y competencias actitudinales:

a. Competencias conceptuales

Son instrumentos que permiten ver y comprender el mundo, ayudan a analizarlo, remiten a las informaciones que caracterizan una disciplina o a un campo del saber. Para que los datos y hechos cobren significado, los estudiantes deben disponer de conceptos que les van a permitir interpretarlos. Para que una persona pueda aprender conceptos, es necesario que establezca relaciones significativas con otros conceptos.

Cuanto mayor sea la amplitud de conceptos, mayor es la capacidad para establecer relaciones significativas entre ellos.

Las competencias conceptuales se derivan de los contenidos de conocimiento que son los que proceden de la actividad científica. Los conocimientos tienen distintos niveles de complejidad: conceptos (hechos u objetos, símbolos) y principios que conlleva estrategias de dirección, regulación y control de los propios procesos de pensamiento y acción. Estos contenidos hacen referencia a tres categorías:

- **Hechos**
 Son eventos que acontecieron en el devenir de la historia.

- **Datos**
 Son informaciones concisas, precisas, sin ambages.

- **Conceptos**
 Son las nociones o ideas que se tiene de algún acontecimiento que es un evento que sucede o que puede provocarse y de un objeto que es cualquier cosa que existe y que se puede observar.

b. Competencias procedimentales

Es la forma de abordar un objeto de estudio; es un tipo de saber que conduce al saber hacer. Un procedimiento es un conjunto de acciones ordenadas para la consecución de una meta, aluden a formas de actuar y resolver tareas, bajo esta denominación suelen contemplarse las destrezas, las técnicas y las estrategias.

Los contenidos relacionados a los procedimientos están vinculados al saber hacer, es decir, se refieren a acciones y estrategias que permiten resolver problemas, producir hechos u objetos y lograr conseguir objetivos.

Canaca (2011), clasifica los contenidos procedimentales en función de tres ejes:

- **Eje motriz cognitivo**

 Clasifica los contenidos procedimentales en función de las acciones a realizarse (motrices o cognitivos).

- **Eje de pocas acciones - muchas acciones**

 Está determinado por el número de acciones que conforman el contenido procedimental.

- **Eje algorítmico - heurístico**

 Considera el grado de la predeterminación del orden de las secuencias. Aquí se aproximan al extremo algorítmico los contenidos, cuyo orden de las acciones siempre siguen un mismo patrón, es decir, siempre es mismo. En el extremo opuesto, el Heurístico, están aquellos contenidos procedimentales, cuyas acciones y su secuencia dependen de la situación en que se aplican.

c. Competencias actitudinales

Están orientados hacia el saber ser, al convertir las actitudes y los valores en contenidos educativos, define normas a seguir.

Los contenidos actitudinales no están limitados a una disciplina en particular, ya que en todas las disciplinas se consideran valores como la libertad, la verdad, la solidaridad, la justicia, la igualdad, etc. Estos contenidos hacen referencia al aspecto valorativo que todo conocimiento tiene, y consecuentemente al compromiso personal y social que implica el saber. Cuando en el currículo se hace referencia a estos contenidos se está considerando lo siguiente: valores, actitudes, normas, hábitos. Los contenidos actitudinales reflejan los ideales y aspiraciones de una sociedad para sus integrantes.

Por contenidos actitudinales se entiende a una serie de contenidos que son clasificados en valores, actitudes y normas.

- **Valores**

 Son principios o conceptos éticos que permiten inferir un juicio sobre las conductas y su sentido.

- **Actitudes**

 Son las maneras en como una persona manifiesta su conducta en concordancia a los valores determinados.

- **Normas**

 Son reglas o patrones de comportamiento que son socialmente aceptadas por convención. Indican lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer.

1.5.1.5. Dimensiones de las competencias investigativas

Espinoza, (2017) en su tesis establece las siguientes competencias investigativas:

a. Conocimientos del proceso de investigación científica

Para el establecimiento de leyes y teorías en el proceso de investigación científica, deben cumplirse las siguientes etapas:

- Primero se debe observar los hechos significativos.
- Segundo, se establece las hipótesis
- Tercero, inferir de estas hipótesis las consecuencias que puedan ser corroboradas o puestas a prueba mediante la experimentación y observación.

b. Habilidades investigativas

Se entiende como el dominio del método científico que forman al individuo para dar solución a problemas de su realidad profesional, lo cual va a contribuir a su transformación de las bases científicas. Es el vínculo que existe entre la teoría y la práctica del método científico.

c. Actitudes y valores en investigación

Es el acercamiento hacia el método científico, determinado por los sentimientos, pensamientos y comportamientos hacia el proceso de la investigación científica, también es considerada como la predisposición positiva o negativa hacia el desarrollo de procesos investigativos. Las actitudes están relacionadas con el comportamiento que mantenemos en torno a los objetos a que hacen referencia.

d. Motivación hacia la investigación

Este proceso consiste en el sustento del investigador mediante una motivación extrínseca e intrínseca sobre los procesos de la investigación científica, esto significa que el investigador sustenta por sí mismo preguntas como ¿qué es la investigación? ¿Para qué se investiga? ¿Quiénes investigan? ¿Él ha investigado? ¿Cómo lo han hecho?

De acuerdo a Angles, (2019), las dimensiones de las competencias investigativas son:

a. Competencias conceptuales

Es la comprensión del método científico, teniendo la capacidad de dar solución a problemas, de forma ética.

b. Competencias procedimentales

Es un conjunto de habilidades para generar nuevos conocimientos de tipo descriptivo, explicativo y predictivo que permiten generar y desarrollar competencias investigativas para la investigación.

c. Competencias actitudinales

Las competencias actitudinales, esta relacionados con el saber actuar, con valores y actitudes que estén acordes en todo momento para la solución de problemas que interesa a la sociedad.

1.5.1.6. Tipos de competencias investigativas

Según Angles, (2019), los tipos de competencias investigativas están dadas de la siguiente manera:

a. Competencia para preguntar

Es la habilidad de las personas para formular interrogantes, se puede formular dos tipos de interrogantes: en la lógica del descubrimiento (cualitativas) y en la lógica de la verificación (cuantitativas), de estas interrogantes se puede definir el nivel de investigación: exploratorias, descriptivas, correlacionales, explicativas, predictivas y aplicativas.

b. Competencias observacionales

En muchas situaciones en necesario la ayuda de algunos instrumentos o equipos, para poder comprender y cuestionar lo que pasa en un aula, laboratorio, en la naturaleza, sobre el cual se reflexiona.

c. Competencias reflexivas y críticas

Habilidad para evaluar críticamente, e identificar una situación problemática, mediante el seguimiento, se determina los avances, las limitaciones y las ausencias en la práctica pedagógica, para hacer propuestas de mejora del proceso educativo dando solución al problema detectado.

d. Competencias propositivas

Permite proponer soluciones a problemas detectados, sean descriptivos, explicativos o críticos, que permitan generar cambios dentro o fuera del aula de clase.

e. Competencias tecnológicas

Son los conocimientos y habilidades técnicas, procedimentales para el uso de materiales, equipos, herramientas.

f. Competencias interpersonales

Son competencias para relacionarse con otros, informantes, participantes, expertos, otros investigadores en el trabajo de equipo, asumiendo el liderazgo en la toma de decisiones.

g. Competencias cognitivas

Es la capacidad de comprender, analizar, comparar y evaluar teorías supuestos teóricos, enfoques, metodologías, procesos cognitivos en la producción de nuevos conocimientos.

h. Competencias procedimentales

Son habilidades para realizar, detectar, demostrar y poner en acción destrezas en el manejo de técnicas siguiendo el proceso de la investigación, de producción, de manera precisa y eficaz.

i. Competencias analíticas

Es la capacidad de comprender y darle sentido a los datos en las investigaciones cualitativas o cuantitativas, el análisis de contenido se realiza para analizar datos recogidos mediante encuestas, entrevistas, registros de observaciones, cuestionarios, la información es analizada, para identificar categorías, se clasifica los datos, se triangula desde diferentes ángulos se aumenta la validez y consistencia de los hallazgos, para encontrar la solución del problema.

j. Competencias comunicativas

Es la capacidad para intercambiar experiencias, discutir resultados, para generar la solución del problema, lo más importante es comunicar los resultados de la investigación que exige la corrección de estilo, corrección ortográfica, la paráfrasis al presentar las citas.

1.5.2. Semilleros de investigación

1.5.2.1. Definición de semilleros de investigación

Gallardo (2014), define que son grupos creados por estudiantes como sujetos activos en el contexto de una comunidad académica que abre a través de la práctica de la investigación, el encuentro con sus semejantes, el dialogo en espacios abiertos hacia la investigación, publicaciones y trabajo en redes con compromisos para consolidar desde la investigación formativa, acciones y políticas mediante las cuales pueden avanzar hacia

una sociedad de conocimiento participativo, encontrando un lugar en la sociedad con reconocimiento de sí mismo y de los demás palpitantes.

Ramírez (2015), afirman que un semillero de investigación es el recinto donde se cultivan semillas de investigadores (estudiantes y docentes) para posteriormente ser trasplantadas a espacios de investigación de mayor exigencia y trascendencia sociocultural.

Aldana (2010), afirman que los semilleros de investigación, se crean a partir de planteamientos de proyectos como estrategia didáctica que facilite a los estudiantes aproximarse al estudio de las diferentes disciplinas de una forma más cercana a sus intereses y a su realidad, comprendiendo como se construye el conocimiento científico y cómo trabajan las comunidades científicas.

(Puerto, 2016) define a los semilleros de investigación como aquellas estrategias que promueve la agrupación de estudiantes para poder realizar actividades de investigación que van más allá del proceso académico formal y que dinamizan la adquisición de competencias investigativas. Pueden surgir en el marco de iniciativas de investigación de sus integrantes y que se concretan en proyectos guiados por profesores-investigadores (tutores) de mayor trayectoria.

1.5.2.2. Características de los semilleros de investigación

Gallardo (2014), caracteriza a los semilleros de investigación mediante factores como la voluntad de participación, el compromiso, la horizontalidad en la estructura de funcionamiento, la autoformación y el trabajo en equipo.

a. Voluntad de participación

Cada grupo de semilleros se conforma a partir de la intención que se manifiesta por parte de los estudiantes o de los docentes que desean

participar, crear o vincularse a este espacio de estudio, debate e investigación sobre temas de investigación.

b. Compromiso

La participación de los estudiantes y docentes en el semillero de investigación está íntimamente relacionada con el compromiso de aportar desde las habilidades de cada uno de los integrantes y con ello roles que son asumidos por los semilleristas que determinan los avances y logros en el equipo de semilleros.

c. Autoformación

Prevalecen en los semilleros de investigación, los requerimientos propios de sus prácticas para llevar a sus miembros a incursionar en búsquedas de formación articuladas a las necesidades de cada investigación o proceso que ejecutan.

d. Trabajo en Equipo

Cada integrante es apasionado por el avance de sus compañeros semilleros ya sea desde la acción investigativa o de la gestión que realiza al acudir a los docentes, se puede trabajar como semilleros pares, científicos, expertos o escenarios de formación dentro y fuera de la institución donde opera el semillero de investigación.

e. Agenciamiento

El semillero de investigación gestiona su talento y su capacidad de acción, desarrolla sus posibilidades de ejecución de investigaciones y logra encaminarse a través de alianzas estratégicas que le van a permitir el acceso a espacios de aprendizaje y adquisición de conocimientos. Esta característica de posicionar al semillero de investigación en el área del conocimiento que trabaja, también lograr

desarrollar en él habilidades de gestión y abre puertas hacia la comunidad científica mediante el trabajo que realiza a través de los encuentros y eventos de socialización.

f. Horizontalidad

En el funcionamiento interno de los semilleros de investigación como espacio de aprendizaje en equipo se asume la igualdad de sus integrantes como sujetos aprendedores del otro. Esto determina la existencia de relaciones horizontales entre los miembros activos de los semilleros de investigación, entendido como una oportunidad de intercambio de capacidades y conocimientos para crecer en colectivo.

1.5.2.3. Dinámicas de formación de los semilleros de investigación

Las dinámicas de formación de los semilleros de investigación, comprende las siguientes actividades:

1. Proyectos de investigación

Es la actividad principal del semillero de investigación, consiste en la estructuración y desarrollo de uno o varios proyectos de investigación en un periodo determinado y resultados concretos. Los proyectos de investigación comprenden las etapas de preparación y estructuración del proyecto, ejecución del proyecto y entrega de resultados finales.

2. Actualizaciones

Son actividades programadas tendientes a profundizar en temas de interés para el semillero de investigación, tales como: capacitaciones dadas por expertos en investigación, capacitaciones dadas por los docentes investigadores y docente responsable, capacitación en metodología de la investigación, métodos estadísticos, búsquedas bibliográficas, redacción científica, elaboración de artículos

científicos.

3. Reuniones de trabajo

Son reuniones que se convocaran previa coordinación del estudiante coordinador y el docente responsable para planificar y realizar seguimiento a las actividades que realiza el semillero de investigación.

4. Seminarios de investigación

Son las actividades programadas por instituciones académicas y por el semillero de investigación, para profundizar en temas de interés del semillero de investigación.

5. Divulgación de resultados y actividades

Son acciones que se desarrollaran para dar a conocer los resultados de los proyectos de investigación realizados por los estudiantes semilleros y mostrar su trabajo a la comunidad institucional, local, nacional y/o internacional. Esto incluye: publicación de artículos, elaboración de medios de comunicación (revistas, boletines); participación en ponencias; y organización de eventos académicos, entre otros.

6. Actividades académicas

Son las actividades en las que participan los semilleros para tener interacción académica con otros semilleros que desarrollan proyectos en temas comunes, entre estas actividades se destacan: participación en redes, participación en eventos, visita a grupos de trabajo y pasantías.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis general

La implementación del semillero de investigación desarrolla competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

1.6.2. Hipótesis especificas

1. La implementación del semillero de investigación desarrolla competencias investigativas conceptuales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.
2. La implementación del semillero de investigación desarrolla competencias investigativas procedimentales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.
3. La implementación del semillero de investigación desarrolla competencias investigativas actitudinales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo general

Desarrollar competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del Semillero de investigación.

1.7.2. Objetivos específicos

1. Desarrollar competencias investigativas conceptuales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del semillero de investigación.

2. Desarrollar competencias investigativas procedimentales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del semillero de investigación.
3. Desarrollar competencias investigativas actitudinales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del semillero de investigación.

CAPITULO II
MÉTODO

2.1. Ámbito de estudio

La investigación se desarrolló en la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua.

2.2. Tipo de investigación

La presente investigación se enmarca según su finalidad: dentro de la Investigación aplicada. Carrasco, (2009), establece que la investigación aplicada se distingue por tener propósitos prácticos inmediatos bien definidos, es decir que se investiga para actuar, transformar, modificar o producir cambios en un determinado sector de la realidad.

2.3. Diseño

El diseño es experimental, con preprueba, posprueba, grupo control y experimental, según Hernández, Fernández y Baptista (2014) afirman que los diseños experimentales se utilizan cuando el investigador pretende establecer el posible efecto de una causa que se manipula. El esquema del diseño Experimental, transeccional correlacional se presenta a continuación:

RG_1	O_1	X	O_2
RG_2	O_3	_	O_4

Donde:

R: Asignación aleatoria de los estudiantes semilleros

G: Grupos de estudiantes semilleros (G_1: Grupo experimental, G_2: Grupo de control)

O: Medición de los estudiantes semilleros mediante una prueba o cuestionario (Preprueba y posprueba)

X: Tratamiento experimental

2.4. Variables, operacionalización

Variable independiente (Factor estudiado): Implementación del Semillero de Investigación

Niveles:

- 1: Sin implementación del Semillero de Investigación (Grupo control)
- 2: Con implementación del Semillero de Investigación (Grupo experimental)

Variable dependiente (Variable respuesta): Competencias investigativas

- Evaluación de competencias investigativas

Operacionalización de la variable independiente: Competencias investigativas

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Variable dependiente Competencias investigativas	Canaca (2011), establece que las competencias investigativas se pueden clasificar en tres tipos a saber: competencias conceptuales, competencias procedimentales y competencias actitudinales.	Operacionalmente se recogerá la valoración de las competencias investigativas conceptuales, procedimentales y actitudinales de los estudiantes semilleros de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua.	Competencias investigativas conceptuales	- Hechos - Datos - Conceptos	Pruebas formativas
			Competencias investigativas procedimentales	- Eje motriz cognitivo - Eje de pocas acciones - muchas acciones - Eje algorítmico - heurístico	
			Competencias investigativas actitudinales	- Valores - Actitudes - Normas	

Operacionalización de la variable dependiente: Implementación del Semillero de Investigación

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Variable independiente **Implementación del Semillero de Investigación**	Gallardo (2014), define que son grupos creados por estudiantes como sujetos activos en el contexto de una comunidad académica que abre a través de la práctica de la investigación, el encuentro con sus semejantes, el dialogo en espacios abiertos hacia la investigación, publicaciones y trabajo en redes con compromisos para consolidar desde la investigación formativa, acciones y políticas mediante las cuales pueden avanzar hacia una sociedad de conocimiento participativo, encontrando un lugar en la sociedad con reconocimiento de si mismo y de los demás palpitantes.	Operacionalmente se recogerá la valoración acerca de los proyectos de investigación, actualizaciones, reuniones de trabajo, seminarios de investigación, divulgación de resultados y actividades y actividades académicas en las que participan los alumnos de la Universidad Nacional de Moquegua a través de un cuestionario.	Proyectos de investigación	- Preparación del proyecto - Estructuración del proyecto - Ejecución del proyecto - Entrega de resultados finales	Semillero de investigación
			Actualizaciones	- Capacitaciones de expertos - Capacitaciones por los docentes investigadores y docente responsable - Capacitación en metodología de la investigación - Capacitación en métodos estadísticos - Capacitación en búsquedas bibliográficas - Capacitación en redacción científica - Capacitación en elaboración de artículos científicos	
			Reuniones de trabajo	- Planificación y seguimiento de actividades realizadas en el semillero de investigación.	
			Seminarios de investigación	- Actividades programadas por instituciones académicas - Actividades programadas por el semillero de investigación,	
			Divulgación de resultados y actividades	- Publicación de artículos - Participación en ponencias - Organización de eventos académicos	
			Actividades académicas	- Participación en redes - Participación en eventos - Visita a grupos de trabajo - Pasantías	

2.5. Población y muestra de estudio

2.5.1. Población

La población de la presente investigación estuvo compuesta por 307 alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, información obtenida de la Dirección de Actividades y Servicios Académicos (DASA) de la Universidad Nacional de Moquegua.

Tabla 1. Población de alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua, 2017

Semestres	Población
Semestre I	48
Semestre II	46
Semestre III	43
Semestre IV	28
Semestre V	20
Semestre VI	27
Semestre VII	19
Semestre VIII	24
Semestre IX	24
Semestre X	28
Total	307

Fuente: DASA - UNAM

2.5.2. Muestra

La muestra para la investigación estuvo conformada por 20 alumnos en el grupo experimental seleccionados de manera aleatoria y 44 alumnos en el grupo control también seleccionado de forma aleatoria del VII al X semestre. La muestra está conformada por 64 alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, el tamaño de muestra se determinó mediante el muestreo aleatorio estratificado con asignación proporcional, se utilizó un nivel de significancia del 5% y un error de muestreo del 5%. Los cálculos se muestran a continuación:

Formula del muestreo aleatorio estratificado

$$n_0 = \frac{1}{V}\sum W_h P_h Q_h$$

$$V = \left(\frac{E}{Z}\right)^2 \qquad n = \frac{n_0}{1+\frac{n_0}{N}}$$

Reemplazando los datos:

$$V = \left(\frac{0.05}{1.96}\right)^2 = 0.00065$$

$$n_0 = \frac{1}{0.00065}\left(0.46\times 0.75\times 0.25 + 0.54\times 0.75\times 0.25\right)$$

$$n_0 = 288.12$$

$$n = \frac{288.12}{1+\frac{288.12}{52}} = 44.04$$

El tamaño de muestra mediante el muestreo aleatorio estratificado, con asignación proporcional se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2. Muestra de alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua, 2017

Grupos	Muestra
Grupo experimental	20
Grupo control	44
Total	64

Fuente: DASA - UNAM

a. Selección del grupo experimental

Para la selección de alumnos para el grupo experimental, se realizó la convocatoria en la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, como resultado de la convocatoria se tuvo la participación de 33

alumnos postulantes al Semillero de Investigación, posteriormente se realizó la evaluación de los postulantes, de los cuales se seleccionó a 20 alumnos para que formen parte del grupo de estudiantes semilleros de investigación de la escuela, se tomó en cuenta el tamaño de muestra que se calculó y el número de equipos de cómputo que se adquirieron para la ejecución del proyecto de investigación.

b. Selección del grupo control

La selección de los alumnos integrantes al grupo de control se realizó de forma aleatoria, de acuerdo al tamaño que se ha calculado con la formula del muestreo aleatorio estratificado.

2.6. Método de análisis de datos

2.6.1. Diseño experimental

Diseño completamente al azar

El modelo estadístico del diseño completamente al azar está dado por:

$$Y_{ij} = \mu + \tau_i + \varepsilon_{ij}$$

donde, Y_{ij} es la variable respuesta, donde μ es el parámetro de escala común a todos los tratamientos, llamado media global, τ_i; es un parámetro que mide el efecto del tratamiento (Semillero de Investigación) i y ε_{ij} es el error atribuible a la medición Y_{ij}.

Este modelo implica que en el diseño completamente al azar actuarían a lo más dos fuentes de variabilidad: los tratamientos y el error aleatorio. En este caso, el modelo dado por la ecuación se llama modelo de efectos fijos. Modelo de efectos fijos: Es cuando se estudian todos los posibles tratamientos.

2.6.2. ANOVA para el diseño completamente al azar (DCA)

El análisis de varianza (ANOVA) es la técnica central en el análisis de datos experimentales. La idea general de esta técnica es separar la variación total en las partes con las que contribuye cada fuente de variación en el experimento. En el caso del DCA se separan la variabilidad debida a los tratamientos y la debida al error. Cuando la primera predomina "claramente" sobre la segunda, es cuando se concluye que los tratamientos tienen efecto, o dicho de otra manera, las medias son diferentes.

El objetivo del análisis de varianza en el DCA es probar la hipótesis de igualdad de los tratamientos con respecto a la media de la correspondiente variable de respuesta:

$$H_0: \mu_1 = \mu_2 = \cdots = \mu_k$$
$$H_a: \mu_i \neq \mu_j \ \ para\ algun\ i \ \neq j$$

la cual se puede escribir en forma equivalente como:

$$H_0: \tau_1 = \tau_2 = \cdots = \tau_k = 0$$
$$H_a: \tau_i \neq \ \ para\ algun\ i$$

donde τ_i es el efecto del tratamiento i sobre la variable de respuesta. Si se acepta H_0 se confirma que los efectos sobre la respuesta de los k tratamientos son estadísticamente nulos (iguales a cero), y en caso de rechazar se estaría concluyendo que al menos un efecto es diferente de cero.

2.6.3. Tabla de análisis de varianza (ANOVA)

En esta tabla, las abreviaturas significan lo siguiente:

FV = fuente de variabilidad (efecto)
SC = suma de cuadrados
GL = grados de libertad
CM = cuadrado medio

F_0 = estadístico de prueba

Valor-p = significancia observada

Tabla 3. Análisis de varianza de un factor

FV	SC	GL	CM	Fc
Tratamientos	$SC_{Trat} = \sum_{i=1}^{k} \frac{Y_{i.}^2}{n_i} - \frac{Y_{..}^2}{N}$	k-1	$CM_{Trat} = \frac{SC_{Trat}}{k-1}$	$\frac{CM_{Trat}}{CM_{Error}}$
Error	$SC_{Err} = SC_{Tot} - SC_{Trat}$	N-k	$CM_{Err} = \frac{SC_{Err}}{N-k}$	
Total	$SC_{Tot} = \sum_{i=1}^{k} \sum_{j=1}^{n_i} Y_{ij}^2 - \frac{Y_{...}^2}{N}$	N-1		

2.6.4. Perfil de docentes

El perfil de los docentes que realizaron la capacitación a los alumnos semilleros, ha sido realizada por docentes especialistas en Metodología de Investigación, Gestión Pública, Redacción Científica y Estadística. Los docentes responsables del proyecto de investigación también formaron parte del staff de los docentes, los cuales cuentan con grado de doctor, y amplia experiencia en docencia universitaria, a nivel de pre grado y posgrado en diferentes universidades del país.

2.6.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica utilizada para la recolección de datos ha sido la evaluación formativa, cuyo instrumento fueron dos pruebas formativas, pre prueba y post prueba (evaluación ex ante y evaluación ex post). Para ello se han considerado preguntas sobre competencias investigativas conceptuales, procedimentales y actitudinales.

2.6.6. Validación de instrumentos

La validación del instrumento se realizó mediante el juicio de expertos, a quienes se les proporcionó el instrumento para ser evaluado. Las fichas de validación se encuentran en los anexos de la investigación.

CAPITULO III
RESULTADOS

1.1. Planificación e implementación del proyecto de investigación

1.1.1. Planificación

Se elaboró el proyecto de investigación para su presentación y posterior aprobación del mismo por parte de la Universidad Nacional de Moquegua.

1.1.2. Implementación

El grupo control estuvo conformado por 44 estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social del VII al X semestre.

El grupo experimental seleccionado estuvo conformado por 20 alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

1. **Selección del grupo experimental** (estudiantes semilleros de investigación)

 Se seleccionó a los alumnos integrantes del Semillero (Grupo Experimental), para ello se realizó las siguientes etapas:

 - **Convocatoria**

 La convocatoria se realizó mediante el afiche que se presenta a continuación, el cual fue ubicado en los distintos ambientes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

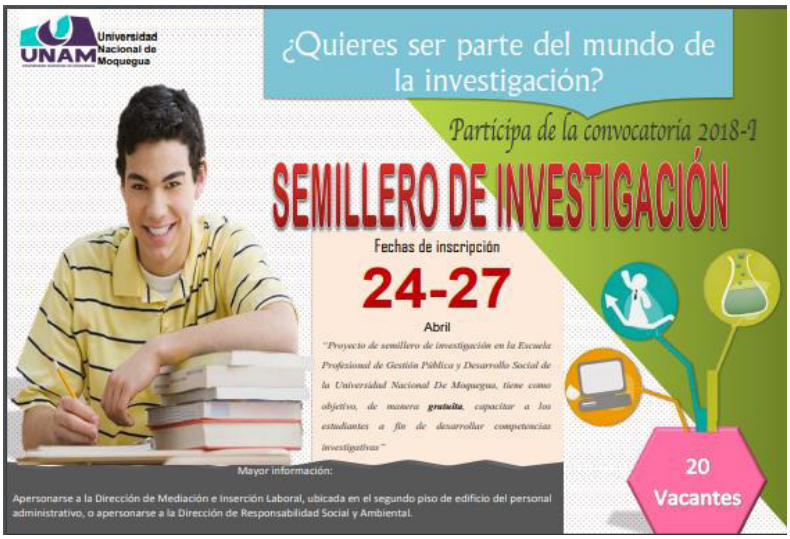
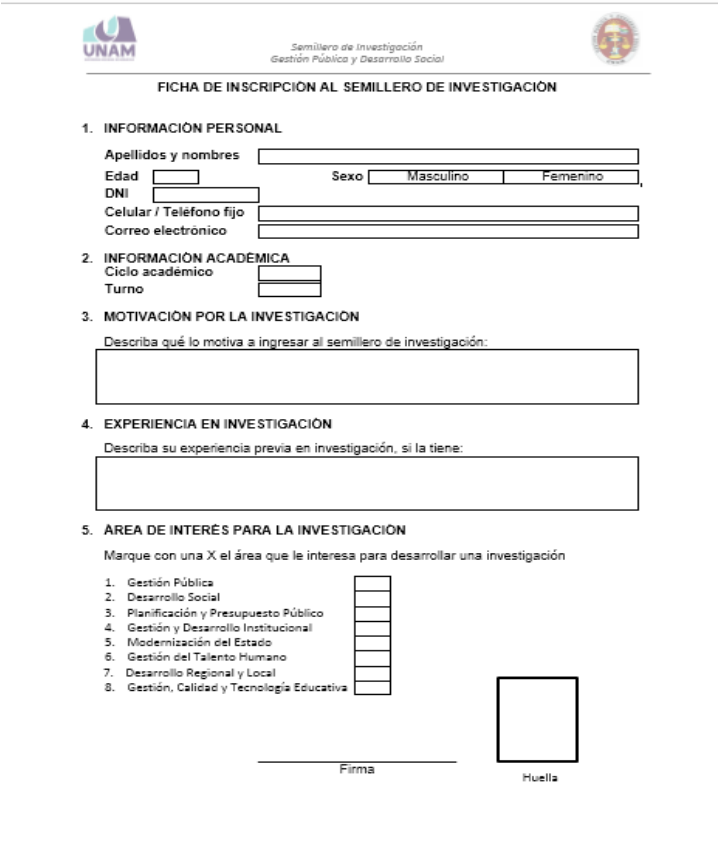


Figura 1 Afiche de convocatoria para participar en el semillero de investigación

- **Inscripción de participantes**

Como resultado de la convocatoria se tuvo la participación de 33 alumnos postulantes al Semillero de Investigación, mediante una ficha de inscripción.



Semillero de Investigación
Gestión Pública y Desarrollo Social

FICHA DE INSCRIPCIÓN AL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

1. INFORMACIÓN PERSONAL

Apellidos y nombres
Edad ____ Sexo Masculino Femenino
DNI
Celular / Teléfono fijo
Correo electrónico

2. INFORMACIÓN ACADÉMICA
Ciclo académico
Turno

3. MOTIVACIÓN POR LA INVESTIGACIÓN
Describa qué lo motiva a ingresar al semillero de investigación:

4. EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN
Describa su experiencia previa en investigación, si la tiene:

5. ÁREA DE INTERÉS PARA LA INVESTIGACIÓN
Marque con una X el área que le interesa para desarrollar una investigación

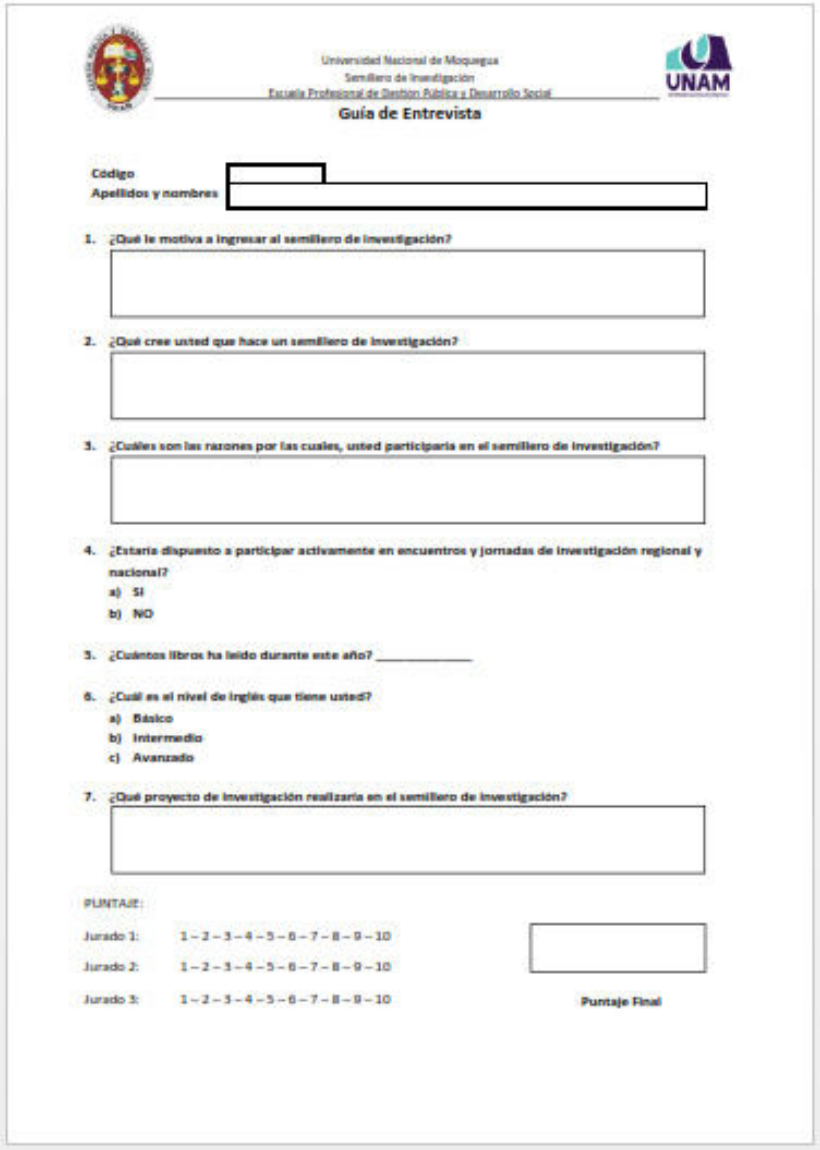
1. Gestión Pública
2. Desarrollo Social
3. Planificación y Presupuesto Público
4. Gestión y Desarrollo Institucional
5. Modernización del Estado
6. Gestión del Talento Humano
7. Desarrollo Regional y Local
8. Gestión, Calidad y Tecnología Educativa

Firma
Huella

Figura 2. Ficha de inscripción

- **Evaluación**

Se realizó la evaluación de los postulantes para seleccionar a los alumnos que participarían en el Semillero de Investigación, utilizando la siguiente guía de entrevista.



Universidad Nacional de Moquegua
Semillero de Investigación
Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

UNAM

Guía de Entrevista

Código
Apellidos y nombres

1. **¿Qué le motiva a ingresar al semillero de investigación?**
2. **¿Qué cree usted que hace un semillero de investigación?**
3. **¿Cuáles son las razones por las cuales, usted participaría en el semillero de investigación?**
4. **¿Estaría dispuesto a participar activamente en encuentros y jornadas de investigación regional y nacional?**
 a) SI
 b) NO
5. **¿Cuántos libros ha leído durante este año?** _____
6. **¿Cuál es el nivel de inglés que tiene usted?**
 a) Básico
 b) Intermedio
 c) Avanzado
7. **¿Qué proyecto de investigación realizaría en el semillero de investigación?**

PUNTAJE:

Jurado 1: 1 – 2 – 3 – 4 – 5 – 6 – 7 – 8 – 9 – 10
Jurado 2: 1 – 2 – 3 – 4 – 5 – 6 – 7 – 8 – 9 – 10
Jurado 3: 1 – 2 – 3 – 4 – 5 – 6 – 7 – 8 – 9 – 10

Puntaje Final

Figura 3. Guía de entrevista

- **Selección de alumnos participantes al semillero**

Se realizó la selección de los alumnos participantes al Semillero de Investigación en la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo

Social, en la imagen se muestra a los primeros estudiantes semilleros de investigación de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, acompañado del director de escuela y los responsables del proyecto de investigación.



Figura 4. Primeros estudiantes seleccionados para ser parte del semillero de investigación

2. Elección del estudiante coordinador

Los alumnos integrantes del semillero de investigación, eligieron como estudiante coordinador al alumno Antony Rossi Nina Alania.

3. Selección del grupo control

El grupo control estuvo conformado por 44 alumnos seleccionados de forma aleatoria del VII al X semestre de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social. La mayor parte de estudiantes que conforman el grupo control fueron del IX y X semestre académico, se tomó esta decisión, debido a que en el IX semestre se dicta el curso de Investigación.

1.2. Ejecución del proyecto de investigación

1.2.1. Capacitaciones

Los docentes responsables del proyecto de investigación realizaron capacitaciones en temas de investigación y redacción científica a los alumnos integrantes del grupo experimental (semilleros de investigación), los temas desarrollados en el semillero de investigación fueron los siguientes:

- Conducta Responsable de Investigación
- Normas APA con Word y Mendeley
- Investigación científica
- Líneas de Investigación de la escuela de Gestión Pública y Desarrollo Social
- Idea de Investigación
- Marco teórico
- Problema de investigación
- Operacionalización de variables
- Justificación e importancia de la investigación
- Formulación de objetivos e hipótesis de investigación
- Metodología de investigación
- Elaboración de cronograma de actividades
- Presupuesto del proyecto y financiamiento
- Matriz de consistencia
- Elaboración de instrumentos de investigación
- Construcción de baremos
- Validez y Fiabilidad de instrumentos
- Análisis estadístico con SPSS
- Contrastación de hipótesis Paramétricas
- Contrastación de hipótesis No Paramétricas
- Taller de contrastación de hipótesis
- Discusión de resultados
- Lectura y comprensión de artículos científicos en ingles

1.2.2. Actividades desarrolladas en el semillero de investigación

Los alumnos semilleros de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social elaboraron proyectos de investigación, producto de las reuniones de trabajo que se tuvo entre docentes responsables y semilleros de investigación, los títulos de los proyectos ejecutados son los siguientes:

- Factores socio-culturales que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la municipalidad de San Francisco, 2017
- Estilos de liderazgo de los docentes y su desempeño laboral, según percepción de los estudiantes en la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua.
- La educación lúdica en el rendimiento académico de estudiantes universitarios
- Cultura turística en los jóvenes de Moquegua.
- Igualdad de género en el distrito de Samegua, provincia de Mariscal Nieto, Moquegua.
- Índice de progreso social en el distrito de Samegua
- Cultura como factor de desarrollo humano
- Percepción ciudadana en cuanto a la corrupción en el sector público de la ciudad de Moquegua 2019



Figura 5. capacitación al grupo de semilleros por parte de un docente investigador del semillero de investigación

a. Curso de capacitación

Así mismo los estudiantes participantes del semillero de investigación, programaron y ejecutaron cursos de capacitación dirigida a sus compañeros de los diferentes ciclos académicos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua.

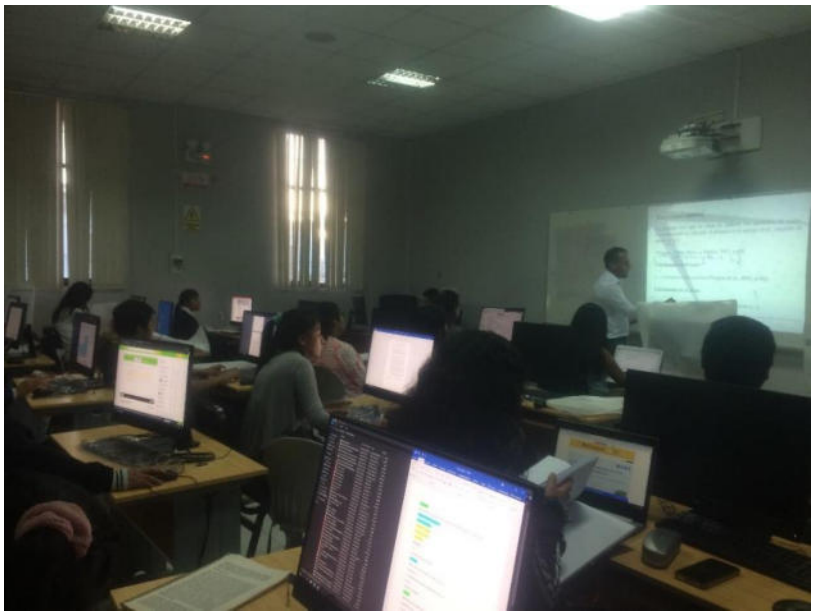


Figura 6. Estudiante semillero brindando capacitación a alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social



Figura 7. Otro estudiante semillero brindando capacitación a alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social



Figura 8. Un tercer estudiante semillero brindando capacitación a alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

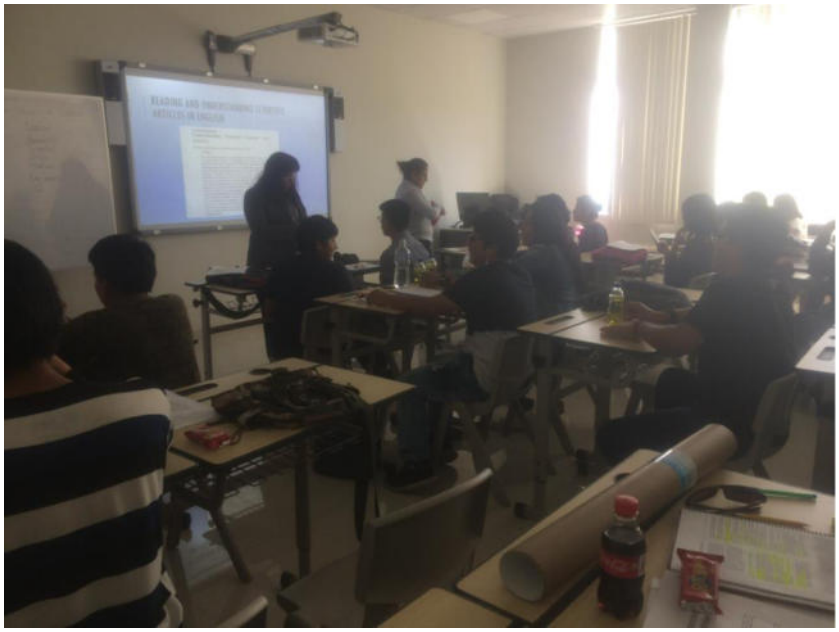


Figura 9. Curso: lectura y comprensión de artículos científicos en ingles

b. Seminarios de investigación

Del mismo modo, los estudiantes pertenecientes al semillero de investigación, organizaron seminarios, donde presentaron sus proyectos de investigación que iban a ser ejecutado por parte de ellos mismos.



Figura 10. Estudiante semillero presentando su investigación en seminario de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social



Figura 11. Otro estudiante semillero presentando su investigación en seminario de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social



Figura 12. Un tercer estudiante semillero presentando su investigación en seminario de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

c. Presentación de resultados de la ejecución de proyectos de investigación

Los alumnos semilleros de investigación presentaron los resultados de la ejecución de sus proyectos de investigación en la Universidad Nacional de Juliaca, actividad desarrollada en la semana de la investigación organizada por dicha universidad, así mismo lograron obtener un certificado que acreditó la participación de los alumnos semilleros en dicho evento.



Figura 13. Semilleros de investigación a punto de partir a la ciudad de Juliaca para participar de la semana de investigación en la UNAJ



Figura 14. Semillero de investigación presentando los resultados de su investigación en la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ)



Figura 15. Otro estudiante semillero de investigación presentando los resultados de su investigación en la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ)



Figura 16. Semillero de investigación recibiendo su certificado de ponente en la semana de investigación en la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ)



Figura 17. Otro estudiante semillero de investigación recibiendo su certificado de ponente en la semana de investigación en la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ)



Figura 18. Semilleros de investigación junto a docentes responsables, director y docentes de la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ)



Figura 19. Semillero de investigación en el frontis de la UNAJ, después de presentar los resultados de sus investigaciones

1.3. Presentación de resultados de la pre y pos-prueba

1.3.1. Análisis estadístico de la pre-prueba

Tabla 4. Estadísticos descriptivos de la pre-prueba

		N	Media	Desv. Desviación	Mínimo	Máximo
Competencias investigativas conceptuales	Grupo control	44	8,5909	2,84742	4,00	18,00
	Grupo experimental	20	9,1000	3,00701	4,00	14,00
	Total	64	8,7500	2,88400	4,00	18,00
Competencias investigativas procedimentales	Grupo control	44	8,6364	3,33474	,00	12,00
	Grupo experimental	20	4,6000	5,39395	,00	12,00
	Total	64	7,3750	4,46325	,00	12,00
Competencias investigativas actitudinales	Grupo control	44	9,7727	2,80252	2,00	14,00
	Grupo experimental	20	8,8000	2,85804	2,00	14,00
	Total	64	9,4688	2,83386	2,00	14,00
Competencias investigativas	Grupo control	44	9,0000	2,06108	3,33	14,67
	Grupo experimental	20	7,5000	1,43270	5,33	10,67
	Total	64	8,5313	2,00240	3,33	14,67

El grupo control estuvo conformado por 44 estudiantes y el grupo experimental por 20 estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, a los cuales se les tomó una evaluación antes de aplicar el experimento.

El promedio de las notas del grupo control fue de 9.00 puntos con una desviación estándar de 2,06 puntos, mientras que del grupo experimental la nota obtenida fue en promedio 7.5 puntos con una desviación estándar de 1,43 puntos.

Así mismo se observa que el puntaje mínimo que se obtuvo en el grupo control fue de 3,33 puntos y el puntaje máximo de 14,67 puntos. Del mismo modo se observa que en el grupo experimental se obtuvo un puntaje mínimo de 5.33 y un puntaje máximo de 10,67.

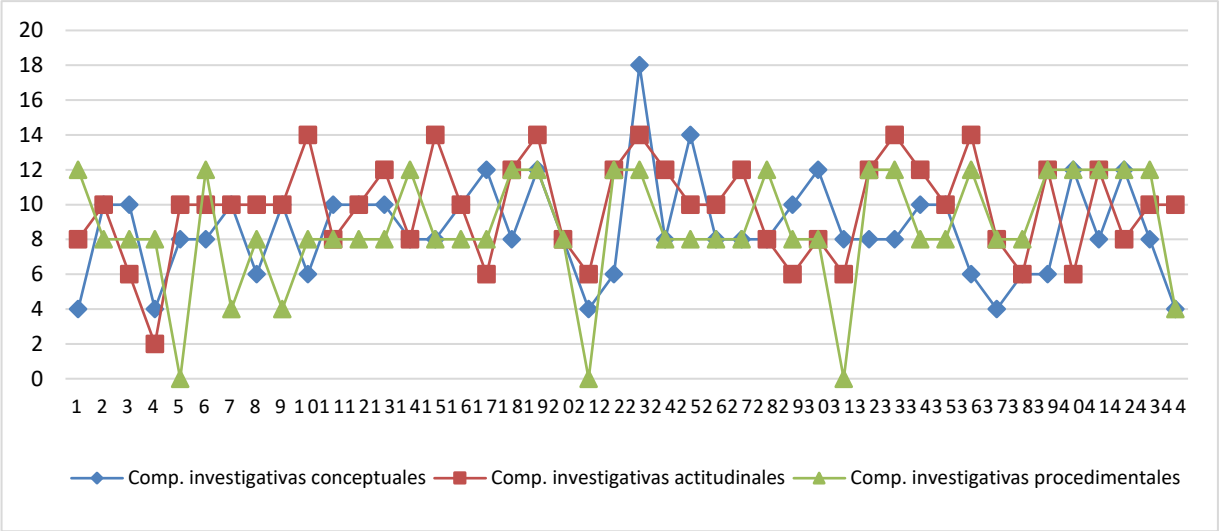


Figura 20. Resultados de la pre -prueba del grupo control

En la figura se aprecia los resultados obtenidos en la pre-prueba del grupo control, podemos observar que el puntaje obtenido en la competencias investigativas conceptuales en promedio es de 8,59 puntos con una desviación estándar de 2,84 puntos, en las competencias procedimentales podemos observar un puntaje promedio de 8,63 puntos con una desviación estándar de 3,33 puntos, mientras que en las competencias investigativas actitudinales se observa un puntaje promedio de 9,77 puntos con una desviación estándar de 2,80 puntos. Estos puntajes indican que los estudiantes del grupo control aun no cuentan con competencias investigativas, es por ello que se observan puntajes menores a la nota aprobatoria, en algunos casos se observan que los estudiantes obtuvieron cero puntos.

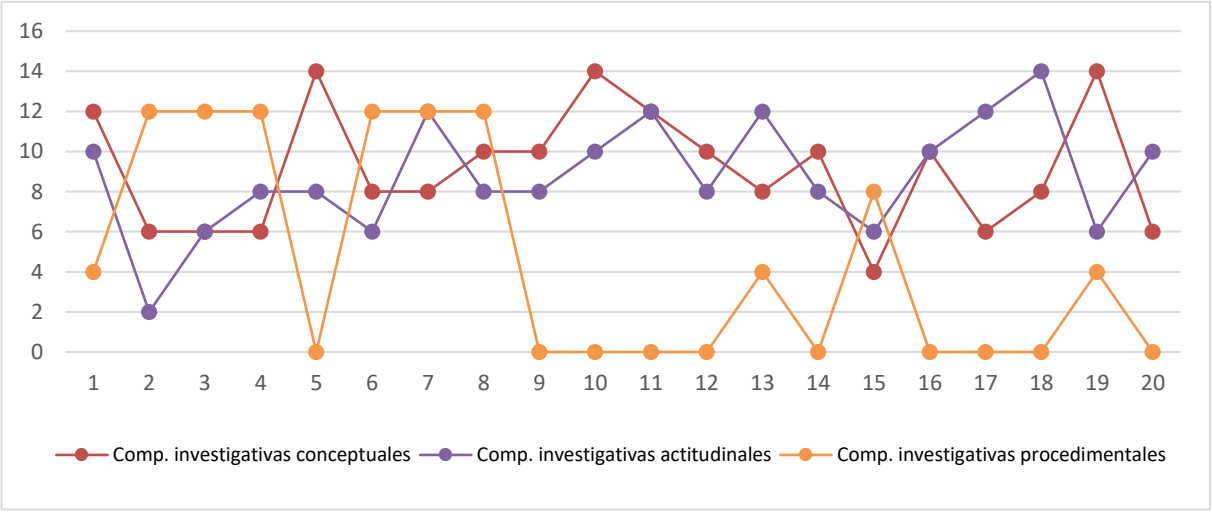


Figura 21. Resultados de la pre -prueba del grupo experimental

De acuerdo a la figura podemos apreciar los resultados de la pre-prueba del grupo experimental. Se observa que el puntaje obtenido en las competencias investigativas conceptuales en promedio es de 9,10 puntos con una desviación estándar de 3,00 puntos, en las competencias procedimentales podemos observar un puntaje promedio de 4,60 puntos con una desviación estándar de 5,39 puntos y en las competencias investigativas actitudinales se observa un puntaje promedio de 8,80 puntos con una desviación estándar de 2,85 puntos. Estos puntajes también indican que los estudiantes del grupo experimental aun no cuentan con competencias investigativas, y por ello se observan dichos puntajes, en algunos casos también se observan que los estudiantes obtuvieron cero puntos.

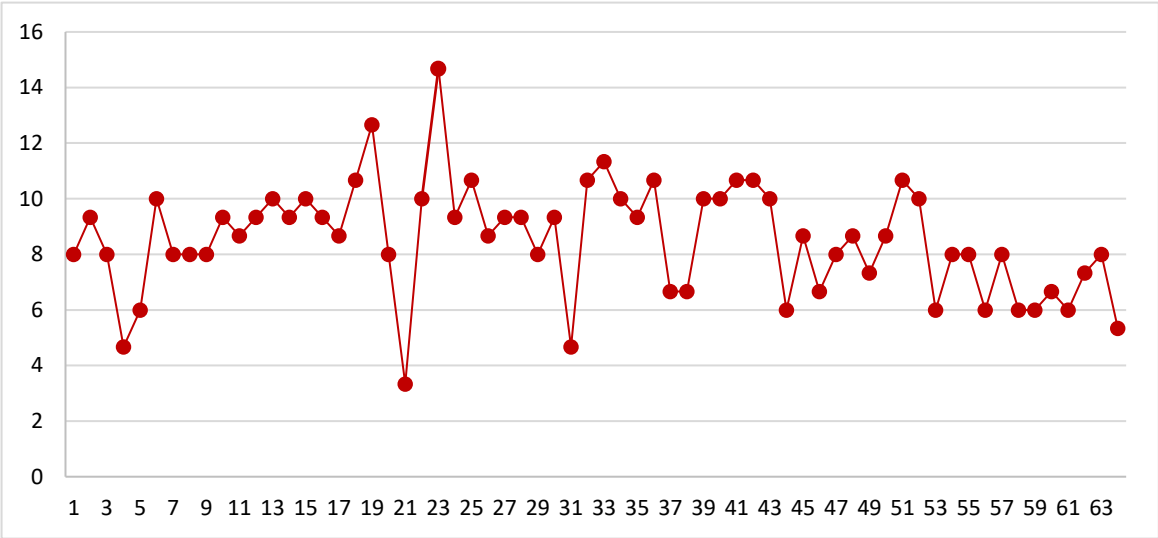


Figura 22. Resultados de la pre-prueba del grupo control y experimental

Según los resultados que se observan en la figura, podemos observar que el puntaje obtenido en las competencias investigativas por parte de los estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social del grupo control en promedio es de 9,00 puntos con una desviación estándar de 2,06 puntos, mientras que en el grupo experimental se observa un puntaje promedio de 7,50 puntos y una desviación estándar de 1,43 puntos. De manera general podemos apreciar que el puntaje promedio de los estudiantes en competencias investigativas es de 8,53 puntos con una desviación estándar de 2,00 puntos con respecto al puntaje promedio. Esto significa que los alumnos el grupo control y grupo experimental (semillero de investigación) aun no cuentan con competencias para poder ejecutar trabajos de investigación.

1.3.2. Análisis de varianza de la pre-prueba

Tabla 5. ANOVA de la pre-prueba

	Fuentes de variación	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Competencias investigativas conceptuales	Entre grupos	3,564	1	3,564	,425	,517
	Dentro de grupos	520,436	62	8,394		
	Total	524,000	63			
Competencias investigativas procedimentales	Entre grupos	224,018	1	224,018	13,472	,001
	Dentro de grupos	1030,982	62	16,629		
	Total	1255,000	63			
Competencias investigativas actitudinales	Entre grupos	13,010	1	13,010	1,636	,206
	Dentro de grupos	492,927	62	7,950		
	Total	505,937	63			
Competencias investigativas	Entre grupos	30,938	1	30,938	8,653	,005
	Dentro de grupos	221,667	62	3,575		
	Total	252,604	63			

Los resultados de la tabla muestran el Análisis de Varianza (ANOVA) de la pre-prueba. Se pueden observar que no existe diferencia significativa entre el grupo control y grupo experimental en competencias investigativas conceptuales y competencias investigativas actitudinales, Del mismo modo podemos observar que existe diferencia significativa entre el grupo control y grupo experimental en competencias investigativas procedimentales.

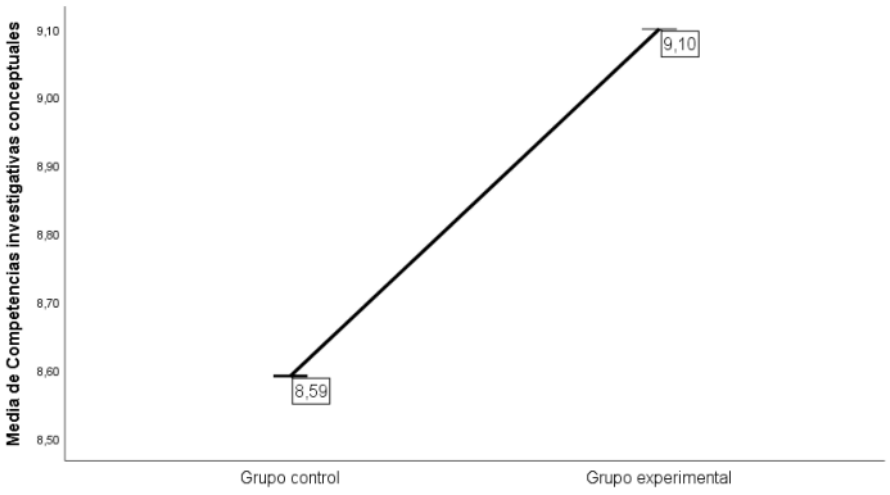


Figura 23. Gráfico de medias de las competencias investigativa conceptuales en la pre-prueba

De acuerdo al gráfico de medias se observa que el grupo control tiene un puntaje promedio de 8,59 puntos y el grupo experimental 9,10 puntos en competencias investigativa conceptuales y según los resultados del ANOVA de la pre-prueba indican que no existe diferencia significativa entre ambos grupos (p-valor (Sig.) = 0,517).

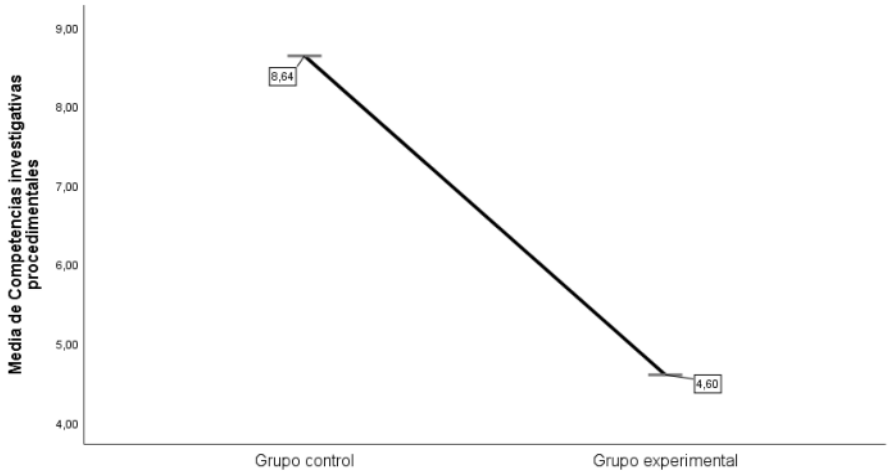


Figura 24. Gráfico de medias de las competencias investigativa procedimentales en la pre-prueba

Según los resultados del gráfico de medias, se puede observar que el grupo control tiene un puntaje promedio de 8,64 puntos y el grupo experimental 4,60 puntos en competencias investigativa procedimentales y de acuerdo a los resultados del ANOVA de la pre-prueba indican que existe diferencia significativa entre ambos grupos (p-valor (Sig.) = 0,001), en la que el grupo control muestra mayores puntajes que el grupo experimental, esto se debe a que el grupo experimental cuenta con varios estudiantes que tienen cero puntos en la pre-prueba.

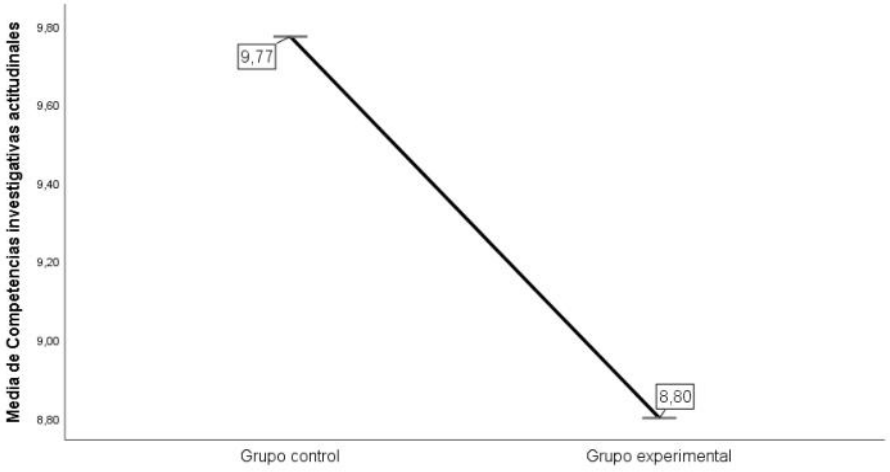


Figura 25. Gráfico de medias de las competencias investigativa actitudinales en la pre-prueba

Con respecto a los resultados del gráfico de medias, podemos observar que el grupo control tiene un puntaje promedio de 9,77 puntos y el grupo experimental 8,80 puntos en competencias investigativa actitudinales y de acuerdo a los resultados del ANOVA de la pre-prueba indican que no existe diferencia significativa entre ambos grupos (p-valor (Sig.) = 0,206).

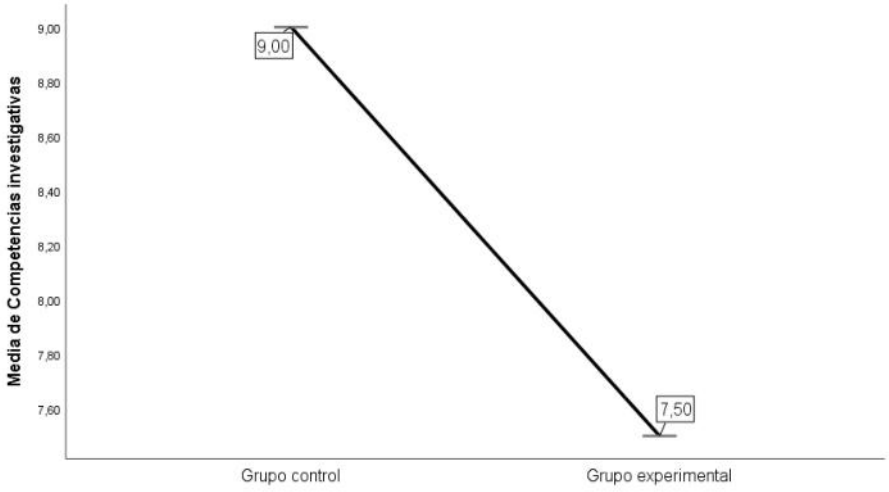


Figura 26. Gráfico de medias de las competencias investigativa en la pre-prueba

Los resultados del gráfico de medias de las competencias investigativas en el pre-prueba muestran que el grupo control tiene un puntaje promedio de 9,00 puntos y el grupo experimental 7,50 puntos y de acuerdo a los resultados del ANOVA de la pre-prueba indican que existe diferencia significativa entre ambos grupos (p-valor (Sig.) = 0,005), en la que el grupo control muestra mayores puntajes que el grupo experimental, esto se debe a que en el grupo experimental varios estudiantes tienen cero puntos en la pre-prueba.

1.3.3. Análisis estadístico de la pos-prueba

Tabla 6. Estadísticos descriptivos de la pos-prueba

		N	Media	Desv. Desviación	Mínimo	Máximo
Competencias investigativas conceptuales	Grupo control	44	10,8636	2,63775	2,00	16,00
	Grupo experimental	12	15,3333	2,30940	12,00	20,00
	Total	56	11,8214	3,15138	2,00	20,00
Competencias investigativas procedimentales	Grupo control	44	10,1818	3,47264	4,00	18,00
	Grupo experimental	12	13,6667	2,80692	10,00	18,00
	Total	56	10,9286	3,61742	4,00	18,00

Competencias investigativas actitudinales	Grupo control	44	10,2273	2,75228	4,00	14,00
	Grupo experimental	12	13,8333	2,32900	8,00	16,00
	Total	56	11,0000	3,03914	4,00	16,00
Competencias investigativas	Grupo control	44	10,4242	2,06154	7,33	15,33
	Grupo experimental	12	14,2778	1,87398	11,33	17,33
	Total	56	11,2500	2,56334	7,33	17,33

De acuerdo a los resultados de la tabla, podemos apreciar que el grupo control estuvo conformado por 44 estudiantes y el grupo experimental solamente continuaron con el experimento 12 estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, a los cuales se les tomó una evaluación después de aplicar el experimento. El promedio de los puntajes obtenidos en el grupo control fue de 10.42 puntos con una desviación estándar de 2,06 puntos, mientras que en el grupo experimental se obtuvo un puntaje promedio de 14,27 puntos con una desviación estándar de 1,87 puntos. Del mismo modo, se observa que el puntaje mínimo que se obtuvo en el grupo control fue de 7,33 puntos y el puntaje máximo de 15,33 puntos. Mientras que en el grupo experimental se obtuvo un puntaje mínimo de 11.33 y un puntaje máximo de 17633. Esto significa que ambos grupos ya cuentan con algunas competencias investigativas.

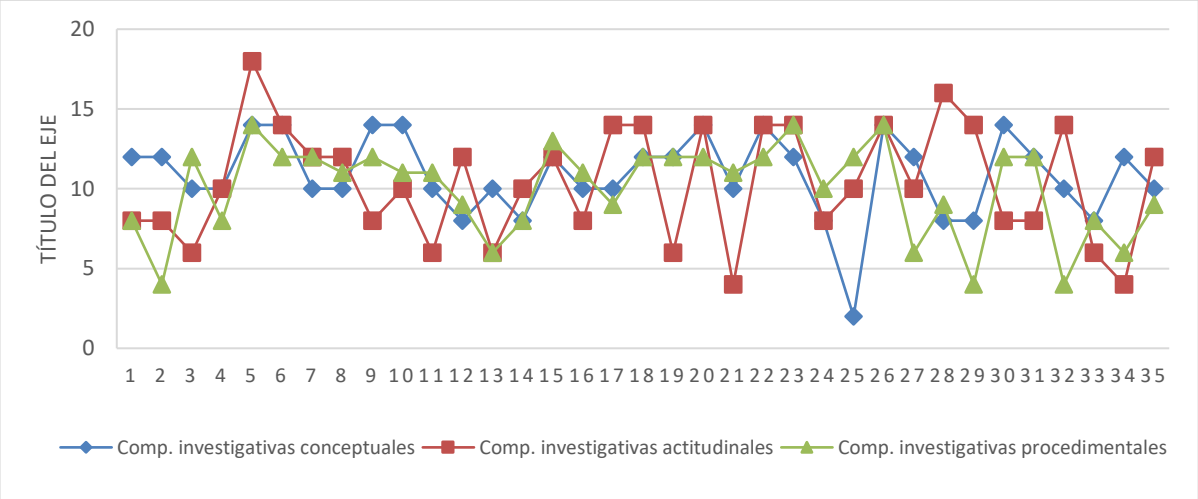


Figura 27. Resultados de la pos-prueba del grupo control

En la figura se observan los resultados obtenidos en la pos-prueba del grupo control, donde podemos observar que el puntaje promedio obtenido en las competencias investigativas conceptuales es de 10,86 puntos con una desviación estándar de 2,63 puntos, mientras que en las competencias investigativas procedimentales se observa un puntaje promedio de 10,18 puntos con una desviación estándar de 3,47 puntos y en las

competencias investigativas actitudinales podemos observar un puntaje promedio de 10,22 puntos con una desviación estándar de 2,06 puntos. Estos puntajes indican que los estudiantes del grupo control cuentan con algunas competencias investigativas, y es por ello que se observan puntajes de nota aprobatoria en algunas competencias.

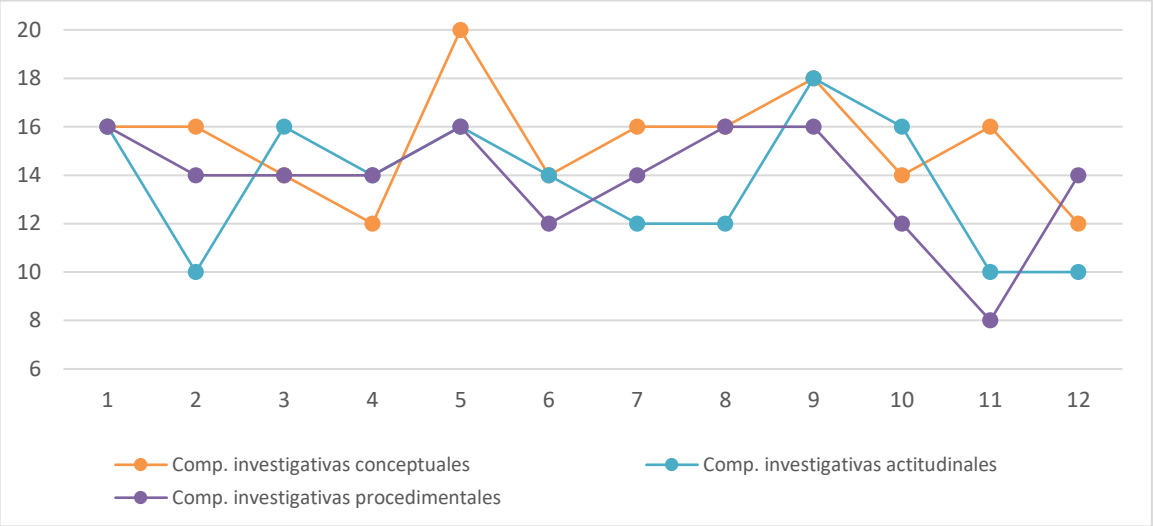


Figura 28. Resultados de la pos-prueba del grupo experimental

De acuerdo a la figura podemos observar los resultados en la pos-prueba del grupo experimental. Podemos apreciar que el puntaje promedio obtenido en las competencias investigativas conceptuales es de 15,33 puntos con una desviación estándar de 2,30 puntos, en las competencias investigativas procedimentales se observa un puntaje promedio de 13,67 puntos con una desviación estándar de 2,80 puntos y en las competencias investigativas actitudinales podemos observar un puntaje promedio de 13,83 puntos con una desviación estándar de 2,32 puntos. Estos puntajes indican que los estudiantes del grupo experimental cuentan con competencias investigativas, y por tanto podemos concluir que la implementación del semillero de investigación en la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social desarrolla competencias investigativas en los estudiantes de dicha escuela.

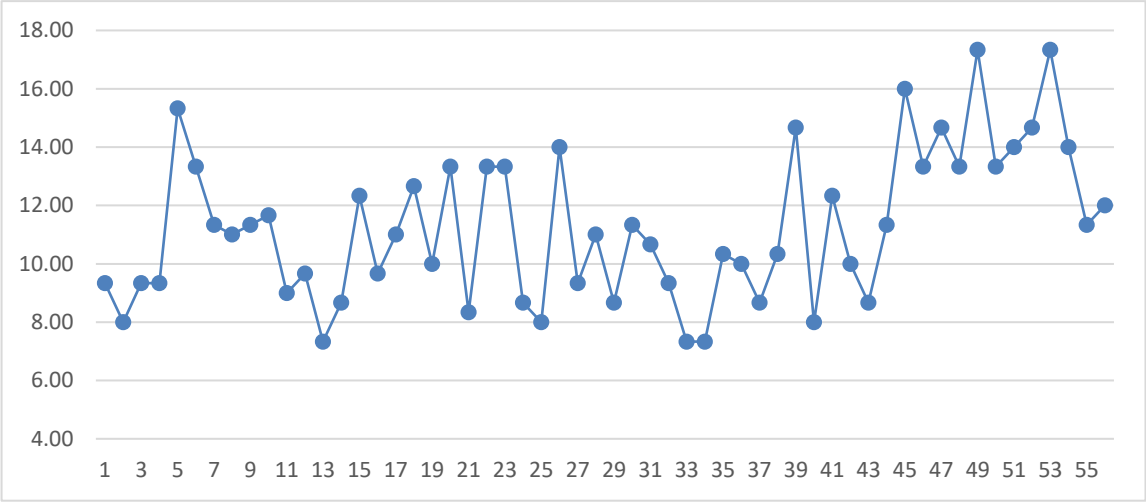


Figura 29. Resultados de la pos-prueba del grupo control y experimental

Conforme a los resultados de la figura, podemos observar que el puntaje promedio obtenido en competencias investigativas por parte de los estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social en el grupo control es de 10,42 puntos con una desviación estándar de 2,06 puntos, mientras que en el grupo experimental se obtuvo un puntaje promedio de 14,27 puntos con una desviación estándar de 1,87 puntos. De manera general podemos apreciar que el puntaje promedio de los estudiantes en competencias investigativas es de 11,25 puntos con una desviación estándar de 2,56 puntos con respecto al puntaje promedio. Esto significa que los alumnos del grupo control y grupo experimental (semillero de investigación) cuentan con competencias para poder ejecutar trabajos de investigación.

1.3.4. Gráfico de medias de la pos-prueba

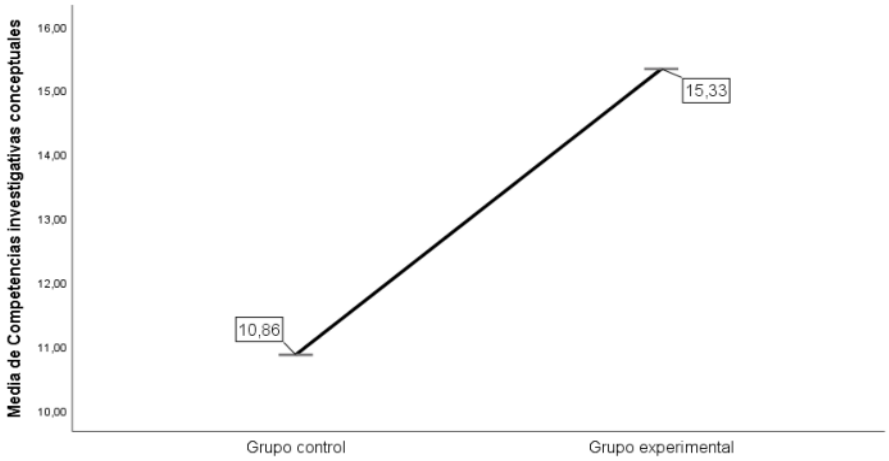


Figura 30. Gráfico de medias de las competencias investigativa conceptuales en la pos-prueba

De acuerdo al gráfico de medias se observa que el grupo control tiene un puntaje promedio de 10,86 puntos y el grupo experimental 15,33 puntos en competencias investigativa conceptuales y según los resultados del ANOVA de la pos-prueba indica que existe diferencia significativa entre ambos grupos (p-valor (Sig.) = 0,000). Esta diferencia significativa significa que los estudiantes del semillero de investigación de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, lograron desarrollar competencias investigativas conceptuales para la ejecución de proyectos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación de la escuela.

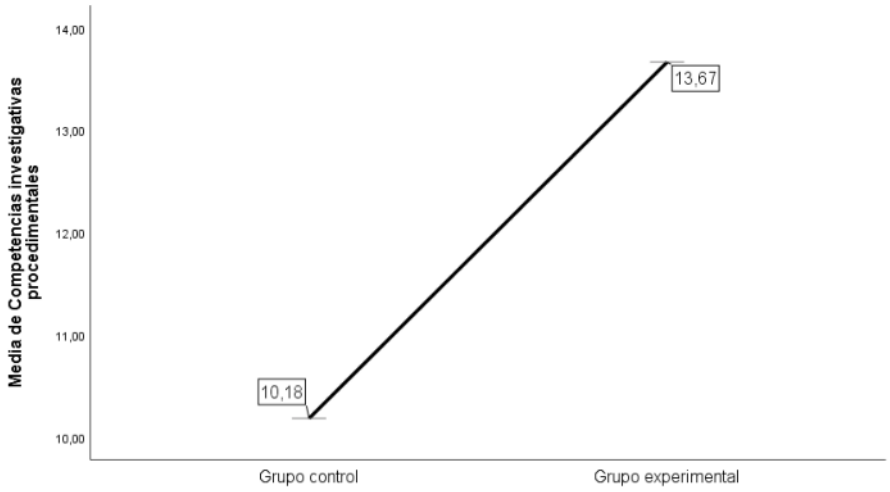


Figura 31. Gráfico de medias de las competencias investigativa procedimentales en la pos-prueba

Según los resultados del gráfico de medias, se puede observar que el grupo control tiene un puntaje promedio de 10,18 puntos y el grupo experimental 13,67 puntos en competencias investigativa procedimentales y de acuerdo a los resultados del ANOVA de la pos-prueba indican que existe diferencia significativa entre ambos grupos (p-valor (Sig.) = 0,002). Estos resultados afirman que los estudiantes que participaron en el semillero de investigación de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social lograron desarrollar competencias investigativas procedimentales, mediante la implementación y ejecución del presente proyecto de investigación.

.

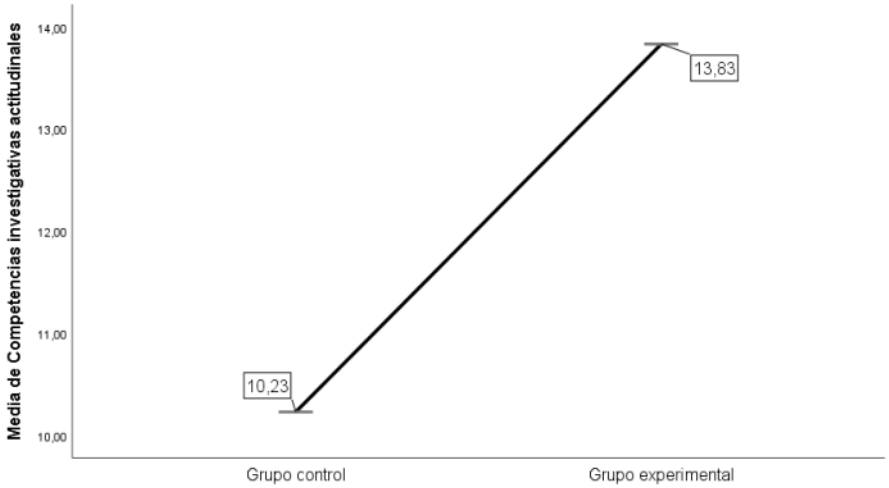


Figura 32. Gráfico de medias de las competencias investigativa actitudinales en la pos-prueba

Con respecto a los resultados del gráfico de medias, podemos observar que el grupo control tiene un puntaje promedio de 10,23 puntos y el grupo experimental 13,83 puntos en competencias investigativa actitudinales y de acuerdo a los resultados del ANOVA de la pos-prueba indican que existe diferencia significativa entre ambos grupos (p-valor (Sig.) = 0,000). Los resultados muestran que los estudiantes pertenecientes al semillero de investigación lograron desarrollar competencias investigativas actitudinales para poder ejecutar proyectos de investigación.

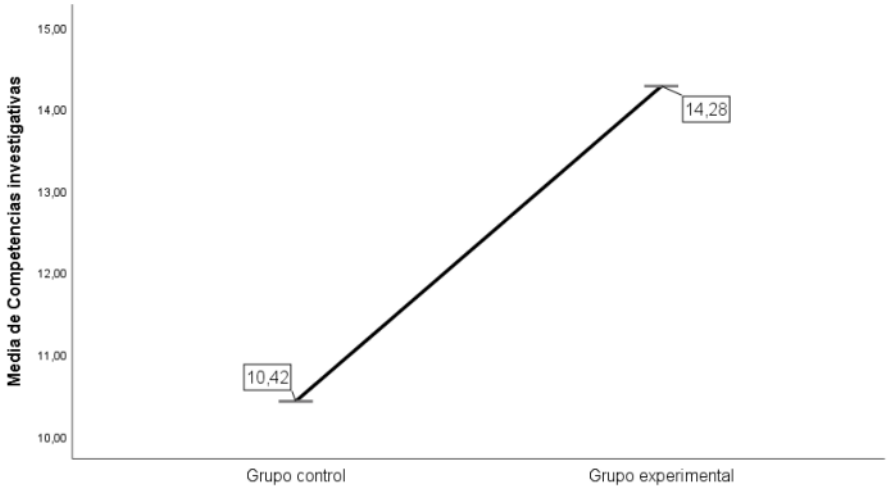


Figura 33. Gráfico de medias de las competencias investigativa en la pos-prueba

Los resultados del gráfico de medias de las competencias investigativas en la pos-prueba muestran que el grupo control tiene un puntaje promedio de 10,42 puntos y el grupo experimental 14,28 puntos y de acuerdo a los resultados del ANOVA de la pos-prueba indican que existe diferencia significativa entre ambos grupos (p-valor (Sig.) = 0,000).

De acuerdo a estos resultados podemos concluir que la implementación del semillero de investigación, logra desarrollar competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, Debemos indicar que los estudiantes que formaron parte de los semilleros de investigación fueron invitados a presentar sus investigaciones a estudiantes de otra universidad, demostrando competencias adecuadas en investigación y así mismo lograron satisfacer las expectativas de los estudiantes de dicha universidad.

1.4. Contrastación de hipótesis

1.4.1. Hipótesis general

1. Formulación de hipótesis

H_0: La implementación del semillero de investigación no desarrolla competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

H_a: La implementación del semillero de investigación desarrolla competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

2. Estadístico de prueba

Tabla 7. ANOVA de Competencias investigativas

Fuentes de variación	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	140,012	1	140,012	34,153	,000
Dentro de grupos	221,377	54	4,100		
Total	361,389	55			

3. Toma de decisión

Como el p-valor (Sig.) = 0,000 entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna. Por tanto, concluimos que existen suficientes evidencias estadística para afirmar que la implementación del semillero de

investigación desarrolla competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social. Es decir que la implementación del semillero logró en los alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social competencias para la formulación y ejecución de proyectos de investigación.

1.4.2. Hipótesis especifica

Hipótesis especifica 01

1. Formulación de hipótesis

H_0: La implementación del semillero de investigación no desarrolla competencias investigativas conceptuales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

H_a: La implementación del semillero de investigación desarrolla competencias investigativas conceptuales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

2. Estadístico de prueba

Tabla 8. ANOVA de Competencias investigativas conceptuales

Fuentes de variación	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	188,366	1	188,366	28,425	,000
Dentro de grupos	357,848	54	6,627		
Total	546,214	55			

3. Toma de decisión

Como el p-valor (Sig.) = 0,000 entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna. Por tanto, concluimos que existen suficientes evidencias estadística para afirmar que la implementación del semillero de investigación desarrolla competencias investigativas conceptuales en los

estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, es decir que lo estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social lograron competencias para poder ver y comprender a la gestión pública y al desarrollo social.

Hipótesis especifica 02

1. Formulación de hipótesis

H_0: La implementación del semillero de investigación no desarrolla competencias investigativas procedimentales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

H_a: La implementación del semillero de investigación desarrolla competencias investigativas procedimentales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

2. Estadístico de prueba

Tabla 9. ANOVA de Competencias investigativas procedimentales

Fuentes de variación	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	114,502	1	114,502	10,216	,002
Dentro de grupos	605,212	54	11,208		
Total	719,714	55			

3. Toma de decisión

Como el p-valor (Sig.) = 0,002 entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna. Por tanto, concluimos que existen suficientes evidencias estadística para afirmar que la implementación del semillero de investigación desarrolla competencias procedimentales conceptuales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, esto significa que los estudiantes de la de la Escuela Profesional de Gestión

Pública y Desarrollo Social lograron competencias para abordar y solucionar problemas relacionados a su especialidad.

Hipótesis especifica 03

4. Formulación de hipótesis

H_0: La implementación del semillero de investigación no desarrolla competencias investigativas actitudinales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

H_a: La implementación del semillero de investigación desarrolla competencias investigativas actitudinales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

5. Estadístico de prueba

Tabla 10. ANOVA de Competencias investigativas actitudinales

Fuentes de variación	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	122,606	1	122,606	17,179	,000
Dentro de grupos	385,394	54	7,137		
Total	508,000	55			

6. Toma de decisión

Como el p-valor (Sig.) = 0,000 entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna. Por tanto, concluimos que existen suficientes evidencias estadística para afirmar que la implementación del semillero de investigación desarrolla competencias actitudinales conceptuales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, es decir que los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social lograron competencias éticas y en valores para el desarrollo de una investigación.

CAPITULO IV
DISCUSIÓN

Gallardo (2014), Ramírez (2015) y Aldana (2010) definen a los semilleros de investigación como aquellos grupos o espacios en las que participan estudiantes y docentes en la formulación y ejecución de proyectos de investigación, mediante actualizaciones, capacitaciones, reuniones de trabajo, seminarios de investigación, divulgación de resultados en actividades académicas para construir conocimiento científico. En la presente tesis se desarrollaron competencias investigativas en los estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del semillero de investigación. Para que los estudiantes del semillero de investigación logren competencias investigativas, se realizaron una serie de actividades como cursos y talleres de capacitación, seminarios, participación en eventos académicos organizado por la Universidad Nacional de Moquegua y por otras universidades, los estudiantes semilleros formularon y ejecutaron proyectos de investigación en concordancia con las líneas de investigación de la escuela, uno de estudiantes semillero logró sustentar y aprobar su trabajo de investigación en la escuela; y así poder obtener su título profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social, un segundo estudiante ya tiene aprobado su proyecto de investigación en nuestra escuela profesional. Inicialmente integraron 20 estudiantes en el semillero de investigación y por motivos de horarios tuvieron que abandonar al grupo, quedando finalmente solo 12 estudiantes en el semillero de investigación, otro grupo de estudiantes tuvo que dejar el semillero por un semestre académico esto debido a obtuvieron becas para realizar intercambio en otras universidades.

Según el objetivo general desarrollar competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del Semillero de investigación, los resultados mostrados en la Tabla 7 muestran que existen suficientes evidencias estadística para afirmar que la implementación del semillero de investigación desarrolla competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, resultados que al ser comparado con los de Guerrero et al., (2019) quienes concluyen afirmando que los semilleros de investigación y el aprendizaje combinado permiten desarrollar competencias investigadoras, con estos resultados se puede afirmar que la implementación de los semilleros de investigación permiten desarrollar competencias investigativas en los estudiantes universitarios. Por otro lado Puerto, (2016) define a los semilleros de investigación como estrategias que promueven en los estudiantes a

realizar actividades de investigación como un proceso académico formal, que permite la adquisición de competencias investigativas.

De acuerdo al objetivo: desarrollar competencias investigativas conceptuales en los estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del semillero de investigación, en la Tabla 8, se muestran los resultados que afirman que la implementación del semillero de investigación desarrolla competencias investigativas conceptuales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, así mismo se observa que de acuerdo a la Figura 30, gráfico de medias el grupo control tiene un puntaje promedio de 10,86 puntos y el grupo experimental 15,33 puntos en competencias investigativa conceptuales. Estos resultados al ser comparados con los de Canaca, (2011) que determinan que el dominio conceptual de los egresados es insuficiente en relación a las expectativas de investigación que se espera de ellos, guardan similitud con los resultados obtenidos en la investigación. Por otra parte Angles, (2019) define a las competencias investigativas conceptuales como la comprensión del método científico, teniendo la capacidad de dar solución a problemas, de forma ética.

En cuanto al objetivo: desarrollar competencias investigativas procedimentales en los estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del semillero de investigación, en la Tabla 9, se observan los resultados que afirman que la implementación del semillero de investigación desarrolla competencias investigativas procedimentales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, además que de acuerdo a la Figura 31, gráfico de medias se aprecia que el grupo control tiene un puntaje promedio de 10,18 puntos y el grupo experimental 13,67 puntos en competencias investigativa procedimentales. Resultados que al ser comparados con los de Canaca, (2011) que concluye afirmando que en la competencia procedimental, los egresados no mostraron un dominio en la competencia procedimental, dado que hubo un alto porcentaje que no contestó esta parte de la prueba y el porcentaje que lo hizo no logró mostrar un mayor dominio, dado que las puntuaciones de los elementos de la prueba recaen en los indicadores de bueno y regular, habiendo un mayor predominio de este último.. Además, Canaca, (2011) y Angles, (2019) definen a las competencias investigativas procedimentales como un conjunto de habilidades para generar nuevos conocimientos vinculados al saber hacer, que permiten generar y desarrollar competencias investigativas.

Con respecto al objetivo: desarrollar competencias investigativas actitudinales en los estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del semillero de investigación, en la Tabla 10, se observan los resultados que afirman que la implementación del semillero de investigación desarrolla competencias investigativas actitudinales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social. Así mismo, de acuerdo a la Figura 32, gráfico de medias se aprecia que el grupo control tiene un puntaje promedio de 10,42 puntos y el grupo experimental 14,28 puntos en competencias investigativa actitudinales. Resultados que al ser comparados con los de Canaca, (2011) que concluye afirmando que las competencias actitudinales hacia la investigación científica por parte de los egresados han sido satisfactorias dentro de la categoría de altamente importante. Pero aun así mostraron menor puntuación con respecto a otras competencias actitudinales de la profesión que obtuvieron una mayor puntuación en la categoría. por otro lado, Canaca, (2011) y Angles, (2019) definen a las competencias investigativas actitudinales como aquellas competencias que están relacionadas con el saber actuar y el saber ser, con valores y actitudes que estén acordes en todo momento para la solución de problemas que interesa a la sociedad.

Finalmente, se aprecia que muchos investigadores coinciden con los resultados obtenidos en la presente investigación, mencionamos a Guerrero et al., (2019) quienes proponen la implementación de semilleros de investigación para el desarrollo de competencias investigadoras en ingenierías. Numa & Márquez, (2019) proponen tres acciones o caminos relacionados con la formación de investigadores nóveles: a) la institucionalización de los semilleros como espacios investigativos; b) la producción de artículos científicos y; c) la articulación de la investigación con el currículo. Gómez & Ortiz, (2017) presentan un esquema que busca que los estudiantes desarrollen las fases de un proyecto de investigación de manera ordenada, abordando las diferentes etapas que exige el proceso de investigación, mediante la técnica de proyectos de aula, que les permiten familiarizarse con la investigación científica desde un proceso más amable. Puerto (2016) concluye afirmando que la organización de los semilleros de investigación sirvió como un punto de referencia para el debate y la reformulación de estrategias para el fortalecimiento del área de investigación en las instituciones, además permitió el incremento de la participación de estudiantes en proyectos de investigación. Moreno (2015) afirma que la estrategia implementada de constituir las redes de semilleros de investigación, condujo a solventar la ausencia de políticas firmes en el área investigativa y por tanto levantar el nivel de formación investigativa desde el aula, permitiendo con esto que las

relaciones generadas entre la experiencia de los semilleros como medio de formación investigativa y las políticas investigativas aplicadas se vieran apoyadas entre sí. Santacoloma (2012) establece que un semillero de investigación debe ser una experiencia formativa, que incluya acciones, saberes, reflexiones, formalidades, reglas, flexibilidades, todo en lo profesional en lo científico, pero sobre todo en lo personal y Quintero y Munévar (2008) consideran importante, que las universidades colombianas, logren hacer de los semilleros una estrategia innovadora en las reformas curriculares.

CAPITULO V
CONCLUSIONES

De acuerdo a los objetivos que se han planteado en la presente investigación se logró demostrar que se desarrollaron competencias investigativas en los estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del Semillero de investigación, de aquí concluimos lo siguiente

Primera. - Como el p-valor (Sig.) = 0,000 entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna. Por tanto, concluimos que existen suficientes evidencias estadística para afirmar que la implementación del semillero de investigación desarrolla competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social. Es decir que la implementación del semillero logró en los alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social competencias para la formulación y ejecución de proyectos de investigación.

Segunda. - Como el p-valor (Sig.) = 0,000 entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna. Por tanto, concluimos que existen suficientes evidencias estadística para afirmar que la implementación del semillero de investigación desarrolla competencias investigativas conceptuales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, es decir que lo estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social lograron competencias para poder ver y comprender a la gestión pública y al desarrollo social.

Tercera. - Como el p-valor (Sig.) = 0,002 entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna. Por tanto, concluimos que existen suficientes evidencias estadística para afirmar que la implementación del semillero de investigación desarrolla competencias procedimentales conceptuales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, esto significa que los estudiantes de la de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

lograron competencias para abordar y solucionar problemas relacionados a su especialidad.

Cuarta. - Como el p-valor (Sig.) = 0,000 entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna. Por tanto, concluimos que existen suficientes evidencias estadística para afirmar que la implementación del semillero de investigación desarrolla competencias actitudinales conceptuales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, es decir que los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social lograron competencias éticas y en valores para el desarrollo de una investigación.

CAPITULO VI
RECOMENDACIONES

En base a los resultados y conclusiones obtenidos en la presente investigación, realizamos las siguientes recomendaciones:

1. A la escuela profesional de gestión Pública y Desarrollo Social, mejorar el plan curricular para lograr mejores competencias investigativas en los estudiantes, es fundamental que los egresados de la escuela profesional logren obtener su título profesional mediante la ejecución de un trabajo de investigación.

2. Es importante desarrollar actividades de aprendizaje en el dominio conceptual apropiadas para la investigación científica, el cual amerita que los estudiantes puedan definir conceptos claros en diferentes situaciones de la gestión pública y del desarrollo social.

3. Es necesario que los estudiantes de la escuela profesional de gestión Pública y Desarrollo Social, logren competencias en el dominio procedimental de la investigación científica, buscando estrategias adecuadas, mediante actividades que permitan comprobar la funcionalidad de los procedimientos que los estudiantes aplique en situación reales

4. Es importante generar una conducta responsable de investigación en los estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, actividad científica que debe desarrollarse en base a la honestidad, el análisis riguroso de los datos, el compromiso con la verdad y el cumplimiento de normas establecidas para la investigación.

CAPITULO VII
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aldana, L. (2010). *Creando semilleros de investigación en la escuela*. *Gondola*, *5*(1), 3–10.

Angles, J. L. (2019). *Plan curricular y las competencias investigativas en la maestría de la Unidad de Posgrado en la Facultad de Educación de la UNMSM-2017* [Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/10984/Mendoza_hm.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Canaca, G. (2011). *Competencias investigativas en la formación del pedagogo y su uso en el ejercicio profesional*. Universidad Nacional Autonoma de Honduras.

Carrasco, S. (2009). *Metodología de la Investigación Científica* (San Marcos).

Espinoza, A. D. (2017). *Competencias investigativas y liderazgo creativo en estudiantes de Ciencias Matemáticas e Informática de la UNCP*. Universidad Nacional del Centro del Peru.

Gallardo, B. N. (2014). *Sentidos y perspectivas de los semilleros sobre investigación en Colombia y América Latina*.

Garcia, N. M., Paca, N. K., Arista, S. M., Valdez, B. B., & Gomez., I. I. (2018). *Investigación formativa en el desarrollo de habilidades comunicativas e investigativas*. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, *20*(1), 125–136. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2313-29572018000100012

Gómez, R. I., & Ortiz, J. M. O. (2017). Los semilleros de investigación como espacios de renacimiento de la tesis en el pregrado. *Unicolombo*, *8*, 56–62.

Guerrero, V., Lagunes, A., Torres, C. A., & Lau, J. (2019). *Propuesta de semilleros de investigación para el desarrollo de la competencia investigadora en ingenierías*. *Nexo Revista Científica*, *32*(01), 13–26. https://doi.org/10.5377/nexo.v32i01.7984

Marreno, O. (2014). *Competencias Investigativas En La Educación Superio*r. *RES NON VERBA Revista Científica de Universidad Ecotec.*, 55–68. http://biblio.universidadecotec.edu.ec/revista/edicionespecial/COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS EN LA.pdf

Murillo, J., Stella, G. N., & Mejía, L. M. (2012). *El desarrollo de competencias científicas: una propuesta que integra el museo de la universidad de Antioquia como recurso didáctico, en la metodología del aprendizaje basado en problema* [Universidad de Antioquia]. http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bActualidad/Principal_UdeA/UdeANoticias/

Especiales/diaAgua2013/Fluyen aguas negras

Numa, N., & Márquez, R. A. (2019). *Los Semilleros como espacios de investigación para el investigador novel*. *Propósitos y Representaciones*, *7*(1), 230. https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.289

Núñez, N. (2019). *Enseñanza de la competencia investigativa: percepciones y evidencias de los estudiantes universitarios* Teaching of research competence: perceptions and evidence of university students Contenido. *Revista Espacios*, *40*(41), 26.

Pineda, L. E. (2006). *Formación de competencias investigativas de los docentes en servicio: un estudio a partir de la investigación-acción.* http://biblioteca.upnfm.edu.hn/images/tesis clasificadas/Maestria en Investigacion Educativa/LILI ESPERANZA PINEDA.pdf

Puerto, L. C. (2016). *Desarrollo de competencias investigativas mediante la creación y organización del semillero de investigación en ciencias naturales y educación ambiental "Akuaippa" en los estudiantes de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de San Mateo – Boyac*. Universidad Pedagógica Nacional.

Quintero, J. Corzo, R. Munévar, F. Q. (2008). *Semilleros de investigación: una estrategia para la formación de investigadores*. *Educación y Educadores*, *11*(1), 31–42. http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/716/1694

Rómulo Moreno, H. G. (2015). *La Experiencia De Los Grupos Semilleros Como Medio De Formación Investigativa En El Cead Ibagué De La Unad*. *Statewide Agricultural Land Use Baseline 2015*, *1*. https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004

Rubio, M. J., Torrado, M., Quirós, C., & Valls, R. (2018). *Autopercepción de las competencias investigativas en estudiantes de último curso de pedagogía de la Universidad de Barcelona para desarrollar su Trabajo de Fin de Grado*. *Revista Complutense de Educacion*, *29*(2), 335–354. https://doi.org/10.5209/RCED.52443

Santacoloma, A. M. (2012). *Los semilleros de investigación como estrategia de formación integral para ciudadanos del tercer milenio*. *3*(1), 13–21.

Suárez, Y., Ceballos, G., & Obispo, K. (2013). *Semilleros de investigación en una muestra de estudiantes universitarios de Santa Marta* (Colombia). *En Psicogente*, *16*(30), 91–100. https://doi.org/10.19053/22160159.2654

Tobón, S. (2013). *Formación Basada en Competencias*. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. *Ecoe Ediciones*, 310. https://www.uv.mx/psicologia/files/2015/07/Tobon-S.-Formacion-basada-en-competencias.pdf%0Ahttp://bcnslp.edu.mx/antologias-rieb-2012/preescolar-i-semestre/DFySPreesco/Materiales/Unidad A 1_DFySpreesco/RecursosExtra/Tob%F3n

Formaci%F3n Basada C 05.pdf

Veytia, G. (2012). *Desarrollo de competencias investigativas en estudiantesde doctorado a partir del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación*. http://www.congresoeducacion.unach.mx/sistema_congeducacion/ponencias/2012/VeytiaBucheliMariaGuadalupe.eje.4..pdf

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

TITULO: Desarrollo de competencias investigativas a través de la implementación del semillero de investigación en la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad nacional de Moquegua, 2017

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	TIPO Y DISEÑO
Problema General ¿De qué manera la implementación del semillero de investigación permitirá desarrollar competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social? **Problemas Específicos** 1. ¿De qué manera la implementación del semillero de investigación permitirá desarrollar competencias investigativas conceptuales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social? 2. ¿De qué manera la implementación del semillero de investigación permitirá desarrollar competencias investigativas procedimentales en los estudiantes de la Escuela	**Objetivo General** Desarrollar competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del Semillero de investigación. **Objetivos Específicos** 1. Desarrollar competencias investigativas conceptuales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del semillero de investigación. 2. Desarrollar competencias investigativas procedimentales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del semillero de investigación. 3. Desarrollar competencias investigativas actitudinales en	**Hipótesis General** Los efectos de la implementación del semillero de investigación optimizan significativamente el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social. **Hipótesis Específicas** **4.** La implementación del semillero de investigación desarrolla competencias investigativas conceptuales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social. **1.** La implementación del semillero de investigación desarrolla competencias investigativas procedimentales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social. 2. La implementación del semillero de investigación	**Variable independiente:** Competencias investigativas **Dimensiones:** **1.** Competencias investigativas conceptuales **2.** Competencias investigativas procedimentales **3.** Competencias investigativas actitudinales **Variable dependiente** Implementación del Semillero de Investigación **Dimensiones:**	**Tipo** Según su finalidad: Aplicada **Diseño** Investigación Experimental con preprueba, posprueba y grupo de control **Población** 307 alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social **Muestra** 64 alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social? 3. ¿De qué manera la implementación del semillero de investigación permitirá desarrollar competencias investigativas actitudinales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social?	los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del semillero de investigación.	desarrolla competencias investigativas actitudinales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.	**1.** Proyectos de investigación **2.** Actualizaciones **3.** Reuniones de trabajo **4.** Seminarios de investigación **5.** Divulgación de resultados y actividades **6.** Actividades académicas	

Anexo 2. Evaluación de Ex Ante

Apellidos y nombres: _____
Còdigo: _____

COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS CONCEPTUALES

1. Ciencia es:

 A. Conjunto de datos ordenados
 B. Conjunto de Información estructurado
 C. Conjunto sistemático de conocimiento
 D. Conjunto de hechos realizados
 E. N. A.

2. El conocimiento científico

 A. Es un conocimiento ordinario o popular
 B. Se obtiene mediante procedimientos metódicos y validos
 C. Tiene dos armas: el análisis y critica de los
 D. B y C
 E. N. A.

3. La investigación científica está definida como:

 A. Un proceso formal, sistemático y racional para generar nuevos conocimientos
 B. Un proceso no formal para generar nuevos conocimientos
 C. Un proceso para generar conocimiento
 D. A y C
 E. N. A.

4. El objetivo de la investigación científica es:

 A. Producción de nuevos datos
 B. Producción de nueva información
 C. Producción de nuevos conocimientos
 D. Producción de nuevos conocimientos aplicando el método científico
 E. N. A.

5. Las características de la investigación científica son:

 I. Es sistemática
 II. Es planificada
 III. Es personalizada
 IV. Es secuencial
 V. Es Obvia
 VI. Es reflexiva
 VII. Es rápida

 A. I, II, III y IV
 B. I, II, VI y VII
 C. I, II, IV y VI
 D. I, III, VI Y VI
 E. II, III, IV y VI

6. En una investigación exploratoria:

 A. Se identifica hechos, conceptos o variables
 B. Se describe hechos, conceptos o variables
 C. Se mide hechos, conceptos o variables
 D. Se correlaciona hechos, conceptos o variables
 E. N.A.

7. Una investigación concluyente:

A. Es exploratoria, descriptiva y correlacional
B. Es descriptiva, correlacional y explicativa
C. Es exploratorio, correlacional y explicativa
D. Solamente es correlacional
E. Solamente es exploratoria

8. En una investigación experimental

A. Se relacionan variables
B. Se mide conceptos
C. Se indaga desde una perspectiva innovadora
D. Se manipulan variables
E. N. A.

9. Un problema de investigación es:

A. La carencia o presencia de conocimientos, hechos y fenomenos sociales o naturales que afectan el normal desarrollo de los procesos que tienen lugar en la naturaleza, la sociedad y el pensamiento.
B. Es una dificultad que no puede resolverse automáticamente, sino que requiere de una investigación conceptual o empírica.
C. Es un fenómeno que afecta a una determinada población y cuya solución beneficia a la misma
D. Es una dificultad o un hecho que llama la atención del investigador por su escasez o su abundancia crecimiento o decrecimiento, trasformación o permanencia, novedad o antigüedad, etc.
E. Todas las anteriores

10. ¿Qué significa plantear un problema de investigación?

A. Delimitar una idea e introducirlo en el contexto científico
B. Ubicar una idea dentro del mundo de los conocimientos científicos ya aceptados sobre el tema de investigación.
C. Exponer todas las razones por las cuales se le considera un problema
D. A y B
E. A, B y C

COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS ACTITUDINALES

11. Con respecto a la integridad científica, marcar el enunciado correcto

A. La integridad científica no supone reflexión ética, autodisciplina o autocritica
B. Es la adhesión activa a los principios éticos y las normas profesionales en investigación
C. Implica hacer ciencia en áreas vírgenes
D. No se relaciona con una conducta responsable en investigación
E. Solo compete a los investigadores principales

12. Si un docente detectó y denunció que un alumno cometió plagio en un trabajo académico, la sanción que recibiría depende principalmente de: (seleccione una o más de una alternativa)

A. El año de estudio
B. La gravedad de la falta
C. El número de personas implicadas
D. La reglamentación que tenga la universidad al respecto
E. N.A.

13. ¿Existe algún tipo de plagio “blanco” o aceptable?

 A. Si
 B. No sabe
 C. No
 D. Quizá
 E. Si y No

14. En relación con la citación de artículos, seleccione según corresponda (V) (F)

 I. Se recomienda citar preferentemente artículos de revistas que libros
 II. No es conveniente citar artículos nacionales si se quiere publicar en revistas extranjeras
 III. Por actualidad, el 100% de las referencias deben ser de los últimos cinco años
 IV. Para citar hallazgos de investigaciones se debe usar libros

 A. FFFF
 B. VVVV
 C. VFVF
 D. FVFV
 E. VFFF

15. Marque el enunciado falso

 A. Los conflictos de interés aparentes se pueden manejar a través de la divulgación
 B. Un conflicto de interés es una situación en la que los intereses o compromisos de un investigador pueden afectar sus juicios, sus informes de investigación, o sus comunicaciones a los sujetos participantes en la investigación y/o pacientes y/o clientes.
 C. Todos los conflictos de interés son malos.
 D. Los conflictos de interés pueden ser financieros y no financieros
 E. N. A.

16. El Dr. R, un investigador de trayectoria, es invitado para evaluar una propuesta de investigación postulante a un financiamiento en una agencia gubernamental. El Dr. R ha realizado múltiples investigaciones en el área propuesta y actualmente se encuentra diseñando un estudio con una intervención muy similar a la propuesta. El Dr. R identifica la presencia de un conflicto de interés, pero no logra decidir la mejor forma de manejarlo.
 ¿Cuál sería la(s) estrategia(s) más adecuada(s) en el caso del Dr. R?
 Seleccione una o más de una de las alternativas:

 A. Abstenerse de evaluar la propuesta
 B. Evaluación del conflicto de interés por un comité de manejo de conflicto de interés
 C. Ninguna de las anteriores
 D. Declarar el conflicto de interés
 E. Evaluar la propuesta teniendo en cuenta el conflicto de interés

17. Usted es revisor de una revista y encuentra que el artículo que le enviaron tiene mucha similitud con otro estudio que ha leído, ¿Cuál sería la conducta más apropiada?

 A. Comenta con sus compañeros del caso
 B. Busca en ponerse en contacto con los autores
 C. Comunica a los editores del caso, adjuntado el articulo con sospecha de duplicación
 D. No hace nada
 E. N. A.

18. La conducta responsable en investigación (CRI), marcar el o los enunciados verdaderos:

 A. La CRI es aquella que caracteriza a todos los investigadores
 B. La CRI contribuye a tener un registro científico, creíble, exacto, valioso y duradero
 C. La CRI solo compete a los investigadores principales
 D. La CRI es la que se espera de todos aquellos que están vinculados a la investigación
 E. La CRI es el compromiso e integridad de todas las personas vinculadas a la investigación, quienes se adhieren a las normas de la ciencia cuando proponen, desarrollan, evalúan o reportan investigación

19. Se ha detectado plagio es:

 A. Artículos publicados
 B. Trabajos académicos
 C. Tesis
 D. Libros
 E. Todas las anteriores

20. Plagio es:

 A. Copia parcial o total de un texto de otro autor
 B. Cita de texto no parafraseado
 C. Cita de texto parafraseado
 D. A y B
 E. N. A.

COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS PROCEDIMENTALES

Con el tema siguiente:

La corrupción puede ser abordada desde dos perspectivas, que en absoluto son antagónicas; más bien, creo, permanecen en un tipo de relación de género a especie. En efecto, por un lado, es posible entender la corrupción como actos o manifestaciones concretas del uso particular de la función pública delimitados en la legislación administrativa o penal, pero, por otro lado, es necesario entender la corrupción en un sentido más amplio, esto es, como un clima de mentalidad colectiva, sentimientos y práctica histórica que denominamos "fenómeno de la corrupción". Coincidiendo con el profesor Hurtado Pozo, consideramos que esta dimensión es la más importante a tener en cuenta, dadas las repercusiones negativas que tiene en la vida general del país, y porque es la que sostiene o explica de algún modo las manifestaciones concretas de corrupción habitual.

1. ¿Cuál es el problema de investigación que usted podría investigar?

2. Mencione dos variables del tema planteado

3. Defina un objetivo de investigación con el tema que se presenta

4. Plantee una hipótesis que responda al objetivo o problema de investigación

5. ¿Cuál sería la población para el tema que presenta?

Anexo 3. Evaluación de Ex Post

Apellidos y nombres: _____
Código: _____

COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS CONCEPTUALES

1. ¿Cómo se inicia una investigación?

 A. Con la definición del problema
 B. Con una idea de investigación
 C. Con el desarrollo del marco teórico
 D. Con una hipótesis
 E. N. A.

2. Los componentes del marco teórico son:

 A. Los antecedentes, las bases teóricas y el marco conceptual
 B. Los antecedentes, las hipótesis y el marco conceptual
 C. Los antecedentes, la operacionalización de variables y el marco conceptual
 D. Los antecedentes, las bases teóricas y el marco normativo
 E. N. A.

3. Indique si la siguiente afirmación es verdadero o falso:

 () Los antecedentes son importantes, ya que orienta al investigador para no investigar lo que ya se ha investigado.
 () Las bases teóricas permiten describir y explicar a las variables, dimensiones e indicadores y los temas y subtemas relacionados con el problema de investigación.
 () El marco conceptual es una especie de glosario de términos poco usados en el contexto practico donde se ubica el problema en estudio.

4. El problema de investigación es:

 A. Una interrogante que investiga sobre la posible relación que existe entre dos variables o más.
 B. Es todo factor susceptible de ser medido
 C. Es el objeto que está siendo investigado
 D. Es una actividad que realiza el investigador
 E. N. A.

5. El objetivo de la investigación científica es:

 A. Producción de nuevos datos
 B. Producción de nueva información
 C. Producción de nuevos conocimientos
 D. Producción de nuevos conocimientos aplicando el método científico
 E. N. A.

6. En una investigación NO experimental

 A. Se relacionan variables
 B. Se mide conceptos
 C. Se indaga desde una perspectiva innovadora
 D. No se manipulan variables
 E. N. A.

7. En una investigación experimental

 A. Se relacionan variables
 B. Se mide conceptos

C. Se indaga desde una perspectiva innovadora
D. Se manipulan variables
E. N. A.

8. Los tipos de investigación son:
 F. Básica y aplicada
 G. Cuantitativa o cualitativa
 H. Descriptiva, correlacional y explicativa
 I. No experimental y experimental
 J. Todas las anteriores

COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS ACTITUDINALES

1. Mala conducta científica se define como: … en el planteamiento, el desarrollo, el reporte de datos y/o la publicación de una investigación.

 A. La citación
 B. La fabricación
 C. El procesamiento
 D. El análisis
 E. N.A.

2. Se ha detectado plagio en:

 A. Trabajos académicos
 B. Tesis
 C. Articulo publicados
 D. Resúmenes
 E. Todas las anteriores

3. Si un docente detectó y denunció que un alumno cometió plagio en un trabajo académico, la sanción que recibiría depende principalmente de: (seleccione una o más de una alternativa)

 A. El año de estudio
 B. La gravedad de la falta
 C. El número de personas implicadas
 D. La reglamentación que tenga la universidad al respecto
 E. N.A.

4. Marque el enunciado falso
 A. Los conflictos de interés aparentes se pueden manejar a través de la divulgación
 B. Un conflicto de interés es una situación en la que los intereses o compromisos de un investigador pueden afectar sus juicios, sus informes de investigación, o sus comunicaciones a los sujetos participantes en la investigación y/o pacientes y/o clientes.
 C. Todos los conflictos de interés son malos.
 D. Los conflictos de interés pueden ser financieros y no financieros
 E. N. A.

5. El Dr. R, un investigador de trayectoria, es invitado para evaluar una propuesta de investigación postulante a un financiamiento en una agencia gubernamental. El Dr. R ha realizado múltiples investigaciones en el área propuesta y actualmente se encuentra diseñando un estudio con una intervención muy similar a la propuesta. El Dr. R identifica la presencia de un conflicto de interés, pero no logra decidir la mejor forma de manejarlo. ¿Cuál sería la(s) estrategia(s) más adecuada(s) en el caso del Dr. R?

Seleccione una o más de una de las alternativas:

A. Abstenerse de evaluar la propuesta
B. Evaluación del conflicto de interés por un comité de manejo de conflicto de interés
C. Ninguna de las anteriores
D. Declarar el conflicto de interés
E. Evaluar la propuesta teniendo en cuenta el conflicto de interés

6. Usted es revisor de una revista y encuentra que el artículo que le enviaron tiene mucha similitud con otro estudio que ha leído, ¿Cuál sería la conducta más apropiada?

A. Comenta con sus compañeros del caso
B. Busca en ponerse en contacto con los autores
C. Comunica a los editores del caso, adjuntado el articulo con sospecha de duplicación
D. No hace nada
E. N. A.

7. La conducta responsable en investigación (CRI), marcar el o los enunciados verdaderos:

F. La CRI es aquella que caracteriza a todos los investigadores
G. La CRI contribuye a tener un registro científico, creíble, exacto, valioso y duradero
H. La CRI solo compete a los investigadores principales
I. La CRI es la que se espera de todos aquellos que están vinculados a la investigación
J. La CRI es el compromiso e integridad de todas las personas vinculadas a la investigación, quienes se adhieren a las normas de la ciencia cuando proponen, desarrollan, evalúan o reportan investigación

8. Plagio es:

A. Copia parcial o total de un texto de otro autor
B. Cita de texto no parafraseado
C. Cita de texto parafraseado
D. A y B
E. N. A.

9. ¿Cuáles son los valores relacionados a las cualidades científicas?

A. sensoriales
B. éticos
C. religiosos
D. teóricos
E. sociales

10. El CRI significa:

A. Competencia, Responsabilidad e Investigación
B. Conducta Responsable de Investigación
C. Competencia, Relevancia, Investigación
D. Comportamiento, Referencia, Investigación
E. N. A.

COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS PROCEDIMENTALES

Con el resumen siguiente:

El gobierno abierto (GA) se ha implementado a partir de programas públicos, agendas digitales y programas; en México, lo ha hecho a través de la transparencia. Esta investigación analiza cómo se lleva a cabo la transparencia en gobiernos locales, respondiendo a la siguiente pregunta: ¿Cómo ha sido la evolución de la transparencia y datos abiertos a través de los portales estatales de gobierno? Para ello, se ha hecho uso los datos del ranking de portales estatales de transparencia (RPET), de 2015-2018, con los que se hace un análisis descriptivo en las 32 entidades mexicanas. Los hallazgos indican que se han deteriorado las prácticas de transparencia limitando la participación ciudadana y los datos abiertos.

1. ¿Cuál es el problema de investigación?

2. Mencione las variables del tema

3. ¿Cuál es el objetivo de la investigación?

4. Plantee una hipótesis que responda al objetivo o problema de investigación

5. ¿Cuál es la población para el tema que se presenta?

Anexo 4. Ficha de validación de expertos

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: **Evaluación de Ex Ante**

OBJETIVO: Evaluar las competencias conceptuales, procedimentalesy actitudinales de los alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, antes de la implementación del semillero de investigación

DIRIGIDO A: Alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Ramos Rojas Jarol Teófilo

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Doctor

VALORACION:

Muy Alto	Alto	Bajo	Muy Bajo



FIRMA DEL EVALUADOR

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: **Evaluación de Ex Post**

OBJETIVO: Evaluar las competencias conceptuales, procedimentalesy actitudinales de los alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, despues de la implementación del semillero de investigación

DIRIGIDO A: Alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Ramos Rojas Jarol Teófilo

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Doctor

VALORACION:

Muy Alto	Alto	Bajo	Muy Bajo



FIRMA DEL EVALUADOR

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: **Evaluacion de Ex Ante**

OBJETIVO: Evaluar las competencias conceptuales, procedimentalesy actitudinales de los alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, antes de la implementación del semillero de investigación

DIRIGIDO A Alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Rojas Lauro Guido

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Magister

VALORACION:

Muy Alto ✔	Alto	Bajo	Muy Bajo

FIRMA DEL EVALUADOR
GUIDO ROJAS RAMOS
M.Sc. CONTADOR PUBLICO
CCPP - MAT. N° 917

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: **Evaluación de Ex Post**

OBJETIVO: Evaluar las competencias conceptuales, procedimentalesy actitudinales de los alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, despues de la implementación del semillero de investigación

DIRIGIDO A: Alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Rojas Lauro Guido

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Magister

VALORACION:

Muy Alto ✓	Alto	Bajo	Muy Bajo

[illegible]
N° CONTADOR PUBLICO
CCPP - MAT. N° 917

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: **Evaluación de Ex Ante**

OBJETIVO: Evaluar las competencias conceptuales, procedimentalesy actitudinales de los alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, antes de la implementación del semillero de investigación

DIRIGIDO A: Alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: JOSE MANUEL PARICOTO CUAYLA

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

VALORACION:

~~Muy Alto~~	Alto	Bajo	Muy Bajo



JOSÉ MANUEL PARICOTO CUAYLA
DNI Nº 46051941

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: **Evaluación de Ex Post**

OBJETIVO: Evaluar las competencias conceptuales, procedimentalesy actitudinales de los alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, despues de la implementación del semillero de investigación

DIRIGIDO A: Alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: JOSE MANUEL PARICOTO CUAYLA

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

VALORACION:

~~Muy Alto~~	Alto	Bajo	Muy Bajo

JOSÉ MANUEL PARICOTO CUAYLA
DNI Nº 46051941

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: **Evaluación de Ex Ante**

OBJETIVO: Evaluar las competencias conceptuales, procedimentalesy actitudinales de los alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, antes de la implementación del semillero de investigación

DIRIGIDO A: Alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Marilia Ysabel Arteta Olvea

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Magister

VALORACION:

Muy Alto	~~Alto~~	Bajo	Muy Bajo

FIRMA DEL EVALUADOR

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: **Evaluación de Ex Post**

OBJETIVO: Evaluar las competencias conceptuales, procedimentalesy actitudinales de los alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, despues de la implementación del semillero de investigación

DIRIGIDO A: Alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Marilia Ysabel Arteta Olvea

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Magister

VALORACION:

Muy Alto	~~Alto~~	Bajo	Muy Bajo

FIRMA DEL EVALUADOR

REGLAMENTO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Desarrollo de competencias investigativas a través de la implementación del semillero de investigación en la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua

La Universidad Nacional de Moquegua fomenta y apoya la creación y actividad de los semilleros de investigación por ser una estrategia que promueve la cultura de investigación. El presente documento recoge las directrices del Semillero de Investigación de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

CAPÍTULO I
DEFINICIÓN Y ESTRUCTURA DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

1. Definición

El semillero de investigación de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua está constituido por personas, estudiantes, graduados y docentes, que realizan actividades de investigación formativa dentro de las líneas de investigación de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

2. Objetivo del semillero de investigación

Desarrollar competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del Semillero de investigación.

3. Estructura del semillero de investigación

El semillero de investigación de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua, cuenta con la participación de investigadores externos, docentes, un estudiante coordinador y estudiantes.

a. Docente responsable

Es un docente de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, cuya función es guiar, apoyar y motivar a los estudiantes fortaleciendo ciertas debilidades investigativas.

b. Docente investigador

Son docentes comprometidos con la formación investigativa de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, cuya función es guiar, apoyar y motivar a los estudiantes semilleros.

c. Estudiante coordinador

Tiene como función, la de realizar coordinaciones con el docente responsable y fomentar espacios de interacción entre sus compañeros, apoyándolos de manera permanente en el cumplimiento de sus funciones que les han sido asignadas en el desarrollo de su investigación.

d. Estudiantes semilleros (Estudiantes investigadores)

Son estudiantes que se encuentra dentro del semillero de investigación de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social y se encuentran realizando proyectos o actividades investigativas. El estudiante coordinador es también estudiante semillero (estudiante investigador).

CAPÍTULO II
ACTIVIDADES DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

1. Proyectos de investigación

Es la actividad principal del semillero de investigación, consiste en la estructuración y desarrollo de uno o varios proyectos de investigación en un periodo determinado y resultados concretos. Los proyectos de investigación comprenden las etapas de preparación y estructuración del proyecto, ejecución del proyecto y entrega de resultados finales.

2. Actualizaciones

Son actividades programadas tendientes a profundizar en temas de interés para el semillero de investigación, tales como: capacitaciones dadas por expertos en investigación, capacitaciones dadas por los docentes investigadores y docente responsable, capacitación en metodología de la investigación, métodos estadísticos, búsquedas bibliográficas, redacción científica, elaboración de artículos científicos.

3. Reuniones de trabajo

Son reuniones que se convocaran previa coordinación del estudiante coordinador y el docente responsable para planificar y realizar seguimiento a las actividades que realiza el semillero de investigación.

4. Seminarios de investigación

Son las actividades programadas por instituciones académicas y por el semillero de investigación, para profundizar en temas de interés del semillero de investigación.

5. Divulgación de resultados y actividades

Son acciones que se desarrollaran para dar a conocer los resultados de los proyectos de investigación realizados por los estudiantes semilleros y mostrar su trabajo a la comunidad institucional, local, nacional y/o internacional. Esto incluye: publicación de artículos, elaboración de medios de comunicación (revistas, boletines); participación en ponencias; y organización de eventos académicos, entre otros.

6. Actividades académicas

Son las actividades en las que participan los semilleros para tener interacción académica con otros semilleros que desarrollan proyectos en temas comunes, entre estas actividades se destacan: participación en redes, participación en eventos, visita a grupos de trabajo y pasantías.

CAPÍTULO III
ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

Cada semillero cuenta con el apoyo del docente (tutor). El Semillero de Investigación promueve los siguientes incentivos y reconocimientos a los semilleros de investigación:

1. Proyectos de investigación

Se apoyarán las propuestas presentadas por los estudiantes inscritos en el Semillero de Investigación de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, que estén articulados con las líneas de investigación. Se dará prioridad a las propuestas que sean pertinentes.

2. Publicación de los resultados en revistas

El Semillero de investigación seleccionará los mejores artículos resultados de los proyectos de investigación desarrollados por los estudiantes del semillero para publicarlos en la una revista científica.

3. Realización de eventos

Apoyo administrativo para los semilleros en la realización de eventos en las instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua.

4. Certificado de participación

Se entregará un certificado a cada estudiante que haya participado activamente en el Semillero de Investigación como constancia para su hoja de vida.

5. Capacitaciones

Se realizarán capacitaciones en temas de investigación a los integrantes del Semillero de Investigación de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

6. Asesorías especializadas

Se contará con asesores en temas de investigación que es de exclusivo interés de uno o más integrantes del Semillero de Investigación y que es necesario para el trabajo investigativo del mismo.

7. Uso de laboratorios

Se contará con un laboratorio de cómputo de última generación para la ejecución de los proyectos de investigación, que serán realizadas por los estudiantes del Semillero de Investigación.

CAPÍTULO IV
SELECCIÓN DE INTEGRANTES

Los criterios que a continuación se describen, permiten determinar si un estudiante es o no admisible para pertenecer al Semillero de Investigación de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social. Si un estudiante no cumple con todos y cada uno de estos aspectos, el Semillero de Investigación lo separará y en consecuencia no podrá seguir participando en el Semillero de Investigación.

1. Convocatoria

El Semillero de Investigación procederá a la convocatoria de estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social para ser integrantes del Semillero de Investigación, mediante la publicación y difusión de la convocatoria en las instalaciones de la escuela profesional.

2. Requisitos para ser integrante del Semillero de Investigación

Para ser integrante del Semillero de Investigación, el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser estudiante regular del III al VIII ciclo de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social con matricula vigente (presentar copia de ficha de matrícula).
- Presentar Anexo 1 (Ficha de inscripción al semillero de investigación).
- El estudiante deberá presentarse y aprobar la entrevista personal

- Se considerará como integrante del Semillero de Investigación, a aquellos estudiantes que se encuentre dentro de las 20 vacantes para estudiantes semilleros.

CAPÍTULO V
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las líneas de investigación consideradas en el Semillero de Investigación son aquellas aprobadas en la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

1. Línea de investigación : Gestión Pública
2. Línea de investigación : Desarrollo Social
3. Línea de investigación : Planificación y Presupuesto Público
4. Línea de investigación : Gestión y Desarrollo Institucional
5. Línea de investigación : Modernización del Estado
6. Línea de investigación : Gestión del Talento Humano
7. Línea de investigación : Desarrollo Regional y Local
8. Línea de investigación : Gestión, Calidad y Tecnología Educativa

FICHA DE INSCRIPCIÓN AL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

1. INFORMACIÓN PERSONAL

Apellidos y nombres			
Edad		**Sexo**	Masculino / Femenino
DNI			
Celular / Teléfono fijo			
Correo electrónico			

2. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Ciclo académico	
Turno	

3. MOTIVACIÓN POR LA INVESTIGACIÓN

Describa qué lo motiva a ingresar al semillero de investigación:

4. EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN

Describa su experiencia previa en investigación, si la tiene:

5. ÁREA DE INTERÉS PARA LA INVESTIGACIÓN

Marque con una X el área que le interesa para desarrollar una investigación

1.	Gestión Pública	
2.	Desarrollo Social	
3.	Planificación y Presupuesto Público	
4.	Gestión y Desarrollo Institucional	
5.	Modernización del Estado	
6.	Gestión del Talento Humano	
7.	Desarrollo Regional y Local	
8.	Gestión, Calidad y Tecnología Educativa	

Huella

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA

Yo ,…….…. identificado(a) con DNI N°: ……
con Código Nº……. y con domicilio real actual en:…….. ……. Departamento: ……..…… Provincia: ……..…… Distrito: ….……...
Teléfono: …….. Celular: ….……..……..
Ciclo académico : ……
Correo electrónico: ……..……..……..

Declaro bajo juramento que respecto a mí mismo(a):
Estudiante: ……..……
Escuela Profesional: ……..…….……

1. Que, cumpliré con participar activamente en el Semillero de Investigación de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la UNAM, durante el tiempo que se demande mi participación.
2. Que, de ser integrante del semillero de investigación, cumpliré con la presentación de los Informes de Investigación en los plazos establecidos.
3. Declaro conocer el reglamento del Semillero de Investigación de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la UNAM.

Firma
Nombre: _____
DNI Nº _____

Anexo 6. Certificados



Vicepresidencia de Investigación UNAJ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dirección de Investigación

IV JORNADA CIENTÍFICA

Fortaleciendo las Competencias Investigativas

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
a través de la Vicepresidencia de Investigación.

OTORGA el presente
RECONOCIMIENTO A:

PATRICIA PILAR CONDORI CORIMAYHUA

Por su Participación con la Ponencia:

LA EDUCACIÓN LÚDICA EN EL RENDIMIENTOACDÉMICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS,
en la **"IV JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA".**

Realizado los días 13,14 y 15 de Noviembre del 2019, En Juliaca, Puno -Perú

Dr. Enrique Gualberto Parillo Sosa
PRESIDENTE COMITE GENERAL
IV JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA - UNAJ

M.Sc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
E.P. GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL - UNAJ

Vicepresidencia de Investigación UNAJ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dirección de Investigación

IV JORNADA CIENTÍFICA

Fortalecimiento de Competencias Investigativas

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
a través de la Vicepresidencia de Investigación.

OTORGA el presente
RECONOCIMIENTO A:

MARCELO VALERI QUISPE CRUZ

Por su Participación con la Ponencia:

PERCEPCIÓN CIUDADANA EN CUANTO A LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO DE LA REGIÓN MOQUEGUA,2019,
en la **"IV JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA".**

Realizado los días 13,14 y 15 de Noviembre del 2019, En Juliaca, Puno -Perú

Dr. Enrique Gualberto Parillo Sosa
PRESIDENTE COMITE GENERAL
IV JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA - UNAJ

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - E.P. GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL - UNAJ

M.Sc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
E.P. GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL - UNAJ

Vicepresidencia de Investigación UNAJ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dirección de Investigación

IV JORNADA CIENTÍFICA

Fortalecimiento de Competencias Investigativas

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
a través de la Vicepresidencia de Investigación.

OTORGA el presente
RECONOCIMIENTO A:

JOSE LUIS MORALES ROCHA

Por su Participación con la Ponencia:

DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIUONAL DE MOQUEGUA,
en la **"IV JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA"**.

Realizado los días 13,14 y 15 de Noviembre del 2019, En Juliaca, Puno -Perú

Dr. Enrique Gualberto Parillo Sosa
PRESIDENTE COMITE GENERAL
IV JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA - UNAJ

M.Sc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
E.P. GESTIÓN PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL - UNAJ

Vicepresidencia de Investigación UNAJ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dirección de Investigación

IV JORNADA CIENTÍFICA

Fortalecimiento de Competencias Investigativas

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
a través de la Vicepresidencia de Investigación.

OTORGA el presente RECONOCIMIENTO A:

FLORENCIA BEATRIZ HERRERA CORDOVA

Por su Participación con la Ponencia:

DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIUONAL DE MOQUEGUA,

en la **"IV JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA"**.

Realizado los días 13,14 y 15 de Noviembre del 2019, En Juliaca, Puno -Perú

Dr. Enrique Gualberto Parillo Sosa
PRESIDENTE COMITE GENERAL
IV JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA - UNAJ

M.Sc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
E.P. GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL - UNAJ

Anexo 7. Diapositivas

Proyecto: “Factores socio-culturales que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la municipalidad de San Francisco, 2017”

Presentado y ejecutado por: Junior Adonis Quispe Siguairo



REALIDAD PROBLEMÁTICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



La participación ciudadana es un mecanismo que evita la corrupción, por cuanto promueve la transparencia y el poder compartido en dichas decisiones, en relación al gasto público.



Por experiencia personal, en el desarrollo de las prácticas profesionales en este centro poblado, se ha logrado constatar que la participación ciudadana es escasa, a pesar de la voluntad política del alcalde y las actividades antes mencionadas.



Ley Nro. 26300, Ley de Participación y Control Ciudadano, la Ley Nro. 27783; Ley de Bases de la Descentralización, donde señala que las municipalidades deben debatir sus planes y presupuestos con la participación de sus vecinos; la nueva Ley Nro. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la cual estableció el presupuesto participativo en el Perú y la Ley Marco del Presupuesto Participativo (Ley Nro. 28056).

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

¿Cuáles son los factores socio-culturales que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la municipalidad de San Francisco, 2017?



OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

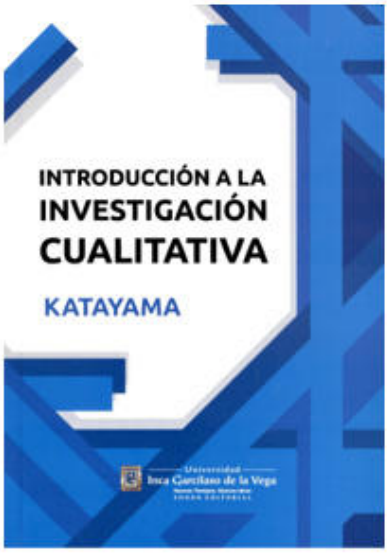
Determinar los factores socio-culturales que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la Municipalidad de San Francisco, 2017



HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Katayama (2010), según el autor menciona que para una investigación con un enfoque cualitativo, no es necesario la hipótesis, aunque puede hacerse uso de ella.



TEORIAS DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Primera Variable: **Factores Socio-Culturales**	
Pérez y Fernández (2009)	"La teoría que se inscribe en una concepción histórica del ser humano, construido socialmente en interacción con los escenarios culturales".
Factores Sociales López y Gentile (2008)	• Población • Hogares • Educación • Salud • Vivienda y Servicios Básico • Trabajo • Pobreza • Cohesión Social
Factores Culturales Gilberto Jiménez	• Función Cognitiva • Función Identitaria • Función de la Guía de Acción y Comportamiento • Función de Legitimación

Segunda Variable: **Partición Ciudadana**	
Sánchez (2009)	"La participación ciudadana como la intervención de los ciudadanos en los asuntos que le son de su interés o en donde pueden decidir"
Participación Ziccardi (1998)	• Participación institucionalizada • Participación no institucionalizada • Participación Autónoma • Participación clientelística • Participación incluyente o equitativa
Ciudadanía Marshall (1998)	• Elemento Civil • Elemento Político • Elemento Social

METODOLOGÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

TIPO
Básica

DISEÑO
No Experimental, transversal

ENFOQUE
Cualitativo

METODOLOGÌA

TÉCNICA
Entrevistas y Reunión De Grupos Focales
- Guía De Entrevista
- Ficha Metodológica

NIVEL
- Descriptiva y Explicativa

POBLACIÓN Y MUESTRA
21 DIRIGENTES

RESULTADOS

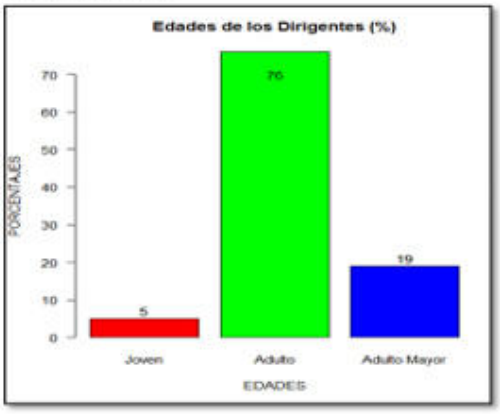
UNAM UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Tabla 1

Edad de los entrevistados

Edad	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Adulto (30-60)	16	76 %
Adulto Mayor (61-<)	4	19 %
Joven (15-29)	1	5 %
TOTAL	21	100%

Fuente: Entrevista. Elaboración Propia.



RESULTADOS

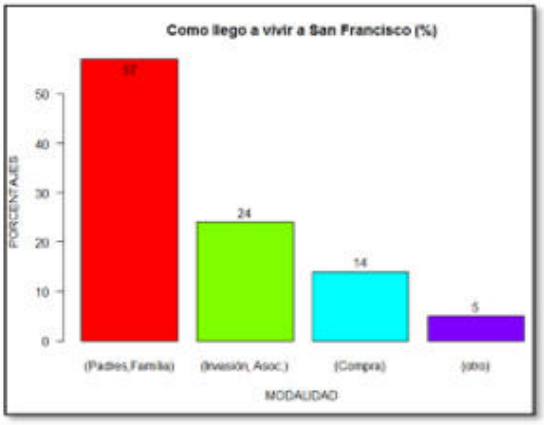
UNAM UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Tabla 1

Como llegaron a Vivir en San Francisco los Entrevistados

Como llego a vivir a San Francisco	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
(Padres, Familia)	12	57%
(Invasión, Asoc.)	5	24%
(Compra)	3	14%
(otro)	1	5%
TOTAL	21	100%

Fuente: Entrevista. Elaboración Propia.



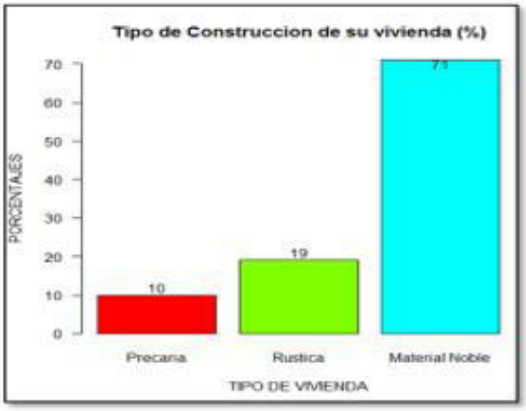
RESULTADOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Tabla 1
Tipo de vivienda de los Entrevistados

Tipo de Vivienda	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Material Noble	15	71%
Rustica	4	19%
Precaria	2	10%
TOTAL	21	100%

Fuente: Entrevista. Elaboración Propia.



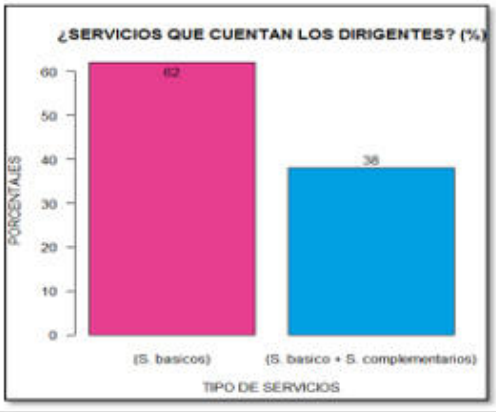
RESULTADOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Tabla 1
Servicios que Cuentan los Entrevistados

¿Servicios que cuentan?	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
(S. básicos)	13	62%
(S. básico + S. complementarios)	8	38%
TOTAL	21	100%

Fuente: Entrevista. Elaboración Propia.



RESULTADOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PREGUNTA	EXTRACCIÓN DE CATEGORÍAS	CONCEPTO
Pregunta 1 **¿Cómo evalúa la participación de los integrantes de su junta vecinal?**	Rol del presidente	En una junta vecinal el presidente es aquel que asume casi todo, manteniendo como una costumbre casi aceptada por los demás ciudadanos; quienes asumen que la participación de los demás integrantes de la junta vecinal no es tan relevante como el rol que tiene el presidente. Causando la pérdida del buen clima en las dirigencias y la buena comunicación con el resto de los integrantes de la junta vecinal.
	Participación vecinal	Los dirigentes de las juntas vecinales mencionan que la participación de los vecinos no es buena, porque cuando se convoca a una reunión muchas veces los vecinos no asisten, ya sea porque están muy cansados o simplemente no les interesa los asuntos que se discuten; por su parte, algunos vecinos mencionan que no participan porque ya cuentan con los servicios básicos.
	Obras y resultados	Los vecinos y los mismos integrantes de las juntas vecinales; mantienen una forma de evaluar si existe un buen o un mal trabajo en una gestión de junta vecinal, y es la percepción. Evaluación que ayuda a los vecinos a percibir el número de obras o resultados de mejora para su vecindad.

RESULTADOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PREGUNTA	EXTRACCIÓN DE CATEGORÍAS	CONCEPTO
Pregunta 3: **¿En qué ayuda tener una junta vecinal?**	Proyectos y obras	Los dirigentes afirman que una junta vecinal, ayuda a gestionar y solicitar: obras, proyectos y otras necesidades que su zona necesite; para lo cual, cada presidente debe de trabajar conjuntamente con los integrantes de su junta vecinal y sus autoridades municipales, para solicitar proyectos y obras que mejoren su calidad de vida.
	Transmitir necesidades	En esta categorización encontramos que los dirigentes hacen uso de las juntas vecinales para transmitir las necesidades que tiene su zona, dejando la buena voluntad política para la realización de sus pedidos. Donde la falta de conocimiento en el seguimiento de sus pedidos o la poca exigencia de los demás vecinos, culmina en la no concretización de la misma.
	Exigir y reclamar	Algunos dirigentes deducen que las juntas vecinales, también es un medio para exigir y reclamar sus derechos que tienen como ciudadanos; asimismo, vigilar y conocer si las autoridades viene cumpliendo sus funciones conforme a ley.

RESULTADOS

PREGUNTA	EXTRACCIÓN DE CATEGORIAS	CONCEPTO
Pregunta 8: **¿Se conto con el apoyo de la Municipalidad de San Francisco en la creación de su junta vecinal ?**	Competencia de la municipalidad provincial	Las juntas vecinales son de competencia directa de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, quienes son los encargados de apoyar la conformación de las mismas. La Municipalidad de San Francisco solo brinda servicios al ciudadano y recoge algunas sugerencias de las juntas vecinales para la ejecución de fichas de mantenimiento.
	Solo acompaño la municipalidad de San Francisco	La municipalidad de San Francisco solo acompaña el proceso de conformación de las nuevas juntas vecinales, pero según los entrevistados, muchas veces esta municipalidad solo participa como veedor y que algunas veces llega a coordinar ciertas reuniones para conocer a los representantes de cada zona.

RESULTADOS

PREGUNTA	EXTRACCIÓN DE CATEGORIAS	CONCEPTO
Pregunta 5: **¿Estaba conforme con los días, las horas y el lugar en donde se convocaban las reuniones por parte de la Municipalidad de San Francisco? ¿Por qué ?**	Fuera del horario de oficina	Los dirigentes entrevistados, sugerían que las reuniones fueran en un horario más disponible, porque la mayoría de integrantes de las juntas vecinales no estaban conforme con los horarios que la municipalidad convocada a una reunión. Por lo cual, al existir poca presencia de los dirigentes de las juntas vecinales no se lograba concretizar algunos acuerdos, es así, que sugerían que sea partir de las 6pm.
	Falta de anticipación	Algunos dirigentes, no estaban de acuerdo con la forma de convocatoria, porque muchas veces era a destiempo o se convocaba a reunión el mismo día, generando en los integrantes de las juntas vecinales en sacar un tiempo en sus centros de trabajo para asistir a las reuniones.

RESULTADOS

UNAM UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PREGUNTA	EXTRACCIÓN DE CATEGORIAS	CONCEPTO
Pregunta 5: **¿Estaba conforme con los días, las horas y el lugar en donde se convocaban las reuniones por parte de la Municipalidad de San Francisco? ¿Por qué ?**	Fuera del horario de oficina	Los dirigentes entrevistados, sugerían que las reuniones fueran en un horario más disponible, porque la mayoría de integrantes de las juntas vecinales no estaban conforme con los horarios que la municipalidad convocada a una reunión. Por lo cual, al existir poca presencia de los dirigentes de las juntas vecinales no se lograba concretizar algunos acuerdos, es así, que sugerían que sea partir de las 6pm.
	Falta de anticipación	Algunos dirigentes, no estaban de acuerdo con la forma de convocatoria, porque muchas veces era a destiempo o se convocaba a reunión el mismo día, generando en los integrantes de las juntas vecinales en sacar un tiempo en sus centros de trabajo para asistir a las reuniones.

RESULTADOS

UNAM UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PREGUNTA	EXTRACCIÓN DE CATEGORIAS	CONCEPTO
Pregunta 1: **¿Por qué son dirigentes?**	Necesidad en la zona	La mayoría de los asistentes mencionaron que ellos optaron por participar en las juntas vecinales como dirigentes, porque vieron alguna necesidad en su zona o sector, donde nadie se preocupaba, para la gestión de algunas obras para mejorar la calidad de vida de los demás vecinos, como la gestión de pistas, veredas, graderías, etc.
	Bien común	En otra categoría, la mayoría de asistentes mencionaron que ellos optaron por participar en las juntas vecinales como dirigentes, porque buscaban un bien común para su zona, tenían una iniciativa con liderazgo para proponer ideas de solución a las diferentes problemáticas de San Francisco.

RESULTADOS

PREGUNTA	EXTRACCIÓN DE CATEGORIAS	CONCEPTO
Pregunta 2: **¿Por qué la directiva no sigue?**	Solo invitan al presidente	La directiva no se mantiene unida, porque los demás integrantes sienten que a veces no son de gran ayuda, porque mayormente quien toma protagonismo es el presidente y no los demás integrantes de la junta vecinal o simplemente sienten que no existe una buena comunicación entre ellos.
	Falta de compromiso y disponibilidad de tiempo	Existe un bajo nivel de compromiso por parte de algunos integrantes de la junta vecinal, quienes muchas veces no conocen bien a los demás compañeros, porque solo se conoce a los compañeros en la plancha de candidatos, pero en el desarrollo del trabajo, se observa el verdadero compromiso de cada uno, donde algunos no disponen de tiempo para las reuniones que se cita, generando así la desintegración de una directiva.

RESULTADOS

PREGUNTA	EXTRACCIÓN DE CATEGORIAS	CONCEPTO
Pregunta 3: **¿Uno participa, solo porque le darán algo a cambio?**	Vocación y servicio	Ellos participan en las juntas vecinales porque creen que es una vocación y servicio hacerlo, puesto que quien realmente se preocupa por los demás, se preocupa por el prójimo. Los dirigentes deben de buscar proyectos que ayuden al bien común de todos, sin la intención de recibir algo a cambio, porque ello se puede entender como corrupción, es así que exhortan a la Universidad Nacional de Moquegua, mediante la escuela de Gestión Publica y Desarrollo Social, puedan orientar a la juntas vecinales en temas que les ayude a fortalecer su rol de dirigentes.
	Beneficio propio	Siempre existirá algunos dirigentes que busquen algún beneficio propio, buscando objetivos personales y no del bien común, aprovechando estos espacios para algún protagonismo político o puesto laboral.

CONCLUSIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

No se halló factores sociales que condicionen de forma significativa la participación ciudadana de las juntas vecinales en la Municipalidad de San Francisco, porque se determinó que son los vecinos quienes eligen a los integrantes de las juntas vecinales y toman en cuenta los factores sociales al momento de la elección o conformación de sus representantes.

Se ha determinado que existen factores culturales que condiciona la participación ciudadana en las juntas vecinales de San Francisco, y estos factores son: el presidencialismo gerencial, la junta vecinal solo sirve para gestionar obras y proyectos, el rol de la municipalidad, el sentido de participación ciudadana y la débil participación no institucionalizada.

CONCLUSIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Existe un conocimiento por parte de los integrantes de las juntas vecinales de San Francisco acerca del concepto de participación ciudadana, quienes afirman que es un espacio para involucrase, para gestionar obras y un espacio para promover los derechos y deberes de todos los ciudadanos.

Las juntas vecinales del Centro Poblado de San Francisco, tienen dos tipos de participación ciudadana; una participación de tipo institucionalizada y una participación de tipo no institucionalizada.

RECOMENDACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

A la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, para que trabaje de forma más articulada con la Municipalidad del Centro Poblado de San Francisco, sobre en las convocatorias para las elecciones de las juntas vecinales y en los procesos de presupuesto participativo, para que exista una mayor representatividad de las cinco (5) juntas vecinales de San Francisco.

A la Municipalidad del Centro Poblado de San Francisco, para que fortalezca sus espacios de participación no institucionaliza, con diferentes espacios como: escuelas de liderazgo, capacitaciones, etc. Con el fin de fortalecer la participación de nuevos vecinos en las juntas vecinales, para mejorar la representatividad en las diferentes zonas de San Francisco.

RECOMENDACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

A la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua, para fomentar un programa de formación a los integrantes de las juntas vecinales de San Francisco mediante un voluntariado, donde los mismos estudiantes de los últimos semestres puedan orientar y asesorar en temas de: gestión municipal, acceso a la información pública, monitoreo, etc. Para fortalecer las capacidades de los integrantes de las juntas vecinales y de los mismos estudiantes, generando de esta forma un compromiso social hacia la comunidad.

A los investigadores de desarrollo social de las diferentes universidades e instituciones, para que sigan fomentando investigaciones en participación ciudadana y desarrollo social, siendo estas investigaciones de enfoque cualitativo que ayudará a conocer de cerca las problemáticas de un sector, generando un compromiso social como profesionales y el planteamiento de nuevas políticas públicas.

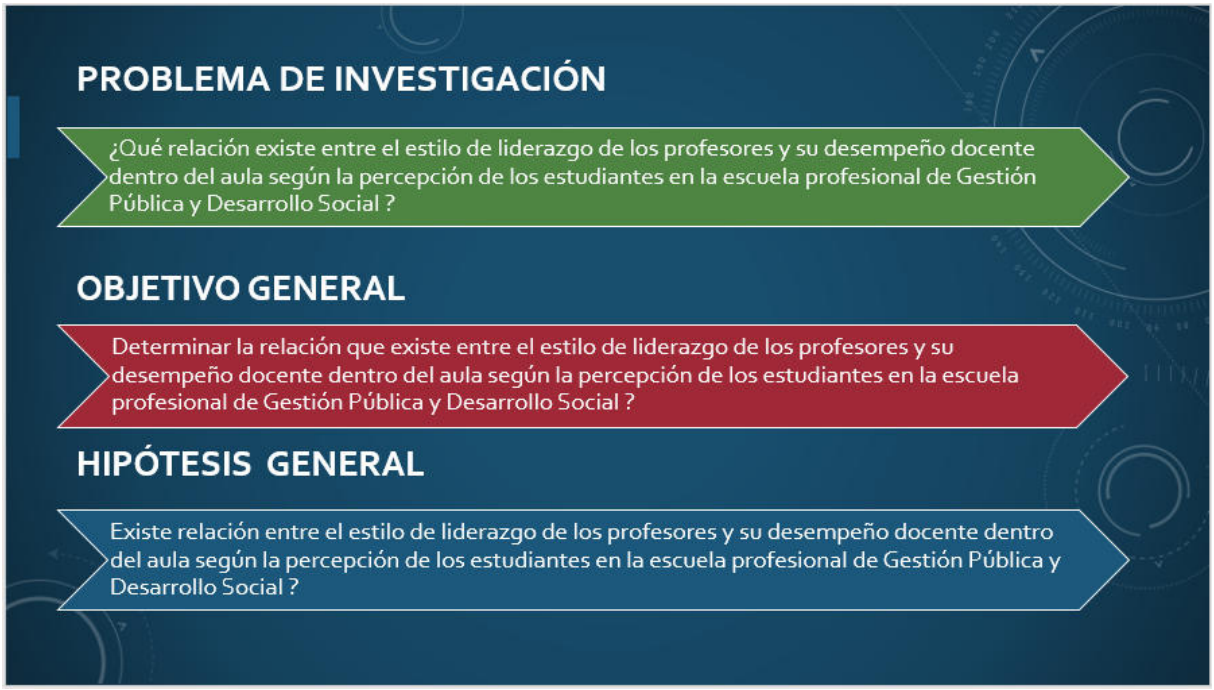
GRACIAS

UNAM UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Muchas Gracias!




UNAM
SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN
UNAM
ESTILOS DE LIDERAZGO DE LOS DOCENTES Y SU DESEMPEÑO LABORAL, SEGÚN PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ELOY EVER MIRANDA ASCENCIO


PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN
¿Qué relación existe entre el estilo de liderazgo de los profesores y su desempeño docente dentro del aula según la percepción de los estudiantes en la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social ?
OBJETIVO GENERAL
Determinar la relación que existe entre el estilo de liderazgo de los profesores y su desempeño docente dentro del aula según la percepción de los estudiantes en la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social ?
HIPÓTESIS GENERAL
Existe relación entre el estilo de liderazgo de los profesores y su desempeño docente dentro del aula según la percepción de los estudiantes en la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social ?

MARCO TEÓRICO

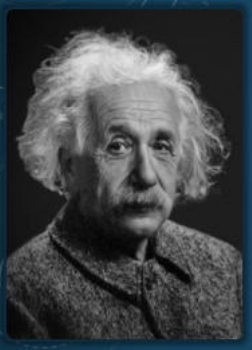
Liderazgo

Chiavenato (1993) destaca lo siguiente: "Liderazgo es la influencia interpersonal ejercida en una situación, dirigida a través del proceso de comunicación humana a la consecución de uno o diversos objetivos específicos." (p.102)

Desempeño Docente

Calla (2010) en su tesis menciona que : "Cumplimiento, ejecución o realización de actividades que ejecuta el docente durante el proceso de enseñanza aprendizaje dentro del aula".(p. 32)

METODOLOGÍA



Tipo : Básica
Nivel : Descriptiva
Diseño : No experimental
Población : 330 alumnos
Muestra : 150 alumnos

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

VI : Estilo de liderazgo
Técnica : Encuesta
Instrumentos : Cuestionario
VD : Desempeño laboral
Técnica : Encuesta
Instrumento : Cuestionario

Técnicas de procesamiento y análisis de datos

- Tablas de distribución de frecuencias y gráficos estadísticos.
- Alfa de Cronbach.
- Para la contrastación de las hipótesis: Prueba de hipótesis de correlación.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Cronograma de actividades

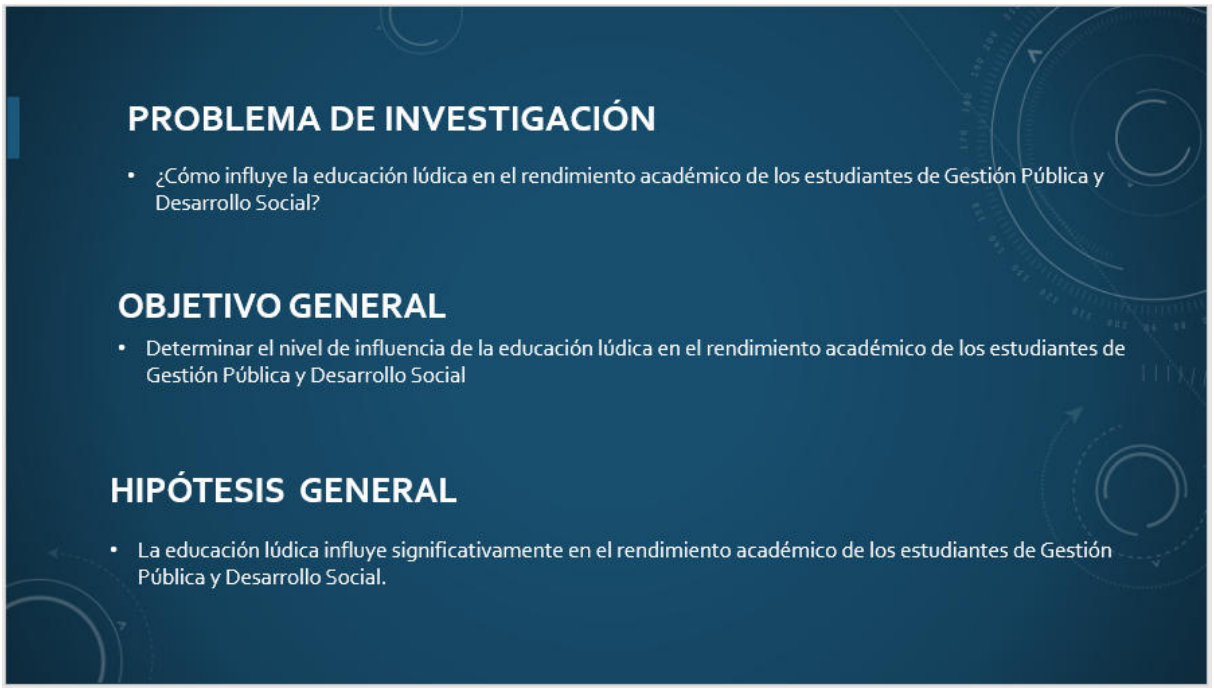
- **Inicio** : abril 2019
- **Finalización** : noviembre 2019
- **Presupuesto** : S/. 25´000.00



REFERENCIAS

- Calla, G. (2010). Estilos de liderazgo del docente y su desempeño, según percepción de los alumnos en un instituto superior del callao. Universidad San Ignacio de Loyola.
- Martinez Bencardino, C. (2005). *Estadística y Muestreo*. Bogotá -Colombia: Ecoe Ediciones.


UNAM
SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN
UNAM
LA EDUCACIÓN LÚDICA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
PATRICIA PILAR CONDORI CORIMAYHUA


PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN
• ¿Cómo influye la educación lúdica en el rendimiento académico de los estudiantes de Gestión Pública y Desarrollo Social?
OBJETIVO GENERAL
• Determinar el nivel de influencia de la educación lúdica en el rendimiento académico de los estudiantes de Gestión Pública y Desarrollo Social
HIPÓTESIS GENERAL
• La educación lúdica influye significativamente en el rendimiento académico de los estudiantes de Gestión Pública y Desarrollo Social.

MARCO TEÓRICO

Educación Lúdica

Nunez (2002), establece que, la educación lúdica bien aplicada y comprendida tendrá un significado concreto y positivo para el mejoramiento del aprendizaje en cuanto a la calificación, formación crítica, valores, relación y conexión con los demás, logrando la permanencia de los educandos. (p.8)

Rendimiento académico

Figueroa (2004), define el rendimiento académico como "El conjunto de transformaciones operadas en el educando, a través del proceso enseñanza- aprendizaje; que se manifiesta mediante el crecimiento y el enriquecimiento de la personalidad en formación.

METODOLOGÍA

Tipo : Aplicada

Nivel : Explicativa

Diseño : Experimental

Población : 307 alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

Muestra : 50 alumnos

Técnica: Examen

Instrumento:

- Juegos de mesa
- Evaluación



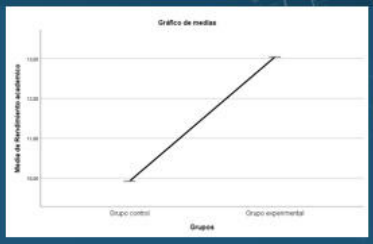
Técnicas de procesamiento y análisis de datos

- Estadísticas descriptivas y tablas de distribución de frecuencias
- Gráficos estadísticos
- ANOVA

RESULTADOS

Tabla N° 01
Estadisticos descriptivos de rendimiento academico

Grupos	N	Media	Desv. Desviación
Grupo control	12	9.9167	2.06522
Grupo experimental	23	13.0435	3.11124
Total	35	11.9714	3.14816



Según los resultados de la tabla y grafico de medias, se observa que la educación lúdica tienen un efecto positivo en el rendimiento académico de los estudiantes de Gestión Pública y Desarrollo Social.

RESULTADOS





RESULTADOS





PRUEBA DE HIPÓTESIS

ANOVA

Rendimiento academico

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	77,098	1	77,098	9,790	,004
Dentro de grupos	259,873	33	7,875		
Total	336,971	34			

Como p-valor (Sig.) = 0.004 es menor a 5% de significancia, entonces se acepta la hipótesis, que la educación lúdica influye significativamente en el rendimiento académico de los estudiantes de Gestión Pública y Desarrollo Social

CONCLUSIONES

- Se concluye que la educación lúdica tiene un impacto positivo en el rendimiento académico de los estudiantes de la escuela profesional de Gestión Publica y Desarrollo Social.
- Concluimos que los estudiantes se involucran de manera más activa en su aprendizaje con los juego lúdicos que en un clase tradicional.

GRACIAS...

UNAM



PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Formulación del problema
¿Cuánto saben los jóvenes de Moquegua, sobre cultura turística?

Objetivo general
Determinar el nivel de conocimiento de los jóvenes de Moquegua sobre cultura turística.

Hipótesis general
Existe un nivel bajo de conocimiento de los jóvenes de Moquegua sobre cultura turística.

MARCO TEÓRICO

CULTURA TURÍSTICA

García, M. (2014) define la cultura turística como una serie de conocimientos y valores que, mediante su práctica, con nuestras actitudes y costumbres favorece el desarrollo de la actividad turística en conocimientos sobre geografía, recursos, repercusiones, características de la localidad.

Garcia, C. (2018) define cultura turística como el conjunto de conocimientos, valores y actitudes que fortalecen la identidad, fomentan el buen trato al turista y promueven el uso sostenible de los atractivos y resguardo del recurso en todos sus aspectos, reconociendo al turismo como elemento de avance razonable del lugar donde se realiza la actividad turística. Así mismo la cultura turística consiste en fortalecer la identidad de los ciudadanos del destino turístico, además del buen trato que se tiene que brindar al turista para conseguir que regrese y recomiende el destino con sus amigos y familiares.

Según el MINCETUR (2019), define como el conjunto de conocimientos, valores y actitudes que fortalecen la identidad, fomentan el buen trato al turista (nacional y extranjero) y promueven la protección del patrimonio en todas sus expresiones, reconociendo al turismo como mecanismo de desarrollo sostenible del país.

METODOLOGÍA

Tipo: Básica
Nivel: Descriptiva
Diseño: No experimental

Población: 20 000 jóvenes de Moquegua.
Muestra: 85 jóvenes de Moquegua

Técnica: Encuesta
Instrumento: Cuestionario de percepción de la cultura turística

Métodos y técnicas para la presentación y análisis de datos:

- Tablas de distribución de frecuencias
- Gráficos estadístico
- Prueba de medias

Validación: juicio de expertos
Confiabilidad: Alfa de Crombash

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Cronograma de actividades;

Inicio: agosto 2019.

Finalización: diciembre 2019.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Garcia, M. (2014). La cultura turista de los pobladores y trabajadores del centro histórico de Trujillo como factor de desarrollo turístico. Universidad Nacional de Trujillo.

Garcia, C. (2018). Formación de la cultura turística en los pobladores del distrito de Barranco –Lima 2018. Universidad Cesar Vallejo.

MINCETUR (2019). Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

CONCLUSIONES

(a) La formación de cultura turística, se encuentra en un nivel regular reflejando que aún no se está manejando correctamente el tema del turismo, indicando que aún no se cuenta con una población total que haga frente al desarrollo del turismo en la ciudad de MOQUEGUA.

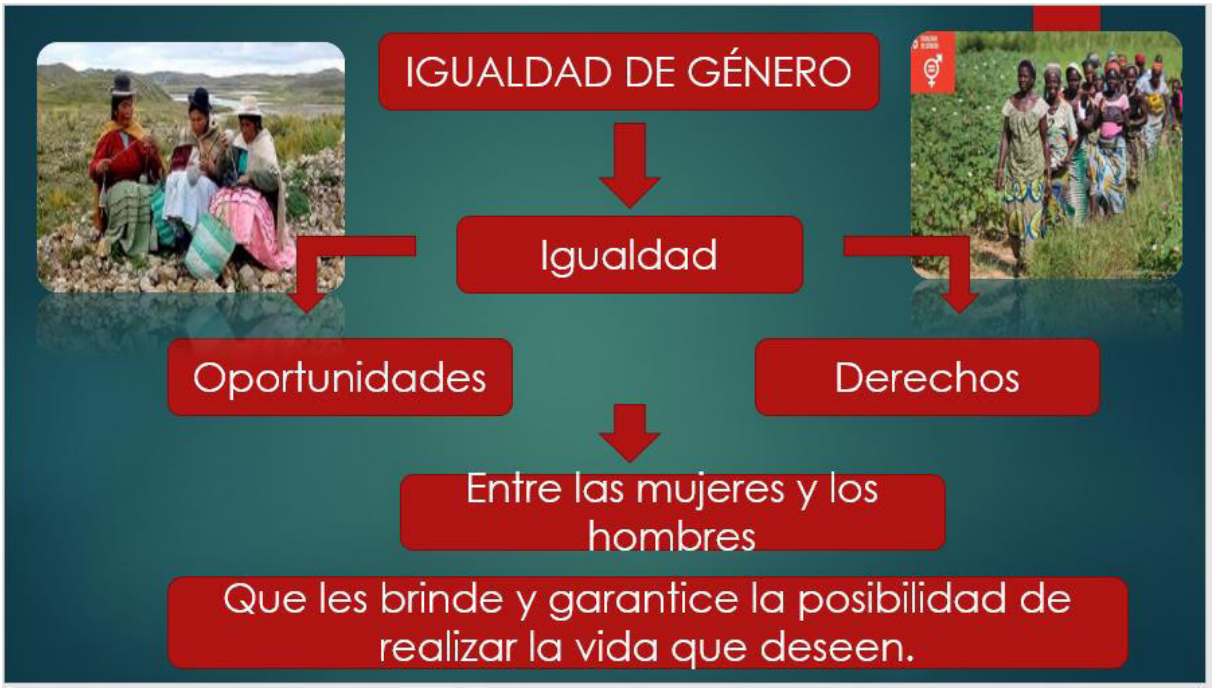
(b) La conciencia, en la población es primordial para desarrollar un turismo responsable, sostenible, encuentra en un nivel bajo.

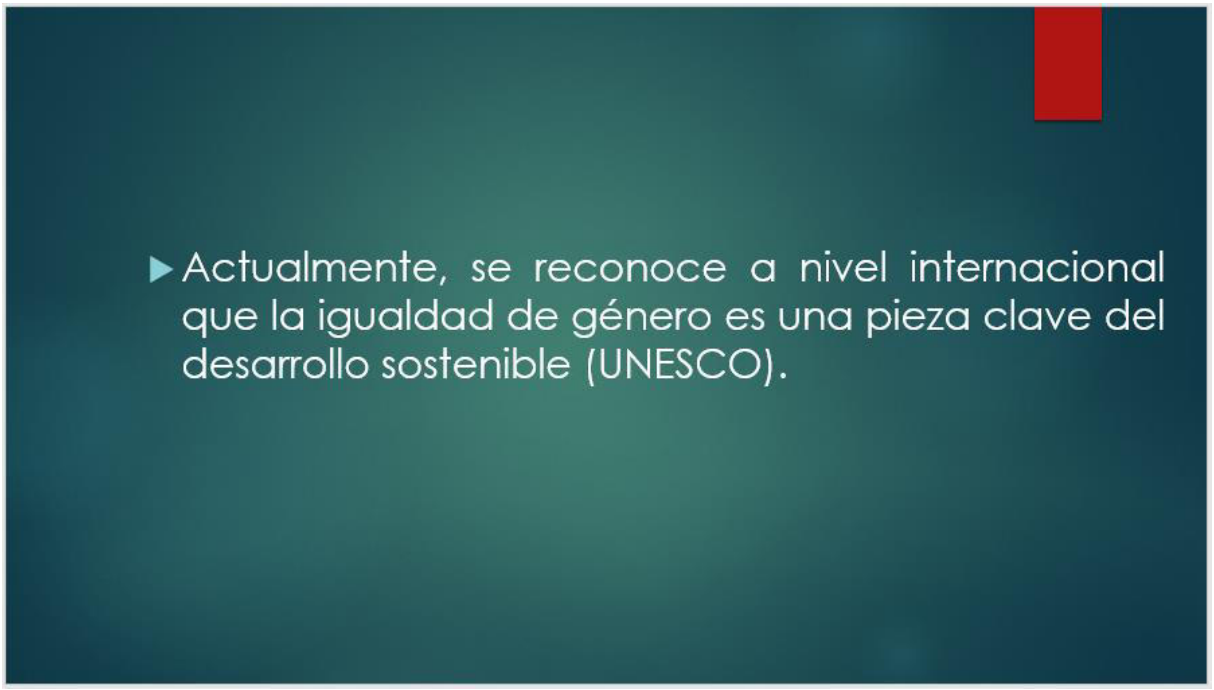
(c) La población debe ser sensibilizada y concientizada, para aprender a ser personas amables con los visitantes, brindando un buen servicio obteniendo como resultado la satisfacción del turista y el desarrollo de nuestra querida ciudad.

GRACIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Igualdad de Género en el distrito de Samegua, provincia de Mariscal Nieto, Moquegua.




IGUALDAD DE GÉNERO
Igualdad
Oportunidades
Derechos
Entre las mujeres y los hombres
Que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen.


Actualmente, se reconoce a nivel internacional que la igualdad de género es una pieza clave del desarrollo sostenible (UNESCO).

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿En qué nivel está el tema de la igualdad de género en los hogares del distrito de Samegua?

OBJETIVO GENERAL

Determinar el nivel de igualdad de género en los hogares de Samegua, Mariscal Nieto, Moquegua 2019

HIPÓTESIS GENERAL

El índice de igualdad de género en las familias del distrito de Samegua es bajo.

MARCO TEÓRICO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

A través de la historia, las relaciones de género se han visto influenciadas por creencias y estereotipos que negaban a la población femenina el acceso a sus derechos, hecho que perjudicó su desenvolvimiento personal, debido a los patrones atribuidos a su condición de mujer, tales como cuidar a los hijos y realizar las labores del hogar y, signos aún evidentes en la sociedad actual. (Nuñez & Vargas, 2012)

Según (United Nations, s.f.) La igualdad de género es tan importante porque tanto mujeres y niñas representan la mitad de la población mundial y, por tanto, también la mitad de su potencial, en la actualidad la desigualdad de género persiste en todas partes.

METODOLOGÍA

Tipo: Aplicada

Nivel: Descriptiva

Diseño: No experimental

Población: 2779 hogares en Samegua

Muestra: 120 hogares de samegua

Técnica: Encuesta

Instrumento: Cuestionario de nivel de igualdad de género en el distrito de Samegua, provincia Mariscal Nieto

Métodos y técnicas para la presentación y análisis de datos:

Tablas de distribución de frecuencias

Gráficos estadísticos

Prueba de una media

Validación: juicio de expertos

Confiabilidad: Alfa de Cronbach

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Cronograma de actividades

Inicio: septiembre 2019

Finalización: Diciembre 2019

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Nuñez, M., & Vargas, A. (2012). El Rol de la Capacitación Institucional en la Incorporación de la Perspectiva de Género y la Política de Equidad de Género del Poder Judicial Costarricense. (Tesis de Licenciatura). Obtenido de Universidad de Costa Rica: http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-2012-01.pdf
- United Nations. (s.f.). Gender Equality: Why it Matters. United Nations.

¡GRACIAS!

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

SEMILLEROS DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

INDICE DE PROGRESO SOCIAL EN EL DISTRITO DE SAMEGUA

MAJHUMI BUSTIOS APAZA

Problema De Investigación

- ¿Cuál es el índice del progreso social del distrito de Samegua, en el año 2019?

OBJETIVO GENERAL

Determinar el índice progreso social en el distrito de Samegua, en el año 2019.

HIPÓTESIS GENERAL

El índice progreso social en el distrito de Samegua es bajo.



MARCO TEÓRICO

Índice de Progreso Social:



(D'Alessio,2016), el índice de progreso social es considerado como una herramienta fundamental que permite medir la satisfacción de necesidades básicas, el bienestar y las oportunidades de los ciudadanos, teniendo en cuenta los diferentes componentes que influyen en el bienestar humano.

(Social Progress Imperative,2016), conceptualiza al índice de progreso social, como la capacidad que tienen las sociedades para poder lograr la satisfacción de sus necesidades básicas dentro de sus ciudadanos, es decir como la sociedad pueda generar políticas que permitan mejorar y mantener la calidad de vida de las comunidades y los ciudadanos y de qué manera generar oportunidades para que los ciudadanos puedan alcanzar su pleno potencial.



METODOLOGÍA

Tipo : Básica

Nivel : Descriptivo

Diseño : No Experimental

Población : 69 074

Muestra : 80 viviendas

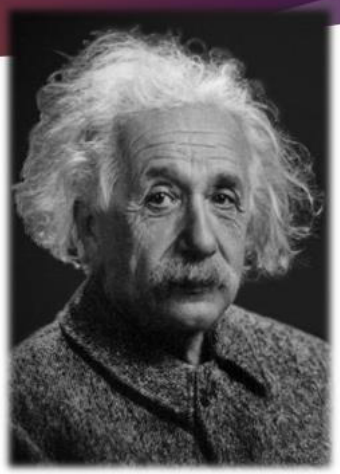
Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica : Encuesta

Instrumentos : Cuestionario

Técnicas de procesamiento y análisis de datos

- Tablas de distribución de frecuencias y gráficos estadísticos.
- Alfa de Cronbach.



ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Cronograma de actividades

- **Inicio:** Abril 2019
- **Culminación:** Septiembre 2019

Presupuesto para la Ejecución del Presupuesto:

- **16 500.00**



CONCLUSIONES:

- El estudio del Índice de Progreso Social(IPS) nace como complemento al Producto Bruto Interno, ya que permite realizar estudios enfocados a los ciudadanos, así como las necesidades básicas humanas satisfechas, los fundamentos de bienestar y oportunidades.
- El IPS, permite a las autoridades que todas sus políticas, planes, programas, proyectos y actividades estén orientados a la satisfacción de necesidades y expectativas del ciudadano.

REFERENCIAS

D'Alessio, F. (2016). El Proceso Estratégico un Enfoque de Gerencia. Mexico: Pearson Educación del Perú S.A.

Porter, M., & Stern, S. (2018). Índice de Progreso Social 2017. Informe Mundial de Progreso Social. Social Progress Imperative.

Desai, M., Sen, A., & Boltvinik, J. (1998). Índice de progreso social. Una propuesta. México: Printed in Mexico.

ESCUELA PROFESIONAL DE GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

CULTURA COMO FACTOR DE DESARROLLO HUMANO

MABEL SURCO CONDORI

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cuál es el rol social que cumplen los centros culturales en el Distrito de Mariscal Nieto, 2019?

OBJETIVO GENERAL

- Analizar el rol que cumplen los centros culturales, el valor y la gestión para contribuir el desarrollo en el Distrito de Mariscal Nieto, 2019

.

HIPÓTESIS GENERAL

- El rol social que cumplen los centros culturales, son el valor y la gestión para contribuir el desarrollo en el Distrito de Mariscal Nieto.



MARCO TEÓRICO

ROL SOCIAL

(Adriana, 2018), Los roles sociales son definidos como el papel que ejercemos dentro de la sociedad, es decir, detallan y representan qué actividades o conductas son las esperadas en un entorno social determinado.

(Univia, 2014) Rol social se refiere al conjunto de funciones, normas, comportamientos y derechos definidos social y culturalmente que se esperan que una persona (actor social) cumpla o ejerza de acuerdo a su estatus social adquirido o atribuido.



METODOLOGÍA

- ***Tipo***: Básica
- ***Nivel***: Exploratoria
- ***Diseño***: No experimental
- ***Enfoque:*** *cualitativo*
- ***Técnica***: observación
- ***Instrumento***: ficha de observación
- ***Métodos y técnicas para la presentación y análisis de datos***:
- Análisis cualitativo



ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Cronograma de actividades

Inicio: noviembre 2019

Finalización: febrero 2020



REFERENCIAS

- Adriana, D. (27 de 03 de 2018). la mente es maravillosa. Obtenido de Teoría de los roles, ¿cuál es nuestro papel en la sociedad?: https://lamenteesmaravillosa.com/teoria-de-los-roles-cual-es-nuestro-papel-en-la-sociedad/

- Univia. (04 de 03 de 2014). Sociologia. Obtenido de Organizacion Social: Rol social, estatus y estructura social: https://sociologiaunivia.wordpress.com/2014/03/04/organizacion-social-rol-social-estatus-y-estructura-social/


SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN
UNAM
GRACIAS



PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es la percepción de la ciudadanía acerca de la corrupción en el sector público en la ciudad de Moquegua 2019?

OBJETIVO GENERAL

Identificar el nivel de percepción de la ciudadanía acerca de la corrupción en el sector público en la ciudad de Moquegua 2019

HIPÓTESIS GENERAL

La percepción de la ciudadanía es negativa en cuanto al problema de la corrupción del sector público en la ciudad de Moquegua 2019.

MARCO TEÓRICO

Corrupción

Manuel J. Castillo Rendón, nos dice que es el "incumplimiento de manera intencionada del principio de imparcialidad con la finalidad de extraer de este tipo de conducta un beneficio personal o para personas relacionadas, … , para conseguir una ventaja ilegítima, acto que se comete de manera secreta y privada."

Muchas crisis de seguridad internacionales hoy están arraigadas en esta dinámica. La indignación ante el comportamiento despótico de un oficial de policía corrupto llevó a un vendedor de fruta tunecino a prenderse fuego en 2010. Esto desató revoluciones en todo el mundo árabe. Los manifestantes exigían que determinados ministros fueran arrestados y llevados a juicio, y reclamaban la devolución de los activos robados

Ciudadanía

Horrach M., Una ciudadanía que no ejerce su condición de tal deja de serlo para convertirse en otra cosa; en tal caso, el ciudadano deviene en siervo, súbdito o esclavo.

Ciudadanía es la condición que se otorga al ciudadano al ser miembro o formar parte de una comunidad organizada que influencia en el y vive bajo sus regímenes.

METODOLOGÍA

Tipo: Básica

Nivel: Descriptiva

Diseño: No experimental

Población: 161.533 habitantes

Muestra: 1300 habitantes

Fuente de datos: Secundaria

Técnica : Encuesta

Instrumentos : Cuestionario

Técnicas de procesamiento y análisis de datos

- Tablas de distribución de frecuencias
- Gráficos estadístico



RESULTADOS



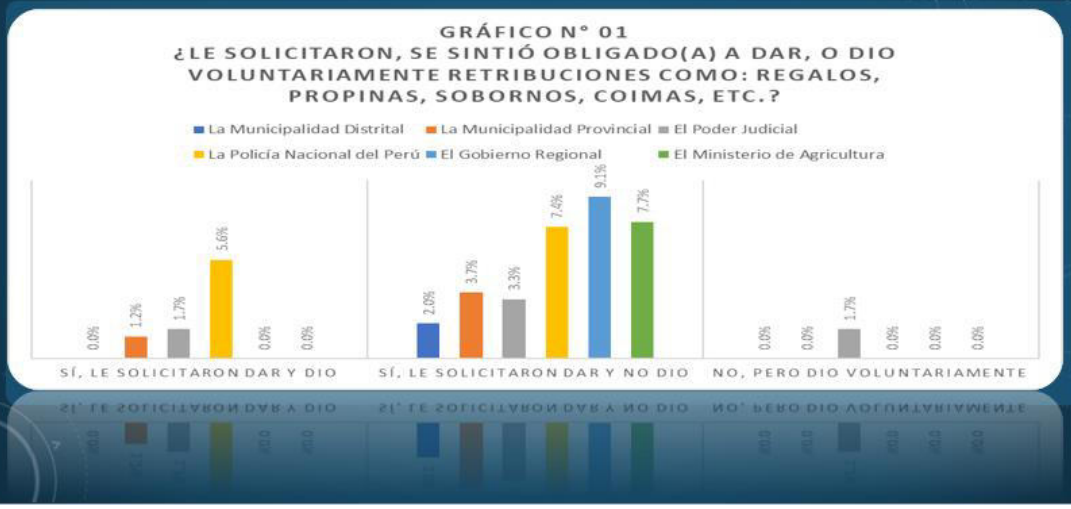








RESULTADOS



RESULTADOS

GRÁFICO N° 02
¿CUANDO LE SOLICITARON O DIO VOLUNTARIAMENTE LOS REGALOS, PROPINAS, COIMAS, ETC.?
¿Denunció el hecho ante alguna autoridad?



RESULTADOS

GRÁFICO N° 03
¿CUÁL FUE LA RAZÓN PRINCIPAL POR LA QUE NO DENUNCIÓ ANTE ALGUNA AUTORIDAD?



CONCLUSIONES

- **Las instituciones públicas regularmente solicitan a los usuarios propinas, regalos, coimas, sobornos, etc., para realizar alguna gestión administrativa en beneficio personal del administrador y del administrado.**
- **La mayoría de los usuarios no denuncian los hechos de corrupción debido a un miedo que se convierte en un símbolo de impotencia dichos factores son: temor por represalias, porque las autoridades no hacen caso, por falta de tiempo, por no saber ante quienes tendría que denunciar, porque obtuvo un beneficio, porque dio dinero o regalos como agradecimiento.**



Dom. Cien., ISSN: 2477-8818
Vol. 6, núm. 3, Especial septiembre 2020, pp. 48-64

DOI: http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i3.1383

Ciencias de la educación

Artículo de revisión

Desarrollo de competencias investigativas a través del semillero de la escuela profesional de Gestión Pública

Development of investigative competences through the seedbed of the professional school of Public Management

Desenvolvimento de competências investigativas por meio da sementeira da escola profissional de Gestão Pública

José Luis Morales-Rocha [I]
jmoralesr@unam.edu.pe
https://orcid.org/0000-0001-5080-1701

Pedro Jesús Maquera-Luque [II]
pmaqueral@unam.edu.pe
https://orcid.org/0000-0002-2490-8879

Florencia Beatriz Herrera-Córdova [III]
fherrerac@unam.edu.pe
https://orcid.org/0000-0002-7584-9549

Correspondencia: jmoralesr@unam.edu.pe

***Recibido:** 20 de julio de 2020 ***Aceptado:** 20 de agosto de 2020 * **Publicado:** 07 de septiembre de 2020

I. Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, Universidad Nacional de Moquegua, Perú
II. Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, Universidad Nacional de Moquegua, Perú
III. Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, Universidad Nacional de Moquegua, Perú

Resumen

La presente investigación tuvo como propósito desarrollar competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del Semillero de investigación. La investigación es de tipo aplicada, con un diseño experimental con pre-prueba, pos-prueba, grupo control y experimental, se consideró una población de 307 alumnos y una muestra aleatoria estratificada con asignación proporcional de 64 alumnos, que fueron seleccionados de forma aleatoria. Para la recolección de los datos se aplicaron pruebas de evaluación formativa, con cuestionarios como instrumentos de investigación. Se realizaron capacitaciones en diferentes temas de investigación y redacción científica a alumnos integrantes del grupo experimental (semilleros de investigación). Los alumnos semilleros elaboraron y ejecutaron proyectos de investigación, producto de las capacitaciones, seminarios y reuniones de trabajo que se tuvo entre docentes responsables y semilleros de investigación. Los resultados muestran un puntaje promedio de 10,42 puntos en el grupo control de los estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social y el grupo experimental 14,27 puntos en competencias investigativas. Se concluye que la implementación del semillero de investigación, logró desarrollar competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Palabras claves: Semilleros de investigación; competencias investigativas; competencias investigativas conceptuales; competencias investigativas procedimentales y competencias investigativas actitudinales.

Abstract

The purpose of this research was to develop investigative competencies in the students of the Professional School of Public Management and Social Development, through the implementation of the research seedbed. The research is of an applied type, with an experimental design with pre-test, post-test, control and experimental group, a population of 307 students and a stratified random sample with proportional allocation of 64 students were considered, who were randomly selected . Formative evaluation tests were applied to collect the data, with questionnaires as research instruments. Training was carried out on different research topics and scientific writing for students belonging to the experimental group (research seedbeds). The seed students developed and carried

out research projects as a result of the training sessions, seminars, and work meetings held between responsible teachers and research seedbeds. The results show an average score of 10.42 points in the control group of students from the professional school of Public Management and Social Development and the experimental group 14.27 points in research competencies. It is concluded that the implementation of the research hotbed managed to develop investigative competencies
Keywords: Hotbeds of research; investigative competences; conceptual research skills; procedural investigative competences and attitudinal investigative competences.

Resumo

O objetivo desta pesquisa foi desenvolver competências investigativas nos alunos da Escola Profissional de Gestão Pública e Desenvolvimento Social, por meio da implantação do viveiro de pesquisa. A pesquisa é do tipo aplicada, com delineamento experimental com pré-teste, pós-teste, grupo controle e experimental, considerou-se uma população de 307 alunos e uma amostra aleatória estratificada com alocação proporcional de 64 alunos, selecionados aleatoriamente. . Para a coleta de dados foram aplicados testes de avaliação formativa, tendo como instrumentos de pesquisa questionários. O treinamento foi realizado em diferentes tópicos de pesquisa e redação científica para alunos pertencentes ao grupo experimental (viveiros de pesquisa). Os alunos-semente desenvolveram e realizaram projetos de pesquisa a partir de treinamentos, seminários e encontros de trabalho realizados entre professores responsáveis e viveiros de pesquisa. Os resultados mostram uma pontuação média de 10,42 pontos no grupo controle de alunos da escola profissional de Gestão Pública e Desenvolvimento Social e no grupo experimental 14,27 pontos em competências de pesquisa. Conclui-se que a implantação do viveiro de pesquisa conseguiu desenvolver competências investigativas.
Palavras-chave: Estufas de pesquisa; competências investigativas; habilidades de pesquisa conceitual; competências investigativas procedimentais e competências investigativas atitudinais.

Introducción

Veytia (2012), define a las competencias investigativas como los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se movilizan en el sujeto investigador para generar procesos que le permita encontrar diversas alternativas de solución a las problemáticas identificadas en su

contexto, así como construir y enriquecer conocimiento, por lo tanto, constituyen un motor que orienta la mentalidad del científico. Canaca (2011), establece que las competencias investigativas se pueden clasificar en tres tipos a saber: competencias conceptuales, competencias procedimentales y competencias actitudinales. Gallardo (2014), define a los semilleros de investigación como grupos creados por estudiantes como sujetos activos en el contexto de una comunidad académica que abre a través de la práctica de la investigación, el encuentro con sus semejantes, el dialogo en espacios abiertos hacia la investigación, publicaciones y trabajo en redes con compromisos para consolidar desde la investigación formativa, acciones y políticas mediante las cuales pueden avanzar hacia una sociedad de conocimiento participativo, encontrando un lugar en la sociedad con reconocimiento de sí mismo y de los demás palpitantes.

La presente investigación tuvo como propósito desarrollar competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del Semillero de investigación. La investigación es de tipo aplicada, con un diseño experimental con pre-prueba, pos-prueba, grupo control y experimental, se consideró una población de 307 alumnos de la escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua y una muestra aleatoria estratificada con asignación proporcional de 64 alumnos, que fueron seleccionados de forma aleatoria. Para la recolección de los datos se aplicaron pruebas de evaluación formativa, con cuestionarios como instrumentos de investigación. El proyecto de investigación organizó capacitaciones en diferentes temas de investigación y redacción científica a los alumnos integrantes del grupo experimental (semilleros de investigación).

Los alumnos semilleros de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social elaboraron y ejecutaron proyectos de investigación, producto de las reuniones de trabajo que se tuvo entre docentes responsables y semilleros de investigación. Ejecutaron cursos de capacitación dirigida a sus compañeros de diferentes ciclos académicos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua. Del mismo modo organizaron seminarios donde presentaron sus proyectos de investigación. Finalmente presentaron los resultados de la ejecución de sus proyectos de investigación en la Universidad Nacional de Juliaca, actividad desarrollada en la semana de la investigación organizada por dicha universidad, logrando obtener un certificado que acredite la participación de los alumnos semilleros en dicho evento.

Conforme a los resultados, se observa que el puntaje promedio obtenido en competencias investigativas por parte de los estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social en el grupo control es de 10,42 puntos, mientras que en el grupo experimental se obtuvo un puntaje promedio de 14,27 puntos. Concluyéndose que la implementación del semillero de investigación logró desarrollar competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Revisión de literatura

(Tobón, 2013), define las competencias como procesos generales contextualizados, referidos al desempeño de la persona dentro de una determinada Área del desarrollo humano. Son la orientación del desempeño humano hacia la idoneidad en la realización de actividades y resolución de problemas. Se apoyan en los indicadores de logro como una manera de ir estableciendo su formación en etapas.

Las competencias se basan en indicadores de desempeño y estos corresponden a los indicadores de logro (criterios de desempeño y evidencias requeridas). Las competencias indican las metas por alcanzar en procesos pedagógicos asumidos en su integralidad, mientras que los estándares se refieren a metas específicas por lograr durante las fases de dicho proceso. Por ende, los estándares se establecen según la orientación de las competencias.

(Murillo et al., 2012), definen como la capacidad de utilizar el conocimiento que se adquiere por diferentes medios y saber aplicarlos a situaciones concretas de la vida cotidiana en beneficio de la calidad de vida, existiendo una condición para que el conocimiento aprendido sea aplicado en diferentes contextos y situaciones de las personas.

Veytia (2012), define a las competencias investigativas como los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se movilizan en el sujeto investigador para generar procesos que le permita encontrar diversas alternativas de solución a las problemáticas identificadas en su contexto, así como construir y enriquecer conocimiento, por lo tanto, constituyen un motor que orienta la mentalidad del científico.

Marreno (2014), define a la competencia investigativa como aquellas habilidades, aptitudes, actitudes y conocimientos relativos, a la generación de la investigación.

Pineda (2006), define como competencia investigativa a la capacidad de comprender el significado, la importancia de la investigación en la práctica, relacionadas con la capacidad de observar, preguntar, registrar, interpretar, analizar, describir contextos y escribir textos acerca de las situaciones problemas. Así mismo integra las competencias en tres bloques:

- Competencias comunicativas
- Competencias observacionales
- Competencias actitudinales

(Canaca, 2011), clasifica a las competencias investigativas en tres tipos: competencias conceptuales, competencias procedimentales y competencias actitudinales:

1. **Competencias conceptuales**

Las competencias conceptuales se derivan de los contenidos de conocimiento que son los que proceden de la actividad científica. Los conocimientos tienen distintos niveles de complejidad: conceptos (hechos u objetos, símbolos) y principios que conlleva estrategias de dirección, regulación y control de los propios procesos de pensamiento y acción.

2. **Competencias procedimentales**

Es la forma de abordar un objeto de estudio; es un tipo de saber que conduce al saber hacer. Un procedimiento es un conjunto de acciones ordenadas para la consecución de una meta, aluden a formas de actuar y resolver tareas, bajo esta denominación suelen contemplarse las destrezas, las técnicas y las estrategias.

Los contenidos relacionados a los procedimientos están vinculados al saber hacer, es decir, se refieren a acciones y estrategias que permiten resolver problemas, producir hechos u objetos y lograr conseguir objetivos.

3. **Competencias actitudinales**

Están orientados hacia el saber ser, al convertir las actitudes y los valores en contenidos educativos, define normas a seguir.

Los contenidos actitudinales no están limitados a una disciplina en particular, ya que en todas las disciplinas se consideran valores como la libertad, la verdad, la solidaridad, la justicia, la igualdad,

etc. Estos contenidos hacen referencia al aspecto valorativo que todo conocimiento tiene, y consecuentemente al compromiso personal y social que implica el saber.

Gallardo (2014), define a los semilleros de investigación como grupos creados por estudiantes como sujetos activos en el contexto de una comunidad académica que abre a través de la práctica de la investigación, el encuentro con sus semejantes, el dialogo en espacios abiertos hacia la investigación, publicaciones y trabajo en redes con compromisos para consolidar desde la investigación formativa, acciones y políticas mediante las cuales pueden avanzar hacia una sociedad de conocimiento participativo, encontrando un lugar en la sociedad con reconocimiento de sí mismo y de los demás palpitantes.

Ramírez (2015), afirman que un semillero de investigación es el recinto donde se cultivan semillas de investigadores (estudiantes y docentes) para posteriormente ser trasplantadas a espacios de investigación de mayor exigencia y trascendencia sociocultural.

Aldana (2010), afirman que los semilleros de investigación, se crean a partir de planteamientos de proyectos como estrategia didáctica que facilite a los estudiantes aproximarse al estudio de las diferentes disciplinas de una forma más cercana a sus intereses y a su realidad, comprendiendo como se construye el conocimiento científico y cómo trabajan las comunidades científicas.

(Puerto, 2016) define a los semilleros de investigación como aquellas estrategias que promueve la agrupación de estudiantes para poder realizar actividades de investigación que van más allá del proceso académico formal y que dinamizan la adquisición de competencias investigativas. Pueden surgir en el marco de iniciativas de investigación de sus integrantes y que se concretan en proyectos guiados por profesores-investigadores (tutores) de mayor trayectoria.

Gallardo (2014), caracteriza a los semilleros de investigación mediante factores como la voluntad de participación, el compromiso, la horizontalidad en la estructura de funcionamiento, la autoformación y el trabajo en equipo.

- Voluntad de participación
- Compromiso
- Autoformación
- Trabajo en Equipo
- Agenciamiento
- Horizontalidad

Las dinámicas de formación de los semilleros de investigación, comprende las siguientes actividades:

- Proyectos de investigación
- Actualizaciones
- Reuniones de trabajo
- Seminarios de investigación
- Divulgación de resultados y actividades
- Actividades académicas
- Método

Método

La presente investigación se enmarca según su finalidad: dentro de la Investigación aplicada. (Carrasco, 2009), establece que la investigación aplicada se distingue por tener propósitos prácticos inmediatos bien definidos, es decir que se investiga para actuar, transformar, modificar o producir cambios en un determinado sector de la realidad.

El diseño es experimental, con pre-prueba, pos-prueba, grupo control y experimental, según Hernández, Fernández y Baptista (2014) afirman que los diseños experimentales se utilizan cuando el investigador pretende establecer el posible efecto de una causa que se manipula. El esquema del diseño Experimental, transaccional correlacional se presenta a continuación:

$$\begin{array}{cccc} RG_1 & O_1 & X & O_2 \\ RG_2 & O_3 & _ & O_4 \end{array}$$

Las variables de a investigación son:

Variable independiente (Factor estudiado): Implementación del Semillero de Investigación.

Variable dependiente (Variable respuesta): Competencias investigativas.

Población y muestra

La población de la presente investigación estuvo compuesta por 307 alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

La muestra estuvo conformada por 20 alumnos en el grupo experimental y 44 alumnos en el grupo control seleccionados de forma aleatoria.

El modelo estadístico utilizado fue el diseño completamente al azar está dado por:

$$Y_{ij} = \mu + \tau_i + \varepsilon_{ij} \qquad (1)$$

donde, Y_{ij} es la variable respuesta, μ es el parámetro de escala común a todos los tratamientos, llamado media global, τ_i es un parámetro que mide el efecto del tratamiento (Semillero de Investigación) i y ε_{ij} es el error atribuible a la medición Y_{ij}

Resultados

Planificación e implementación

Se elaboró el proyecto de investigación para su presentación y posterior aprobación del mismo por parte de la Universidad Nacional de Moquegua.

El grupo control estuvo conformado por 44 estudiantes y el grupo experimental por 20 estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social. Para ellos se realizaron las siguientes actividades:

- Selección del grupo experimental (estudiantes semilleros de investigación)
- Elección del estudiante coordinador
- Selección del grupo control

Ejecución

- Capacitaciones

Los alumnos semilleros de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social elaboraron proyectos de investigación, producto de las reuniones de trabajo que se tuvo entre docentes responsables y semilleros de investigación

- Actividades desarrolladas en el semillero de investigación

Figura 1. Estudiantes semilleros presentando su investigación en seminario de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social



Las actividades realizadas por los estudiantes semilleros de investigación son:

- Curso de capacitación
- Seminarios de investigación
- Presentación de resultados de la ejecución de proyectos de investigación

Figura 2. Semilleros de investigación junto a docentes responsables, director y docentes de la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ)



Presentación de resultados de la pre y pos-prueba

Análisis estadístico de la pre-prueba

Tabla 1. Estadísticos descriptivos de la pre-prueba

		N	Media	Desv. Desviación
Competencias investigativas conceptuales	Grupo control	44	8,5909	2,84742
	Grupo experimental	20	9,1000	3,00701
	Total	64	8,7500	2,88400
Competencias investigativas procedimentales	Grupo control	44	8,6364	3,33474
	Grupo experimental	20	4,6000	5,39395
	Total	64	7,3750	4,46325
Competencias investigativas actitudinales	Grupo control	44	9,7727	2,80252
	Grupo experimental	20	8,8000	2,85804
	Total	64	9,4688	2,83386
Competencias investigativas	Grupo control	44	9,0000	2,06108
	Grupo experimental	20	7,5000	1,43270
	Total	64	8,5313	2,00240

El promedio de las notas del grupo control fue de 9.00 puntos con una desviación estándar de 2,06 puntos, mientras que del grupo experimental la nota obtenida fue en promedio 7.5 puntos con una desviación estándar de 1,43 puntos.

Análisis estadístico de la pos-prueba

De acuerdo a los resultados de la tabla, podemos apreciar que el promedio de los puntajes obtenidos en el grupo control fue de 10.42 puntos con una desviación estándar de 2,06 puntos, mientras que en el grupo experimental se obtuvo un puntaje promedio de 14,27 puntos con una desviación estándar de 1,87 puntos.

Tabla 2. Estadísticos descriptivos de la pos-prueba

		N	Media	Desv. Desviación
Competencias investigativas conceptuales	Grupo control	44	10,8636	2,63775
	Grupo experimental	12	15,3333	2,30940
	Total	56	11,8214	3,15138
Competencias investigativas procedimentales	Grupo control	44	10,1818	3,47264
	Grupo experimental	12	13,6667	2,80692
	Total	56	10,9286	3,61742
Competencias investigativas actitudinales	Grupo control	44	10,2273	2,75228
	Grupo experimental	12	13,8333	2,32900
	Total	56	11,0000	3,03914
Competencias investigativas	Grupo control	44	10,4242	2,06154
	Grupo experimental	12	14,2778	1,87398
	Total	56	11,2500	2,56334

Contrastación de hipótesis

H_0: La implementación del semillero de investigación no desarrolla competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

H_a: La implementación del semillero de investigación desarrolla competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

El estadístico de prueba es:

Tabla 4. Análisis de varianza de un factor

Fuentes de variación	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	140,012	1	140,012	34,153	,000
Dentro de grupos	221,377	54	4,100		
Total	361,389	55			

Según los resultados de la Tabla 4, el p-valor (Sig.) = 0,000 menor al 0,05 de significancia, entonces, se concluye que existen suficientes evidencias estadísticas para afirmar que la implementación del semillero de investigación desarrolló competencias investigativas en los alumnos de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social. Es decir que la implementación del semillero logró en los alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social competencias para la formulación y ejecución de proyectos de investigación.

Discusión

Gallardo (2014), Ramírez (2015) y Aldana (2010) definen a los semilleros de investigación como aquellos grupos o espacios en las que participan estudiantes y docentes en la formulación y ejecución de proyectos de investigación, mediante actualizaciones, capacitaciones, reuniones de trabajo, seminarios de investigación, divulgación de resultados en actividades académicas para construir conocimiento científico. En la presente tesis se desarrollaron competencias investigativas en los estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del semillero de investigación. Para que los estudiantes del semillero de investigación logren competencias investigativas, se realizaron una serie de actividades como cursos y talleres de capacitación, seminarios, participación en eventos académicos organizado por la Universidad Nacional de Moquegua y por otras universidades, los estudiantes semilleros

formularon y ejecutaron proyectos de investigación en concordancia con las líneas de investigación de la escuela, uno de estudiantes semillero logró sustentar y aprobar su trabajo de investigación en la escuela; y así poder obtener su título profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social, un segundo estudiante ya tiene aprobado su proyecto de investigación en nuestra escuela profesional. Los estudiantes que conformaron el semillero de investigación fueron del III, IV, V, VI, VII, VIII, IX ciclo de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social. Inicialmente integraron 20 estudiantes en el semillero de investigación y por motivos de horarios tuvieron que abandonar al grupo, quedando finalmente solo 12 estudiantes en el semillero de investigación, otro grupo de estudiantes tuvo que dejar el semillero por un semestre académico esto debido a obtuvieron becas para realizar intercambio en otras universidades.

El objetivo de la investigación es desarrollar competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del Semillero de investigación, la investigación se enmarca dentro de la investigación aplicada, con un diseño experimental con pre-prueba y pos-prueba con un grupo control y un grupo experimental, la población estuvo conformada por los 307 estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, la muestra estuvo conformada por 20 estudiantes del grupo experimental y 44 del grupo control, seleccionada mediante un muestreo aleatorio estratificado. las hipótesis de investigación han sido contrastadas mediante el ANOVA de un factor, lográndose demostrar que la implementación del semillero de investigación desarrolla competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social a un nivel de significación del 5%.

Muchos investigadores coinciden con los resultados obtenidos en la presente investigación, mencionamos a (Guerrero et al., 2019) quienes proponen la implementación de semilleros de investigación para el desarrollo de competencias investigadoras en ingenierías. (Numa- & Márquez, 2019) proponen tres acciones o caminos relacionados con la formación de investigadores nóveles: a) la institucionalización de los semilleros como espacios investigativos; b) la producción de artículos científicos y; c) la articulación de la investigación con el currículo. (Gómez & Ortiz, 2017) presentan un esquema que busca que los estudiantes desarrollen las fases de un proyecto de investigación de manera ordenada, abordando las diferentes etapas que exige el proceso de investigación, mediante la técnica de proyectos de aula, que les permiten familiarizarse con la

investigación científica desde un proceso más amable. Puerto (2016) concluye afirmando que la organización de los semilleros de investigación sirvió como un punto de referencia para el debate y la reformulación de estrategias para el fortalecimiento del área de investigación en las instituciones, además permitió el incremento de la participación de estudiantes en proyectos de investigación. Moreno (2015) afirma que la estrategia implementada de constituir las redes de semilleros de investigación, condujo a solventar la ausencia de políticas firmes en el área investigativa y por tanto levantar el nivel de formación investigativa desde el aula, permitiendo con esto que las relaciones generadas entre la experiencia de los semilleros como medio de formación investigativa y las políticas investigativas aplicadas se vieran apoyadas entre sí. Santacoloma (2012) establece que un semillero de investigación debe ser una experiencia formativa, que incluya acciones, saberes, reflexiones, formalidades, reglas, flexibilidades, todo en lo profesional en lo científico, pero sobre todo en lo personal y Quintero y Munévar (2008) consideran importante, que las universidades colombianas, logren hacer de los semilleros una estrategia innovadora en las reformas curriculares.

Los resultados muestran que el promedio de los puntajes obtenidos por el grupo control en la pre-prueba fue de 9.00 puntos con una desviación estándar de 2,06 puntos, mientras que del grupo experimental el puntaje promedio fue de 7.5 puntos con una desviación estándar de 1,43 puntos. Así mismo se observa que el puntaje mínimo que se obtuvo en el grupo control fue de 3,33 puntos y el puntaje máximo de 14,67 puntos. Del mismo modo se observa que en el grupo experimental se obtuvo un puntaje mínimo de 5.33 y un puntaje máximo de 10,67.

Después de la aplicación del experimento, podemos observar que en la pos-prueba el puntaje promedio obtenido en el grupo control fue de 10.42 puntos con una desviación estándar de 2,06 puntos, mientras que en el grupo experimental se obtuvo un puntaje promedio de 14,27 puntos con una desviación estándar de 1,87 puntos. Del mismo modo, se observa que el puntaje mínimo que se obtuvo en el grupo control fue de 7,33 puntos y el puntaje máximo de 15,33 puntos. Mientras que en el grupo experimental se obtuvo un puntaje mínimo de 11.33 y un puntaje máximo de 17633. Esto significa que ambos grupos ya cuentan con algunas competencias investigativas.

Para la contratación de las hipótesis se utilizó el ANOVA de un factor, obteniéndose un p-valor (Sig.) = 0,000 por el cual rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna. Y por tanto, concluimos afirmando que existen suficientes evidencias estadísticas para afirmar que la

implementación del semillero de investigación desarrolla competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social. Es decir que la implementación del semillero de investigación logró en los estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social competencias para la formulación y ejecución de proyectos de investigación.

Conclusión

Se logró demostrar que se desarrollaron competencias investigativas en los estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del Semillero de investigación, de aquí concluimos que: el p-valor (Sig.) = 0,000 menor a 0.05 de significancia, entonces, concluimos que existen suficientes evidencias estadística para afirmar que la implementación del semillero de investigación desarrolla competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social. Es decir que la implementación del semillero logró en los alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social competencias para la formulación y ejecución de proyectos de investigación.

Referencias

1. Aldana, L. (2010). Creando semilleros de investigación en la escuela. Gondola, 5(1), 3–10.
2. Canaca, G. (2011). Competencias investigativas en la formación del pedagogo y su uso en el ejercicio profesional. Universidad Nacional Autonoma de Honduras.
3. Gallardo-Cerón, B. N. (2014). Sentidos y perspectivas de los semilleros sobre investigación en Colombia y América Latina.
4. Gómez, R. I., & Ortiz, J. M. O. (2017). Los semilleros de investigación como espacios de renacimiento de la tesis en el pregrado. 8, 7.
5. Guerrero, V., Lagunes, A., Torres, C. A., & Lau, J. (2019). Propuesta de semilleros de investigación para el desarrollo de la competencia investigadora en ingenierías. Nexo Revista Científica, 32(01), 13–26. https://doi.org/10.5377/nexo.v32i01.7984
6. Murillo, J., Stella, G. N., & Mejía, L. M. (2012). El desarrollo de competencias científicas: una propuesta que integra el museo de la universidad de Antioquia como recurso didáctico, en la metodología del aprendizaje basado en problema [Universidad de Antioquia].

http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bActualidad/Principal_UdeA/UdeANoticias/Especiales/diaAgua2013/Fluyen aguas negras

7. Numa-, N., & Márquez, R. A. (2019). Los Semilleros como espacios de investigación para el investigador novel. Propósitos y Representaciones, 7(1), 230. https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.289
8. O. Marreno, M. P. (2014). Competencias Investigativas En La Educación Superior. RES NON VERBA Revista Científica de Universidad Ecotec., 55–68. http://biblio.universidadecotec.edu.ec/revista/edicionespecial/COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS EN LA.pdf
9. Pineda, L. E. (2006). Formación de competencias investigativas de los docentes en servicio: un estudio a partir de la investigación-acción. http://biblioteca.upnfm.edu.hn/images/tesis clasificadas/Maestria en Investigacion Educativa/LILI ESPERANZA PINEDA.pdf
10. Puerto, L. C. (2016). Desarrollo de competencias investigativas mediante la creación y organización del semillero de investigación en ciencias naturales y educación ambiental "Akuaippa" en los estudiantes de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de San Mateo – Boyac. Universidad Pedagógica Nacional.
11. Quintero, J. Corzo, R. Munévar, F. Q. (2008). Semilleros de investigación: una estrategia para la formación de investigadores. Educación y Educadores, 11(1), 31–42. http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/716/1694
12. Rómulo Moreno, H. G. (2015). La Experiencia De Los Grupos Semilleros Como Medio De Formación Investigativa En El Cead Ibagué De La Unad. Statewide Agricultural Land Use Baseline 2015, 1. https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004
13. Tobón, S. (2013). Formación Basada en Competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Ecoe Ediciones, 310. https://www.uv.mx/psicologia/files/2015/07/Tobon-S.-Formacion-basada-en-competencias.pdf%0Ahttp://bcnslp.edu.mx/antologias-rieb-2012/preescolar-i-semestre/DFySPreesco/Materiales/Unidad A 1_DFySpreesco/RecursosExtra/Tob%F3n Formaci%F3n Basada C 05.pdf
14. Training, C., & Millennium, T. (2012). Los semilleros de investigación como estrategia de formación integral para ciudadanos del tercer milenio. 3(1), 13–21.

15. Veytia, G. (2012). Desarrollo de competencias investigativas en estudiantesde doctorado a partir del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. http://www.congresoeducacion.unach.mx/sistema_congeducacion/ponencias/2012/VeytiaBucheliMariaGuadalupe.eje.4..pdf

©2020 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

Desarrollo de competencias investigativas a través de la implementación del semillero de investigación en la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua

Development of investigative skills through the implementation of the research seedbed in the professional school of Public Management and Social Development of the National University of Moquegua

José Luis Morales Rocha
E. P. Gestion Publica y Desarrollo Social
Universidad Nacional de Moquegua
Moquegua, Perú
jmoralesr@unam.edu.pe

Pedro Jesús Maquera Luque
E. P. Gestion Publica y Desarrollo Social
Universidad Nacional de Moquegua
Moquegua, Perú
pmaqueral@unam.edu.pe

Florencia Beatriz Herrera Córdova
E. P. Gestion Publica y Desarrollo Social
Universidad Nacional de Moquegua
Moquegua, Perú
fherrerac@unam.edu.pe

Maribel Pacheco Centeno
E. P. Ingenieria Agroindustrial
Universidad Nacional de Moquegua
Moquegua, Perú
mpachecoc@unam.edu.pe

Solime Olga Carrion Fredes
Educción
Ministerio de Educación
Moquegua, Perú
solime122@gmail.com

***Abstract*—The purpose of this research was to develop investigative skills in the students of the Professional School of Public Management and Social Development, through the implementation of the Research Seedbed. The research is of an applied type, with an experimental design with pre-test, post-test, control and experimental group, a population of 307 students from the Professional School of Public Management and Social Development of the National University of Moquegua was considered, and a stratified random sample with proportional allocation of 64 students, who were randomly selected. For the data collection, formative evaluation tests will be applied, with questionnaires as research instruments. The teachers responsible for the research project carried out training on different research topics and scientific writing to the students who are members of the experimental group (research hotbeds). The seed students of the professional school of Public Management and Social Development elaborated and executed research projects, as a result of the training, seminars and work meetings held between responsible teachers and research seedlings. The results show an average score of 10.42 points in the control group of the students of the professional school of Public Management and Social Development and the experimental group 14.27 points in investigative skills. It is concluded that the implementation of the research seedbed managed to develop investigative skills in the students of the Professional School of Public Management and Social Development.**

Keywords*— *Research seedbeds, investigative skills, conceptual research skills, procedural research skills and attitudinal research skills.

***Resumen*—La presente investigación tuvo como propósito desarrollar competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del Semillero de investigación. La investigación es de tipo aplicada, con un diseño experimental con preprueba, posprueba, grupo control y experimental, se consideró una población de 307 alumnos de la escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua y una muestra aleatoria estratificada con asignación proporcional de 64 alumnos, que fueron seleccionados de forma aleatoria. Para la recolección de los datos se aplicarán pruebas de evaluación formativa, con cuestionarios como instrumentos de investigación. Los docentes responsables del proyecto de investigación realizaron capacitaciones en diferentes temas de investigación y redacción científica a los alumnos integrantes del grupo experimental (semilleros de investigación). Los alumnos semilleros de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social elaboraron y ejecutaron proyectos de investigación, producto de las capacitaciones, seminarios y reuniones de trabajo que se tuvo entre docentes responsables y semilleros de investigación. Los resultados muestran un puntaje promedio de 10,42 puntos en el grupo control de los estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social y el grupo experimental 14,27 puntos en competencias investigativas. Se concluye que la implementación del semillero de investigación, logró desarrollar competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.**

Palabras Clave*— *Semilleros de investigación, competencias investigativas, competencias investigativas conceptuales, competencias investigativas procedimentales y competencias investigativas actitudinales.

I. Introducción

Veytia (2012), define a las competencias investigativas como los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se movilizan en el sujeto investigador para generar procesos que le permita encontrar diversas alternativas de solución a las problemáticas identificadas en su contexto, así como construir y enriquecer conocimiento, por lo tanto, constituyen un motor que orienta la mentalidad del científico. Canaca (2011), establece que las competencias investigativas se pueden clasificar en tres tipos a saber: competencias conceptuales, competencias procedimentales y competencias actitudinales. Gallardo (2014), define a los semilleros de investigación como grupos creados por estudiantes como sujetos activos en el contexto de una comunidad académica que abre a través de la práctica de la investigación, el encuentro con sus semejantes, el dialogo en espacios abiertos hacia la investigación, publicaciones y trabajo en redes con compromisos para consolidar desde la investigación formativa, acciones y políticas mediante las cuales pueden avanzar hacia una sociedad de conocimiento participativo, encontrando un lugar en la sociedad con reconocimiento de sí mismo y de los demás palpitantes.

La presente investigación tuvo como propósito desarrollar competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del Semillero de investigación. La investigación es de tipo aplicada, con un diseño experimental con preprueba, posprueba, grupo control y experimental, se consideró una población de 307 alumnos de la escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua y una muestra aleatoria estratificada con asignación proporcional de 64 alumnos, que fueron seleccionados de forma aleatoria. Para la recolección de los datos se aplicaron pruebas de evaluación formativa, con cuestionarios como instrumentos de investigación. El proyecto de investigación organizó capacitaciones en diferentes temas de investigación y redacción científica a los alumnos integrantes del grupo experimental (semilleros de investigación).

Los alumnos semilleros de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social elaboraron y ejecutaron proyectos de investigación, producto de las reuniones de trabajo que se tuvo entre docentes responsables y semilleros de investigación. Ejecutaron cursos de capacitación dirigida a sus compañeros de diferentes ciclos académicos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua. Del mismo modo organizaron seminarios donde presentaron sus proyectos de investigación. Finalmente presentaron los resultados de la ejecución de sus proyectos de investigación en la Universidad Nacional de Juliaca, actividad desarrollada en la semana de la investigación organizada por dicha universidad, logrando obtener un certificado que acredite la participación de los alumnos semilleros en dicho evento. Conforme a los resultados, se observa que el puntaje promedio obtenido en competencias investigativas por parte de los estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social en el grupo control es de 10,42 puntos, mientras que en el grupo experimental se obtuvo un puntaje promedio de 14,27 puntos. Concluyéndose que la implementación del semillero de investigación logró desarrollar competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

II. Antecedentes teóricos

A. *Competencias investigativas*

[4], define las competencias como procesos generales contextualizados, referidos al desempeño de la persona dentro de una determinada Área del desarrollo humano. Son la orientación del desempeño humano hacia la idoneidad en la realización de actividades y resolución de problemas. Se apoyan en los indicadores de logro como una manera de ir estableciendo su formación en etapas.

Las competencias se basan en indicadores de desempeño y estos corresponden a los indicadores de logro (criterios de desempeño y evidencias requeridas). Las competencias indican las metas por alcanzar en procesos pedagógicos asumidos en su integralidad, mientras que los estándares se refieren a metas específicas por lograr durante las fases de dicho proceso. Por ende, los estándares se establecen según la orientación de las competencias.

[5], definen como la capacidad de utilizar el conocimiento que se adquiere por diferentes medios y saber aplicarlos a situaciones concretas de la vida cotidiana en beneficio de la calidad de vida, existiendo una condición para que el conocimiento aprendido sea aplicado en diferentes contextos y situaciones de las personas.

Veytia (2012), define a las competencias investigativas como los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se movilizan en el sujeto investigador para generar procesos que le permita encontrar diversas alternativas de solución a las problemáticas identificadas en su contexto, así como construir y enriquecer conocimiento, por lo tanto, constituyen un motor que orienta la mentalidad del científico.

Marreno (2014), define a la competencia investigativa como aquellas habilidades, aptitudes, actitudes y conocimientos relativos, a la generación de la investigación.

Pineda (2006), define como competencia investigativa a la capacidad de comprender el significado, la importancia de la investigación en la práctica, relacionadas con la capacidad de observar, preguntar, registrar, interpretar, analizar, describir contextos y escribir textos acerca de las situaciones problemas. Así mismo integra las competencias en tres bloques:

a) Competencias comunicativas

b) Competencias observacionales

c) Competencias actitudinales

B. *Clasificación de competencias investigativas*

[2], clasifica a las competencias investigativas en tres tipos: competencias conceptuales, competencias procedimentales y competencias actitudinales:

a) Competencias conceptuales

Las competencias conceptuales se derivan de los contenidos de conocimiento que son los que proceden de la actividad científica. Los conocimientos tienen distintos niveles de complejidad: conceptos (hechos u objetos, símbolos) y principios que conlleva estrategias de dirección, regulación y control de los propios procesos de pensamiento y acción.

b) Competencias procedimentales

Es la forma de abordar un objeto de estudio; es un tipo de saber que conduce al saber hacer. Un procedimiento es un

conjunto de acciones ordenadas para la consecución de una meta, aluden a formas de actuar y resolver tareas, bajo esta denominación suelen contemplarse las destrezas, las técnicas y las estrategias.

Los contenidos relacionados a los procedimientos están vinculados al saber hacer, es decir, se refieren a acciones y estrategias que permiten resolver problemas, producir hechos u objetos y lograr conseguir objetivos.

c) Competencias actitudinales

Están orientados hacia el saber ser, al convertir las actitudes y los valores en contenidos educativos, define normas a seguir.

Los contenidos actitudinales no están limitados a una disciplina en particular, ya que en todas las disciplinas se consideran valores como la libertad, la verdad, la solidaridad, la justicia, la igualdad, etc. Estos contenidos hacen referencia al aspecto valorativo que todo conocimiento tiene, y consecuentemente al compromiso personal y social que implica el saber.

C. Semilleros de investigación

Gallardo (2014), define que son grupos creados por estudiantes como sujetos activos en el contexto de una comunidad académica que abre a través de la práctica de la investigación, el encuentro con sus semejantes, el dialogo en espacios abiertos hacia la investigación, publicaciones y trabajo en redes con compromisos para consolidar desde la investigación formativa, acciones y políticas mediante las cuales pueden avanzar hacia una sociedad de conocimiento participativo, encontrando un lugar en la sociedad con reconocimiento de sí mismo y de los demás palpitantes.

Ramírez (2015), afirman que un semillero de investigación es el recinto donde se cultivan semillas de investigadores (estudiantes y docentes) para posteriormente ser trasplantadas a espacios de investigación de mayor exigencia y trascendencia sociocultural.

Aldana (2010), afirman que los semilleros de investigación, se crean a partir de planteamientos de proyectos como estrategia didáctica que facilite a los estudiantes aproximarse al estudio de las diferentes disciplinas de una forma más cercana a sus intereses y a su realidad, comprendiendo como se construye el conocimiento científico y cómo trabajan las comunidades científicas.

[9] define a los semilleros de investigación como aquellas estrategias que promueve la agrupación de estudiantes para poder realizar actividades de investigación que van más allá del proceso académico formal y que dinamizan la adquisición de competencias investigativas. Pueden surgir en el marco de iniciativas de investigación de sus integrantes y que se concretan en proyectos guiados por profesores-investigadores (tutores) de mayor trayectoria.

D. Características de los semilleros de investigación

Gallardo (2014), caracteriza a los semilleros de investigación mediante factores como la voluntad de participación, el compromiso, la horizontalidad en la estructura de funcionamiento, la autoformación y el trabajo en equipo.

a) Voluntad de participación

b) Compromiso

c) Autoformación

d) Trabajo en Equipo

e) Agenciamiento

f) Horizontalidad

E. Dinámicas en la formación de semilleros de investigación

Las dinámicas de formación de los semilleros de investigación, comprende las siguientes actividades:

a) Proyectos de investigación

b) Actualizaciones

c) Reuniones de trabajo

d) Seminarios de investigación

e) Divulgación de resultados y actividades

f) Actividades académicas

III. MÉTODO

A. Tipo de investigación

La presente investigación se enmarca según su finalidad: dentro de la Investigación aplicada. (Carrasco, 2009), establece que la investigación aplicada se distingue por tener propósitos prácticos inmediatos bien definidos, es decir que se investiga para actuar, transformar, modificar o producir cambios en un determinado sector de la realidad.

B. Diseño

El diseño es experimental, con preprueba, posprueba, grupo control y experimental, según Hernández, Fernández y Baptista (2014) afirman que los diseños experimentales se utilizan cuando el investigador pretende establecer el posible efecto de una causa que se manipula. El esquema del diseño Experimental, transeccional correlacional se presenta a continuación:

$$\begin{array}{cccc} RG_1 & O_1 & X & O_2 \\ RG_2 & O_3 & _ & O_4 \end{array}$$

C. Variables

a) Variable independiente (Factor estudiado): Implementación del Semillero de Investigación.

b) Variable dependiente (Variable respuesta): Competencias investigativas.

D. Población y muestra

La población de la presente investigación estuvo compuesta por 307 alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

La muestra estuvo conformada por 20 alumnos en el grupo experimental y 44 alumnos en el grupo control seleccionadso de forma aleatoria.

E. Diseño experimental

El modelo estadístico utilizado fue el diseño completamente al azar está dado por:

$$Y_{ij} = \mu + \tau_i + \varepsilon_{ij}$$

donde, Y_{ij} es la variable respuesta, μ es el parámetro de escala común a todos los tratamientos, llamado media global, τ_i es un parámetro que mide el efecto del tratamiento (Semillero de Investigación) i y ε_{ij} es el error atribuible a la medición Y_{ij}

IV. RESULTADOS

A. *Planificación e implementación*

Se elaboró el proyecto de investigación para su presentación y posterior aprobación del mismo por parte de la Universidad Nacional de Moquegua.



Fig. 1. Primeros estudiantes seleccionados para ser parte del semillero de investigación

El grupo control estuvo conformado por 44 estudiantes y el grupo experimental por 20 estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social. Para ellos se realizaron las siguientes actividades:

a) Selección del grupo experimental (estudiantes semilleros de investigación)

b) Elección del estudiante coordinador

c) Selección del grupo control

B. *Ejecución*

a) Capacitaciones

Los alumnos semilleros de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social elaboraron proyectos de investigación, producto de las reuniones de trabajo que se tuvo entre docentes responsables y semilleros de investigación

b) Actividades desarrolladas en el semillero de investigación



Fig. 2. Estudiantes semilleros presentando su investigación en seminario de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

Las actividades realizadas por los estudiantes semilleros de investigación son:

- Curso de capacitación
- Seminarios de investigación
- Presentación de resultados de la ejecución de proyectos de investigación



Fig. 3. Semilleros de investigación junto a docentes responsables, director y docentes de la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ)

C. *Presentación de resultados de la pre y pos-prueba*

A continuación, se presenta el análisis estadístico de la pre-prueba.

TABLE I. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LA PRE-PRUEBA

		N	Media	Desv. Desviación
Competencias investigativas conceptuales	Grupo control	44	8,5909	2,84742
	Grupo experimental	20	9,1000	3,00701
	Total	64	8,7500	2,88400
Competencias investigativas procedimentales	Grupo control	44	8,6364	3,33474
	Grupo experimental	20	4,6000	5,39395
	Total	64	7,3750	4,46325
Competencias investigativas actitudinales	Grupo control	44	9,7727	2,80252
	Grupo experimental	20	8,8000	2,85804
	Total	64	9,4688	2,83386
Competencias investigativas	Grupo control	44	9,0000	2,06108
	Grupo experimental	20	7,5000	1,43270
	Total	64	8,5313	2,00240

El promedio de las notas del grupo control fue de 9.00 puntos con una desviación estándar de 2,06 puntos, mientras que del grupo experimental la nota obtenida fue en promedio 7.5 puntos con una desviación estándar de 1,43 puntos.

TABLE II. ANOVA DE LA PRE-PRUEBA

	Fuentes de variación	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Competencias investigativas conceptuales	Entre grupos	3,56	1	3,56	,425	,517
	Dentro de grupos	520,43	62	8,39		
	Total	524,00	63			
Competencias investigativas procedimentales	Entre grupos	224,01	1	224,01	13,47	,001
	Dentro de grupos	1030,98	62	16,62		
	Total	1255,00	63			
Competencias investigativas actitudinales	Entre grupos	13,01	1	13,01	1,63	,206
	Dentro de grupos	492,92	62	7,95		
	Total	505,93	63			
Competencias investigativas	Entre grupos	30,93	1	30,93	8,65	,005
	Dentro de grupos	221,66	62	3,57		
	Total	252,60	63			

D. Análisis estadístico de la pos-prueba

TABLE III. STADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LA POS-PRUEBA

		N	Media	Desv. Desviación
Competencias investigativas conceptuales	Grupo control	44	10,8636	2,63775
	Grupo experimental	12	15,3333	2,30940
	Total	56	11,8214	3,15138
Competencias investigativas procedimentales	Grupo control	44	10,1818	3,47264
	Grupo experimental	12	13,6667	2,80692
	Total	56	10,9286	3,61742
Competencias investigativas actitudinales	Grupo control	44	10,2273	2,75228
	Grupo experimental	12	13,8333	2,32900
	Total	56	11,0000	3,03914
Competencias investigativas	Grupo control	44	10,4242	2,06154
	Grupo experimental	12	14,2778	1,87398
	Total	56	11,2500	2,56334

De acuerdo a los resultados de la tabla, podemos apreciar que el promedio de los puntajes obtenidos en el grupo control fue de 10.42 puntos con una desviación estándar de 2,06 puntos, mientras que en el grupo experimental se obtuvo un puntaje promedio de 14,27 puntos con una desviación estándar de 1,87 puntos.

E. Contrastación de hipótesis

1. Formulación de hipótesis

H_0: La implementación del semillero de investigación no desarrolla competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

H_a: La implementación del semillero de investigación desarrolla competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

2. Estadístico de prueba

Fuentes de variación	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	140,012	1	140,012	34,153	,000
Dentro de grupos	221,377	54	4,100		
Total	361,389	55			

3. Toma de decisión

Como el p-valor (Sig.) = 0,000 entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna. Por tanto, concluimos que existen suficientes evidencias estadística para afirmar que la implementación del semillero de investigación desarrolla competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social. Es decir que la implementación del semillero logró en los alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social competencias para la formulación y ejecución de proyectos de investigación.

V. DISCUSIÓN

Gallardo (2014), Ramírez (2015) y Aldana (2010) definen a los semilleros de investigación como aquellos grupos o espacios en las que participan estudiantes y docentes en la formulación y ejecución de proyectos de investigación, mediante actualizaciones, capacitaciones, reuniones de trabajo, seminarios de investigación, divulgación de resultados en actividades académicas para construir conocimiento científico. En la presente tesis se desarrollaron competencias investigativas en los estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del semillero de investigación. Para que los estudiantes del semillero de investigación logren competencias investigativas, se realizaron una serie de actividades como cursos y talleres de capacitación, seminarios, participación en eventos académicos organizado por la Universidad Nacional de Moquegua y por otras universidades, los estudiantes semilleros formularon y ejecutaron proyectos de investigación en concordancia con las líneas de investigación de la escuela, uno de estudiantes semillero logró sustentar y aprobar su trabajo de investigación en la escuela; y así poder obtener su título profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social, un segundo estudiante ya tiene aprobado su proyecto de investigación en nuestra escuela profesional. Los estudiantes que conformaron el semillero de investigación fueron del III, IV, V, VI, VII, VIII, IX ciclo de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social. Inicialmente integraron 20 estudiantes en el semillero de investigación y por motivos de horarios tuvieron que abandonar al grupo, quedando finalmente solo 12 estudiantes en el semillero de investigación, otro grupo de estudiantes tuvo que dejar el semillero por un semestre académico esto debido a obtuvieron becas para realizar intercambio en otras universidades.

El objetivo de la investigación es desarrollar competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del Semillero de investigación, la investigación se enmarca dentro de la investigación aplicada, con un diseño experimental con pre-prueba y pos-prueba con un grupo control y un grupo experimental, la población estuvo conformada por los 307 estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, la muestra estuvo conformada por 20 estudiantes del grupo experimental y 44 del grupo control, seleccionada mediante un muestreo aleatorio estratificado. las hipótesis de investigación han sido contrastadas mediante el ANOVA de un factor, lográndose demostrar que la implementación del semillero de investigación desarrolla competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social a un nivel de significación del 5%.

Muchos investigadores coinciden con los resultados obtenidos en la presente investigación, mencionamos a [10] quienes proponen la implementación de semilleros de investigación para el desarrollo de competencias investigadoras en ingenierías. [11] proponen tres acciones o caminos relacionados con la formación de investigadores nóveles: a) la institucionalización de los semilleros como espacios investigativos; b) la producción de artículos científicos y; c) la articulación de la investigación con el currículo. [12] presentan un esquema que busca que los estudiantes desarrollen las fases de un proyecto de investigación de manera ordenada, abordando las diferentes etapas que exige el proceso de investigación, mediante la técnica de proyectos de aula, que les permiten familiarizarse con la investigación científica desde un proceso más amable. Puerto (2016) concluye afirmando que la organización de los semilleros de investigación sirvieron como un punto de referencia para el debate y la reformulación de estrategias para el fortalecimiento del área de investigación en las instituciones, además permitió el incremento de la participación de estudiantes en proyectos de investigación. Moreno (2015) afirma que la estrategia implementada de constituir las redes de semilleros de investigación, condujo a solventar la ausencia de políticas firmes en el área

investigativa y por tanto levantar el nivel de formación investigativa desde el aula, permitiendo con esto que las relaciones generadas entre la experiencia de los semilleros como medio de formación investigativa y las políticas investigativas aplicadas se vieran apoyadas entre sí. Santacoloma (2012) establece que un semillero de investigación debe ser una experiencia formativa, que incluya acciones, saberes, reflexiones, formalidades, reglas, flexibilidades, todo en lo profesional en lo científico, pero sobre todo en lo personal y Quintero y Munévar (2008) consideran importante, que las universidades colombianas, logren hacer de los semilleros una estrategia innovadora en las reformas curriculares.

Los resultados muestran que el promedio de los puntajes obtenidos por el grupo control en la pre-prueba fue de 9.00 puntos con una desviación estándar de 2,06 puntos, mientras que del grupo experimental el puntaje promedio fue de 7.5 puntos con una desviación estándar de 1,43 puntos. Así mismo se observa que el puntaje mínimo que se obtuvo en el grupo control fue de 3,33 puntos y el puntaje máximo de 14,67 puntos. Del mismo modo se observa que en el grupo experimental se obtuvo un puntaje mínimo de 5.33 y un puntaje máximo de 10,67.

Después de la aplicación del experimento, podemos observar que en la pos-prueba el puntaje promedio obtenido en el grupo control fue de 10.42 puntos con una desviación estándar de 2,06 puntos, mientras que en el grupo experimental se obtuvo un puntaje promedio de 14,27 puntos con una desviación estándar de 1,87 puntos. Del mismo modo, se observa que el puntaje mínimo que se obtuvo en el grupo control fue de 7,33 puntos y el puntaje máximo de 15,33 puntos. Mientras que en el grupo experimental se obtuvo un puntaje mínimo de 11.33 y un puntaje máximo de 17633. Esto significa que ambos grupos ya cuentan con algunas competencias investigativas.

Para la contrastación de las hipótesis se utilizó el ANOVA de un factor, obteniéndose un p-valor (Sig.) = 0,000 por el cual rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna. Y por tanto, concluimos afirmando que existen suficientes evidencias estadísticas para afirmar que la implementación del semillero de investigación desarrolla competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social. Es decir que la implementación del semillero de investigación logró en los estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social competencias para la formulación y ejecución de proyectos de investigación.

VI. Conclusiones

De acuerdo a los objetivos que se han planteado en la presente investigación se logró demostrar que se desarrollaron competencias investigativas en los estudiantes de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mediante la implementación del Semillero de investigación, de aquí concluimos lo siguiente

Como el p-valor (Sig.) = 0,000 entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna. Por tanto, concluimos que existen suficientes evidencias estadística para afirmar que la implementación del semillero de investigación desarrolla competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social. Es decir que la implementación del semillero logró en los alumnos de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social competencias para la formulación y ejecución de proyectos de investigación.

Como el p-valor (Sig.) = 0,000 entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna. Por tanto, concluimos que existen suficientes evidencias estadística para afirmar que la implementación del semillero de investigación desarrolla competencias investigativas conceptuales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, es decir que lo estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social lograron competencias para poder ver y comprender a la gestión pública y al desarrollo social.

Como el p-valor (Sig.) = 0,002 entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna. Por tanto, concluimos que existen suficientes evidencias estadística para afirmar que la implementación del semillero de investigación desarrolla competencias procedimentales conceptuales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, esto significa que los estudiantes de la de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social lograron competencias para abordar y solucionar problemas relacionados a su especialidad.

Como el p-valor (Sig.) = 0,000 entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna. Por tanto, concluimos que existen suficientes evidencias estadística para afirmar que la implementación del semillero de investigación desarrolla competencias actitudinales conceptuales en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, es decir que los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social lograron competencias éticas y en valores para el desarrollo de una investigación.

Referencias

[1] G. Veytia, “Desarrollo de competencias investigativas en estudiantesde doctorado a partir del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación,” 2012.

[2] G. Canaca, “Competencias investigativas en la formación del pedagogo y su uso en el ejercicio profesional,” Universidad Nacional Autonoma de Honduras, 2011.

[3] B. N. Gallardo-Cerón, “Sentidos y perspectivas de los semilleros sobre investigación en Colombia y América Latina,” 2014.

[4] S. Tobón, “Formación Basada en Competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica,” Ecoe Ediciones, p. 310, 2013.

[5] J. Murillo, G. N. Stella, and L. M. Mejía, “El desarrollo de competencias científicas: una propuesta que integra el museo de la universidad de Antioquia como recurso didáctico, en la metodología del aprendizaje basado en problema,” Universidad de Antioquia, 2012.

[6] M. P. O. Marreno, “Competencias Investigativas En La Educación Superior.,” RES NON VERBA Rev. Científica Univ. Ecotec., pp. 55–68, 2014.

[7] L. E. Pineda, “Formación de competencias investigativas de los docentes en servicio: un estudio a partir de la investigación-acción.,” 2006.

[8] L. Aldana, “Creando semilleros de investigación en la escuela,” Gondola, vol. 5, no. 1, pp. 3–10, 2010.

[9] L. C. Puerto, “Desarrollo de competencias investigativas mediante la creación y organización del semillero de investigación en ciencias naturales y educación ambiental ‘Akuaippa’ en los estudiantes de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de San Mateo – Boyac,” Universidad Pedagógica Nacional, 2016.

[10] V. Guerrero, A. Lagunes, C. A. Torres, and J. Lau, “Propuesta de semilleros de investigación para el desarrollo de la competencia investigadora en ingenierías,” Nexo Rev. Científica, vol. 32, no. 01, pp. 13–26, 2019.

[11] N. Numa- and R. A. Márquez, “Los Semilleros como espacios de investigación para el investigador novel,” Propósitos y Represent., vol. 7, no. 1, p. 230, 2019.

[12] R. I. Gómez and J. M. O. Ortiz, “Los semilleros de investigación como espacios de renacimiento de la tesis en el pregrado,” vol. 8, p. 7, 2017.

[13] H. G. Rómulo Moreno, “La Experiencia De Los Grupos Semilleros Como Medio De Formación Investigativa En El Cead Ibagué De La Unad,” Statew. Agric. L. Use Baseline 2015, vol. 1, 2015.

[14] C. Training and T. Millennium, “Los semilleros de investigación como estrategia de formación integral para ciudadanos del tercer milenio,” vol. 3, no. 1, pp. 13–21, 2012.

[15] F. Q. Quintero, J. Corzo, R. Munévar, “Semilleros de investigación: una estrategia para la formación de investigadores,” *Educ. y Educ.*, vol. 11, no. 1, pp. 31–42, 2008.

Informe Técnico sobre el informe de investigación:

"Desarrollo de competencias investigativas a través de la implementación del semillero de investigación en la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad nacional de Moquegua".

La temática que prioriza la investigación es sustancial en el campo de estudio sobre la formación en investigación en la educación superior lo cual pudo ser más explicitado para relacionar el estudio en su contribución a dicho campo u otros. El estudio aporta en evidenciar las potencialidades de un tipo de formación a partir de los semilleros y que legitima esa modalidad en el contexto de estudiantes de pregrado.

Considero que se pudo justificar más la importancia de su objeto de estudio centrado en los semilleros de investigación a partir de algunas fuentes contextuales a nivel nacional que revelen la situación de las competencias investigativas, participación en actividades de investigación en la población estudiantil, o percepción de los estudiantes-egresados sobre su formación en investigación o habilidades que influyen en su competencia investigadora, como la información aportada en datos del INEI (II Censo Nacional Universitario; Encuesta Nacional de Egresados universitarios) u otros, y a nivel de la región en la medida que existan fuentes. También hubiera sido necesario contextualizar la inserción de la formación en investigación en el plan de estudios de la Escuela.

Se muestra un nivel de relación entre el título, objetivos, variables e instrumentos con sus respectivos análisis de tipo experimental lo cual es un aspecto sustancial en un informe de investigación. No obstante, existen cuestiones importantes que no han sido esclarecidas en la parte metodológica: ¿cómo se crearon y validaron los instrumentos? ¿cómo se concibe y fundamenta el tipo de intervención? ¿cuál es el perfil de los docentes involucrados en la intervención? ¿con qué criterios se determinaron los proyectos de investigación de los alumnos? Adicionalmente, no se explicitan cuáles son los criterios de calidad, rigor y de ética considerados para el desarrollo de la investigación.

El uso de fuentes pertinentes es un aspecto crucial en una investigación de calidad. Una parte significativa de ellas debe estar evidenciada y justificada en los antecedentes. Sin embargo, en el informe no se explica con qué criterios ha sido realizada y sin una síntesis comparativa entre ellas y que permita advertir la semejanza y diferencia de esta investigación en relación con dichos estudios. También hubiera sido deseable una revisión de antecedentes más amplia donde se puedan identificar estudios similares a nivel internacional y no solo de algunos países de América Latina. Así mismo, el marco teórico para enfocar el objeto de estudio pudo ser trabajado con más autores especializados en la temática de la formación en competencias investigativas.



Prof. Dr. Luis Sime Poma (DNI 07838114)

FORMATO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICA DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

Identificación del proyecto

Director:	José Luis Morales Rocha
Título del informe:	Desarrollo de competencias investigativas a través de la implementación del semillero de investigación en la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad nacional de Moquegua.
Escuela Profesional:	Gestión Pública y Desarrollo Social

1. Título

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
1. El título presenta claridad y precisión			**3**
2. Es una proposición que delimita periodo y lugar correctamente.		**2**	
3. Es una proposición con correcta redacción ortográfica			**3**
4. Especifica la variable y/o la relación de variables y la población de estudio			**3**
Observaciones Se logra un nivel adecuado de explicitación del título.			

2. Resumen

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
5. Establece el problema de investigación, la población y/o muestra y los objetivos			**3**
6. Indica el método de estudio utilizado, con sus respectivas técnicas e instrumentos.			**3**
7. Indica los resultados y las conclusiones del estudio			**3**
8. Presenta resumen en idioma inglés, con coherencia gramatical y ortográfica.			**3**
9. Presenta resumen en idioma español, con coherencia gramatical y ortográfica.			**3**
10. El informe indica las palabras clave de identificación de la investigación.		**2**	
Observaciones: Se pudo incluir palabras claves más representativas como “formación en investigación”, “investigación formativa”, en inglés un término más especifico es: “Undergraduate research competence”. El término más exacto para el resumen en inglés es de “research competence”			

3. Introducción

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
11. Hace referencia al problema de investigación, los objetivos de la investigación y la hipótesis.		**2**	
12. Hace referencia a los antecedentes del estudio indicando las respectivas citas.		**2**	
Observaciones: En la realidad problemática no se incluyen fuentes que sustenten los datos y afirmaciones claves. Esta pudo formular y fundamentar mejor cuál es la realidad problemática especifica sobre las competencias investigativas en los estudiantes. Se pudo justificar mejor el propósito de la investigación en su aporte al campo de estudio sobre formación en investigación en la educación superior. Se señala que "Esta investigación se realiza porque existe la necesidad de mejorar el nivel de competencias investigativas en los estudiantes de la escuela profesional…" pero no hay ningún dato sobre cuál es ese nivel de partida de los estudiantes. Se citan 8 estudios en los antecedentes relacionados con el tema sin indicar con qué criterios se seleccionaron dichos estudios y sin realizar una síntesis comparativa entre ellos y la similitud y diferencia con respecto a la presente investigación. (Uno de los estudios no está registrado en las referencias Santacoloma (2012). Hubiera sido deseable una mayor amplitud en antecedentes no solo de América Latina.			

4. Objetivos

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
13. Redacta el objetivo general y los específicos			**3**
14. El objetivo general es claro y evidencia el propósito del estudio.			**3**
15. Los objetivos se vinculan con el problema de investigación.			**3**
16. Los objetivos específicos están contenidos en el objetivo general.			**3**
17. El objetivo general y específicos son factibles de alcanzar.			**3**
Observaciones: Se logra un nivel adecuado de explicitación de los objetivos.			

5. Marco teórico

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
18. Existe relación entre las bases teóricas y el problema de investigación.		**2**	
19. La organización de las bases teóricas es coherente y corresponde a las variables de estudio.		**2**	
20. La redacción de las bases teóricas es clara, coherente y sustentada en fuentes bibliográficas.		**2**	
Observaciones: Existe un nivel limitado de fundamentación en base a fuentes pertinentes en ciertas partes. Por ejemplo, para abordar las características y dinámicas de los semilleros solo se sustenta en 1 fuente. Asimismo, se presentan 4 fuentes para la parte de definiciones, pero sin una síntesis comparativa sobre ellas, solo se presentan como un listado.			

6. Materiales y métodos

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
21. Se identifica el ámbito de estudio.			**3**
22. Se señala con detalle el proceso de selección de población y muestra de estudio.		**2**	
23. Se señala el tipo de muestreo a utilizado.			**3**
24. Se identifican las técnicas e instrumentos utilizados en el estudio.		**2**	
25. Se indica el procedimiento utilizado en la investigación		**2**	
26. Se especifican las técnicas estadísticas utilizadas en el análisis de datos.			**3**
Observaciones: Se logra un nivel adecuado de explicitación de los aspectos metodológicos. Si la participación de la convocatoria fue de 33 alumnos postulantes al semillero y a la vez se indica que estuvo conformado por 20 alumnos, con qué criterios se decidió la selección final. Se requiere explicar mejor los posibles sesgos de selección de ambos grupos: para el grupo control se hizo de forma aleatoria mientras que para seleccionar el grupo control se conformó la mayor parte con alumnos que ya estén o hayan llevado curso de investigación. No se caracteriza adecuadamente el conjunto de la intervención implementada, su concepción, metodología, etc., por el ejemplo, el tipo de capacitación(solo se listan más de 20 temas específicos); el perfil de los docentes que capacitaron a los estudiantes; con qué criterios se promovieron los proyectos de investigación de los estudiantes.			

No se precisa cómo se construyeron y validaron los instrumentos para la evaluación ex ante y post.			

7. Resultados.

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
27. Se describe en forma detallada y secuencial cada uno de los resultados encontrados.			**3**
28. Las tablas y figuras sirven de complemento para la descripción de los resultados.			**3**
29. Los resultados tienen concordancia con los objetivos específicos y objetivo general.			**3**
Observaciones: Se logra un nivel adecuado de explicitación de los resultados.			

8. Discusión.

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
30. Se interpreta y justifica los resultados encontrados.		**2**	
31. Se discute la relación de los resultados hallados con otras investigaciones previamente citadas, así como las bases teóricas.	**1**		
32. Redacta correctamente las citas bibliográficas.			**3**
33. Discute cada uno de los resultados en concordancia con los objetivos.		**2**	
Observaciones: No se precisa y problematiza más sobre la pérdida de casi la mitad del grupo inicial (empezaron 20 y luego quedaron 12) y cómo afecta los resultados. La discusión con otros resultados es limitada en primer lugar, porque no se ha encontrado un estudio con la misma metodología para una relación más directa; en segundo lugar, se menciona que "Muchos investigadores coinciden con los resultados obtenidos en la presente investigación", pero esa coincidencia es general, conceptual y reiterativa sobre la importancia de los semilleros. Nos discute los resultados en relación a los tres objetivos específicos.			

9. Conclusiones y recomendaciones.

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado

	1	2	3
34. Las conclusiones se sustentan en los resultados hallados y se derivan de la discusión de los resultados.			**3**
35. Se establece conclusiones de cada uno de los objetivos propuestos en la investigación.			**3**
36. Redacta correctamente las conclusiones.			**3**
37. Se hacen recomendaciones para implementar los hallazgos del estudio y se sugiere nuevas vías de investigación.	**1**		
Observaciones: Las recomendaciones tienen que estar más vinculadas con el tipo de propuesta de intervención, los resultados y la discusión. Por ejemplo, la tres primeras y última recomendación no están directamente relacionadas, pueden haber sido incluidos sin haber realizado esta investigación. La cuarta contiene información que no ha sido previamente incluida para recomendarla. Se indica que "se demostró que la implementación de un semillero de investigación tuvo un impacto positivo en los estudiantes semilleros y estudiantes que no formaron parte del semillero de investigación", esto no ha sido discutido.			

10. Referencias bibliográficas.

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
38. Las referencias bibliográficas están redactadas según las normas APA.	**1**		
39. Existe coherencia entre las referencias bibliográficas presentadas y las citas de texto.		**2**	
40. Las referencias de páginas web indican la fecha de consulta	**1**		
Observaciones: Incluye 17 fuentes, 7 artículos; 0 en otro idioma Problemas con las fuentes: citado en las referencias, pero no en el texto o al revés: Training, C., & Millennium, T. (2012); Moreno (2015), Santacoloma (2012), Marreno (2014), Ramírez (2015), Hernández, Fernández y Baptista (2014) No se sigue el estilo APA tanto en la citación de las fuentes en las referencias como en el desarrollo del texto.			
Total (suma de puntajes de los ítems marcados en cada columna)	**4**	**26**	**69**
TOTAL			**99**

Resultado final: De 40 a 90 puntos : **No Aceptado**

De 91 a 120 puntos : **Aceptado**

INFORME TÉCNICO SOBRE EL INFORME DE INVESTIGACIÓN

Señores:
UNIDAD DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN (UPII)
Universidad Nacional de Moquegua

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Director:	**Dr. José Luis Morales Rocha**
Título del informe:	**DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**
Escuela Profesional:	**Gestión Pública y Desarrollo Social**

Atendiendo al encargo recibido de informe final referido cumplo con informar:

Se ha procedido con la rigurosa lectura del material proporcionado y resultado de ello se ha cumplido con la rúbrica de evaluación, en la que se ha podido observa que el trabajo realizado cumple en su mayoría con las medidas metodológicas requeridas científicamente.

En ese sentido, se han realizado algunas observaciones que el suscrito considera son susceptibles de subsanación.

El constructo gramatical del título, debería ser subsanado a razón que se trata de un trabajo de investigación que atiende a formalidades y su el título incide en el manejo de sus variables, la delimitación del tiempo es de suma importancia.

También resulta observable la descripción de la realidad problemática, por cuanto en su redacción no se especifica de manera clara la inexistencia o ausencia de "investigación" que consecuencia de su observación genere la necesidad del semillero. Las casas de estudios en estos tiempos deben tener clara la problemática numérica y descriptivamente a detalle del ausentismo de investigación para su fortalecimiento acorde a la necesidad de cada caso. Por ello resulta importante su descripción.

Y como último punto el tema de la bibliografía es de importancia su complementación ya que tratándose de una propuesta de esta magnitud resulta abundante la bibliografía a la que se puede recurrir a razón de la practicas completarías en el fortalecimiento de la investigación científica de parte de la casa de estudio.

Finalmente, es importante resaltar la labor realizada en este estudio ya que subsanadas las acotadas observaciones -de forma- mencionadas e implementadas en la escuela profesional a la que se refiere, podría generar un trascendente cambio en el futuro de investigación científica de su especialidad. Así mismo este estudio cobraría por su modo innovador de materialización un importante aporte, por cuanto atendiendo a la realidad de cada escuela de otra especialidad podría sumar de manera complementaria su propia experiencia en el fortalecimiento del campo de investigación.



ERICK M.CASIANO VALDIVIESO
Evaluador
DNI N°10806160

FORMATO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICA DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

Identificación del proyecto

Director:	**Dr. José Luis Morales Rocha**
Título del informe:	**DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**
Escuela Profesional:	**Gestión Pública y Desarrollo Social**

1. Título

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
1. El título presenta claridad y precisión			**3**
2. Es una proposición que delimita periodo y lugar correctamente.		**2**	
3. Es una proposición con correcta redacción ortográfica			**3**
4. Especifica la variable y/o la relación de variables y la población de estudio			**3**
Observaciones 2 siendo La investigación es de tipo aplicada, resulta pertinente el periodo de aplicación.			

2. Resumen

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
5. Establece el problema de investigación, la población y/o muestra y los objetivos		**2**	
6. Indica el método de estudio utilizado, con sus respectivas técnicas e instrumentos.			**3**
7. Indica los resultados y las conclusiones del estudio			**3**
8. Presenta resumen en idioma inglés, con coherencia gramatical y ortográfica.			**3**
9. Presenta resumen en idioma español, con coherencia gramatical y ortográfica.			**3**
10. El informe indica las palabras clave de identificación de la investigación.			**3**
Observaciones: 5. Comenta el propósito “desarrollar competencias investigativas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social” dejando la problemática en tacita			

3. Introducción

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
11. Hace referencia al problema de investigación, los objetivos de la investigación y la hipótesis.			**3**
12. Hace referencia a los antecedentes del estudio indicando las respectivas citas.			**3**
Observaciones: SIN OBSERVACIONES EN ESTOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN			

4. Objetivos

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
13. Redacta el objetivo general y los específicos			**3**
14. El objetivo general es claro y evidencia el propósito del estudio.			**3**
15. Los objetivos se vinculan con el problema de investigación.			**3**
16. Los objetivos específicos están contenidos en el objetivo general.			**3**
17. El objetivo general y específicos son factibles de alcanzar.			**3**
Observaciones: SIN OBSERVACIONES EN ESTOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN			

5. Marco teórico

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
18. Existe relación entre las bases teóricas y el problema de investigación.			**3**
19. La organización de las bases teóricas es coherente y corresponde a las variables de estudio.			**3**
20. La redacción de las bases teóricas es clara, coherente y sustentada en fuentes bibliográficas.			**3**
Observaciones: SIN OBSERVACIONES EN ESTOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN			

6. Materiales y métodos

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
21. Se identifica el ámbito de estudio.			**3**
22. Se señala con detalle el proceso de selección de población y muestra de estudio.			**3**
23. Se señala el tipo de muestreo a utilizado.			**3**

24. Se identifican las técnicas e instrumentos utilizados en el estudio.			**3**
25. Se indica el procedimiento utilizado en la investigación			**3**
26. Se especifican las técnicas estadísticas utilizadas en el análisis de datos.			**3**
Observaciones: SIN OBSERVACIONES EN ESTOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN			

7. Resultados.

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
27. Se describe en forma detallada y secuencial cada uno de los resultados encontrados.			**3**
28. Las tablas y figuras sirven de complemento para la descripción de los resultados.			**3**
29. Los resultados tienen concordancia con los objetivos específicos y objetivo general.			**3**
Observaciones: SIN OBSERVACIONES EN ESTOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN			

8. Discusión.

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
30. Se interpreta y justifica los resultados encontrados.			**3**
31. Se discute la relación de los resultados hallados con otras investigaciones previamente citadas, así como las bases teóricas.			**3**
32. Redacta correctamente las citas bibliográficas.			**3**
33. Discute cada uno de los resultados en concordancia con los objetivos.			**3**
Observaciones: SIN OBSERVACIONES EN ESTOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN			

9. Conclusiones y recomendaciones.

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
34. Las conclusiones se sustentan en los resultados hallados y se derivan de la discusión de los resultados.			**3**
35. Se establece conclusiones de cada uno de los objetivos propuestos en la investigación.			**3**
36. Redacta correctamente las conclusiones.			**3**
37. Se hacen recomendaciones para implementar los hallazgos del estudio y se sugiere nuevas vías de investigación.	**1**		
Observaciones: ITEM 37. En referencia a las recomendaciones el nivel de estudio atiende a una toma de muestra especifica con una población referencial que también es especifica. En ese sentido resulta genérico recomendar que este estudio se amplifique a todas las escuelas, por cuanto las realidades problemáticas en cuanto a investigación por especialidad y a la población estudiantil			

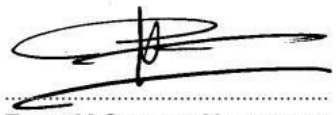
abarcarían otro tipo de estudio complementario, los mismo que no han sido materia de hallazgo en el presente trabajo. Por ello resultaría saludable centrar la concordancia entre las conclusiones y su conexión complementaria con las recomendaciones en base al estudio realizado que atiende a un **REALIDAD PROBLEMÁTICA ESPECIFICA**.			

10. Referencias bibliográficas.

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
38. Las referencias bibliográficas están redactadas según las normas APA.			**3**
39. Existe coherencia entre las referencias bibliográficas presentadas y las citas de texto.			**3**
40. Las referencias de páginas web indican la fecha de consulta	**1**		
Observaciones: Bibliografía resultaría de importancia complementar la bibliografía usada estando al nivel de estudio que abarca en el campo científico y a la cantidad de experiencias de capacitación que se han materializado.			
Total (suma de puntajes de los ítems marcados en cada columna)	**2**	**4**	**108**
TOTAL			**121**

Resultado final: De 40 a 90 puntos : **No Aceptado**

De 91 a 120 puntos : **Aceptado**



Dr. ERICK M.CASIANO VALDIVIESO

Evaluador

INFORME Nº 002-2020-APCM

A : **Jefe de la Unidad de Proyectos de Investigación e Innovación de la Universidad Nacional de Moquegua.**

DE : M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca
Investigador CONCYTEC

ASUNTO : **REMITO FORMULARIO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"**

REF. : Correo electrónico de upii@unam.edu.pe (17.07.2020)

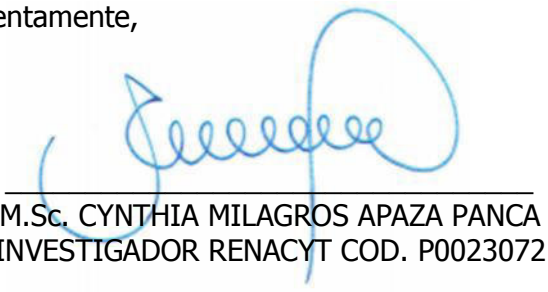
FECHA : Moquegua, 27 de julio de 2020

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de saludarlo(a) cordialmente; y, asimismo, remitirle el Formato de Evaluación Científica del Informe Final de Investigación denominado *"Desarrollo de competencias investigativas a través de la implementación del semillero de investigación en la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua".* En ese sentido, para su evaluación se ha considerado el anexo remitido (Formato), el mismo que consta de 40 criterios de evaluación, distribuidos en 10 apartados que forman parte de la estructura del Informe Final de Investigación.

En líneas generales, el Informe Final de Investigación ha obtenido un puntaje de 116 puntos (suma de puntajes de los ítems marcados en cada columna), en relación a los criterios de evaluación establecidos. No obstante, se sugiere tomar en cuenta las observaciones realizadas en cada apartado para la mejora de la comunicación del desarrollo del estudio, y difusión de los resultados. Por tanto, remito el presente para los fines que pertinentes. Se adjunta al presente Formato de Evaluación del Informe Final de Investigación con 05 folios.

Me despido de Usted, no sin antes expresarle mi estima y consideración personal,

Atentamente,



M.Sc. CYNTHIA MILAGROS APAZA PANCA
INVESTIGADOR RENACYT COD. P0023072

C.c.
-Arch.
APCM/.

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

N°	Criterio de evaluación	Desaprobado (1)	Observado (2)	Aprobado (3)
1	El título presenta claridad y precisión			3
2	Es una proposición que delimita periodo y lugar correctamente.			3
3	Es una proposición con correcta redacción ortográfica			3
4	Especifica la variable y/o la relación de variables y la población de estudio			3
5	Establece el problema de investigación, la población y/o muestra y los objetivos			3
6	Indica el método de estudio utilizado, con sus respectivas técnicas e instrumentos.			3
7	Indica los resultados y las conclusiones del estudio			3
8	Presenta resumen en idioma inglés, con coherencia gramatical y ortográfica.			3
9	Presenta resumen en idioma español, con coherencia gramatical y ortográfica.			3
10	El informe indica las palabras clave de identificación de la investigación.		2	
11	Hace referencia al problema de investigación, los objetivos de la investigación y la hipótesis.			3
12	Hace referencia a los antecedentes del estudio indicando las respectivas citas.			3
13	Redacta el objetivo general y los específicos			3
14	El objetivo general es claro y evidencia el propósito del estudio.			3
15	Los objetivos se vinculan con el problema de investigación.			3
16	Los objetivos específicos están contenidos en el objetivo general.			3
17	El objetivo general y específicos son factibles de alcanzar.			3
18	Existe relación entre las bases teóricas y el problema de investigación.			3
19	La organización de las bases teóricas es coherente y corresponde a las variables de estudio.			3
20	La redacción de las bases teóricas es clara, coherente y sustentada en fuentes bibliográficas.			3
21	Se identifica el ámbito de estudio.		2	
22	Se señala con detalle el proceso de selección de población y muestra de estudio.			3
23	Se señala el tipo de muestreo a utilizado.			3
24	Se identifican las técnicas e instrumentos utilizados en el estudio.		2	
25	Se indica el procedimiento utilizado en la investigación		2	
26	Se especifican las técnicas estadísticas utilizadas en el análisis de datos.			3
27	Se describe en forma detallada y secuencial cada uno de los resultados encontrados.			3

28	Las tablas y figuras sirven de complemento para la descripción de los resultados.			3
29	Los resultados tienen concordancia con los objetivos específicos y objetivo general.			3
30	Se interpreta y justifica los resultados encontrados.			3
31	Se discute la relación de los resultados hallados con otras investigaciones previamente citadas, así como las bases teóricas.			3
32	Redacta correctamente las citas bibliográficas.			3
33	Discute cada uno de los resultados en concordancia con los objetivos.			3
34	Las conclusiones se sustentan en los resultados hallados y se derivan de la discusión de los resultados.			3
35	Se establece conclusiones de cada uno de los objetivos propuestos en la investigación.			3
36	Redacta correctamente las conclusiones.			3
37	Se hacen recomendaciones para implementar los hallazgos del estudio y se sugiere nuevas vías de investigación.			3
38	Las referencias bibliográficas están redactadas según las normas APA.			3
39	Existe coherencia entre las referencias bibliográficas presentadas y las citas de texto.			3
40	Las referencias de páginas web indican la fecha de consulta			3
	Sub Total		**8**	**108**
	TOTAL	**116**		

FORMATO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICA DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

Identificación del proyecto

Director:	**Dr. José Luis Morales Rocha**
Título del informe:	**Informe Final de Investigación "DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA".**
Escuela Profesional:	**Gestión Pública y Desarrollo Social**

1. Título

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
1. El título presenta claridad y precisión			**X**
2. Es una proposición que delimita periodo y lugar correctamente.			**X**
3. Es una proposición con correcta redacción ortográfica			**X**
4. Especifica la variable y/o la relación de variables y la población de estudio			**X**

Observaciones

- Se sugiere delimitar periodo en el título del proyecto de investigación.
- El monto cito en el Informe Final es el correcto (revisar).
- El título cumple con los 4 criterios de evaluación establecidos, los mismo que coinciden con Dubs de Moya (2002) que refiere, el título aporta una idea clara y precisa del proyecto, en unas 15 a 20 palabras según (Rosa & Lam, n.d.). Asimismo, el título guarda relación directa con la pregunta de investigación y objetivo general (Isaza Castro & Rendón Acevedo).

2. Resumen

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
5. Establece el problema de investigación, la población y/o muestra y los objetivos			**X**
6. Indica el método de estudio utilizado, con sus respectivas técnicas e instrumentos.			**X**
7. Indica los resultados y las conclusiones del estudio			**X**
8. Presenta resumen en idioma inglés, con coherencia gramatical y ortográfica.			**X**
9. Presenta resumen en idioma español, con coherencia gramatical y ortográfica.			**X**
10. El informe indica las palabras clave de identificación de la investigación.		**X**	

Observaciones:

- El resumen debe hacer una breve referencia al problema que se va a investigar, y debe contener de manera resumida y estructurada el planteamiento del problema, los objetivos del estudio y el método

que se utilizara para dar respuesta a los objetivos de la investigación (Rosa & Lam, n.d.). En ese sentido, en atención al criterio 10, se sugiere considerar palabras claves de dos términos como máximo para una mejor localización del estudio.

3. Introducción

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
11. Hace referencia al problema de investigación, los objetivos de la investigación y la hipótesis.			**X**
12. Hace referencia a los antecedentes del estudio indicando las respectivas citas.			**X**

Observaciones:

- La introducción tiene como propósito describir la investigación: ofrecer una explicación del problema, indicar sus antecedentes (Domínguez Granda, 2015). En ese sentido, se observó que el apartado hace referencia al problema de investigación, los objetivos y la hipótesis. Por otro lado, se sugiere una revisión exhaustiva de los antecedentes del estudio a nivel nacional e internacional, a fin de mejorar la calidad de la investigación.

4. Objetivos

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
13. Redacta el objetivo general y los específicos			**X**
14. El objetivo general es claro y evidencia el propósito del estudio.			**X**
15. Los objetivos se vinculan con el problema de investigación.			**X**
16. Los objetivos específicos están contenidos en el objetivo general.			**X**
17. El objetivo general y específicos son factibles de alcanzar.			**X**

Observaciones:

- El informe final cumple con los 5 criterios de evaluación para este apartado; además, coinciden con lo expuesto por (Rosa & Lam, n.d.), por lo que los objetivos constituyen la finalidad de la investigación, siendo estos precisos, concisos, medibles y alcanzables. Asimismo, permiten determinar las etapas del proceso del estudio por realizar (Dubs de Moya, 2002).

5. Marco teórico

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
18. Existe relación entre las bases teóricas y el problema de investigación.			**X**
19. La organización de las bases teóricas es coherente y corresponde a las variables de estudio.			**X**
20. La redacción de las bases teóricas es clara, coherente y sustentada en fuentes bibliográficas.			**X**

Observaciones:

- De acuerdo con Domínguez Granda (2015) en este apartado se comentan las teorías que se manejaron en relación con el tema de investigación, así como los trabajos previos vinculados al planteamiento del

estudio. En ese sentido, el informe cumple con los criterios de evaluación. Sin embargo, se sugiere revisar bases de datos como Scopus y Web of Science, a fin de fortalecer el marco teórico con estudios publicados en revistas de alto impacto.

6. Materiales y métodos

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
21. Se identifica el ámbito de estudio.		**X**	
22. Se señala con detalle el proceso de selección de población y muestra de estudio.			**X**
23. Se señala el tipo de muestreo a utilizado.			**X**
24. Se identifican las técnicas e instrumentos utilizados en el estudio.		**X**	
25. Se indica el procedimiento utilizado en la investigación		**X**	
26. Se especifican las técnicas estadísticas utilizadas en el análisis de datos.			**X**

Observaciones:

- Este apartado tiene como finalidad asegurar la validez y la confiabilidad de los resultados (Domínguez Granda, 2015). No obstante, encontramos 3 criterios observados, dado que no se identifica claramente el ámbito de estudio, además en este apartado no se identifican las técnicas e instrumentos utilizados en el estudio claramente, finalmente, se requiere una descripción detallada del procedimiento utilizado en la investigación.

7. Resultados.

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
27. Se describe en forma detallada y secuencial cada uno de los resultados encontrados.			**X**
28. Las tablas y figuras sirven de complemento para la descripción de los resultados.			**X**
29. Los resultados tienen concordancia con los objetivos específicos y objetivo general.			**X**

Observaciones:

- El informe final cumple con los descriptores de los 3 criterios de evaluación para este apartado, toda vez que los resultados se encuentran organizados en tablas y figuras, mismos que son pasibles de un análisis descriptivo. Asimismo, los hallazgos contienen un orden con los objetivos de acuerdo fueron formulados en la metodología según refiere (Domínguez Granda, 2015).

8. Discusión.

Criterio de evaluación	Desaprobado 1	Observado 2	Aprobado 3
30. Se interpreta y justifica los resultados encontrados.			**X**
31. Se discute la relación de los resultados hallados con otras investigaciones previamente citadas, así como las bases teóricas.			**X**
32. Redacta correctamente las citas bibliográficas.			**X**
33. Discute cada uno de los resultados en concordancia con los objetivos.			**X**

Observaciones:

- Los 4 criterios de evaluación del apartado se cumplen en el informe final, siendo los resultados discutidos con la revisión de la literatura, y en específicos con otros estudios, y bases teóricas. Asimismo, se observó que los resultados se discuten en concordancia con los objetivos propuestos.

9. Conclusiones y recomendaciones.

Criterio de evaluación	Desaprobado 1	Observado 2	Aprobado 3
34. Las conclusiones se sustentan en los resultados hallados y se derivan de la discusión de los resultados.			**X**
35. Se establece conclusiones de cada uno de los objetivos propuestos en la investigación.			**X**
36. Redacta correctamente las conclusiones.			**X**
37. Se hacen recomendaciones para implementar los hallazgos del estudio y se sugiere nuevas vías de investigación.			**X**

Observaciones:

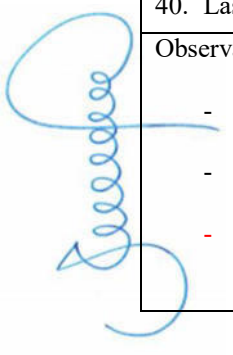
- El informe final cumple con los 4 criterios de evaluación establecidos, dado que los resultados están redactados correctamente, en concordancia con los objetivos de la investigación. Asimismo, el documento contempla las recomendaciones y sugiere nuevas vías de investigación.

10. Referencias bibliográficas.

Criterio de evaluación	Desaprobado 1	Observado 2	Aprobado 3
38. Las referencias bibliográficas están redactadas según las normas APA.			**X**
39. Existe coherencia entre las referencias bibliográficas presentadas y las citas de texto.			**X**
40. Las referencias de páginas web indican la fecha de consulta			**X**

Observaciones:

- El estudio no ha considerado referencias de páginas web como parte de la referencia bibliográfica consultada. No evidencia criterio de evaluación.
- Se sugiere realizar una mayor revisión de la literatura, a fin de garantizar un estudio exhaustivo del tema de estudio.
- Gallardo-Cerón, B. N. (2014). Sentidos y perspectivas de los semilleros sobre investigación en Colombia y América Latina. (en el texto se observa (Gallardo, 2014), sin embargo, debe ser (Gallardo-Cerón, 2014)).



- En el documento se refiere: Numa-, N., & Márquez, R. A. (2019). Los Semilleros como espacios de investigación para el investigador novel. Propósitos y Representaciones, 7(1), 230. https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.289. Sin embargo, la cita correcta debe ser: Numa-Sanjuan, Nahín, & Márquez Delgado, Rodolfo Alfonso. (2019). Los Semilleros como espacios de investigación para el investigador novel. Propósitos y Representaciones, 7(1), 230-239. https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.289, de igual forma en el cuerpo las citas debe ser (Numa-Sanjuan & Márquez, 2019). - Revisar fuente, no se encuentra en el documento: Training, C., & Millennium, T. (2012). Los semilleros de investigación como estrategia de formación integral para ciudadanos del tercer milenio. 3(1), 13–21.			
Total (suma de puntajes de los ítems marcados en cada columna)		**8**	**108**
TOTAL		**8**	**108**

Resultado final: De 40 a 90 puntos : **No Aceptado**

De 91 a 120 puntos : **Aceptado**



M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca
DNI. 70432520
Investigador RENACYT Cod. P0023072

URKUND

Urkund Analysis Result

Analysed Document: Informe Final - Semilleros 2020 - Final.pdf (D109443253)
Submitted: 6/21/2021 5:52:00 PM
Submitted By: upii@unam.edu.pe
Significance: 4 %

Sources included in the report:

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2313-29572018000100012
https://doi.org/10.5209/RCED.52443
https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1383/xml
https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2020/07/APLICACI%C3%93N-DEL-M%C3%89TODO-DIAL%C3%89CTICO-EN-EL-DESARROLLO-DE-HABILIDADES-INVESTIGATIVAS.pdf

Instances where selected sources appear:

13

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PRESENTADO POR: Dr. José Luis Morales Rocha :

Director

Dr. Pedro Jesús Maquera Luque : Investigador asociado Mg. Maribel Pacheco Centeno : Investigador asociado M.Sc. Florencia Beatriz Herrera Córdova : Investigador asociado

Mg. Solime Olga Carrión Fredes : Investigador asociado Allison Geraldine Ramirez Cruz : Investigador asociado Yesenia Liz Layme Hinojosa : Investigador asociado

MOQUEGUA – PERÚ 2020

2 DATOS GENERALES Título del proyecto

Desarrollo de competencias investigativas a través de la implementación del semillero de investigación en la

Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad nacional de Moquegua.

Escuela profesional Gestión Pública y Desarrollo Social

Línea de investigación Gestión, calidad y tecnología educativa Monto solicitado (s/.) S/. 517,180.00 Director del proyecto DNI Nº Dr. José Luis Morales Rocha 01311419 Equipo de investigación del proyecto Nombres y apellidos DNI Nº Categoría docente/Categoría estudiante 1.

Dr. Pedro Jesús Maquera Luque 00495044 Categoría Docente 2. Mg. Maribel Pacheco Centeno 29594083 Categoría Docente 3. M.Sc. Florencia Beatriz Herrera Córdova 04431420 Categoría Docente 4. Mg. Solime Olga Carrión Fredes 42645125 Categoría Investigador externo 5. Allison Geraldine Ramirez Cruz 77681869 Categoría Egresada de la UNAM 6. Yesenia Liz Layme Hinojosa 72969062 Categoría Estudiante de

la UNAM

3 ÍNDICE ÍNDICE DE TABLAS 6
ÍNDICE DE FIGURAS 7
RESUMEN 9
ABSTRACT 10
CAPITULO I 11
INTRODUCCIÓN 11 1.1.

VICE PRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

INFORME CONTABLE FINAL

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



PRESUPUESTO (S/)	GASTO FINANCIERO (S/)	SALDO (S/)
517,180.00	153,589.62	363,590.38

RESOLUCION APROBACIÓN : RES. COM. ORG. Nº 562-2017-UNAM

MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

RESPONSABLE DEL PROYECTO : DR. JOSÉ LUIS MORALES ROCHA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS

(CANON MINERO, SOBRE CANON Y REGALIAS MINERAS)

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

MOQUEGUA-PERU -2021

INFORME CONTABLE FINAL FINANCIERO

I.- MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1 DATOS GENERALES

UNIDAD GESTORA	: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNIDAD EJECUTORA	: VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION
ACTIVIDAD	: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL	: GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
LINEA DE INVESTIGACIÓN	: GESTION, CALIDAD Y TECNOLOGIA EDUCATIVA
RESOLUCIÓN APROBACIÓN	: RES. COM. ORG. Nº 0562-2017-UNAM
NOMBRE DEL PROYECTO	: DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
REGIÓN	: MOQUEGUA
PROVINCIA	: MARISCAL NIETO
DISTRITO	: MOQUEGUA
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: ADMINISTRACION DIRECTA
ESTADO ACTUAL	: CULMINADO
AÑO PRESUPUESTAL	: 2018, 2019
META PRESUPUESTAL	: 0022(2018), 0062(2019)
PLAZO EJECUCION PROYECTO	:
PLAZO PLAN DE TRABAJO	: 18 Meses (según Plan de Trabajo)
FECHA DE INICIO	: No se especifica
FECHA DE TERMINO	: No se especifica
PLAZO EJECUTADO	: APROXIMADAMENTE 2 AÑOS

RESUMEN FINANCIERO DEL PROYECTO:

ITEM	DESCRIPCION	UND	MONTO	%
1	PRESUPUESTO APROBADO CON RESOLUCION	S/	517,180.00	100.00%
2	PRESUPUESTO ADICIONAL ASIGNADO	S/	0.00	0.00%
3	**TOTAL PRESUPUESTO**	**S/**	**517,180.00**	**100.00%**
4	GASTO FINANCIERO DE PROYECTO	S/	153,589.62	29.70%
5	DEDUCCIONES U OTROS (-)	S/	0.00	0.00%
6	**TOTAL GASTO EJECUTADO**	**S/**	**153,589.62**	**29.70%**
7	**SALDO FINANCIERO TOTAL**	**S/**	**363,590.38**	**70.30%**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO (PROGRAMADO):

AÑOS	META	TIPO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO			MONTO S/
		RECURSOS ORDINARIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	
2018	62	0.00	0.00	517,180.00	517,180.00
TOTAL S/		0.00	0.00	517,180.00	**517,180.00**

PRESUPUESTO APROBADO, ADICIONALES Y DEDUCTIVOS:

Nº	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO		RESOLUCION QUE APRUEBA
		(S/)	(S/)	
1	**DEL PRESUPUESTO**		**517,180.00**	R.C.O. Nº 562-2017-UNAM
1.1	Del Plan de trabajo aprobado	517,180.00		
	TOTAL PRESUPUESTO APROBADO S/	**517,180.00**	**517,180.00**	

RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVESTIGACION:

CARGO	RESPONSABLE	ESCUELA	DOCUMENTO DE DESIGNACION	FECHA DE DOCUMENTO
Director	Dr. José Luis Moraes Rocha	Gestión Pública y Desarrollo Social	R.C.O. Nº 562-2017-UNAM	02-11-2017
Inv. Asociado	Dr. Pedro Jesús Maquera Luque			
	Mg. Maribel Pacheco Centeno			
	Msc. Florencia B. Herrera Cordova			
Inv. Externo	Mg. Solime Olga Carrión Fredes			
Egresado	Alison Geraldine Ramirez Cruz			
Estudiante	Yesenia Liz Layme Hinojosa			

1.2 ANTECEDENTES

La Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) fue creada por la Ley Nº 28520 de fecha 02 de mayo del año 2005, con personería jurídica de derecho público interno, con sede principal en el departamento de Moquegua, siendo la carreras profesionales que ofrece al público en general, las siguientes: Ing. Ambiental, Ing. Pesquera, Ing. Sistemas e Informática, Ing. Agroindustrial, Ing. De Minas, y Gestión Pública y Desarrollo Social.

Según la Ley Nº 30220, artículo sexto, inciso 6.5, se tiene que son fines de la universidad: "Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística". Asímismo en el artículo 48 señala que "la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas".

En este contexto, la Universidad Nacional de Moquegua desarrollo el II CONCURSO PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION MULTIDISCIPLINARIOS E INDIVIDUAL CON FONDOS DE CANON MINERO, SOBRE CANON Y REGALIAS MINERIAS UNAM 2017.

Asimismo indicar que mediante la Resolución de Comisión Organizadora Nº 562-2017-UNAM de fecha 02 de Noviembre del 2017, en su artículo primero es aprobado el proyecto de investigación "DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA "; y en el artículo segundo se le asigna el financiamiento de S/ 517,180.00 soles fondo proveniente del canon minero, sobrecanon, y regalías mineras como Proyecto de Carácter Multidisciplinario

1.3 OBJETIVOS

- ✓ Revisar el informe económico del Proyecto: "DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"

- ✓ Elaborar el INFORME CONTABLE FINAL en el cual deberá de incluirse la liquidación financiera del proyecto.

1.4 BASE LEGAL

- ✓ Constitución Política del Perú
- ✓ Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua
- ✓ Ley Nº 30220, Ley Universitaria
- ✓ Ley Nº 28520, Ley que crea la Universidad Nacional de Moquegua
- ✓ Ley Nº 27506, Ley del Canon
- ✓ Ley Nº 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad
- ✓ Ley Nº 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- ✓ Reglamento de Organización y Funciones 2016 (ROF – 2016) de la UNAM, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 168-2016-UNAM
- ✓ Resolución Nº 103-2017-SUNEDU/CD; que otorga el licenciamiento a la Universidad Nacional de Moquegua
- ✓ Resolución de Comisión Organizadora Nº 088-2016-UNAM, que aprueba el Código de Ética para la investigación de la Universidad Nacional de Moquegua.

DOCUMENTOS LEGALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA:

- ➢ Que mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 562-2017-UNAM, de fecha 02 de noviembre del 2017, se aprueba el resultado de las evaluaciones realizadas por el Comité Evaluador externo del II CONCURSO PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION MULTIDISCIPLINARIOS E INDIVIDUAL CON FONDOS DE CANON MINERO, SOBRE CANON Y REGALIAS MINERAS, UNAM – 2017; así como la asignación económica para su financiamiento. Dicho proyecto resultó como uno de los ganadores del concurso.

- ➢ Que con Resolución Comisión Organizadora Nº 518-2013-UNAM, de fecha 16 de diciembre del 2013, se aprueba el Reglamento de Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua y el Reglamento de para el financiamiento de Proyectos de Investigación con fondos de canon, sobrecanon y regalías mineras de la UNAM.

- ➢ Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 653-2017-UNAM, de fecha 27 de noviembre del 2017, se aprueba la Directiva Nº 02-2017-UNAM/PRES-OSLP "Directiva para el proceso de recepción, liquidación técnica y financiera de obra o proyectos de inversión pública, ejecutados por la Universidad Nacional de Moquegua, bajo la modalidad de ejecución presupuestaria directa".

II .- LIQUIDACION FINANCIERA

Liquidación: Es el acto administrativo técnico y/o financiero realizado por una comisión o especialistas para determinar en forma objetiva la calidad de los trabajos ejecutados, sea de ingeniería u otros, así como señalar en forma específica el monto económico efectivamente invertido en un proyecto concluido y el estado operativo del mismo.

Asímismo, una liquidación financiera consiste en elaborar el informe financiero detallado y ordenado en el que se determina y se da a conocer el costo final de cualquier proyecto ejecutado y se definen las características con que ha sido ejecutado.

El propósito fundamental, es contar con los procedimientos específicos que permitan a las personas responsables de la liquidación identificar la documentación sustentatoria necesaria que habrá de utilizarse para dicho propósito y que respalden el costo determinado (gasto financiero).

El objetivo de la liquidación financiera para este caso, es establecer los lineamientos de carácter administrativo, métodos y procedimientos de observancia obligatoria que permita orientar el proceso de liquidación, así como la transferencia del producto final al área pertinente.

En este contexto, el presente informe de liquidación financiera fue elaborado en el marco normativo vigente de la Directiva Nº 002-2017-UNAM/PRES-OSLP, "Liquidación Técnica y Financiera de Obras o Proyectos de Inversión Pública ejecutados por la UNAM, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa", aprobado con Resolución de Comisión Organizadora Nº 653-2017-UNAM; tomándose en cuenta solamente los lineamientos y formatos para liquidación financiera.

PRESUPUESTO DE PROYECTO DE INVESTIGACION

La Universidad Nacional de Moquegua, dentro del II CONCURSO PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION MULTIDISCIPLINARIOS E INDIVIDUAL CON FONDOS DE CANON MINERO SOBRE CANON Y REGALIAS MINERAS, UNAM -2017, consideró la ejecución del proyecto de carácter multidisciplinario denominado: DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Es así, que con fecha 02 de noviembre del 2017 y con fuente de financiamiento 18 Recursos Determinados (Canon, Sobre canon y Regalías Mineras), se aprueba asignar al Proyecto DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, un presupuesto total por la suma de S/ 517,180.00 soles aprobado mediante Resolución Comisión Organizadora Nº 562-2017-UNAM.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

AÑO	DETALLE	Nº RESOLUCION	FECHA	MONTO
2017	Resolución Comisión Organizadora Asignación Económica	562-2017-UNAM	02-11-2017	517,180.00

Se ha verificado que, para el presente proyecto de investigación durante su ejecución, no se presentó algún otro presupuesto adicional que haya sido aprobado mediante acto resolutivo.

PLAZO DE EJECUCION DEL PROYECTO DE INVESTIGACION

Que revisada la documentación presentada por el responsable del proyecto, y siendo ésta remitida a la suscrita, se informa que se cuenta con una copia simple Plan de Trabajo de Proyecto de carácter multidisciplinario, el cual contiene el cronograma de ejecución del proyecto (Diagrama Gantt), de donde se puede definir lo siguiente:

- Fecha de inicio programado : no se especifíca
- Fecha de término programado : no se especifíca
- Plazo de ejecución : 18 meses

Asímismo, se informa que no se cuenta con el acta de inicio y el acta de término del proyecto; por lo cual no es posible determinar el tiempo real de ejecución del proyecto, ya que no se cuenta con la documentación sustentatoria suficiente.

Sin embargo, según la documentación contable recopilada en la UNAM, solamente se puede deducir que, de acuerdo a los gastos efectuados para el proyecto, éste se ejecutó durante los años 2018 y 2019, no precisándose fechas exactas.

RESPONSABLES DEL PROYECTO DE INVESTIGACION

- ✓ Director del Proyecto: : Dr. José Luis Morales Rocha
- ✓ Inv. Asociado : Dr. Pedro Jesús Maquera Luue
- ✓ Inv. Asociado : Mg. Maribel Pacheco Centeno
- ✓ Inv. Asociado : Msc. Florencia Beatriz Herrera Cordova
- ✓ Inv. Externo : Mg. Solime Olga Carrión Fredes
- ✓ Egresado : Alison Geraldine Ramirez Cruz
- ✓ Estudiante : Yesenia Liz Layme Hinojosa

Siendo su Estructura Funcional Programática la siguiente:

ENTIDAD	: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PROGRAMA	: (9002) ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROD./PROYECTO	: (3999999) SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD/AL/OBRA	: (5000894) INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO
FUNCION	: (22) EDUCACION
DIVISION FUNCIONAL	: (048) EDUCACION SUPERIOR
GRUPO FUNCIONAL	: (0109) EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA)
META (2018)	: (0022) INVESTIGACION CIENT. Y DESARR TECNOL. UNIVERSITARIA
META (2019)	: (0062) INVESTIGACION CIENT. Y DESARR TECNOL. UNIVERSITARIA
PROYECTO DE INVESTIGACION	: DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

EJECUCION PRESUPUESTAL

Dentro del marco presupuestal, se determinó que el presupuesto asignado fue:

EJECUCION PRESUPUESTAL			
ITEM	**DESCRIPCION**	**IMPORTE**	**%**
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		
2	BIENES	65,980.00	12.76%
3	SERVICIOS	211,400.00	40.88%
4	EQUIPAMIENTO Y BIENES DURADEROS	239,800.00	46.37%
TOTAL S/		**517,180.00**	**100.00%**

Se observa que se presupuesto por los conceptos de Bienes, servicios, equipamiento y bienes duraderos.

EJECUCION FINANCIERA

De acuerdo con los registros contables del año 2018 y 2019, así como de la documentación financiera obtenida de los archivos de la UNAM, como son: Comprobantes de Pago, Órdenes de Compra, Órdenes de Servicio, Facturas, y otros documentos contables; se determina que el presente proyecto de investigación tuvo una Ejecución Financiera de **29.70%** con respecto al presupuesto total aprobado y/o asignado.

CONSOLIDADO ANALITICO DE INFORMACION FINANCIERA

EJECUCION FINANCIERA			
ITEM	**DESCRIPCION**	**IMPORTE**	**%**
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		
2	BIENES	9,396.75	1.82%
3	SERVICIOS	4,467.40	0.86%
4	EQUIPAMIENTO Y BIENES DURADEROS	139,725.47	27.02%
TOTAL S/		**153,589.62**	**29.70%**

Por lo tanto, de la Información recabada de las oficinas de la UNAM (Dirección de Innovación y Transferencia por Tecnologías (DITT), Oficina de Contabilidad y Tesorería, entre otros), y el análisis de la Liquidación Financiera, se determina que el Gasto Financiero del proyecto asciende a S/ 153,589.62 (ver anexos de liquidación financiera).

COSTO REAL DEL PROYECTO

Definido el gasto financiero del proyecto y cotejando que no se produjeron; se determina que el Costo Real del Proyecto de Investigación asciende a la suma de S/ 153,589.62 soles.

Para llevar a cabo la Liquidación Financiera del presente proyecto, se ha tomado como fuente la documentación existente en físico proporcionada por la Dirección de Gestión de la Investigación; como es el informe económico final, la documentación financiera recopilada en las oficinas de Tesorería, Patrimonio y Almacén de Universidad Nacional de Moquegua - UNAM y los reportes del SIAF, SIGA y Melissa.

III.- OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

OBSERVACIONES

- ✓ Se observa que la Universidad Nacional de Moquegua, no cuenta con una Directiva de Liquidación Financiera para Proyectos de Investigación que establezca procedimientos y contenidos para los años 2018 y 2019

- ✓ Se observa que el proyecto de Investigación "DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", presupuestalmente se encuentra junto a otros proyectos de investigación en una sola meta denominada INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO UNIVERSITARIA.

- ✓ Se observa que, inicialmente Proyecto de Investigación "DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", le asignaron un presupuesto de S/ 517,180.00 soles para su ejecución.

- ✓ Se observa que el proyecto de carácter multidisciplinario "DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", que fue ejecutado por dos fuentes de financiamiento de Recursos Determinados (canon sobrecanon, regalías mineras y participaciones) y Transferencias Financieras

CONCLUSIONES

- ✓ Se concluye que para la elaboración de la liquidación financiera del proyecto de carácter multidisciplinario "DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", se ha considerado la aplicación de los anexos financieros de la directiva Nº 02-20017-UNAM/PRES-OSLP, "Directiva para el proceso de recepción, liquidación técnica y financiera de obras o proyectos ejecutados por la Universidad Nacional de Moquegua, bajo la modalidad de ejecución presupuestaria directa", aprobada mediante la Resolución de Comisión Organizadora Nº 653-2017-UNAM de fecha 27 de noviembre del 2017.

- ✓ Se concluye que con Resolución de Comisión Organizadora Nº 690-2014-UNAM se asignó económicamente al Proyecto de Investigación de carácter multidisciplinario DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, el presupuesto financiado de S/ 517,180.00 soles fondo proveniente del canon minero, sobrecanon y regalías mineras.

- ✓ Se concluye que el Proyecto de Investigación de carácter multidisciplinario DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, tubo una ejecución presupuestal de S/ 153,589.62 soles, que representa un gasto al 29.70% de su presupuesto inicial.

- ✓ Se concluye que el Proyecto de Investigación de carácter multidisciplinario DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, tubo una ejecución presupuestal durante el año 2018 de S/ 138,935.90 soles, que representa un gasto al 26.86% de su presupuesto inicial.

- ✓ Se concluye que el Proyecto de Investigación de carácter multidisciplinario DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUAL, tubo una ejecución presupuestal durante el año 2019 de S/ 14,653.72 soles, que representa un gasto al 2.83% de su presupuesto inicial.

- ✓ Se concluye que el Proyecto de Investigación de carácter multidisciplinario DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, tubo una ejecución presupuestal en Bienes Patrimoniales S/ 139,725.47 soles, que representa un gasto al 27.02% de su presupuesto inicial.

- ✓ Se concluye que el Proyecto de Investigación de carácter multidisciplinario DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, tubo ejecución presupuestal en dos fuentes de financiamiento Recursos Determinados (tipo de recurso Canon sobrecanon, regalías y participaciones) - Donaciones y Transferencias, por el importe de S/ 14,383.45 y 139,206.17 soles respectivamente.

- ✓ Se concluye que para determinar el importe total de la ejecución de gasto del Proyecto de Investigación "DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", se ha recopilado información digitalmente de los software del SIAF, SIGA y Melissa además físicamente de las oficinas de tesorería y almacén.

- ✓ Se concluye que la documentación fuente sustentatoria física - Pedido Comprobante de Salida - proporcionada por la oficina de almacén detalla con exactitud el gasto correspondiente al ordenes de compra que incluyen a varios proyectos de investigación.

- ✓ Se concluye que de acuerdo a las disposiciones complementarias numeral 13.1 de la Directiva Nº 001-2016-UNAM/PI-DGI, para la Ejecución de Gastos en los Proyectos de Investigación financiados con fondos del canon minero, sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones de la Universidad Nacional de Moquegua, los bienes duraderos, quedarán como parte de la implementación de bienes patrimoniales de la Universidad Nacional de Moquegua.

RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda elaborar y aprobar la directiva para liquidación financiera de Proyectos de Investigación por administración directa con el objetivo de regular los procedimientos, contenidos y responsabilidades de las áreas involucradas.

- ✓ Se recomienda implementar el control presupuestal de los Proyectos de Investigación, conforme al clasificador de gasto, y el plan de trabajo los cuales deberían ser concordantes con el objetivo de un adecuado cumplimiento de ejecución del gastos presupuestado. De lo contrario la asignación de una meta presupuestal el cual detalla los clasificadores de gasto correspondiente para el ejercicio fiscal.

- ✓ Se recomienda que el Informe Económico Final del proyecto de DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, presentado por el responsable del proyecto debería contener las resoluciones que le fueron notificadas así mismo la documentación firmada como responsable de la ejecución del proyecto, entre ellos:

 - ❖ Plan de trabajo y/o expediente de proyecto aprobado
 - ❖ Resolución que aprueba el plan de trabajo (presupuesto y plazo)
 - ❖ Resolución de designación del responsable del proyecto (Director) y su equipo de investigación
 - ❖ Informe final del proyecto de investigación en formato digital.
 - ❖ Relación de equipamiento adquirido por el proyecto.
 - ❖ Panel fotográfico de la ejecución del proyecto.
 - ❖ Acta de entrega - recepción de bienes y equipos.
 - ❖ Informe de avance económico del proyecto.
 - ❖ Pedido Comprobante de Salida
 - ❖ Requerimiento de bienes y servicios

- ✓ Se recomienda que el responsable de la ejecución del proyecto y las áreas involucradas tengan un adecuado control de los plazos establecidos durante la ejecución presupuestal, con la finalidad de cumplir con el cronograma que figura en el plan de trabajo del proyecto de investigación aprobado, en aras de fortalecer y contribuir con los logros institucionales.

VICEPRESIDENCIA
DE INVESTIGACIÓN

HOJA DE TRABAJO

ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN : DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

AÑO	COD TAREA	META	SIAF	C/P Nº	FECHA DE GIRO	FTE FTO	CLASE DOCUMENTO	Nº DOC	FECHA COMPR	PROVEEDOR	Nº PCS	CONCEPTO	D/I	CANT	UM	PRECIO UNITARIO	SUB. TOTAL	ESPECIFICA	DIRECTO	GASTOS SUPER	GASTOS SEGU	GASTOS ADM	GASTOS DIR TEC	TOTAL INDIRECTOS	TOTAL
2018	C0071	22	2316	3812	17/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	492	15/06/2018 00:(	HURTADO DE GONZALES EMILIA LOURDES.	437	SILLON GIRATORIO DE METAL	CD	2	UNIDAD	450.00	900.00	2.6. 3 2. 2 2							900.00
2018	C0071	22	2316	3812	17/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	492	15/06/2018 00:(	HURTADO DE GONZALES EMILIA LOURDES.	437	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	CD	20	UNIDAD	420.00	8,400.00	2.6. 3 2. 2 2							8,400.00
2018	C0071	22	2316	3812	17/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	492	15/06/2018 00:(	HURTADO DE GONZALES EMILIA LOURDES.	437	ESCRITORIO DE MELAMINA DE 1.50 m X 60 cm X 75 cm DE 3 GA	CD	1	UNIDAD	500.00	500.00	2.6. 3 2. 2 2							500.00
2018	C0071	22	2510	3987	23/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	547	07/12/2018 00:(	TELEMATICA E.I.R.L.	481	MOUSE OPTICO	CD	4	UNIDAD	45.00	180.00	2.3. 1 5. 1 1							180.00
2018	C0071	22	2514	4002	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	552	04/07/2018 00:(	COAILA CATACORA GENOVEVA SILVERIA	522	CARTULINA DE HILO 180 g TAMAÑO A4	CD	300	UNIDAD	0.35	105.00	2.3. 1 5. 1 2							105.00
2018	C0071	22	2514	4002	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	552	04/07/2018 00:(	COAILA CATACORA GENOVEVA SILVERIA	522	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	CD	5	MILLAR	25.00	125.00	2.3. 1 5. 1 2							125.00
2018	C0071	22	2514	4002	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	552	04/07/2018 00:(	COAILA CATACORA GENOVEVA SILVERIA	522	TINTA PARA MAQUNA NUMERADORA X 27.5 mL COLOR NEGRO	CD	2	UNIDAD	12.00	24.00	2.3. 1 5. 1 2							24.00
2018	C0071	22	2514	4002	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	552	04/07/2018 00:(	COAILA CATACORA GENOVEVA SILVERIA	522	TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO 12.5 cm X 9.5 cm APROX	CD	2	UNIDAD	4.00	8.00	2.3. 1 5. 1 2							8.00
2018	C0071	22	2514	4002	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	552	04/07/2018 00:(	COAILA CATACORA GENOVEVA SILVERIA	522	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA ROSADO	CD	3	UNDAD	3.00	9.00	2.3. 1 5. 1 2							9.00
2018	C0071	22	2514	4002	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	552	04/07/2018 00:(	COAILA CATACORA GENOVEVA SILVERIA	522	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMA	CD	4	UNIDAD	2.80	11.20	2.3. 1 5. 1 2							11.20
2018	C0071	22	2514	4002	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	552	04/07/2018 00:(	COAILA CATACORA GENOVEVA SILVERIA	522	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR VE	CD	6	UNIDAD	2.00	12.00	2.3. 1 5. 1 2							12.00
2018	C0071	22	2514	4002	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	552	04/07/2018 00:(	COAILA CATACORA GENOVEVA SILVERIA	522	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE	CD	4	UNIDAD	3.00	12.00	2.3. 1 5. 1 2							12.00
2018	C0071	22	2514	4002	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	552	04/07/2018 00:(	COAILA CATACORA GENOVEVA SILVERIA	522	PORTA CD DE PLASTICO TIPO SOBRE X 50	CD	2	UNIDAD	5.00	10.00	2.3. 1 5. 1 2							10.00
2018	C0071	22	2514	4002	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	552	04/07/2018 00:(	COAILA CATACORA GENOVEVA SILVERIA	522	TAJADOR DE PLASTICO SIMPLE	CD	8	UNIDAD	0.50	4.00	2.3. 1 5. 1 2							4.00
2018	C0071	22	2514	4002	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	552	04/07/2018 00:(	COAILA CATACORA GENOVEVA SILVERIA	522	REGLA DE PLASTICO 30 cm	CD	4	UNIDAD	1.00	4.00	2.3. 1 5. 1 2							4.00
2018	C0071	22	2514	4002	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	552	04/07/2018 00:(	COAILA CATACORA GENOVEVA SILVERIA	522	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMA	CD	30	UNIDAD	5.00	150.00	2.3. 1 5. 1 2							150.00
2018	C0071	22	2514	4002	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	552	04/07/2018 00:(	COAILA CATACORA GENOVEVA SILVERIA	522	BANDERITA SEÑALIZADORA 25 mm X 74 mm APROX. X 150 HO	CD	2	UNIDAD	10.00	20.00	2.3. 1 5. 1 2							20.00
2018	C0071	22	2514	4002	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	552	04/07/2018 00:(	COAILA CATACORA GENOVEVA SILVERIA	522	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in APROX. X 400 HOJAS	CD	10	UNIDAD	10.00	100.00	2.3. 1 5. 1 2							100.00
2018	C0071	22	2514	4002	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	552	04/07/2018 00:(	COAILA CATACORA GENOVEVA SILVERIA	522	INDEX TABS 3.8 cm X 25	CD	2	UNIDAD	7.00	14.00	2.3. 1 5. 1 2							14.00
2018	C0071	22	2514	4002	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	552	04/07/2018 00:(	COAILA CATACORA GENOVEVA SILVERIA	522	PEGAMENTO SILICONA LIQUIDA X 250 mL	CD	2	UNIDAD	6.50	13.00	2.3. 1 5. 1 2							13.00
2018	C0071	22	2514	4002	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	552	04/07/2018 00:(	COAILA CATACORA GENOVEVA SILVERIA	522	CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 3 in X 72 yd	CD	6	UNIDAD	3.50	21.00	2.3. 1 5. 1 2							21.00
2018	C0071	22	2515	4003	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	553	04/07/2018 00:(	PEÑALOZA FALCON GENARA IRMA	477	DISCO DVD - RW DE 4.7 GB	CD	2	EMP X 25	40.00	80.00	2.3. 1 5. 1 2							80.00
2018	C0071	22	2515	4003	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	553	04/07/2018 00:(	PEÑALOZA FALCON GENARA IRMA	477	CLIP DE METAL 33 mm FORRADO CON PLASTICO X 100	CD	10	UNIDAD	1.50	15.00	2.3. 1 5. 1 2							15.00
2018	C0071	22	2515	4003	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	553	04/07/2018 00:(	PEÑALOZA FALCON GENARA IRMA	477	CD GRABABLE DE 700 MB	CD	1	EMP X 25	20.00	20.00	2.3. 1 5. 1 2							20.00
2018	C0071	22	2515	4003	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	553	04/07/2018 00:(	PEÑALOZA FALCON GENARA IRMA	477	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NE	CD	2	DOCENA	22.50	45.00	2.3. 1 5. 1 2							45.00
2018	C0071	22	2515	4003	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	553	04/07/2018 00:(	PEÑALOZA FALCON GENARA IRMA	477	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZ	CD	2	DOCENA	22.50	45.00	2.3. 1 5. 1 2							45.00
2018	C0071	22	2515	4003	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	553	04/07/2018 00:(	PEÑALOZA FALCON GENARA IRMA	477	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR	CD	24	UNIDAD	3.50	84.00	2.3. 1 5. 1 2							84.00
2018	C0071	22	2515	4003	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	553	04/07/2018 00:(	PEÑALOZA FALCON GENARA IRMA	477	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR	CD	12	UNIDAD	3.50	42.00	2.3. 1 5. 1 2							42.00
2018	C0071	22	2515	4003	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	553	04/07/2018 00:(	PEÑALOZA FALCON GENARA IRMA	477	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR	CD	12	UNIDAD	3.50	42.00	2.3. 1 5. 1 2							42.00
2018	C0071	22	2515	4003	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	553	04/07/2018 00:(	PEÑALOZA FALCON GENARA IRMA	477	SEPARADOR DE DOCUMENTOS DE PLASTICO CON PESTAÑA TA	CD	10	UNIDAD	7.50	75.00	2.3. 1 5. 1 2							75.00
2018	C0071	22	2515	4003	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	553	04/07/2018 00:(	PEÑALOZA FALCON GENARA IRMA	477	MICA PORTAPAPELES DE PVC TAMAÑO OFICIO	CD	25	UNIDAD	0.65	16.25	2.3. 1 5. 1 2							16.25
2018	C0071	22	2515	4003	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	553	04/07/2018 00:(	PEÑALOZA FALCON GENARA IRMA	477	MICA PORTAPAPELES DE PVC TAMAÑO A4	CD	50	UNIDAD	0.50	25.00	2.3. 1 5. 1 2							25.00
2018	C0071	22	2515	4003	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	553	04/07/2018 00:(	PEÑALOZA FALCON GENARA IRMA	477	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	CD	2	EMP X 50	145.00	29.00	2.3. 1 5. 1 2							29.00
2018	C0071	22	2515	4003	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	553	04/07/2018 00:(	PEÑALOZA FALCON GENARA IRMA	477	SOBRE MANILA TAMAÑO A4	CD	2	EMP X 50	13.50	27.00	2.3. 1 5. 1 2							27.00
2018	C0071	22	2515	4003	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	553	04/07/2018 00:(	PEÑALOZA FALCON GENARA IRMA	477	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	CD	2	EMP X 50	13.00	26.00	2.3. 1 5. 1 2							26.00
2018	C0071	22	2515	4003	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	553	04/07/2018 00:(	PEÑALOZA FALCON GENARA IRMA	477	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR RO	CD	2	DOCENA	22.50	45.00	2.3. 1 5. 1 2							45.00
2018	C0071	22	2515	4003	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	553	04/07/2018 00:(	PEÑALOZA FALCON GENARA IRMA	477	FOLDER MANILA TAMAÑO OFICIO	CD	2	EMP X 25	7.50	15.00	2.3. 1 5. 1 2							15.00
2018	C0071	22	2515	4003	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	553	04/07/2018 00:(	PEÑALOZA FALCON GENARA IRMA	477	ARCHIVADOR PLASTIFICADO DE PALANCA LOMO ANGOSTO TA	CD	30	UNIDAD	5.00	150.00	2.3. 1 5. 1 2							150.00
2018	C0071	22	2515	4003	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	553	04/07/2018 00:(	PEÑALOZA FALCON GENARA IRMA	477	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL	CD	3	EMP X 50	5.00	15.00	2.3. 1 5. 1 2							15.00
2018	C0071	22	2515	4003	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	553	04/07/2018 00:(	PEÑALOZA FALCON GENARA IRMA	477	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 3 in X 4(	CD	6	UNIDAD	1.50	51.00	2.3. 1 5. 1 2							51.00
2018	C0071	22	2515	4003	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	553	04/07/2018 00:(	PEÑALOZA FALCON GENARA IRMA	477	INDEX TABS 15 cm DE COLORES	CD	2	DOCENA	7.50	15.00	2.3. 1 5. 1 2							15.00
2018	C0071	22	2515	4003	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	553	04/07/2018 00:(	PEÑALOZA FALCON GENARA IRMA	477	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 12 mm X 33 m	CD	6	UNIDAD	8.50	9.00	2.3. 1 5. 1 2							9.00
2018	C0071	22	2561	4007	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	583	05/07/2018 00:(	COAILA CATACORA GENOVEVA SILVERIA		VASO DESCARTABLE DE PLASTICO X 6.5 fl oz	CD	5	EMP X 50	5.00	25.00	2.3. 1 5. 3 2							25.00

VICEPRESIDENCIA
DE INVESTIGACIÓN

HOJA DE TRABAJO

ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN : DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

AÑO	COD TAREA	META	SIAF	C/P Nº	FECHA DE GIRO	FTE FTO	CLASE DOCUMENTO	Nº DOC	FECHA COMPR	PROVEEDOR	Nº PCS	CONCEPTO	D/I	CANT	UM	PRECIO UNITARIO	SUB. TOTAL	ESPECIFICA	DIRECTO	GASTOS SUPER	GASTOS SEGU	GASTOS ADM	GASTOS DIR TEC	TOTAL INDIRECTOS	TOTAL
2018	C0071	22	2561	4007	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	583	05/07/2018 00:(	COAILA CATACORA GENOVEVA SILVERIA	469	SELLO FECHADOR AUTOENTINTABLE 30 mm X 50 mm APROX.	CD	1	UNIDAD	48.00	48.00	2.3. 1 5. 1 2							48.00
2018	C0071	22	2561	4007	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	583	05/07/2018 00:(	COAILA CATACORA GENOVEVA SILVERIA	469	NUMERADOR AUTOMATICO DE METAL DE 6 DIGITOS	CD	1	UNIDAD	78.00	78.00	2.3. 1 5. 1 2							78.00
2018	C0071	22	2561	4007	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	583	05/07/2018 00:(	COAILA CATACORA GENOVEVA SILVERIA	469	TIJERA DE METAL DE 7 in CON MANGO DE PLASTICO	CD	3	UNIDAD	6.00	18.00	2.3. 1 5. 1 2							18.00
2018	C0071	22	2561	4007	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	583	05/07/2018 00:(	COAILA CATACORA GENOVEVA SILVERIA	469	SACAGRAPA DE METAL	CD	10	UNIDAD	2.50	25.00	2.3. 1 5. 1 2							25.00
2018	C0071	22	2561	4007	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	583	05/07/2018 00:(	COAILA CATACORA GENOVEVA SILVERIA	469	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 20 HOJAS	CD	2	UNIDAD	13.00	26.00	2.3. 1 5. 1 2							26.00
2018	C0071	22	2561	4007	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	583	05/07/2018 00:(	COAILA CATACORA GENOVEVA SILVERIA	469	ENGRAPADOR DE METAL TIPO ALICATE PARA GRAPA 26/6	CD	10	UNIDAD	29.00	290.00	2.3. 1 5. 1 2							290.00
2018	C0071	22	2561	4007	24/07/18	18	ORDEN DE COMPRA	583	05/07/2018 00:(	COAILA CATACORA GENOVEVA SILVERIA		AGUA DE MESA SIN GAS X 20 L	CD	4	UNIDAD	25.00	100.00	2.3. 1 1. 1 1							100.00
2018	C0071	22	2511	4419	21/08/18	18	ORDEN DE COMPRA	548	04/07/2018 00:(	VALEN´S E.I.R.L.	618	SILLA FIJA DE METAL SIN BRAZOS CON ESPALDAR MEDIA	CD	20	UNIDAD	80.00	1,600.00	2.6. 3 2. 1 2							1,600.00
2018	C0071	22	2511	4419	22/08/18	18	ORDEN DE COMPRA	548	04/07/2018 00:(	VALEN´S E.I.R.L.	618	ARMARIO DE MELAMINA 40 cm X 1.20 m X 2.00 m	CD	1	UNIDAD	680.00	680.00	2.6. 3 2. 1 2							680.00
2018	C0071	22	2589	44-TR	21/08/18	13	ORDEN DE COMPRA	588	06/07/2018 00:(	TELEMATICA E.I.R.L.	619	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	CD	6	UNIDAD	380.00	2,280.00	2.6. 3 2. 3 1							2,280.00
2018	C0071	22	3907	487-TR	12/11/18	13	ORDEN DE COMPRA	947	19/09/2018 00:(	SMART VALUE SOLUTIONS S.R.L.	1116	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	CD	21	UNIDAD	122,272.45	122,272.45	2.6. 3 2. 3 1							122,272.45
2019	C0047	62	3059	321-TR	05/08/19	13	ORDEN DE COMPRA	696	12/07/2019 00:(	SALCCA FUENTES NEREO	501	IMPRESORA LASER	CD	1	UNIDAD	1,165.69	1,165.69	2.6. 3 2. 3 1							1,165.69
2019	C0047	62	3058	322-TR	05/08/19	13	ORDEN DE COMPRA	695	12/07/2019	GRUPALNET PERU S.A.C.	500	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCAN	CD	1	UNIDAD	1,927.33	1,927.33	2.6. 3 2. 3 1							1,927.33
2019		62	5466	634-TR	12/11/19	13	PLANILLA DE VIATICOS	291-2019	12/07/2019	MORALES ROCHA JOSÉ LUIS		ANTICIPO DE VIATICOS	CD				35.00	2 3. 2 1. 2 1							35.00
2019		62	5466	634-TR	12/11/19	13	PLANILLA DE VIATICOS	291-2019	12/07/2019	MORALES ROCHA JOSÉ LUIS		ANTICIPO DE VIATICOS	CD				577.60	2.3. 2 1. 2 2							577.60
2019		62	5467	635-TR	12/11/19	13	PLANILLA DE VIATICOS	292-2019	12/07/2019	HERRERA CORDOVA FLORENCIA BEATRIZ		ANTICIPO DE VIATICOS	CD				70.00	2 3. 2 1. 2 1							70.00
2019		62	5467	635-TR	12/11/19	13	PLANILLA DE VIATICOS	292-2019	12/07/2019	HERRERA CORDOVA FLORENCIA BEATRIZ		ANTICIPO DE VIATICOS	CD				640.00	2.3. 2 1. 2 2							640.00
2019		62	5468	636-TR	12/11/19	13	DISPOSITIVO LEGAL	RD 146-201	12/07/2019	MORALES ROCHA JOSÉ LUIS		ENCARGO INTERNO	CD				675.00	2 3. 2 1. 2 1							675.00
2019		62	5468	636-TR	12/11/19	13	DISPOSITIVO LEGAL	RD 146-201	12/07/2019	MORALES ROCHA JOSÉ LUIS		ENCARGO INTERNO	CD				117.00	2.3. 2 1. 2 9 9							117.00
2019		62	5468	636-TR	12/11/19	13	DISPOSITIVO LEGAL	RD 146-201	12/07/2019	MORALES ROCHA JOSÉ LUIS		ENCARGO INTERNO	CD				2,352.80	2.3. 2 7. 1 1 9 9							2,352.80
2019	C0047	62	5525	731-TR	12/12/19	13	ORDEN DE COMPRA	1334	22/11/2019 00:(	BEJARANO VILLALTA CESAR ANDRES	1082	CAMISETA DE ALGODON PIMA UNISEX MANGA CORTA	CD	30	UNIDAD	25.00	750.00	2.3. 1 2. 1 1							750.00
2019	C0047	62	5525	731-TR	12/12/19	13	ORDEN DE COMPRA	1334	22/11/2019 00:(	BEJARANO VILLALTA CESAR ANDRES	1082	MOCHILA DE TELA DE POLIESTER PARA COMPUTADORA PERSO	CD	30	UNIDAD	90.00	2,700.00	2.3. 1 2. 1 1							2,700.00
2019	C0047	62	5525	731-TR	12/12/19	13	ORDEN DE COMPRA	1334	22/11/2019 00:(	BEJARANO VILLALTA CESAR ANDRES	1082	CASACA ACOLCHADA IMPERMEABLE UNISEX	CD	30	UNIDAD	85.00	2,550.00	2.3. 1 2. 1 1							2,550.00
2019	C0047	62	5525	731-TR	12/12/19	13	ORDEN DE COMPRA	1334	22/11/2019 00:(	BEJARANO VILLALTA CESAR ANDRES	1082	GORRO DE DRIL UNISEX	CD	30	UNIDAD	10.00	300.00	2.3. 1 2. 1 1							300.00
2019	C0047	62	5906	762-TR	18/12/19	13	ORDEN DE COMPRA	1443	22/11/2019 00:(	CANDI MAGALY SOTO RAMOS	1101	BEBIDA GASEOSA X 500 mL AMARILLA	CD	48	UNIDAD	2.80	134.40	2.3. 1 1. 1 1							134.40
2019	C0047	62	5906	762-TR	18/12/19	13	ORDEN DE COMPRA	1443	22/11/2019 00:(	CANDI MAGALY SOTO RAMOS	1101	GALLETA DULCE X 40 g APROX. X 6	CD	25	UNIDAD	3.50	87.50	2.3. 1 1. 1 1							87.50
2019	C0047	62	5906	762-TR	18/12/19	13	ORDEN DE COMPRA	1443	22/11/2019 00:(	CANDI MAGALY SOTO RAMOS	1101	BEBIDA GASEOSA X 300 mL APROX. OSCURA X 6	CD	20	UNIDAD	7.80	156.00	2.3. 1 1. 1 1							156.00
2019	C0047	62	5906	762-TR	18/12/19	13	ORDEN DE COMPRA	1443	22/11/2019 00:(	CANDI MAGALY SOTO RAMOS	1101	BEBIDA GASEOSA X 500 mL OSCURA	CD	48	UNIDAD	2.80	134.40	2.3. 1 1. 1 1							134.40
2019	C0047	62	5906	762-TR	18/12/19	13	ORDEN DE COMPRA	1443	22/11/2019 00:(	CANDI MAGALY SOTO RAMOS	1101	GALLETA SALADA X 50 g APROX. X 6	CD	25	UNIDAD	5.00	125.00	2.3. 1 1. 1 1							125.00
2019	C0047	62	5906	762-TR	18/12/19	13	ORDEN DE COMPRA	1443	22/11/2019 00:(	CANDI MAGALY SOTO RAMOS	1101	BEBIDA GASEOSA X 300 mL APROX. AMARILLA X 6	CD	20	UNIDAD	7.80	156.00	2.3. 1 1. 1 1							156.00
																	153,589.62								153,589.62

VICEPRESIDENCIA
DE INVESTIGACIÓN

ANEXO Nº 18

PRESUPUESTO ANALITICO

ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN : DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

GRUPO GENERICO DE GASTO		CANON SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIP.		DONACIONES Y TRANSFERENC	TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO
ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE DE LAS PARTIDAS	PRESUPUESTO SG PLAN DE TRABAJO R.C.O. 562-2017-UNAM	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO		
A. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00
						0.00
B. BIENES		**65,980.00**	**2,303.45**	**7,093.30**	**9,396.75**	56,583.25
2.3.1 1	**ALIMENTOS Y BEBIDAS**					0.00
2.3.1 1.1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	12,000.00	100.00	793.30	893.30	11,106.70
2.3.1 2	**VESTUARIOS Y TEXTILES**					0.00
2.3.1 2.1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	10,000.00		6,300.00	6,300.00	3,700.00
2.3.1 2.1 2	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES				0.00	0.00
2.3.1 2.1 3	CALZADO				0.00	0.00
2.3.1 3	**COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES**				0.00	0.00
2.3.1 3.1 1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES				0.00	0.00
2.3.1 5	**MATERIALES Y UTILES**				0.00	0.00
2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	6,480.00	180.00		180.00	6,300.00
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE	20,000.00	1,998.45		1,998.45	18,001.55
2.3.1 5.3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	3,500.00			0.00	3,500.00
2.3.1 5.3 2	DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA		25.00		25.00	-25.00
2.3.1 5.4 1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	2,000.00			0.00	2,000.00
2.3.1 5.99 99	OTROS				0.00	0.00
2.3.1 6	**REPUESTOS Y ACCESORIOS**				0.00	0.00
2.3.1 6.1 2	DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES				0.00	0.00
2.3.1 6.1 4	DE SEGURIDAD				0.00	0.00
2.3.1 6.1 99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS				0.00	0.00
2.3.1 7	**ENSERES**				0.00	0.00
2.3.1 7.1 1	ENSERES				0.00	0.00
2.3.1 8	**SUMINISTROS MEDICOS**				0.00	0.00
2.3.1 8.1 2	MEDICAMENTOS				0.00	0.00
2.3.1 8.2 1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORI				0.00	0.00
2.3.1 9	**MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA**				0.00	0.00
2.3.1 9.1 1	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	12,000.00			0.00	12,000.00
2.3.1 9.1 2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE EI				0.00	0.00
2.3.1 9.1 99	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA				0.00	0.00
2.3.1 11	**SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA**				0.00	0.00
2.3.1 11.1 1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS				0.00	0.00
2.3.1 11.1 6	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO				0.00	0.00
2.3.1 99	**COMPRA DE OTROS BIENES**				0.00	0.00
2.3.1 99.1 1	HERRAMIENTAS				0.00	0.00
2.3.1 99.1 2	PRODUCTOS QUIMICOS				0.00	0.00
2.3.1 99.1 3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRE				0.00	0.00
2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES				0.00	0.00
C. SERVICIOS		**211,400.00**	**0.00**	**4,467.40**	**4,467.40**	**206,932.60**
2.3.2 1	**VIAJES**				0.00	0.00
2.3.2 1.1 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	32,000.00			0.00	32,000.00
2.3.2 1.1 2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SER	24,800.00			0.00	24,800.00
2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	10,000.00		780.00	780.00	9,220.00
2.3.2 1.2 2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SER	7,000.00		1,217.60	1,217.60	5,782.40

VICEPRESIDENCIA
DE INVESTIGACIÓN

ANEXO Nº 18

PRESUPUESTO ANALITICO

ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN : DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

GRUPO GENERICO DE GASTO		CANON SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIP.		DONACIONES Y TRANSFERENC	TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO
ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE DE LAS PARTIDAS	PRESUPUESTO SG PLAN DE TRABAJO R.C.O. 562-2017-UNAM	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO		
2.3.2 1.2 99	OTROS GASTOS	6,000.00		117.00	117.00	5,883.00
2.3.2 2	**SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICID**				0.00	0.00
2.3.2 2.2 3	SERVICIO DE INTERNET	17,100.00			0.00	17,100.00
2.3.2 2.3 1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA				0.00	0.00
2.3.2 2.4 1	SERVICIO DE PUBLICIDAD				0.00	0.00
2.3.2 2.4 2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	19,000.00			0.00	19,000.00
2.3.2 2.4 3	SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL				0.00	0.00
2.3.2 3	**SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCI**				0.00	0.00
2.3.2 3.1 1	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE				0.00	0.00
2.3.2 2.4 4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y E	7,000.00			0.00	7,000.00
2.3.2 4	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMI**				0.00	0.00
2.3.2 4.1 1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS				0.00	0.00
2.3.2 4.1 5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS				0.00	0.00
2.3.2 5	**ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES**				0.00	0.00
2.3.2 5.1 2	DE VEHICULOS				0.00	0.00
2.3.2 5.1 4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS				0.00	0.00
2.3.2 6	**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE**				0.00	0.00
2.3.2 6.1 2	GASTOS NOTARIALES				0.00	0.00
2.3.2 7	**SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS**				0.00	0.00
2.3.2 7.1 1	CONSULTORIAS				0.00	0.00
2.3.2 7.1 2	ASESORIAS	21,000.00			0.00	21,000.00
2.3.2 7.2 1	CONSULTORIAS				0.00	0.00
2.3.2 7.2 5	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	21,000.00			0.00	21,000.00
2.3.2 7.3 1	REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS				0.00	0.00
2.3.2 7.3 2	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	15,000.00			0.00	15,000.00
2.3.2 7.4 2	PROCESAMIENTOS DE DATOS				0.00	0.00
2.3.2 7.10 1	SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADO				0.00	0.00
2.3.2 7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA				0.00	0.00
2.3.2 7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	8,500.00		2,352.80	2,352.80	6,147.20
2.3.2 7.2 99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	17,000.00			0.00	17,000.00
2.3.2 7.4 2	PROCESAMIENTOS DE DATOS	6,000.00			0.00	6,000.00
D. EQUIPAMIENTO Y BS DURADEROS DEL PROYECTO		**239,800.00**	**12,080.00**	**127,645.47**	**139,725.47**	**100,074.53**
2.6.3 1	**ADQUISICION DE VEHICULOS**				0.00	0.00
2.6.3 1.1 2	PARA TRANSPORTE AEREO				0.00	0.00
2.6.3 2	**ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBI**				0.00	0.00
2.6.3 2.1 1	MAQUINAS Y EQUIPOS				0.00	0.00
2.6.3 2.1 2	MOBILIARIO	37,000.00	2,280.00		2,280.00	34,720.00
2.6.3 2.2 1	MAQUINAS Y EQUIPOS				0.00	0.00
2.6.3 2.2 2	MOBILIARIO		9,800.00		9,800.00	-9,800.00
2.6.3 2.3 1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	168,500.00		127,645.47	127,645.47	40,854.53
2.6.3 2.3 3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES				0.00	0.00
2.6.3 2.4 2	EQUIPOS				0.00	0.00
2.6.3 2.5 1	MOBILIARIO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO				0.00	0.00
2.6.3 2.5 2	EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO				0.00	0.00
2.6.3 2.9 1	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION				0.00	0.00
2.6.3 2.9 2	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA				0.00	0.00

VICEPRESIDENCIA
DE INVESTIGACIÓN

ANEXO Nº 18

PRESUPUESTO ANALITICO

ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN : DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

GRUPO GENERICO DE GASTO		CANON SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIP.		DONACIONES Y TRANSFERENC	TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO
ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE DE LAS PARTIDAS	PRESUPUESTO SG PLAN DE TRABAJO R.C.O. 562-2017-UNAM	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO		
2.6.3 2.9 4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA				0.00	0.00
2.6.3 2.9 5	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION				0.00	0.00
2.6.3 2.9 99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRA				0.00	0.00
2.6.6 1.3 2	SOFTWARES	34,300.00			0.00	34,300.00
TOTAL S/		**517,180.00**	**14,383.45**	**139,206.17**	**153,589.62**	**363,590.38**

ANEXO Nº 19

CUADRO RESUMÉN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN : DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

1.1. PRESUPUESTO

AÑO EJECUCION	PRESUPUESTO ASIGNADO
2018	517,180.00
2019	
TOTAL S/	**517,180.00**

A. INFORMACION PRESUPUESTAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESPEIFICA DE GASTO	RESOLUCION COMISION ORGANIZADORA	AÑO EJECUCION	MONTO ASIGNADO
RECURSOS DETERMINADOS	2.3	RCO 562-2017-UNAM	2018	517,180.00
			2019	
			TOTAL S/	**517,180.00**

B. INFORMACION PRESUPUESTAL - FINANCIERA

AÑO	ESPECIFICA DE GASTO	META	PPTO SEGÚN RCO	PRESUPUESTO ASIGNADO PLAN DE TRABAJO	GASTO PRESUPUESTAL	GASTO FINANCIERO	SALDO FINANCIERO	SALDO PRESUPUESTAL
				(b)	(c)	(d)	(c - d)	
2018	2.3	22	517,180.00	517,180.00	138,935.90		138,935.90	363,590.38
2019		62			14,653.72		14,653.72	
TOTAL S/				**517,180.00**	**153,589.62**	**0.00**	**153,589.62**	**363,590.38**

C. INFORMACION FINANCIERA

ESPECIFICA DE GASTO	META	AÑO EJECUCION	ASIGNACION
2.3	22	2018	2,303.45
2.6	22	2018	136,632.45
2.3	62	2019	11,560.70
2.6	62	2019	3,093.02
		TOTAL S/	**153,589.62**

*

ANEXO Nº 20
COSTOS DIRECTOS

ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN : DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

CLASIFICADOR	DENOMINACION	AÑO 2018	AÑO 2019	TOTAL COSTOS DIRECTOS	%
A. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					**0.00%**
					0.00%
B. BIENES		**2,303.45**	**7,093.30**	**9,396.75**	**1.82%**
2.3.1 1	**ALIMENTOS Y BEBIDAS**			0.00	0.00%
2.3.1 1.1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMAN	100.00	793.30	893.30	0.17%
2.3.1 2	**VESTUARIOS Y TEXTILES**			0.00	0.00%
2.3.1 2.1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		6,300.00	6,300.00	1.22%
2.3.1 2.1 2	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES			0.00	0.00%
2.3.1 2.1 3	CALZADO			0.00	0.00%
2.3.1 3	**COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y**			0.00	0.00%
2.3.1 3.1 1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			0.00	0.00%
2.3.1 5	**MATERIALES Y UTILES**			0.00	0.00%
2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	180.00		180.00	0.03%
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE	1,998.45		1,998.45	0.39%
2.3.1 5.3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			0.00	0.00%
2.3.1 5.3 2	DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	25.00		25.00	0.00%
2.3.1 5.4 1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA			0.00	0.00%
2.3.1 5.99 99	OTROS			0.00	0.00%
2.3.1 6	**REPUESTOS Y ACCESORIOS**			0.00	0.00%
2.3.1 6.1 2	DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES			0.00	0.00%
2.3.1 6.1 4	DE SEGURIDAD			0.00	0.00%
2.3.1 6.1 99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS			0.00	0.00%
2.3.1 7	**ENSERES**			0.00	0.00%
2.3.1 7.1 1	ENSERES			0.00	0.00%
2.3.1 8	**SUMINISTROS MEDICOS**			0.00	0.00%
2.3.1 8.1 2	MEDICAMENTOS			0.00	0.00%
2.3.1 8.2 1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESOR			0.00	0.00%
2.3.1 9	**MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA**			0.00	0.00%
2.3.1 9.1 1	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS			0.00	0.00%
2.3.1 9.1 2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE E			0.00	0.00%
2.3.1 9.1 99	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA			0.00	0.00%
2.3.1 11	**SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA**			0.00	0.00%
2.3.1 11.1 1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			0.00	0.00%
2.3.1 11.1 6	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO			0.00	0.00%
2.3.1 99	**COMPRA DE OTROS BIENES**			0.00	0.00%
2.3.1 99.1 1	HERRAMIENTAS			0.00	0.00%
2.3.1 99.1 2	PRODUCTOS QUIMICOS			0.00	0.00%
2.3.1 99.1 3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPR			0.00	0.00%
2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES			0.00	0.00%
C. SERVICIOS		**0.00**	**4,467.40**	**4,467.40**	**0.86%**
2.3.2 1	**VIAJES**			0.00	0.00%
2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		780.00	780.00	0.15%
2.3.2 1.2 2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SE		1,217.60	1,217.60	0.24%
2.3.2 1.2 99	OTROS GASTOS		117.00	117.00	0.02%
2.3.2 2	**SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICI**			0.00	0.00%

ANEXO Nº 20
COSTOS DIRECTOS

ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN : DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

CLASIFICADOR	DENOMINACION	AÑO 2018	AÑO 2019	TOTAL COSTOS DIRECTOS	%
2.3.2 2.2 3	SERVICIO DE INTERNET			0.00	0.00%
2.3.2 2.3 1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA			0.00	0.00%
2.3.2 2.4 1	SERVICIO DE PUBLICIDAD			0.00	0.00%
2.3.2 2.4 3	SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL			0.00	0.00%
2.3.2 3	**SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANC**			0.00	0.00%
2.3.2 3.1 1	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE			0.00	0.00%
2.3.2 2.4 4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y			0.00	0.00%
2.3.2 4	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAM**			0.00	0.00%
2.3.2 4.1 1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS			0.00	0.00%
2.3.2 4.1 5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			0.00	0.00%
2.3.2 5	**ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES**			0.00	0.00%
2.3.2 5.1 2	DE VEHICULOS			0.00	0.00%
2.3.2 5.1 4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			0.00	0.00%
2.3.2 6	**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y D**			0.00	0.00%
2.3.2 6.1 2	GASTOS NOTARIALES			0.00	0.00%
2.3.2 7	**SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS**			0.00	0.00%
2.3.2 7.1 1	CONSULTORIAS			0.00	0.00%
2.3.2 7.2 1	CONSULTORIAS			0.00	0.00%
2.3.2 7.2 5	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			0.00	0.00%
2.3.2 7.3 2	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES			0.00	0.00%
2.3.2 7.4 2	PROCESAMIENTOS DE DATOS			0.00	0.00%
2.3.2 7.10 1	SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZAD			0.00	0.00%
2.3.2 7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y M			0.00	0.00%
2.3.2 7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS		2,352.80	2,352.80	0.45%
D. EQUIPAMIENTO Y BS DURADEROS DEL PROYECTO		**136,632.45**	**3,093.02**	**139,725.47**	**27.02%**
2.6.3 1	**ADQUISICION DE VEHICULOS**			0.00	0.00%
2.6.3 1.1 2	PARA TRANSPORTE AEREO			0.00	0.00%
2.6.3 2	**ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOB**			0.00	0.00%
2.6.3 2.1 1	MAQUINAS Y EQUIPOS			0.00	0.00%
2.6.3 2.1 2	MOBILIARIO	2,280.00		2,280.00	0.44%
2.6.3 2.2 1	MAQUINAS Y EQUIPOS			0.00	0.00%
2.6.3 2.2 2	MOBILIARIO	9,800.00		9,800.00	1.89%
2.6.3 2.3 1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	124,552.45	3,093.02	127,645.47	24.68%
2.6.3 2.3 3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES			0.00	0.00%
2.6.3 2.4 2	EQUIPOS			0.00	0.00%
2.6.3 2.5 1	MOBILIARIO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO			0.00	0.00%
2.6.3 2.5 2	EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO			0.00	0.00%
2.6.3 2.9 1	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION			0.00	0.00%
2.6.3 2.9 2	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA			0.00	0.00%
2.6.3 2.9 4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA			0.00	0.00%
2.6.3 2.9 5	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION			0.00	0.00%
2.6.3 2.9 99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTR			0.00	0.00%
2.6.6 1.3 2	SOFTWARES			0.00	0.00%
TOTAL S/		**138,935.90**	**14,653.72**	**153,589.62**	**29.70%**

ANEXO Nº 21

COSTOS INDIRECTOS

ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN : DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

CLASIFICADOR	DENOMINACION	AÑO 2018	AÑO 2019	TOTAL COSTOS INDIRECTOS	%
A. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
B. BIENES Y SERVICIOS		**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
BIENES					
2.3.1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS				
2.3.1 2	VESTUARIOS Y TEXTILES				
2.3.1 3	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES				
2.3.1 5	MATERIALES Y UTILES				
2.3.1 6	REPUESTOS Y ACCESORIOS				
2.3.1 7	ENSERES				
2.3.1 8	SUMINISTROS MEDICOS				
2.3.1 9	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA				
2.3.1 11	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION				
2.3.1 99	COMPRA DE OTROS BIENES				
SERVICIOS					
2.3.2 1	VIAJES				
2.3.2 2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSI				
2.3.2 3	SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA				
2.3.2 4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REP				
2.3.2 5	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES				
2.3.2 7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS				
D. EQUIPAMIENTO Y BS DURADEROS DEL PROYECTO		**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
2.6.3 1	ADQUISICION DE VEHICULOS				
2.6.3 2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO				
TOTAL S/		**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

ANEXO Nº 22

BIENES DURADEROS

ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN : DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

AÑO	META	ESPECIF.	SIAF	O/C	CONCEPTO	D/I	B/S	GG	CANT	UM	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
2018	22	2.6. 3 2. 2 2	2316	492	SILLON GIRATORIO DE METAL	CD	BIEN		2	UND	450.00	900.00
2018	22	2.6. 3 2. 2 2	2316	492	MODULO DE MELAMINA PARA COMPU	CD	BIEN		20	UND	420.00	8,400.00
2018	22	2.6. 3 2. 2 2	2316	492	ESCRITORIO DE MELAMINA DE 1.50 m	CD	BIEN		1	UND	500.00	500.00
2018	22	2.6. 3 2. 1 2	2511	548	SILLA FIJA DE METAL SIN BRAZOS CON	CD	BIEN		20	UND	80.00	1,600.00
2018	22	2.6. 3 2. 1 2	2511	548	ARMARIO DE MELAMINA 40 cm X 1.20	CD	BIEN		1	UND	680.00	680.00
2018	22	2.6. 3 2. 3 1	2589	588	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	CD	BIEN		6	UND	380.00	2,280.00
2018	22	2.6. 3 2. 3 1	3907	947	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRA	CD	BIEN		21	UND	122,272.45	122,272.45
2019	62	2.6. 3 2. 3 1	3059	696	IMPRESORA LASER	CD	BIEN		1	UND	1,165.69	1,165.69
2019	62	2.6. 3 2. 3 1	3058	695	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADOR	CD	BIEN		1	UND	1,927.33	1,927.33
											TOTAL S/	139,725.47

MATERIALES DURADEROS - DEPRECIABLES	139,725.47
MATERIALES DURADEROS - NO DEPRECIABLES	
TOTAL S/	139,725.47

VICEPRESIDENCIA
DE INVESTIGACIÓN

ANEXO Nº 23

RESUMÉN

ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN : DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DETALLE		TOTAL	%
COSTO DIRECTO	ALIMENTOS	893.3	0.17%
	VIATICOS	2,114.60	0.41%
	MATERIALES	205.00	0.04%
	UTILES DE ESCRITORIO	1,998.45	0.39%
	VESTUARIO	6,300.00	1.22%
	SERVICIOS	2,352.80	0.45%
	B.PATRIMONIALES	139,725.47	27.02%
COSTO INDIRECTO	BIENES DE CONSUMO		0.00%
	UTILES DE ESCRITORIO		0.00%
	VESTUARIO		0.00%
	SERVICIOS		0.00%
TOTAL DE GASTO EJECUTADO		**153,589.62**	**29.70%**

VICEPRESIDENCIA
DE INVESTIGACIÓN

ANEXO Nº 24

ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN : DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

CONSOLIDADO DE LA INFORMACION PRESUPUESTAL POR ASIGNACION GENERICA Y ESPECIFICA

A. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	0.00%
B. BIENES	65,980.00	12.76%
C. SERVICIOS	211,400.00	40.88%
D. BIENES DURADEROS	239,800.00	46.37%
	517,180.00	**100.00%**

ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE DE LAS PARTIDAS	PRESUPUESTO SG PLAN DE TRABAJO R.C.O.690-2014-UNAM	%
A. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		**0.00**	0.00%
			0.00%
B. BIENES		**65,980.00**	12.76%
2.3.1 1	**ALIMENTOS Y BEBIDAS**		0.00%
2.3.1 1.1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	12,000.00	2.32%
2.3.1 2	**VESTUARIOS Y TEXTILES**		0.00%
2.3.1 2.1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	10,000.00	1.93%
2.3.1 2.1 2	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		0.00%
2.3.1 2.1 3	CALZADO		0.00%
2.3.1 3	**COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES**		0.00%
2.3.1 3.1 1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		0.00%
2.3.1 5	**MATERIALES Y UTILES**		0.00%
2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	6,480.00	1.25%
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	20,000.00	3.87%
2.3.1 5.3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	3,500.00	0.68%
2.3.1 5.3 2	DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA		0.00%
2.3.1 5.4 1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	2,000.00	0.39%
2.3.1 5.99 99	OTROS		0.00%
2.3.1 6	**REPUESTOS Y ACCESORIOS**		0.00%
2.3.1 6.1 2	DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES		0.00%
2.3.1 6.1 4	DE SEGURIDAD		0.00%
2.3.1 6.1 99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS		0.00%
2.3.1 7	**ENSERES**		0.00%
2.3.1 7.1 1	ENSERES		0.00%
2.3.1 8	**SUMINISTROS MEDICOS**		0.00%
2.3.1 8.1 2	MEDICAMENTOS		0.00%
2.3.1 8.2 1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MED		0.00%
2.3.1 9	**MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA**		0.00%
2.3.1 9.1 1	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	12,000.00	2.32%
2.3.1 9.1 2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑAN		0.00%
2.3.1 9.1 99	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA		0.00%
2.3.1 11	**SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION**		0.00%
2.3.1 11.1 1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		0.00%
2.3.1 11.1 6	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO		0.00%
2.3.1 99	**COMPRA DE OTROS BIENES**		0.00%

ANEXO Nº 24

ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN : DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

CONSOLIDADO DE LA INFORMACION PRESUPUESTAL POR ASIGNACION GENERICA Y ESPECIFICA

A. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	0.00%
B. BIENES	65,980.00	12.76%
C. SERVICIOS	211,400.00	40.88%
D. BIENES DURADEROS	239,800.00	46.37%
	517,180.00	**100.00%**

ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE DE LAS PARTIDAS	PRESUPUESTO SG PLAN DE TRABAJO R.C.O.690-2014-UNAM	%
2.3.1 99.1 1	HERRAMIENTAS		0.00%
2.3.1 99.1 2	PRODUCTOS QUIMICOS		0.00%
2.3.1 99.1 3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO		0.00%
2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES		0.00%
C. SERVICIOS		**211,400.00**	40.88%
2.3.2 1	**VIAJES**		0.00%
2.3.2 1.1 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	32,000.00	6.19%
2.3.2 1.1 2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	24,800.00	4.80%
2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	10,000.00	1.93%
2.3.2 1.2 2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	7,000.00	1.35%
2.3.2 1.2 99	OTROS GASTOS	6,000.00	1.16%
2.3.2 2	**SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DI**		0.00%
2.3.2 2.2 3	SERVICIO DE INTERNET	17,100.00	3.31%
2.3.2 2.3 1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA		0.00%
2.3.2 2.4 1	SERVICIO DE PUBLICIDAD		0.00%
2.3.2 2.4 2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	19,000.00	3.67%
2.3.2 2.4 3	SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL		0.00%
2.3.2 3	**SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA**		0.00%
2.3.2 3.1 1	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE		0.00%
2.3.2 2.4 4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTA	7,000.00	1.35%
2.3.2 4	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y**		0.00%
2.3.2 4.1 1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		0.00%
2.3.2 4.1 5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		0.00%
2.3.2 5	**ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES**		0.00%
2.3.2 5.1 2	DE VEHICULOS		0.00%
2.3.2 5.1 4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		0.00%
2.3.2 6	**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUR**		0.00%
2.3.2 6.1 2	GASTOS NOTARIALES		0.00%
2.3.2 7	**SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS**		0.00%
2.3.2 7.1 1	CONSULTORIAS		0.00%
2.3.2 7.1 2	ASESORIAS	21,000.00	4.06%
2.3.2 7.2 1	CONSULTORIAS		0.00%
2.3.2 7.2 5	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	21,000.00	4.06%
2.3.2 7.3 1	REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS		0.00%
2.3.2 7.3 2	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	15,000.00	2.90%

VICEPRESIDENCIA
DE INVESTIGACIÓN

ANEXO Nº 24

ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN : DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

CONSOLIDADO DE LA INFORMACION PRESUPUESTAL POR ASIGNACION GENERICA Y ESPECIFICA

A. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	0.00%
B. BIENES	65,980.00	12.76%
C. SERVICIOS	211,400.00	40.88%
D. BIENES DURADEROS	239,800.00	46.37%
	517,180.00	**100.00%**

ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE DE LAS PARTIDAS	PRESUPUESTO SG PLAN DE TRABAJO R.C.O.690-2014-UNAM	%
2.3.2 7.4 2	PROCESAMIENTOS DE DATOS		0.00%
2.3.2 7.10 1	SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA		0.00%
2.3.2 7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALE		0.00%
2.3.2 7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS *	8,500.00	1.64%
2.3.2 7.2 99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	17,000.00	3.29%
2.3.2 7.4 2	PROCESAMIENTOS DE DATOS	6,000.00	1.16%
D. EQUIPAMIENTO Y BS DURADEROS DEL PROYECTO		**239,800.00**	46.37%
2.6.3 1	**ADQUISICION DE VEHICULOS**		0.00%
2.6.3 1.1 2	PARA TRANSPORTE AEREO		0.00%
2.6.3 2	**ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO**		0.00%
2.6.3 2.1 1	MAQUINAS Y EQUIPOS		0.00%
2.6.3 2.1 2	MOBILIARIO	37,000.00	7.15%
2.6.3 2.2 1	MAQUINAS Y EQUIPOS		0.00%
2.6.3 2.2 2	MOBILIARIO		0.00%
2.6.3 2.3 1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	168,500.00	32.58%
2.6.3 2.3 3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES		0.00%
2.6.3 2.4 2	EQUIPOS		0.00%
2.6.3 2.5 1	MOBILIARIO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO		0.00%
2.6.3 2.5 2	EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO		0.00%
2.6.3 2.9 1	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION		0.00%
2.6.3 2.9 2	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA		0.00%
2.6.3 2.9 4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA		0.00%
2.6.3 2.9 5	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION		0.00%
2.6.3 2.9 99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTAL		0.00%
2.6.6 1.3 2	SOFTWARES	34,300.00	6.63%
TOTAL S/		**517,180.00**	100.00%

VICEPRESIDENCIA
DE INVESTIGACIÓN

ANEXO Nº 25

ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN : DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

CONSOLIDADO DE LA INFORMACION FINANCIERA POR ASIGNACION GENERICA Y ESPECIFICA

A. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	0.00%
B. BIENES	9,396.75	1.82%
C. SERVICIOS	4,467.40	0.86%
D. BIENES DURADEROS	139,725.47	27.02%
	153,589.62	**29.70%**

ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE DE LAS PARTIDAS	AÑO 2018	AÑO 2019	TOTAL	%
A. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				0.00	0.00%
				0.00	0.00%
B. BIENES		**2,303.45**	**7,093.30**	**9,396.75**	1.82%
2.3.1 1	**ALIMENTOS Y BEBIDAS**			0.00	0.00%
2.3.1 1.1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	100.00	793.30	893.30	0.17%
2.3.1 2	**VESTUARIOS Y TEXTILES**			0.00	0.00%
2.3.1 2.1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		6,300.00	6,300.00	1.22%
2.3.1 2.1 2	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES			0.00	0.00%
2.3.1 2.1 3	CALZADO			0.00	0.00%
2.3.1 3	**COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES**			0.00	0.00%
2.3.1 3.1 1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			0.00	0.00%
2.3.1 5	**MATERIALES Y UTILES**			0.00	0.00%
2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	180.00		180.00	0.03%
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,998.45		1,998.45	0.39%
2.3.1 5.3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			0.00	0.00%
2.3.1 5.3 2	DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	25.00		25.00	0.00%
2.3.1 5.4 1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA			0.00	0.00%
2.3.1 5.99 99	OTROS			0.00	0.00%
2.3.1 6	**REPUESTOS Y ACCESORIOS**			0.00	0.00%
2.3.1 6.1 2	DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES			0.00	0.00%
2.3.1 6.1 4	DE SEGURIDAD			0.00	0.00%
2.3.1 6.1 99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS			0.00	0.00%
2.3.1 7	**ENSERES**			0.00	0.00%
2.3.1 7.1 1	ENSERES			0.00	0.00%
2.3.1 8	**SUMINISTROS MEDICOS**			0.00	0.00%
2.3.1 8.1 2	MEDICAMENTOS			0.00	0.00%
2.3.1 8.2 1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICO			0.00	0.00%
2.3.1 9	**MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA**			0.00	0.00%
2.3.1 9.1 1	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS			0.00	0.00%
2.3.1 9.1 2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA			0.00	0.00%
2.3.1 9.1 99	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA			0.00	0.00%
2.3.1 11	**SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION**			0.00	0.00%
2.3.1 11.1 1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			0.00	0.00%
2.3.1 11.1 6	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO			0.00	0.00%
2.3.1 99	**COMPRA DE OTROS BIENES**			0.00	0.00%
2.3.1 99.1 1	HERRAMIENTAS			0.00	0.00%
2.3.1 99.1 2	PRODUCTOS QUIMICOS			0.00	0.00%
2.3.1 99.1 3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VIN			0.00	0.00%
2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES			0.00	0.00%
C. SERVICIOS		0.00	4,467.40	**4,467.40**	0.86%
2.3.2 1	**VIAJES**			0.00	0.00%
2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		780.00	780.00	0.15%
2.3.2 1.2 2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		1,217.60	1,217.60	0.24%
2.3.2 1.2 99	OTROS GASTOS		117.00	117.00	0.02%
2.3.2 2	**SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUS**			0.00	0.00%
2.3.2 2.2 3	SERVICIO DE INTERNET			0.00	0.00%
2.3.2 2.3 1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA			0.00	0.00%
2.3.2 2.4 1	SERVICIO DE PUBLICIDAD			0.00	0.00%
2.3.2 2.4 2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION			0.00	0.00%

VICEPRESIDENCIA
DE INVESTIGACIÓN

ANEXO Nº 25

ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN : DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

CONSOLIDADO DE LA INFORMACION FINANCIERA POR ASIGNACION GENERICA Y ESPECIFICA

A. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	0.00%
B. BIENES	9,396.75	1.82%
C. SERVICIOS	4,467.40	0.86%
D. BIENES DURADEROS	139,725.47	27.02%
	153,589.62	**29.70%**

ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE DE LAS PARTIDAS	AÑO 2018	AÑO 2019	TOTAL	%
2.3.2 2.4 3	SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL			0.00	0.00%
2.3.2 3	**SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA**			0.00	0.00%
2.3.2 3.1 1	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE			0.00	0.00%
2.3.2 2.4 4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			0.00	0.00%
2.3.2 4	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y RE**			0.00	0.00%
2.3.2 4.1 1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS			0.00	0.00%
2.3.2 4.1 5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			0.00	0.00%
2.3.2 5	**ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES**			0.00	0.00%
2.3.2 5.1 2	DE VEHICULOS			0.00	0.00%
2.3.2 5.1 4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			0.00	0.00%
2.3.2 6	**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS**			0.00	0.00%
2.3.2 6.1 2	GASTOS NOTARIALES			0.00	0.00%
2.3.2 7	**SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS**			0.00	0.00%
2.3.2 7.1 1	CONSULTORIAS			0.00	0.00%
2.3.2 7.1 2	ASESORIAS			0.00	0.00%
2.3.2 7.2 1	CONSULTORIAS			0.00	0.00%
2.3.2 7.2 5	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			0.00	0.00%
2.3.2 7.3 1	REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS			0.00	0.00%
2.3.2 7.3 2	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES			0.00	0.00%
2.3.2 7.4 2	PROCESAMIENTOS DE DATOS			0.00	0.00%
2.3.2 7.10 1	SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA I			0.00	0.00%
2.3.2 7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES			0.00	0.00%
2.3.2 7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS		2,352.80	2,352.80	0.45%
D. EQUIPAMIENTO Y BS DURADEROS DEL PROYECTO		136,632.45	3,093.02	**139,725.47**	27.02%
2.6.3 1	**ADQUISICION DE VEHICULOS**			0.00	0.00%
2.6.3 1.1 2	PARA TRANSPORTE AEREO			0.00	0.00%
2.6.3 2	**ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO**			0.00	0.00%
2.6.3 2.1 1	MAQUINAS Y EQUIPOS			0.00	0.00%
2.6.3 2.1 2	MOBILIARIO	2,280.00		2,280.00	0.44%
2.6.3 2.2 1	MAQUINAS Y EQUIPOS			0.00	0.00%
2.6.3 2.2 2	MOBILIARIO	9,800.00			0.00%
2.6.3 2.3 1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	124,552.45	3,093.02	127,645.47	24.68%
2.6.3 2.3 3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES			0.00	0.00%
2.6.3 2.4 2	EQUIPOS			0.00	0.00%
2.6.3 2.5 1	MOBILIARIO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO			0.00	0.00%
2.6.3 2.5 2	EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO			0.00	0.00%
2.6.3 2.9 1	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION			0.00	0.00%
2.6.3 2.9 2	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA			0.00	0.00%
2.6.3 2.9 4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA			0.00	0.00%
2.6.3 2.9 5	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION			0.00	0.00%
2.6.3 2.9 99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACI			0.00	0.00%
2.6.6 1.3 2	SOFTWARES			0.00	0.00%
TOTAL S/		**138,935.90**	**14,653.72**	**153,589.62**	**29.70%**

VICEPRESIDENCIA
DE INVESTIGACIÓN

ANEXO Nº 26

EJECUCIÓN ANUAL DEL GASTO

ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN : DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

AÑO	ASIG. POR ESPECIFICA	PPTO ASIGNADO SEGÚN R.C.O.	COSTO DIRECTO		COSTO INDIRECTO		TOTAL GASTO FINANC.
			COSTO DIRECTO	BIENES PATRIMON	COSTO INDIRECTO	BIENES PATRIMO	
2018	2.3	562-2017-UNAM	2,303.45				2,303.45
2018	2.6			136,632.45			136,632.45
2019	2.3		11,560.70				11,560.70
2019	2.3			3,093.02			3,093.02
TOTAL S/			13,864.15	139,725.47			153,589.62

ANEXO Nº

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ACTA DE INTERNAMIENTO DE BIENES Nº 006-2020

En las Instalaciones de la Unidad de Patrimonio de la Universidad Nacional de Moquegua, siendo las 11:00 a.m. del día nueve de octubre del 2020, el **DR. JOSE LUIS MORALES ROCHA, DIRECTOR DEL PROYECTO INV. MULTIDISCIPLINARIO "DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DEL SEMILLERO DE INVESTIGACION EN LA E.P. DE GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNAM",** procede a realizar el internamiento a la Unidad de Patrimonio los siguientes bienes según se detalla:

ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	ESTADO BIEN	OBSERVACION
1	740841000122	IMPRESORA LASER	KYOCERA	P2040 dw	S/T	BLANCO	112RY4USOVRG8301258	S/D	B	
2	740878680078	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	DELL	W19C	W19C001	NEGRO/PLATEADO	CR5FMR2	S/D	B	
3	740878680079	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	DELL	W19C	W19C001	NEGRO/PLATEADO	CR4KMR2	S/D	B	
4	740878680080	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	DELL	W19C	W19C001	NEGRO/PLATEADO	CR7DMR2	S/D	B	
5	740878680081	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	DELL	W19C	W19C001	NEGRO/PLATEADO	CR5KMR2	S/D	B	
6	740878680082	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	DELL	W19C	W19C001	NEGRO/PLATEADO	CR4JMR2	S/D	B	
7	740878680083	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	DELL	W19C	W19C001	NEGRO/PLATEADO	CR4GMR2	S/D	B	
8	740878680084	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	DELL	W19C	W19C001	NEGRO/PLATEADO	CR4FMR2	S/D	B	
9	740878680085	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	DELL	W19C	W19C001	NEGRO/PLATEADO	CR6LMR2	S/D	B	
10	740878680086	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	DELL	W19C	W19C001	NEGRO/PLATEADO	CR5JMR2	S/D	B	
11	740878680087	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	DELL	W19C	W19C001	NEGRO/PLATEADO	CR6JMR2	S/D	B	
12	740878680088	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	DELL	W19C	W19C001	NEGRO/PLATEADO	CR5GMR2	S/D	B	
13	740878680089	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	DELL	W19C	W19C001	NEGRO/PLATEADO	CR6HMR2	S/D	B	
14	740878680090	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	DELL	W19C	W19C001	NEGRO/PLATEADO	CR4LMR2	S/D	B	
15	740878680091	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	DELL	W19C	W19C001	NEGRO/PLATEADO	CR6FMR2	S/D	B	
16	740878680092	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	DELL	W19C	W19C001	NEGRO/PLATEADO	CR6GMR2	S/D	B	
17	740878680093	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	DELL	W19C	W19C001	NEGRO/PLATEADO	CR5LMR2	S/D	B	
18	740878680094	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	DELL	W19C	W19C001	NEGRO/PLATEADO	CR6DMR2	S/D	B	
19	740878680095	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	DELL	W19C	W19C001	NEGRO/PLATEADO	CR5DMR2	S/D	B	

Prolongación calle Ancash S/N
Moquegua
Central 053-463514
correo@unam.edu.pe
www.unam.edu.pe

20	740878680096	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	DELL	W19C	W19C001	NEGRO/PLATEADO	CR4HMR2	S/D	B	
21	740878680097	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	DELL	W19C	W19C001	NEGRO/PLATEADO	CR6KMR2	S/D	B	
22	740878680098	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	DELL	W19C	W19C001	NEGRO PLATEADO	CR5HMR2	S/D	B	
23	742223580201	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	ECOSYS M2640idw/L	S/T	BLANCO	VR88X04583	S/D	B	
24	746437450258	ESCRITORIO DE MELAMINA	NACIONAL	03 CAJONES (RODANTE)	S/T	CAFÉ	S/S	S/D	B	
25	746406260296	ARMARIO DE MELAMINA	NACIONAL	S/M	S/T	CAOBA	S/S	0.40X1.20X2.00	B	
26	746461240230	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	NACIONAL	PARA PC	METAL / MELAMINA	BEIGE	S/S	S/D	B	
27	746461240231	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	NACIONAL	PARA PC	METAL / MELAMINA	BEIGE	S/S	S/D	B	
28	746461240232	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	NACIONAL	PARA PC	METAL / MELAMINA	BEIGE	S/S	S/D	B	
29	746461240233	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	NACIONAL	PARA PC	METAL / MELAMINA	BEIGE	S/S	S/D	B	
30	746461240234	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	NACIONAL	PARA PC	METAL / MELAMINA	BEIGE	S/S	S/D	B	
31	746461240235	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	NACIONAL	PARA PC	METAL / MELAMINA	BEIGE	S/S	S/D	B	
32	746461240236	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	NACIONAL	PARA PC	METAL / MELAMINA	BEIGE	S/S	S/D	B	
33	746461240237	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	NACIONAL	PARA PC	METAL / MELAMINA	BEIGE	S/S	S/D	B	
34	746461240238	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	NACIONAL	PARA PC	METAL / MELAMINA	BEIGE	S/S	S/D	B	
35	746461240239	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	NACIONAL	PARA PC	METAL / MELAMINA	BEIGE	S/S	S/D	B	
36	746461240391	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	NACIONAL	PARA PC	METAL / MELAMINA	BEIGE	S/S	S/D	B	
37	746461240392	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	NACIONAL	PARA PC	METAL / MELAMINA	BEIGE	S/S	S/D	B	
38	746461240393	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	NACIONAL	PARA PC	METAL / MELAMINA	BEIGE	S/S	S/D	B	
39	746461240394	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	NACIONAL	PARA PC	METAL / MELAMINA	BEIGE	S/S	S/D	B	
40	746461240395	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	NACIONAL	PARA PC	METAL / MELAMINA	BEIGE	S/S	S/D	B	
41	746461240396	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	NACIONAL	PARA PC	METAL / MELAMINA	BEIGE	S/S	S/D	B	
42	746461240397	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	NACIONAL	PARA PC	METAL / MELAMINA	BEIGE	S/S	S/D	B	

Prolongación calle Ancash S/N
Moquegua
Central 053-463514
correo@unam.edu.pe
www.unam.edu.pe

43	746461240398	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	NACIONAL	PARA PC	METAL / MELAMINA	BEIGE	S/S	S/D	B	
44	746461240399	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	NACIONAL	PARA PC	METAL / MELAMINA	BEIGE	S/S	S/D	B	
45	746461240400	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	NACIONAL	PARA PC	METAL / MELAMINA	BEIGE	S/S	S/D	B	
46	746481872705	SILLA FIJA DE METAL	NACIONAL	TAPIZADA	SIN BRAZOS	NEGRO	S/S	S/D	B	
47	746481872706	SILLA FIJA DE METAL	NACIONAL	TAPIZADA	SIN BRAZOS	NEGRO	S/S	S/D	B	
48	746481872707	SILLA FIJA DE METAL	NACIONAL	TAPIZADA	SIN BRAZOS	NEGRO	S/S	S/D	B	
49	746481872708	SILLA FIJA DE METAL	NACIONAL	TAPIZADA	SIN BRAZOS	NEGRO	S/S	S/D	B	
50	746481872709	SILLA FIJA DE METAL	NACIONAL	TAPIZADA	SIN BRAZOS	NEGRO	S/S	S/D	B	
51	746481872710	SILLA FIJA DE METAL	NACIONAL	TAPIZADA	SIN BRAZOS	NEGRO	S/S	S/D	B	
52	746481872711	SILLA FIJA DE METAL	NACIONAL	TAPIZADA	SIN BRAZOS	NEGRO	S/S	S/D	B	
53	746481872712	SILLA FIJA DE METAL	NACIONAL	TAPIZADA	SIN BRAZOS	NEGRO	S/S	S/D	B	
54	746481872713	SILLA FIJA DE METAL	NACIONAL	TAPIZADA	SIN BRAZOS	NEGRO	S/S	S/D	B	
55	746481872714	SILLA FIJA DE METAL	NACIONAL	TAPIZADA	SIN BRAZOS	NEGRO	S/S	S/D	B	
56	746481872715	SILLA FIJA DE METAL	NACIONAL	TAPIZADA	SIN BRAZOS	NEGRO	S/S	S/D	B	
57	746481872716	SILLA FIJA DE METAL	NACIONAL	TAPIZADA	SIN BRAZOS	NEGRO	S/S	S/D	B	
58	746481872717	SILLA FIJA DE METAL	NACIONAL	TAPIZADA	SIN BRAZOS	NEGRO	S/S	S/D	B	
59	746481872718	SILLA FIJA DE METAL	NACIONAL	TAPIZADA	SIN BRAZOS	NEGRO	S/S	S/D	B	
60	746481872719	SILLA FIJA DE METAL	NACIONAL	TAPIZADA	SIN BRAZOS	NEGRO	S/S	S/D	B	
61	746481872720	SILLA FIJA DE METAL	NACIONAL	TAPIZADA	SIN BRAZOS	NEGRO	S/S	S/D	B	
62	746481872721	SILLA FIJA DE METAL	NACIONAL	TAPIZADA	SIN BRAZOS	NEGRO	S/S	S/D	B	
63	746481872722	SILLA FIJA DE METAL	NACIONAL	TAPIZADA	SIN BRAZOS	NEGRO	S/S	S/D	B	
64	746481872723	SILLA FIJA DE METAL	NACIONAL	TAPIZADA	SIN BRAZOS	NEGRO	S/S	S/D	B	
65	746481872724	SILLA FIJA DE METAL	NACIONAL	TAPIZADA	SIN BRAZOS	NEGRO	S/S	S/D	B	
66	746489330168	SILLON GIRATORIO DE METAL	NACIONAL	CON BRAZOS	S/T	NEGRO	S/S	S/D	B	
67	746489330169	SILLON GIRATORIO DE METAL	NACIONAL	CON BRAZOS	S/T	NEGRO	S/S	S/D	B	

Prolongación calle Ancash S/N
Moquegua
Central 053-463514
correo@unam.edu.pe
www.unam.edu.pe

El proceso concluye conforme y satisfactoriamente a las 12:00 a.m. del mismo día, dando fe de lo concluido firman ambas partes.

ENTREGUE CONFORME



.....

DR. JOSE LUIS MORALES ROCHA
DIRECTOR DEL PROYECTO INV. MULTIDISCIPLINARIO "DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DEL SEMILLERO DE INVESTIGACION EN LA E.P. DE GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNAM"

RECIBI CONFORME



.....

CPC. CARLOS S. GUEVARA ZUÑIGA
(E) UNIDAD DE PATRIMONIO

ACTA DE INTERNAMIENTO DE BIENES Nº 008-2021

En las Instalaciones del Área de Patrimonio de la Universidad Nacional de Moquegua, siendo las 09.30 a.m. del día doce de mayo del 2021, el **DR. JOSE LUIS MORALES ROCHA, DIRECTOR PROYECTO INV. MULTIDISCIPLINARIO "DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DEL SEMILLERO DE INVESTIGACION EN LA E.P. DE GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNAM",** procede a realizar el internamiento al área de Patrimonio los siguientes bienes según se detalla:

ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	ESTADO
1	740818500030	DISCO DURO EXTERNO	ADATA	HD710P-2T	2 TB	AZUL / NEGRO	1I0120122709	S/D	B
2	740818500031	DISCO DURO EXTERNO	ADATA	HD710P-2T	2 TB	AZUL / NEGRO	1I0120122712	S/D	B
3	740818500032	DISCO DURO EXTERNO	ADATA	HD710P-2T	2 TB	AZUL / NEGRO	1I0120122899	S/D	B
4	740818500033	DISCO DURO EXTERNO	ADATA	HD710P-2T	2 TB	AZUL / NEGRO	1I1220121186	S/D	B
5	740818500034	DISCO DURO EXTERNO	ADATA	HD710P-2T	2 TB	AZUL / NEGRO	1I1220121188	S/D	B
6	740818500035	DISCO DURO EXTERNO	ADATA	HD710P-2T	2 TB	AZUL / NEGRO	1I1220121189	S/D	B

El proceso concluye conforme y satisfactoriamente a las 9:4 5 a.m. del mismo día, dando fe de lo concluido firman ambas partes.

ENTREGUE CONFORME

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por MORALES ROCHA Jose Luis FAU 20449347448 soft
Fecha: 2021.05.29 21:56:14 -05'00'

DR. JOSE LUIS MORALES ROCHA DIRECTORA (e) DEL DIRECTOR PROYECTO INV. MULTIDISCIPLINARIO "DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DEL SEMILLERO DE INVESTIGACION EN LA E.P. DE GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNAM"

RECIBI CONFORME

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por GUEVARA ZUÑIGA Carlos Santiago FAU 20449347448 soft
Fecha: 2021.05.29 20:46:33 -05'00'

CPC. CARLOS S. GUEVARA ZUÑIGA
PATRIMONIO

UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
"Universitas Universitatis"

ANEXO 06

OFICINA DE LOGISTICA
UNIDAD DE PATRIMONIO

N° 087-2020

CONSTANCIA

DE NO ADEUDO DE BIENES A LA UNIVERSIDAD

La Unidad de Patrimonio de la Oficina de Logística de la Universidad Nacional de Moquegua, hace constar que:

El Sr. (ta): **PEDRO JESUS MAQUERA LUQUE.**

Estudiante [] Egresado [] Bachiller [] Docente [X] Administrativo []

NO REGISTRA deuda de bienes, por Asignación de Bienes por la Unidad de Patrimonio de la Universidad Nacional de Moquegua.

Por lo que, a solicitud del interesado, se expide la presente para los fines que considere conveniente.

Moquegua, 12 de noviembre de 2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
CPC. CARLOS SANTIAGO GUEVARA ZUÑIGA
(e) UNIDAD DE PATRIMONIO

NOTA: La Presente Constancia solo consta por los bienes asignados al INTERESADO a Título Personal por la Unidad de Patrimonio

UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
"Universitas Universitatis"

OFICINA DE LOGISTICA
UNIDAD DE PATRIMONIO

N° 086-2020

CONSTANCIA

DE NO ADEUDO DE BIENES A LA UNIVERSIDAD

La Unidad de Patrimonio de la Oficina de Logística de la Universidad Nacional de Moquegua, hace constar que:

El Sr. (ta): **FLORENCIA BEATRIZ HERRERA CORDOVA.**

Estudiante [] Egresado [] Bachiller [] Docente [X] Administrativo []

NO REGISTRA deuda de bienes, por Asignación de Bienes por la Unidad de Patrimonio de la Universidad Nacional de Moquegua.

Por lo que, a solicitud del interesado, se expide la presente para los fines que considere conveniente.

Moquegua, 12 de noviembre de 2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
C.P.C. CARLOS SANTIAGO CHEVARRIA ZUÑIGA
JEFE UNIDAD DE PATRIMONIO

NOTA: La Presente Constancia solo consta por los bienes asignados al INTERESADO a Título Personal por la Unidad de Patrimonio

Prolongación calle Ancash S/N
Moquegua
Central 053-463514
correo@unam.edu.pe
www.unam.edu.pe

UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
"Universitas Universitatis"

OFICINA DE LOGISTICA
UNIDAD DE PATRIMONIO

N° 085-2020

CONSTANCIA

DE NO ADEUDO DE BIENES A LA UNIVERSIDAD

La Unidad de Patrimonio de la Oficina de Logística de la Universidad Nacional de Moquegua, hace constar que:

El Sr. (ta): **JOSE LUIS MORALES ROCHA.**

Estudiante [] Egresado [] Bachiller [] Docente [X] Administrativo []

NO REGISTRA deuda de bienes, por Asignación de Bienes por la Unidad de Patrimonio de la Universidad Nacional de Moquegua.

Por lo que, a solicitud del interesado, se expide la presente para los fines que considere conveniente.

Moquegua, 12 de noviembre de 2020

UNAM
CPC. CARLOS SANTIAGO GUEVARA ZUÑIGA
(e) UNIDAD DE PATRIMONIO

NOTA: La Presente Constancia solo consta por los bienes asignados al INTERESADO a Título Personal por la Unidad de Patrimonio

Prolongación calle Ancash S/N
Moquegua
Central 053-463514
correo@unam.edu.pe
www.unam.edu.pe

ANEXO N° 02

Universidad Nacional De Moquegua

OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA
UNIDAD DE CONTABILIDAD

N° 0021

CONSTANCIA DE VERIFICACION DE NO ADEUDOS EN LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

DIRECTIVA N° 001-2016-UNAM "NORMAS PARA LA ENTREGA – RECEPCION DE CARGOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA" (R.CO. N° 215-2016-UNAM)

La Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Universidad Nacional de Moquegua, señala que de la verificación en las Unidades de Contabilidad y Tesorería, en el periodo 2020, se hace constar que:

El Sr. (a) (ta): **FLORENCIA BEATRIZ HERRERA CORDOVA**

4. No tiene Adeudos por Rendiciones de Viáticos.
5. No tiene Adeudos por Encargos Internos otorgados.
6. No tiene Adeudos de Fondos de Cajas Chicas.

CARGO : DOCENTE NOMBRADO
REFERENCIA : Formulario Único de Trámite

Por lo que a solicitud del interesado, se expide la presente para los fines que considere conveniente.

Moquegua, 11 de Noviembre del 2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA CONTABILIDAD

Unidad de Contabilidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA TESORERÍA

Unidad de Tesorería

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA CONTABILIDAD Y TESORERÍA

Oficina de Contabilidad y Tesorería

N° 0020

CONSTANCIA DE VERIFICACION DE NO ADEUDOS EN LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

DIRECTIVA N° 001-2016-UNAM "NORMAS PARA LA ENTREGA – RECEPCION DE CARGOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA" (R.CO. N° 215-2016-UNAM)

La Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Universidad Nacional de Moquegua, señala que de la verificación en las Unidades de Contabilidad y Tesorería, en el periodo 2020, se hace constar que:

El Sr. (a) (ta): **PEDRO JESUS MAQUERA LUQUE**

7. No tiene Adeudos por Rendiciones de Viáticos.
8. No tiene Adeudos por Encargos Internos otorgados.
9. No tiene Adeudos de Fondos de Cajas Chicas.

CARGO : DOCENTE NOMBRADO
REFERENCIA : Formulario Único de Trámite

Por lo que a solicitud del interesado, se expide la presente para los fines que considere conveniente.

Moquegua, 11 de Noviembre del 2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA CONTABILIDAD

Unidad de Contabilidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA TESORERÍA

Unidad de Tesorería

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA CONTABILIDAD Y TESORERÍA

Oficina de Contabilidad y Tesorería

N° 0022

CONSTANCIA DE VERIFICACION DE NO ADEUDOS EN LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

DIRECTIVA N° 001-2016-UNAM "NORMAS PARA LA ENTREGA - RECEPCION DE CARGOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA" (R.CO. N° 215-2016-UNAM)

La Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Universidad Nacional de Moquegua, señala que de la verificación en las Unidades de Contabilidad y Tesorería, en el periodo 2020, se hace constar que:

El Sr. (a) (ta): **JOSE LUIS MORALES ROCHA**

1. No tiene Adeudos por Rendiciones de Viáticos.
2. No tiene Adeudos por Encargos Internos otorgados.
3. No tiene Adeudos de Fondos de Cajas Chicas.

CARGO : DOCENTE NOMBRADO
REFERENCIA : Formulario Único de Trámite

Por lo que a solicitud del interesado, se expide la presente para los fines que considere conveniente.

Moquegua, 11 de Noviembre del 2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA CONTABILIDAD

Unidad de Contabilidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA TESORERÍA

Unidad de Tesorería

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA CONTABILIDAD Y TESORERÍA

Oficina de Contabilidad y Tesorería

UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 562-2017-UNAM

Moquegua, 02 de Noviembre de 2017

VISTOS, el Oficio N° 200-2017-VPI/UNAM de 31 de Octubre 2017, Informe N° 886-2017-DGI/VPI/UNAM de 30 de Octubre 2017, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 02 de Noviembre 2017, y;

CONSIDERANDO:
Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, conforme lo establece el inciso 6.5 del artículo 6° de la Ley N° 30220- Ley Universitaria, son fines de la Universidad "Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística"; asimismo, el estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua en su numeral 3.2.- establece dentro de sus fines generales: "Formar y perfeccionar profesionales de alto nivel académico en las diferentes áreas del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, comprometidos con el desarrollo local, regional y nacional".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 311-2017-UNAM de fecha 07 de Julio 2017, se aprueba el Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua que tiene como finalidad establecer las disposiciones reglamentarias para la convocatoria, evaluación y financiamiento de proyectos de investigación que se realiza en la Universidad Nacional de Moquegua, con fondos de Donaciones y Transferencias, Recursos Determinados (Canon Minero) y Autofinanciados.

Que, de igual manera en el *Capítulo I - Estímulo a la Investigación*, del Reglamento General de Investigación con respecto al estímulo a la investigación señala: "La premiación de trabajos de investigación consiste en otorgar una resolución de felicitación de reconocimiento público mediante acto resolutivo al Director y al equipo de investigación".

Que, el Director del Proyecto se obliga a informar por escrito a la Dirección General de Investigación (DGI) de la Universidad Nacional de Moquegua y a la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNAM, sobre cualquier avance previo y sobre cualquier otro financiamiento pasado, disponible o que se obtenga durante la ejecución del proyecto. Además las actividades deberán ser concluidas en el plazo establecido en el Reglamento y según cronograma establecido en los respectivos planes de trabajo; asimismo, se compromete a presentar Informes técnico-económicos semestrales, en forma impresa y electrónica del proyecto. Además la ejecución del proyecto de Investigación se inicia previa firma del contrato por parte del Director del Proyecto de Investigación en la Dirección de Gestión de la Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Informe N° 886-2017-DGI/VPI/UNAM de 30 de Octubre 2017, el Director de Gestión de la Investigación comunica a Vicepresidencia de Investigación de la UNAM, que los Proyectos de Investigación que han participado en el II Concurso para el Financiamiento de Proyectos de Investigación Multidisciplinarios e Individual con Fondos de Canon Minero, Sobre Canon y Regalías Mineras UNAM 2017, han sido evaluadas por el Comité Evaluador y se han publicado los resultados según el cronograma establecido en la Bases del Concurso. El Comité Evaluador ha cumplido con emitir los formularios de evaluación, en las que se expone las fortalezas y debilidades de los proyectos de investigación presentados a concurso. Y habiendo culminado los plazos para levantamiento de observaciones y/o ajustes requeridos, la Dirección de Gestión de la Investigación cumple con informar que la etapa de Evaluación Final ha culminado. Se hace alcance del consolidado de los Resultados de las Evaluaciones Finales de los Proyectos de Investigación Aprobados, los cuales cumplen los requisitos exigidos por el Reglamento General de Investigación y las Bases de Concurso. También se adjunta las cartas o informes con las cuales los Directores de los Proyectos de Investigación informan el levantamiento de observaciones. Según lo expuesto, la Dirección de Gestión de la Investigación solicita a la Vicepresidencia de Investigación: Aprobación de los resultados de las Evaluaciones Finales del II Concurso para el Financiamiento de Proyectos de Investigación Multidisciplinarios e Individual con Fondos de Canon Minero, Sobre Canon y Regalías Mineras UNAM 2017, mediante Resolución de reconocimiento y aprobación por parte de la Comisión Organizadora.

Que, con Oficio N° 200-2017-VPI/UNAM de 31 de Octubre 2017, Vicepresidencia de Investigación en atención al Informe N° 886-2017-DGI/VPI/UNAM de 30 de Octubre 2017, eleva al despacho de la Presidencia de la Comisión Organizadora el Informe Final del desarrollo del II Concurso para el Financiamiento de Proyectos de Investigación Multidisciplinarios e Individual con Fondos de Canon Minero, Sobre Canon y Regalías Mineras UNAM 2017, presentado por el Comité Evaluador Externo, a efectos de que sea tratado en sesión de Comisión Organizadora y aprobado mediante acto resolutivo.

UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 562-2017-UNAM

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 02 de Noviembre 2017, se acordó por UNANIMIDAD, aprobar el resultado de las evaluaciones así como el Ranking de los Proyectos de Investigación, elaborado por el Comité Evaluador Externo, a propósito del II Concurso para el Financiamiento de Proyectos de Investigación Multidisciplinarios e Individual con Fondos de Canon Minero, Sobre Canon y Regalías Mineras UNAM 2017; asignar económicamente a los Proyectos de Investigación, los fondos provenientes del Canon Minero, Sobre Canon y Regalías Mineras, para el financiamiento según lo establecido en las Bases del mencionado concurso, Reglamentos y Directivas correspondientes.

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 02 de Noviembre 2017.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el resultado de las evaluaciones así como el Ranking de los Proyectos de Investigación, elaborado por el Comité Evaluador Externo, a propósito del **II Concurso para el Financiamiento de Proyectos de Investigación Multidisciplinarios e Individual con Fondos de Canon Minero, Sobre Canon y Regalías Mineras UNAM 2017**, conforme al siguiente detalle:

Ítems	Título de proyecto de investigación de carácter multidisciplinario	Director	Equipo de investigación	Puntaje
1	Impacto del uso de tecnologías limpias para la obtención de compuestos bioactivos a partir de descartes agroindustriales: orujo de uva caso de estudio.	MSc. Nilton Cesar León Calvo	MSc. Erik Edwin Allcca Alca (Inv. Asociado) MSc. Nils Leander Huamán Castilla (Inv. Asociado) Lic. Carlos Eduardo Joo Garcia (Inv. Asociado) Blga. Anacelly Valera López (Inv. Externo) Dra. María Salome Mariotti Celis (Asesor Externo) Sec. Sugey Milagros Caso Ortega (Personal Administrativo) Candida Yudi Turpo Quincho (Estudiante) Zenayda Molina Sandoval (Estudiante)	143
2	Revalorización del orujo de uva como ingrediente alimentario bi-funcional prebiotico y antioxidante.	Dr. Rene German Sosa Vilca	MSc. Mario Roger Cotacallapa Sucapuca (Inv. Asociado) Ing. Romualdo Vilca Curo (Inv. Asociado) Dr. Luis Alberto Condezo Hoyos (Inv. Externo) Dra. Ritva Repo Carrasco (Inv. externo) Bach. Milagros Coaguila Gonza (Egresado) Est. Mateo Ramirez Lopez (Estudiante) Est. Yulimar Yanqui Luque (Estudiante)	134
3	Desarrollo de competencias investigativas a través de la implementación del semillero de investigación en la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua.	Dr. José Luis Morales Rocha	Dr. Pedro Jesús Maquera Luque (Inv. Asociado) Mg. Maribel Pacheco Centeno (Inv. Asociado) MSc. Florencia Beatriz Herrera Cordova (Inv. Asociado) Mg. Solime Olga Carrión Fredes (Inv. Externo) Allison Geraldine Ramirez Cruz (Egresada) Yesenia Liz Layme Hinojosa (Estudiante)	132
4	Desarrollo de algoritmos de minería de datos usando series temporales hidrometereologicas aplicadas a investigaciones en cambio climático.	MSc. Hugo Euler Tito Chura	Víctor Damian Cahuana Quispe (Inv. Asociado) Aníbal Fernando Flores Garcia (Ing. Asociado) Carlos Alberto Silva Delgado (Inv. Asociado) Matías Julio Daniel Ramos Torres (Estudiante) Brayan Enrique Valdez Quispe (Estudiante)	118
5	Estudio de los bosques de Polylepis relictos altoandinos para la gestión sostenible en la mitigación de los efectos del cambio climático de la región Moquegua.	Mg. Maribel Rocio Pacheco Centeno	José Luis Morales Rocha (Inv. Asociado) Dr. Pablo Juan Franco León (Inv. Externo) Dr. Eudes Rigoberto Apaza Estaño (Inv. Externo) Abel Arturo Ramos Ramos (Estudiante) Karina Yudeli Caypa Alave (Estudiante)	116
6	Sistema de losetas bilaminares antisismico-retractiles para pavimentos desplazables.	Dra. Bertha Silvana Vera Barrios	Walter Merma Cruz (Inv. Asociado) Doris Cecilia Farfan del Carpio (Inv. Externo) Luis Antonio Lazo Alarcon (Inv. Externo) Josue Aguilar Martinez (Asesor externo) Gustavo Martin Vera Mamani (Egresado) Maria Elena Santa Cruz Huillca (Egresada) Hermenegildo Martin Catari Condori (Administrativo)	116

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA · SECRETARIA GENERAL ·

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA · PRESIDENCIA ·

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 562-2017-UNAM

Ítems	Título del proyecto de investigación individual de docente	Director	Equipo de investigación	Puntaje
1	Modelo multivariante para identificar factores socioeconómicos y culturales que influyen en la inserción laboral de los egresados de la Universidad Nacional de Moquegua.	Dr. Pedro Jesús Maquera Luque	Dr. José Luis Morales Rocha (Inv. Asociado) Allison Geraldine Ramírez Cruz (Egresada) Yesenia Liz Layme Hinojosa (Estudiante)	135
2	Extracción, caracterización y determinación de la actividad antioxidante del aceite esencial de orégano (Origanum Vulgare) procedente de los distritos de chojata, puquina y cuchumbaya del departamento de Moquegua.	Mg. José Orlando Quintana Quispe	Yessica Luz Vilcanqui Chura (Inv. Asociado) Olimpia Llalla Córdova (Inv. Asociado) Yanimel Eugenia Quispe Mayta (Estudiante)	115

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR, económicamente a los Proyectos de Investigación ganadores del **II Concurso para el Financiamiento de Proyectos de Investigación Multidisciplinarios e Individual con Fondos de Canon Minero, Sobre Canon y Regalías Mineras UNAM 2017**, los fondos provenientes del Canon Minero, Sobre Canon y Regalías Mineras, para el financiamiento según lo establecido en las Bases del mencionado concurso, Reglamentos y Directivas correspondientes conforme al siguiente detalle:

Ítems	Título de proyecto de investigación de carácter multidisciplinario	Monto S/.
1	Impacto del uso de tecnologías limpias para la obtención de compuestos bioactivos a partir de descartes agroindustriales: orujo de uva caso de estudio.	560.597,00
2	Revalorización del orujo de uva como ingrediente alimentario bi-funcional prebiotico y antioxidante.	600.000,00
3	Desarrollo de competencias investigativas a través de la implementación del semillero de investigación en la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua.	517.180,00
4	Desarrollo de algoritmos de minería de datos usando series temporales hidrometereologicas aplicadas a investigaciones en cambio climático.	600.000,00
5	Estudio de los bosques de Polylepis relictos altoandinos para la gestión sostenible en la mitigación de los efectos del cambio climático de la región Moquegua.	600.000,00
6	Sistema de losetas bilaminares antisismico-retractiles para pavimentos desplazables.	530.873,50

Ítems	Título del proyecto de investigación individual de docente	Monto S/.
1	Modelo multivariante para identificar factores socieconómicos y culturales que influyen en la inserción laboral de los egresados de la Universidad Nacional de Moquegua.	48.420,00
2	Extracción, caracterización y determinación de la actividad antioxidante del aceite escencial de orégano (Origanum Vulgare) procedente de los distritos de chojata, puquina y cuchumbaya del departamento de Moquegua.	50.000,00

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Dirección General de Investigación adoptar las acciones para el cumplimiento de las actividades de los proyectos de Investigación dentro de los plazos establecidos en el Reglamento y según cronograma establecido en los respectivos planes de trabajo.

UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 562-2017-UNAM

ARTÍCULO CUARTO.- **ENCARGAR**, a la Vicepresidencia de Investigación adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - UNAM - PRESIDENCIA

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - UNAM - SECRETARIA GENERAL

ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VIPI
DGI
Arch. (2)

UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 316-2017-UNAM

Moquegua, 14 de Julio de 2017

VISTOS, el Oficio N° 113-2017-VPI-UNAM de 13 de Julio 2017, Informe N° 503-2017-DGI/VPI/UNAM de 13 de Julio 2017, Informe N° 407-2017-OPD/UNAM de 13 de Julio 2017, Informe N° 388-2017-DGI/VPI/UNAM de 22 de Mayo 2017, Informe Legal N° 245-2017-UNAM-CO/OAL de 25 de Abril 2017, Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 13 de Julio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM.

Que, la Universidad Nacional de Moquegua, como institución de Educación Superior Universitaria se rige por las normas contenidas en la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Estatuto Universitario y demás Reglamentos y Directivas internas de la universidad, así como de todo cuerpo legal especial aplicable a un caso concreto, por cuya razón, las decisiones adoptadas por sus autoridades deben estar enmarcadas dentro de ello.

Que, mediante Hoja de Coordinación N° 042-2017-DGI/VPI/UNAM, el Jefe de la Dirección de Gestión de Investigación, eleva la propuesta de Bases del II Concurso de Proyectos de Investigación financiados con Recursos de Canon Minero, Sobre Canon y Regalías Mineras 2017, con el objetivo de apoyar financieramente la ejecución de proyectos de investigación científica, tecnológica y humanística de gran potencial e impacto económico, social y ambiental, cuyos resultados sean obtenidos, evaluados, difundidos y validados en plazos breves.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA UNAM SECRETARIA GENERAL

Al respecto, debemos indicar que la universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la Docencia, está integrada por Docentes, estudiantes y graduados y, conforme se tiene del Artículo 6° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, son fines de la universidad, *promover la investigación científica, tecnológica y humanística, así como el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.* De otro lado, el Artículo 48°, señala que la *investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional.* ***Los Docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional,*** *creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas.*

Que, las universidades acceden a fondos de investigación de acuerdo con la evaluación de su desempeño y la presentación de proyectos de investigación en materia de gestión, ciencia y tecnología, entre otros, ante las autoridades u organismos correspondientes, a fin de fomentar la excelencia académica. **Estos fondos pueden contemplar el fortalecimiento de la carrera de los investigadores mediante el otorgamiento de una bonificación por periodos renovables a los investigadores de las universidades públicas.** (...), ello conforme a lo establecido en el Artículo 49° del mencionado cuerpo legal. Asimismo, el artículo 53° de la Ley Universitaria, precisa que las publicaciones que hayan sido producto de investigaciones financiadas por la universidad reconocen la autoría de las mismas a sus realizadores. En cuanto al contenido patrimonial, la universidad suscribe un convenio con el autor para el reparto de las utilidades en función de los aportes entregados. (...). Las regalías que generan las invenciones registradas por la universidad se establecen en convenios suscritos con los autores de las mismas, tomando en consideración los aportes de cada una de las partes, otorgando a la universidad un mínimo de 20% de participación. La universidad establece en su Estatuto los procedimientos para aquellas invenciones en las que haya participado un tercero, tomando en consideración a los investigadores participantes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA UNAM PRESIDENCIA

Que, con Oficio N° 113-2017-VPI-UNAM de 13 de Julio 2017, Vicepresidencia de Investigación en atención al Informe N° 503-2017-DGI/VPI/UNAM de 13 de Julio 2017 presentado por la Dirección de Investigación, eleva a Presidencia de la Comisión Organizadora para su aprobación mediante acto resolutivo, las Bases del II Concurso para el financiamiento de Proyectos de Investigación con Fondos del Canon Minero, Sobre canon y Regalías Mineras UNAM 2017, con el objetivo de apoyar financieramente la ejecución de proyectos de investigación científica, tecnológica y humanística de gran potencial e impacto económico, social y ambiental, cuyos resultados sean obtenidos, evaluados, difundidos y validados en plazos breves.

UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 316-2017-UNAM

Que, con Informe Legal N° 245-2017-UNAM-CO/OAL de 25 de Abril 2017, el asesor legal de la UNAM, es de opinión que resulta procedente la aprobación de las Bases del II Concurso de Proyectos de Investigación financiados con Recursos de Canon Minero, Sobre Canon y Regalías Mineras 2017, debiendo elevarse los actuados al pleno de la Comisión Organizadora para su determinación final, previo informe de la Oficina de Planificación y Desarrollo, a efecto de no incurrir en contravención con el supuesto establecido en el numeral 4.2) del Artículo 4° de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto Público del Sector Público para el Año Fiscal 2017; así como de contar con la aprobación previa de la UPI.

Que, con Informe N° 407-2017-OPD/UNAM de 13 de Julio 2017, el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo informa que según Informe N° 001-2017-OEF-UNAM de fecha 10 de Enero 2017, existen saldos de balance por S/. 135'998,557.96 de los fondos del canon, cobre canon y regalías mineras; asimismo, señala que la Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del año 2009 y su modificatoria, dispone que los fondos del canon, sobre canon y regalías mineras, son el 50% para gastos de investigación; en tal sentido, informa que existe disponibilidad presupuestaria por S/. 4'200,000.00 con fondos del Canon, sobre canon y regalías mineras para financiar el II Concurso para el financiamiento de Proyectos de Investigación con Fondos del Canon Minero, Sobre canon y Regalías Mineras UNAM 2017.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 13 de Julio 2017, por UNANIMIDAD, acordó aprobar las Bases del II Concurso para el financiamiento de Proyectos de Investigación con Fondos del Canon Minero, Sobre canon y Regalías Mineras UNAM 2017, contenidos en Cuarenta y Uno (41) folios.

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 13 de Julio 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, las **BASES DEL II CONCURSO PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FONDOS DEL CANON MINERO, SOBRE CANON Y REGALÍAS MINERAS UNAM 2017** de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que se encuentra contenido en Cuarenta y Uno (41) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la Universidad Nacional de Moquegua.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
PRESIDENCIA

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
SECRETARIA GENERAL

ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VIPI
DGI
Arch. (2)